

Acta No. 21-2023. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link [__https://us02web.zoom.us/j/87436337070?pwd=dnlHa1IXOFFDR1JzbHhKMSSs1K1hWdz09](https://us02web.zoom.us/j/87436337070?pwd=dnlHa1IXOFFDR1JzbHhKMSSs1K1hWdz09), siendo las 15:00 horas del 20 de julio de 2023, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3º. Ratificación del Acta 17-2023
- 4º. Informes
- 5º. Solicitudes
- 6º. Solicitud de cambios de horarios y carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2023
- 7º. Informe final de Escuela de Vacaciones de Junio-2023
- 8º. Nombramiento del Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-
- 9º. Puntos varios
 - 9.1. Control académico y trámites pendientes.
 - 9.2. Información sobre versión acerca de cambio de chapas de edificios de la Facultad.
 - 9.3. Informe de Auxiliar de Control Académico Armando Florián.
 - 9.4. Solicitud de Audiencia al Consejo Superior Universitario.
 - 9.5. Solicitud a la Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos acerca de Protocolos vigentes acerca de problemas de violencia contra la mujer.
 - 9.6. Carta de Jessica Paola Raxcacó Tecú.

- 9.7. Jornadas de información sobre pasantías.
- 9.8. Contratación de Auxiliares de la subárea de ciencias biológicas.
- 9.9. Fecha de Inicio de laboratorios.
- 9.10. Carga académica de Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo.
- 10º. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 17-2023

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 17-2023 de fecha 06 de julio de 2023.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 17-2023 de fecha 06 de julio de 2023.

CUARTO: Informes

4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

4.1.1 Que presenta para conocimiento de este Cuerpo Colegiado, la constancia de cierre definitivo del contrato No. LA/2016/373-274 Monitoreo Social del PAFFEC, celebrado entre Unión Europea y Universidad de San Carlos de Guatemala durante el período 2016-2022.





UNIÓN EUROPEA
DELEGACIÓN EN GUATEMALA

Jefe de Cooperación

Ref. Ares(2023)4855785 - 13/07/2023

Guatemala, 6 de julio de 2023

Ing. Agr.
Waldemar Nufio Reyes
DECANO
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Asunto: Constancia de cierre definitivo del contrato LA/2016/373-274 Monitoreo social del PAFEC y de la SAN en Guatemala

Estimado Ing. Nufio Reyes:

Mediante la presente comunicamos que el contrato LA/2016/373-274 Monitoreo social del PAFEC y de la SAN en Guatemala fue cerrado definitivamente por la Unión Europea, habiendo cumplido la Facultad de Agronomía las actividades contractuales como aprobado en el informe narrativo y financiero final y con la Nota de Adeudo 3242208107 del 18 de agosto de 2022.

Es grato suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.



Firmado electrónicamente
Alberto Cortezón Gómez

5a Avenida, 5-55, Zona 14 - Edificio Europlaza, Torre II, Nivel 17,
Ciudad de Guatemala

Se firmó electrónicamente el 06/07/2023 15:56 (UTC-02) en Telf: (502) 2384-2500; J. Fax: (502) 2384-2596 2021/2121 de la Comisión

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.
- b) Notifíquese.

4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, informa lo siguiente:

- 4.2.1 Que el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, presenta informe de combustible para dar respuesta al requerimiento que le hiciera este Órgano de Dirección en el Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.2 del Acta 16-2023

Guatemala, 07 de junio de 2023.
Ref. S. Adjunta. E. 022-2023

**Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía**

Estimada Junta Directiva:

Cordialmente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento Punto CUARTO, Inciso 4.2.2 del Acta 16-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 18 de mayo de 2023, en el cual solicitan Informe pormenorizado de los combustibles asignados a los señores Yenffet Omar Monzón Grijalva, Nancy Elena Dardón Nuila y Mónica Rubí Alvarado Lemus.

Como es de su conocimiento a partir de la toma de las instalaciones del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 19 de mayo de 2022, la Tesorería y Secretaría Adjunta conjuntamente contaban con procesos de compras en trámites; derivado que los expedientes se encontraban resguardados en las distintas áreas según su competencia, se determinó que se debían conformar de cero los expedientes y poder liquidar los mismo como lo establece el Módulo I Régimen de Compras.

En virtud de lo anterior, se distribuyeron los trámites al cual se sumaron los traslados por medio de vehículos de documentos sensibles y de legítimo abono, entre los trabajadores Omar Monzón, Nancy Dardón y Mónica Alvarado, siendo ellos los responsables de dar cumplimiento a los trámites correspondientes a emisión de documentos, gestiones de firmas, elaboración de Form-Sic en el Siff Compras, Sistema Guatecompras y tiempos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado; a continuación, se detallan los combustibles asignados a cada trabajador:

MES DE AGOSTO 2022

Acuerdo de Decano No. 24-2022 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 1,500.00, durante el periodo comprendido del 16 al 31 de agosto de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,500.00, asignando el vehículo Tipo Pick Up Toyota con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración; **Se le asignó el cheque No. 00006702 del mismo se reintegró la cantidad de Q. 420.00, según boleta de Banrural No. 50777756, por lo que el líquido utilizado fue Q. 1,080.00.**

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.93 de galones diarios, recorriendo 39 kms, o su equivalente tiempo estimado en tráfico de dos

1

horas y media aproximadamente; Durante este mes realizó las siguientes actividades:

- El señor Omar Monzón inició las gestiones diariamente, para el trámite con proveedores, apersonándose a las empresas ubicadas en zona 4, 6, 7, 10, 11 y 12 de la Ciudad Guatemala.
- Se inició el trámite de las Órdenes de Compra atrasadas por pagos parciales de las empresas Printer y Localización Electrónica Zona 9 y Zona 10 Ciudad Guatemala.
- Dio inicio a la gestión de formas oficiales de viáticos y actas de negociación en Contraloría General de Cuentas, zona 3 Ciudad Guatemala.
- Se realizó la compra de suministros de librería y sellos automáticos para la elaboración de contratos administrativos y docentes de la Facultad, zona 7 11 y 12, Ciudad Guatemala.
- Realizó gestión de firmas con Tesorero y Secretario Adjunto, Zona 6 de Mixco y zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se reunió con su compañera Nancy Dardon en repetidas ocasiones para intercambio de papelería y conformación de expedientes de Órdenes de Compra de arrendamiento de la Empresa Printer y Localización Electrónica, Zona 10 Villa Nueva y zona 11, Ciudad Guatemala.
- **Ver anexo A**
- Inicio con la gestión de ocho compras por Fondo Rotativo atrasadas, Zona 5, 7, 10, 11 y 12, Ciudad Guatemala.
- Gestión de firmas en las Actas de Negociación de Órdenes de Compra de Tesorero y Secretario Adjunto, zona 10 Villa Nueva, zona 6 de Mixco y zona 12 Ciudad Guatemala.
- **Ver anexo B**
- Traslado de expedientes para visado del Auditor Delegado, Zona 3 de Mixco.
- Al estar visados por el Auditor, se busca dar seguimiento para emisión de pago por parte de Caja Central, Zona 13 Ciudad Guatemala.
- Se gestionan cheques de pago con el Tesorero y Secretario Adjunto, Zona 6 de Mixco y Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se entregan cheques a proveedores en las empresas, Zona, 5, 6, 10 y 11 Ciudad Guatemala.
- Se reúne con la Sra Mónica Alvarado para entrega de expedientes de Fondo Rotativos para liquidación, zona 10 Pradera Ciudad.
- Al tener a la sra. Alvarado el Fondo conformado en el sistema y físicamente se reúne con el señor Omar para las firmas de Secretario Adjunto y Tesorero, Zona 6 de Mixco y zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se buscan las impresiones de constancias en el Sistema Integrado de Compras Siff y Guatecompras, Zona 11 Majadas, Ciudad Guatemala.
- Se traslada el fondo con el Auditor Delegado para visado, Zona 3 de Mixco
- Se traslada el fondo a la Sra. Alvarado para publicación y solicitar el reintegro, Zona 11 Ciudad Guatemala.

2

- Apoyo en el traslado de Contratos Administrativos y Docentes para firmas de Analista de personal. Zona 11 Ciudad Guatemala.

El avance durante el mes de agosto no fue lo esperado derivado que únicamente se liquidaron dos órdenes de compra pendientes, ocho compras por Fondo Rotativo, esto es debido a que se tuvo la limitante que el personal no contaba con equipo necesario, especialmente impresoras; además los traslados de documentos físicos toma más tiempo de lo esperado, ya que deben ir donde se encuentran trabajando los delegados asignados a la Facultad de Agronomía, por otro lado los documentos se deben entregar para su revisión y más adelante se retiran para continuar con el proceso correspondientes. Una de las principales limitantes para cumplir con los procesos es que no contamos bodega y almacén debido al cierre de las instalaciones, por lo que es necesario refinar los bienes y documentos en las bodegas de los proveedores e inmediatamente distribuir los bienes con el personal solicitante de la Facultad de Agronomía. **Ver Anexo A y B.**

Derivado de los anterior se toman las siguientes medidas:
Proporcionar una impresora básica, propiedad del Ing. Miguel Mansilla Secretario Adjunto, para facilitar el proceso de impresión.
Incluir a la Sra. Mónica Alvarado y Sra. Nancy Dardón al traslado de documentos, proporcionándoles combustible con vehículo, esto con el objeto de facilitar en su totalidad los procesos de los **Anexos A, B, C, D, E y F.**

MES DE SEPTIEMBRE 2022

Acuerdo de Decano No. 26-2022 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 1,500.00, durante el periodo comprendido del 1 al 15 de septiembre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,500.00, asignando el vehículo Tipo Pick Up Toyota con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración; **Se le asignó el cheque No. 00006709 del mismo se reintegró la cantidad de Q. 864.00, según boleta de Banrural No. 65760463, por lo que el líquido utilizado fue Q. 636.00.**

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.42 de galones diarios, recorriendo 29 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico de una hora con cincuenta minutos aproximadamente.

Acuerdo de Decano No. 27-2022 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 1,500.00, durante el periodo comprendido del 16 al 30 de septiembre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,500.00, asignando el vehículo Tipo Pick Up Toyota con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración; **Se le asignó el cheque No. 00006711 del mismo se reintegró la cantidad de Q. 800.00, según boleta de Banrural No. 325123565, por lo que el líquido utilizado fue Q. 700.00.**

3

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.68 de galones diarios, recorriendo 33.65 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico de dos horas con once minutos aproximadamente.

- El señor Omar Monzón dio continuidad diariamente, a los trámites con proveedores, apersonándose a las empresas ubicadas en zona 1, 3, 4, 6, 7, 10, 11 y 12 de la Ciudad Guatemala.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para el trámite de transferencia, gestión de firmas, Zona 6 de Mixco, Villa Nueva y Zona 7 Ciudad de Guatemala.
- Se concluyó el trámite de pago de las siguientes Órdenes de Compra.
 - Compra de hojas membretadas, zona 3 y 7 Ciudad Guatemala
 - Compra de mascarillas, Zona 4 Ciudad Guatemala.
 - Compra de útiles de limpieza Zona 6 Ciudad Guatemala.
 - Pago de excedente de fotocopias, Zona 10 Ciudad Guatemala
 - Compra de 4 microscopios y equipo de laboratorio. Zona 9 Ciudad Guatemala
 - Fabricación de estructura divisoria Decanatura y Tesorería, Zona 10 Ciudad Guatemala
 - Equipo de Laboratorio, Zona 9 Ciudad Guatemala.
- **Ver anexo A**
- Se dio trámite a compras por Fondo Rotativo atrasadas y actuales detalladas a continuación:
 - Dataflex, S.A. compra de repuestos, Zona 6 Ciudad Guatemala
 - IMEQMO repuestos de computo, Zona 9 Ciudad Guatemala
 - Continental Motores, Zona 9 Ciudad Guatemala
 - GyC Electrónicos (Accesorios UPDEA) Zona 12 Ciudad Guatemala
 - IMEQCO repuestos para impresora y computadora de UPDEA
 - Distribuidora Jalapeño, agua pura, Zona 4 de Mixco.
 - Trámite de autorización de 7 libros de actas de negociación ante la Contraloría General de Cuentas, Zona 3 y 12 Ciudad Guatemala.
 - Pagos ISR a las super administrativa Tributaria Banrural Zona 12 Ciudad.
 - Librería y papelería Progreso suministros de librería (contratos) Zona 12 Ciudad Guatemala.
 - Librería y papelería Progreso suministros de Librería (contratos) Zona 12 Ciudad Guatemala.
 - Imprenta Alfaro Sellos (Contratos) Zona 12 Ciudad Guatemala
 - IMEQMO repuestos equipo de cómputo Tesorería, Zona 9 Ciudad Guatemala.
- **Ver anexo B**
- Se coordina con estudiantes de EPS para dar inicio al trámite de Ayudas Becarias, se reúne distintamente con ellos en varios lugares, para recepción de papelería para elaboración de contratos y traslado a Asesoría Jurídica, zona 7, 11, 12, Zona 4 de Villa Nueva y Zona 5 de San Miguel Petapa.

4

Ver anexo E

- Realizó diferentes trámites en los Bancos Banrural, G&T y Industrial. Diferentes zonas de la Ciudad.
- Conjuntamente con su sra. Nancy Dardón dan seguimiento al Evento de Cotización de "Adquisición de Equipo de Cómputo" Zona 12 y Zona 4 Villa Nueva.

Ver anexo C

- Se gestiono cheques de pago con Tesorero. zona 6 de Mixco.
- Gestión de firma de que por Secretario Adjunto con la Sra. Nancy Dardon Zona 4 de Villa Nueva.
- Se realizan los pagos a proveedores Distribuidora Jalapeña, IMEQMO, Librería Progreso e Imprenta Alfaro. Zona 4 de Mixco, Zona 9 y 12 Ciudad de Guatemala.
- Atendió tres citas en Contraloría General de Cuentas por gestión de formas oficiales. Zona 13 Ciudad Guatemala.
- Traslado de documentación autorizada a imprenta, para impresión de formas oficiales CGC. Zona 3 y 8 Ciudad Guatemala.
- Sostuvo varias reuniones con la Sra. Mónica Alvarado para entrega de expedientes para liquidación en Fondo Rotativo. Zona 10 pradera Ciudad Guatemala.

Ver Anexo F

Acuerdo Decano No. 36-2022 a favor de Nancy Elena Dardón Nuila, por la cantidad de Q. 1, 205.00, durante el período comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1, 205.00, cheque asignado No. 00006725, el combustible fue utilizado en el vehículo placa P-212CFG, unidad asignada a la Secretaria Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.

La Sra. Nancy Dardón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignadas a la Secretaria Adjunta realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.61 de galones diarios, recorriendo 32.22 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico de dos horas aproximadamente. Durante este mes realizó las siguientes actividades.

- Trabajo simultáneamente con Tesorería Sr. Omar Monzón para conformación de expedientes de pagos por Orden de Compra atrasadas; se trabajaron 7 expedientes, dicha documentación se trabajó individualmente según fueran conformando, Zona 8, 10, 11 y 12 de la Ciudad de Guatemala.

Ver anexo A

- Elaboró notas de entendimiento para proveedores y gestiones de firmas Secretario Adjunto, posteriormente se reunió con el Sr. Omar Monzón para entrega de notas para seguimiento. Zona 11 Ciudad Guatemala y Zona 7 de San Miguel Petapa
- Imprimió solicitudes de compra y gestionó la firma del solicitante. diferentes zonas de la Ciudad de Guatemala.

- Gestionar firmas de Secretario Adjunto en Términos de Referencia, Solicitud de Compra y Proforma. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se trasladó para entrega de documentación al Sr. Omar Monzón, para elaboración de Orden de Compra. Zona 7 San Miguel Petapa.
- Gestión de firmas en factura de solicitante (recibí conforme) y traslado a Sr. Monzón. (se reunió con las personas en lugares aledaños a sus viviendas) diferentes zonas de la ciudad.

Ver anexo A

- Compras por Fondo Rotativo atrasadas, se conformaron simultáneamente con el Sr. Omar Monzón 16 expedientes.
- Se trabajaron Solicitudes de Compra y reimpresión de proformas gestionando firmas de solicitante y Secretario Adjunto. Zona 7, 8, 11 y 13
- Se busca lugar donde escanear Solicitud de Compra y Proforma, para enví a proveedor y envíen factura. Zona 11 majadas.
- Gestión de firma de solicitante en factura, según corresponda la zona.
- Gestiono cheque con Tesorero Zona 6 de Mixco.
- Gestionar firma del Secretario Adjunto en cheque. Zona 11 Majadas.
- Coordino la entrega de los pagos a proveedores Continental Motores, Dataflex y Torre Fuerte. Zona 6, 9, 14

Ver anexo B

- Se dió continuidad al Evento de Cotización No.1-2022, "Adquisición de Equipo de Cómputo", dichos procesos se deben cumplir con lo estipulado según la Ley de Contrataciones del Estado y contar con la documentación en original. (Responsabilidad de Sra. Nancy Dardon)
- Sra. Nancy Dardon tuvo diversas reuniones presenciales con el Departamento de Jurídico para elaboración y emisión de Dictamen Jurídico, Zona 7 Ciudad Guatemala.
- Se tuvo reunión con el departamento procesamiento de datos para elaboración y emisión de Dictamen Técnico. Zona 8 de Mixco.
- Se tuvo diversas reuniones con el Tesorero Lic. Elvyn Morales para firma de documentos Solicitudes de Compras y Dictamen Presupuestario, Zona 6 de Mixco.
- Gestiono firmas de Secretario Adjunto en documentos Solicitudes Compras, Bases de Cotización y notas de entendimiento para Junta de Cotización. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Tramito firmas del Sr. Decano invitación a Convocatoria, acuerdo de aprobación de bases y nota para Rector solicitando Junta de Cotización. Zona 4 Villa Nueva.
- Traslado el expediente a la vivienda del Auditor Delegado para su visado y posteriormente fue por él. Zona 3 de Mixco.
- Tuvo reuniones de trabajo con el Sr. Omar Monzón para publicación de expediente en el Sistema Guatecompras. Zona 7 San Miguel Petapa.
- Atendió reunión con Junta de Cotización para recepción, apertura y plicas, zona 10 Ciudad Guatemala.

- Se atendió reunión de calificación de plicas con Junta de Cotización, Zona 10 Ciudad Guatemala.
Ver anexo C
- Sostuvo dos reuniones con Auditor Delegado, Zona 3 de Mixco
- Se apersonó a las empresas Continental Motores y Dataflex para hacer efectivo el pago a las empresas, Zona 6 y 9 Ciudad de Guatemala.
- Sostuvo varias reuniones de trabajo con la Sra. Monica Alvarado para entrega de expedientes para liquidación en Fondo Fijo, Pradera Zona 10 Ciudad Guatemala.
- Atendió trámites de viáticos y combustible de Decano, Pilotos y Mensajeros. Zona 11 y 12 Ciudad Guatemala y Zona 2 San Lucas Sacatepéquez.
- Se trasladó con el encargado de vehículos para revisión de unidades, Zona 9 y 11 Ciudad Guatemala.
Ver anexo B

COMBUSTIBLE DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2022

Acuerdo Decano No. 37-2022 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 1,709.00, durante el periodo comprendido del 1 al 24 de octubre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,709.00, cheque asignando No. 00006736, el combustible fue utilizado en el vehículo con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaria Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignadas a la Secretaria Adjunta realizó actividades diarias, utilizando regularmente 2.08 galones diarios, recorriendo 41.68 kms, tiempo estimado en tráfico de dos horas con cuarenta y dos minutos aproximadamente.

Acuerdo Decano No. 43-2022 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 1,000.00, durante el periodo comprendido del 25 de octubre al de 12 noviembre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,000.00, cheque asignando No. 00006749, el combustible fue utilizado en el vehículo con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaria Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignadas a la Secretaria Adjunta realizó actividades diarias, utilizando regularmente 1.67 galones diarios, recorriendo 33.33 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico de una hora con treinta y siete minutos aproximadamente.

Durante el periodo del 1 de octubre al 08 de noviembre se atendieron las siguientes actividades:

- Diferentes reuniones de trabajo con Secretaria Adjunta para análisis de pendientes y trabajo de transferencia. Zona 12 Ciudad Guatemala.

7

- Traslada documentación para impresión de documentos de transferencia gestionando firmas de jefes. Zona 6 de Mixco, Zona 7, 11 y 12 Ciudad Guatemala.
- Asistió a reuniones de trabajo con Dirección General Financiera para reintegros de Escuela de Vacaciones, Entregan guía temporal de reintegros. Zona 1 Ciudad de Guatemala.
- Sostuvo continuamente reuniones con el analista de presupuesto, para dar trámite a la provisión del dinero para el reintegro de escuela de vacaciones junio 2022. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se concluyó el trámite de las siguientes Órdenes de Compra
 - Servicio intermedio de reparación de vehículos, Zona 18 Ciudad Guatemala
 - Otros suministros de instalación de puntos de red. Zona 10 de Ciudad Guatemala.
 - Pago servicio de alojamiento Web Hosting. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Reparación de bus Mercedes Benz. Zona 11 Ciudad Guatemala
 - Pago de impresión de actas de negociación. Zona 07 y 13. Ciudad de Guatemala.
 - Devolución de remanente para Unión Europea, Zona 4 Ciudad Guatemala.
Ver anexo A
- Se dio trámite a compras por Fondo Rotativo atrasadas y actuales detalladas a continuación:
 - Electrónicos de RMC repuestos para computadoras. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - IMEQMO DE RMC repuestos computadoras, Zona 9 Ciudad Guatemala.
 - Distribuidora Elite Señalización para edificios Fausac, Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Trámite de Autorización de siete libros de actas. Zona 13 Ciudad Guatemala.
 - Pagos de ISR a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Excedentes de fotocopias del mes de abril. Zona 10 Ciudad Guatemala.
 - Incos, S.A. Mantenimiento de extintores de los edificios de la Fausac. Zona 9 Ciudad Guatemala.
 - EPC soluciones decorativas fábrica de persianas para oficinas, Zona 9 Ciudad Guatemala.
 - IMEQMO repuesto de computadoras. Zona 9 Ciudad Guatemala.
 - Imprenta Alfaro Sellos Zona 12 Ciudad Guatemala
 - Transporte GyG transportes de estudiantes. Zona 12. Ciudad de Guatemala.
 - Probales suministros de limpieza y vigilancia. Zona 11. Ciudad de Guatemala.
 - Cemaco Cajas plásticas, Zona 3 Villa Canales.
 - Librería y papelería progreso compra de hojas. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Elite Empresarial Urna para elecciones. Zona 11 Ciudad Guatemala.
Ver anexo B

8

- Evento de Cotización 01-2022, Adquisición equipo de cómputo, atendió a los llamados de la Sra. Nancy Dardón para las publicaciones necesarias en Guatecompras, (cinco reuniones) San Miguel Petapa, Zona 11 majadas y zona 10 Reformar.
ver anexo C
- Traslado documentación de estudiantes de ayudas becarias a Asesora Jurídica para el fraccionamiento de contrato. Zona 4 San Miguel Petapa
- Apoyo en traslado de documentación de transferencia con analista de presupuesto, zona 7 Ciudad Guatemala.
- Traslado de nóminas de complemento para firmas de Tesorero y entrega a la analista de personal. zona 11 majadas
- Realizó diferentes trámites en los Banco Banrural e Industrial. varios días y diferentes zonas.
- Asistió a diferentes reuniones con Dirección General Financiera por seguimiento de reintegros de Escuela de Vacaciones. Zona 1 Ciudad de Guatemala.
- Gestión para emisión de cheques con Tesorero y firmas de documentos. Zona 6 de Mixco.
- Realizó gestión de cotizaciones con diferentes proveedores. Diferentes zonas Ciudad Guatemala.
- Traslado de urna para colegio de ingeniero. Zona 2 Ciudad de Guatemala.
- Realizó pagos a diferentes proveedores en las respectivas empresas. Varias zonas de la ciudad.
- Reuniones de trabajo con la Sra. Nancy Dardón para intercambio de papelería para trámites. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Reuniones de trabajo con la Sra. Mónica Alvarado para entrega de expedientes completos para liquidación de fondo rotativo. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Traslado de expedientes a Auditor Delegado. Zona 3 de Mixco.
- Se gestiono firmas del Tesorero Lic. Elvyn Morales en diferentes documentos en el transcurso del mes. Zona 6 de Mixco.

Nota: La unidad Toyota Hilux, presentó desperfecto en el sistema de inyección, derramando parte del combustible, por lo que, fue imperativo enviar a reparar de urgencia y por garantía; para así dar cumplimiento a los trámites de cierre de la Secretaría Adjunta y Tesorería.

Acuerdo Decano No. 39-2022 a favor de Nancy Elena Dardon Nuila, por la cantidad de Q. 1, 560.00, durante el periodo comprendido del 1 al 24 de octubre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1, 560.00, cheque asignado No. 00006737, el combustible fue utilizado en el vehículo placa P-212CFG, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.
La Sra. Nancy Dardón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignadas a la Secretaria Adjunta realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.99

galones diarios, recorriendo 39.90 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico dos horas con treinta minutos aproximadamente.

Acuerdo Decano No. 42-2022 a favor de Nancy Elena Dardon Nuila, por la cantidad de Q. 1, 000.00, durante el periodo comprendido del 25 de octubre al 07 de noviembre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1, 000.00, cheque asignado No. 00006751, el combustible fue utilizado en el vehículo placa P-212CFG, unidad asignada a la Secretaria Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.
La Sra. Nancy Dardón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignadas a la Secretaria Adjunta realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 2.02 galones diarios, recorriendo 40.40 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico dos horas con treinta y siete minutos aproximadamente.

Durante el periodo del 1 de octubre al 08 de noviembre se atendieron las siguientes actividades:

- Brindó el apoyo correspondiente al Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a la Órdenes de Compra atrasadas. descritas anteriormente, Zona 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 18 de la Ciudad Guatemala, Zona 3, 4, 6 de Mixco y Zona 4 y 5 de Villa Nueva.
ver anexo A
- Sostuvo reuniones de trabajo con Tesorería para análisis de pendientes y trabajo de transferencia. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se apersono a diferentes lugares para solicitar cotizaciones para arrendamiento de lugares para el año 2023. zona 9, 10, 12, 14 y 18 Ciudad Guatemala.
- Atendió reuniones con la Empresa Printer, S.A. por motivo de arrendamiento de máquinas resguardadas dentro de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Zona 9 y 10 Ciudad Guatemala.
- Sistemáticas reuniones con el Ministerio de Trabajo -Mintrab- e Instituto de Seguridad Social -IGSS-, y proveedores de servicios de capacitación. Zona 4, 9 y 10 Ciudad Guatemala.
- Se atendieron compras atrasadas y nuevas de Fondo Rotativo:
 - Torre Fuerte chapa magnética. Zona 10 Ciudad Guatemala.
 - Pagos de ISR Torre Fuerte. Zona 9 Ciudad Guatemala.
 - Cofino Stahl, Servicio Mecánico Pick Up. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Impuestos de circulación de la flotilla de vehiculos de la FAUSAC. Zona 7 y 12. Ciudad de Guatemala.
 - Proauto Reparación mecánica Pick Up. Zona 8. Ciudad Guatemala
 - Office Depot suministros de librería. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Cofino Stahl servicio mecánico Pick Up. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Cofino Stahl adquisición de llantas. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Imprenta alfarero Sellos Secretaria Académica, Zona 12 Ciudad Guatemala
 - Casa colonial atención y protocolo elecciones Vocal II. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Multicopy compra de tintas para inicio de labores en 2023. Zona 8 de Mixco.

Ver anexo B

- Sostuvo reuniones con empresas de suministros de salud y seguridad ocupacional. Zona 9 y 10 Ciudad Guatemala.
- Se reunió con Arquitecta de Diga para entrega de dictamen correspondiente de aprobación de finalización de estructura de Tesorería y Decanatura. Zona 8 de Mixco, Ciudad de San Cristóbal.
- Sostuvo reunión con la empresa Torre Fuerte para concluir pagos de chapa magnética y estructura de Decanatura. Zona 10 Ciudad Guatemala.
- Atendió reunión con empresa Printer, S.A. por situación entrega de papel por cargo fijo del periodo comprendido del enero a junio 2022. Zona 9 Ciudad Guatemala.
- Sostuvo reuniones con el Lic. Luis Molina Tizol, mandatario legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para coordinar los impuestos de circulación de los vehículos de placas particulares. Zona 7 Ciudad Guatemala.
- Atendió los siguientes combustibles y gastos de representación del Sr. Decano. Zona 4 de Villa Nueva.
- Se concluyeron siete viáticos atrasados de Docentes del Ejercicio Supervisado de EPS. Diferentes zonas de la Ciudad.
- Dio trámite a viáticos de giras para José Crispín y José Yucute Jolon. Zona 3 San Miguel Petapa y San Lucas Sacatepéquez.
- Concluyó trámite de combustible de Ceda atrasado. Zona 10 San Miguel Petapa.

Ver Anexo D

- Gestiona continuamente firmas de Secretario Adjunto de diversos documentos. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Traslado documentación para firma del Sr. Decano. Zona 4 Villa Nueva
- Tramitó firmas de personas solicitantes en diferentes lugares. Varias Zonas de la Ciudad.
- Se coordinó con el Sr. Jose Crispin visita técnica en cada servicio o reparación realizada a los vehículos, para emitir hoja de mantenimiento y gestionar firmas correspondientes. Zona 8, 11, 12 y 18 Ciudad Guatemala.
- En varias ocasiones asistió al taller Seregua para visita técnica para hoja de mantenimiento, hacer efectivo el pago respectivo al servicio brindado, coordinar entrega de unidad al Señor Jolon piloto de Diga para gira de estudio y por último para coordinar el pago de parqueo. Zona 11. Ciudad de Guatemala.
- En cada trámite con el Taller Cofino Stahl se apersono a visita técnica y hacer efectivo el pago. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Evento de Cotización No. 01-2022 de dio continuidad:
 - Tuvo reunión con Junta de Cotización para emitir nota informando al Sr. Decano de lo actuado por la Junta. Zona 10 Ciudad Guatemala.
 - Conformó expediente en original y lo trasladó a la Asesora del Decano para su revisión y emisión de oficio para el señor Rector. Zona 7 El Naranjo Ciudad Guatemala.
 - Gestiona la firma del Sr. Decano en oficio para Rector. Zona 4 Villa Nueva.

- Traslado expediente original con Asesor de Rector. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Se apersonó en diferentes ocasiones a Casa Flavio Herrera para atender modificaciones al expediente de Evento de Cotización de Equipo de Cómputo a petición de Asesor. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Se reunió con el Sr. Omar Monzón para publicación de Acuerdo de Rector. Zona 7 de San Miguel Petapa.
 - Se presentaron inconformidades por parte de los oferentes y para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Contrataciones del Estado, se citaron en distintos lugares a los oferentes para ofrecer una explicación concisa; esto con el objeto de evitar señalamientos por parte del ente fiscalizador. Zona 10, 11 y 12 Ciudad Guatemala.
 - Más adelante realizó los oficios necesarios para dar respuestas a las inconformidades, se busca firma de Secretario Adjunto. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - El Expediente completo fue trasladado al Auditor Delegado para visado.. Zona 3 de Mixco.
 - Sra Dardón realiza gestión ante Dirección General Financiera y Presupuesto, para solicitar autorización de compra menor de equipo de Cómputo, presentando el expediente de Cotización cerrado. Zona 7 Ciudad Guatemala.
 - Le dio seguimiento a las Ayudas Becarías de EPS:
 - Recibió de Asesora Jurídica, nueve contratos para conformar expedientes. Zona 5 San Miguel Petapa.
 - Conformó los nueve expedientes y se procedió a trasladar los documentos con el Asesor de Rector. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Más adelante recibió nuevamente de la Asesora Jurídica cinco contratos para conformar expedientes. Zona 5 San Miguel Petapa.
 - Continuamente se trasladaron con el Asesor de Rector, Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Posteriormente recibió el llamado del Asesor de Rector para atender indicaciones sobre expedientes y retirarlos. Zona 11 Ciudad Guatemala.
 - Sostuvo reuniones con el Auditor Delegado y Secretario Adjunto. Zona 3 de Mixco.
 - Sr. Nancy Dardón nuevamente atiende llamado de Asesor y recibe los expedientes. (asiste tres veces ya que el asesor no se encontraba disponible.) Ciudad de Guatemala.
 - Traslada expedientes a la Asesora Jurídica para que le realice nuevamente los contratos según las indicaciones brindadas por parte de Jurídico, Auditoría y Asesor de Rector. Zona 5 San Miguel Petapa
 - A los días traslada los expedientes nuevamente con Asesor de Rector para su revisión. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Ver anexo C**
- En la compra de Office Depot se apersona a recibir el producto y realizar el pago respectivo. Zona 11 Ciudad Guatemala.

- En la Compra de Multicopy se tiene que recoger el producto en bodega y realizar el pago en oficinas. Zona 8 de Mixco.
- Tuvo repetidas reuniones con la Sra. Mónica Alvarado para entrega de expedientes completos para liquidación y se conformará un fondo rotativo. Zona 10, 11 y 12 Ciudad Guatemala y Zona 10 de San Miguel Petapa.
- **Ver anexo F**
- Realizó distintas cotizaciones en diferentes lugares para el préstamo de instalaciones y cubrir alimentación, atención y protocolo del evento de Elección a Vocal II. diferentes zonas de la Ciudad de Guatemala.
- Acude a reunión con la empresa de eventos Casa Colonial para afinar detalles para el evento de elección de vocal II ante la Junta Directiva. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Coordina compras con el Sr. Omar Monzón de urna y suministros de limpieza para el Colegio de Ingenieros Agrónomos para elecciones de Vocal II. Zona 12 Ciudad Guatemala.
- Entrega suministro de limpieza al Sr. Jose Crispin para el colegio de Ingenieros. Zona 10 San Miguel Petapa.
- Traslada alimentos de Casa Colonial al Colegio de Ingeniero Agronomos. de Zona 11 a Zona 2 Ciudad Guatemala.
- Se coordina con la Sra. Mónica Alvarado para conformación de Fondos Rotativos, gestiona firmas de Secretario Adjunto. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Solicita cheques de pagos al Tesorero y gestiona firmas de Secretario Adjunto. Zona 6 de Mixco y Zona 11 de Ciudad Guatemala.
- Traslada Fondos Rotativos a Auditor Delegado. Zona 3 de Mixco.
- Se reúne con persona encargada para entrega de contrato y gestionar la probidad de cada uno ante la Contraloría General de Cuentas. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Atiende reuniones con Asesora de Decano para entrega de papelería y gestión de firmas de Decano. Zona 4 Villa Nueva, Zona 7 y 12 Ciudad Guatemala.
- Asiste a varias reuniones con Auditor Delegado zona 3 de Mixco.
- Entrega cheque de pago en Casa Colonial. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Gestiona firmas en planillas y actas de negociación de Secretario Adjunto. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se reunió con el piloto José Jolon para entrega de facturas, informe y liquidación de viáticos, San Lucas Sacatepéquez.
- Recibe los informes de estudiantes solicitados por el señor Auditor Delegado, por lo que se apersonó a majadas para impresión de los mismo y luego los trasladó al Auditor Delegado. Zona 11 y zona 3 de Mixco.
- Atendió a docentes de EPS para entrega de formularios de viáticos, zona 8 de Villa Nueva.

Acuerdo Decano No. 40-2022 a favor de Mónica Rubí Alvarado Lemus, por la cantidad de Q. 784.00, durante el periodo comprendido del 1 al 24 de octubre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 784.00, cheque asignado No. 00006738, el combustible fue utilizado en el vehículo placa

13

O-275BBS, unidad asignada a la Decanatura para cumplir con las actividades propias de la Administración.

La Sra. Mónica Alvarado para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería, realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.09 galones diarios, recorriendo 21.78 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico una hora con veinticinco minutos aproximadamente.

Acuerdo Decano No. 44-2022 a favor de Mónica Rubí Alvarado Lemus, por la cantidad de Q. 1, 000.00, durante el periodo comprendido del 25 octubre al 07 de noviembre 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1, 000.00, cheque asignado No. 00006750, el combustible fue utilizado en el vehículo placa O-275BBS, unidad asignada a la Decanatura para cumplir con las actividades propias de la Administración.

La Sra. Mónica Alvarado para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.46 galones diarios, recorriendo 29.30 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico de una hora con cincuenta minutos aproximadamente. Durante este mes realizó las siguientes actividades.

- Trabajo viáticos atrasados de profesionales del Ejercicio Supervisado EPS, atendiendo individualmente a cada Ingeniero según sus necesidades y tiempo, reuniéndose en diferentes días y zonas de la Ciudad Capital.
 - Ernesto Yac
 - José Mario Saravia
 - Pompilio Gutiérrez.
 - Pedro Peláez
 - Adalberto Rodríguez
 - Fredy Hernández Oja
 - Felix Medrano
- **Ver anexo D**
- Atendió viáticos y combustibles del Coordinador de Eps y pilotos automovilistas del segundo semestre 2022. En diferentes zonas de la ciudad.
- Atendió liquidación de combustible del Señor Decano, gestionando firmas de interesado, Tesorero y Secretario Adjunto. Villa Nueva, Zona 11 ciudad y zona 3 de Mixco.
- Sostuvo diversas reuniones con los Señores Omar Monzón y Nancy Dardón para entrega de documentación y expedientes para conformar fondos rotativos. Varios lugares de la ciudad.
- Trabajo gastos representación del Señor Decano gestionando formulario y documentación con la Sra. Nancy Dardón. Zona 4 Villa Nueva
- Conformó Fondos Rotativos y se gestionaron firmas en planillas y actas de negociación del Tesorero. Zona 6 de Mixco, zona 11 Ciudad y Zona 10 de San Miguel Petapa.
- Al tener los documentos firmados (acta de negociación y planilla) se realizan publicaciones respectivas en Guatecompras y busca donde imprimir para adjuntar la documentación al fondo rotativo. Zona 7 y 11 Ciudad Guatemala.
- Traslada el fondo rotativo al Auditor Delegado para su visado. zona 3 de Mixco.

14

- Sostuvo reuniones con el Auditor Delegado. zona 3 de Mixco
- Solicitar cheques de viáticos al Tesorero. Zona 6 de Mixco
- Solicitar firma en cheque de viáticos del Secretario Adjunto. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Se reúne con los interesados para entrega de cheque y firmas. Varias zonas de la ciudad.

Ver anexo F

Nota: El vehículo Nissan Xtrail, comenzó a dar problemas eléctricos, en consecuencia se tuvo la urgencia de enviarla al taller mecánico, quedando el vehículo con combustible; posteriormente a la reparación la unidad fue utilizada por el Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites respectivos de reintegros de escuela de vacaciones, reuniéndose con los involucrados esporádicamente para firmas y con analista de presupuesto para certificación del pago, dichos trabajos fueron concluidos el 09 de diciembre de 2022.

Acuerdo Decano No. 57-2022 a favor de Nancy Elena Dardón Nuila, por la cantidad de Q. 1,200.00, durante el período comprendido del 08 al 15 de noviembre de 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,200.00, cheque asignado No. 00006805, el combustible fue utilizado en el vehículo placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaria Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.

La Sra. Nancy Dardón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignadas a la Secretaria Adjunta realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.20 galones diarios, recorriendo alrededor de 24 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico una hora con treinta y tres minutos aproximadamente. Durante este período realizó las siguientes actividades.

- Coordinó la logística de las elecciones para representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario, Zona 2 Ciudad Guatemala.
- Asistió a la Empresa Casa Colonial para coordinar el servicio que se presta en las elecciones. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- El día de elecciones que fueron canceladas se apersonó por la tarde a recoger el mobiliario prestado por Casa Colonial y retorno el mobiliario a dicha empresa. Zona 2 y 11 Ciudad Guatemala.
- Recibió el llamado del Asesor del Rector para que retirara nuevamente los expedientes Ayudas Becarias para modificaciones y traslado a Asesora Jurídica, Zona 11 Ciudad Guatemala y Zona 5 San Miguel Petapa.
- Más adelante retorno los expedientes al Asesor de Rector para firmas. Zona 11 Ciudad y Zona 5 San Miguel Petapa.
- Atendió llamada del Asesor de Rector para retirar los expedientes ya firmados en Casa Flavio Herrera el 29 de noviembre, siendo así trasladado a la Asesora Jurídica para Auténtica respectiva. Zona 11 Ciudad y Zona 4 de San Miguel Petapa.
- A los días fueron retirados los expedientes de la vivienda de la Asesora Jurídica para trasladarlos al Sr. Omar Monzón para su seguimiento. Zona 8 Villa Hermosa.

Ver Anexo E

- Atendió compra de Licencias zoom para el año 2023, compra de scanner, pago Casa Colonial, gastos de representación y combustible de Decano y liquidación de combustibles. zona 10, 11 y 12. Ciudad de Guatemala.
- Derivado de estos trámites se atendió licencias zoom, gestión de documentación con interesado, firmas con Tesorero y Secretario Adjunto, gestión de cheque y entrega del pago a proveedor. Zona 10 y 11 Ciudad Guatemala, Zona 6 de Mixco, zona 4 Villa Nueva.
- Por la solicitud de contabilidad al requerir escaneo de documentos para el cierre de Fondo Rotativo, se tuvo la urgencia de adquirir el escáner, trámite que se llevó a cabo en su totalidad por Nancy Dardon, se apersono a la empresa Dataflex a recoger el aparato, luego lo traslado para que el encargado de inventario le dieran ingreso a libros de inventarios y generará su tarjeta de responsabilidad, más adelante gestiono el pago con el Tesorero y Secretario Adjunto, haciendo efectivo el pago en la empresa Dataflex. Zona 6, 11 y 12 Ciudad Guatemala, Zona 4 Villa Nueva, zona 6 de Mixco, Zona 5 de San Miguel Petapa.
- Gestiona las firmas y el pago de gastos de representación, zona 11 Ciudad y zona 6 de Mixco.
- Hizo efectivo el pago de Casa Colonial y gastos representación y combustible, Zona 6 de Mixco, Zona 4 Villa Nueva y Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Realizó la gestión de pago de la reparación al vehículo de emergencia, gestionando firmas y visita técnica para revisión, así se emitiera hoja de mantenimiento con encargado de vehículos, solicitud de cheque y entrega de pago. Zona 11 Ciudad Guatemala
- **Ver anexo B**
- Las compras conforme concluidas fueron entregadas a la Sra. Monca Alvarado para su liquidación por Fondo Rotativo. Zona 11 y 12 Ciudad Guatemala.
- **Ver anexo F**
- Para firma de planillas y Actas de Negociación se gestionó firmas con Secretario Adjunto. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Atendió el llamado de Asesor del Rector para entrega de documentación necesaria para actualización de Cuenta Bancaria del Autosostenible de la Facultad de Agronomía y procedió a hacer entrega de papelería en oficinas Centrales del Banco G&T en zona 9 Ciudad Guatemala.
- Asistió a reunión Lic. Luis Molina de proveedoría asunto de vehículos. Zona 7 Ciudad Guatemala
- Procedente al requerimiento de la analista de Contabilidad al solicitar copias y escanear de las retenciones de ISR, Planillas y Actas de Negociación emitidas, durante el año 2022; por motivo que los documentos son de legítimo abono y como es de su conocimiento, no se cuenta con el equipo de cómputo necesario para llevar a cabo este trabajo eficientemente, se coordinó con las señoras Nancy Dardon y Monica Alvarado que equitativamente viajarán a sus viviendas de estar trasladando equipo y expedientes, para cumplir con el requerimiento y tener los documentos listos para el día 08 de diciembre de 2022. San José Pinula y San Miguel Petapa y otros.

Aclaración: Derivado de las normas de cierre se consignó fecha 15 de noviembre para liquidación del combustible, sin embargo, se continuaron con las gestiones necesarias para las Ayudas Becarias de EPS, documentación específica con Sr Rector, liquidación de fondo anual ante la Auditoría Interna, Contabilidad y Dirección General Financiera, esto significa que la fecha real de cierre de actividades de la Secretaría Adjunta, fue 09 de diciembre de 2022.

Acuerdo Decano No. 58-2022 a favor de Mónica Rubí Alvarado Lemus, por la cantidad de Q. 1,200.00, durante el período comprendido del 08 al 15 de noviembre 2022, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1, 200.00, cheque asignado No. 00006804, el combustible fue utilizado en el vehículo placa P- 212CFG, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración.

La Sra. Mónica Alvarado para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades diarias, utilizando regularmente 1.37 galones diarios, recorriendo alrededor de 27.43 kms, tiempo estimado en tráfico de una hora con cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

- Tuvieron reuniones de trabajo diariamente con los Sr. Omar Monzón y Sra. Nancy Dardón, quienes al culminar una compra hacienda entrega de documentación completa para su liquidación y conformar un fondo rotativo, zona 7, 11 Ciudad Guatemala, zona 3 y 6 de Mixco.
- Más adelante se reunió con la Sra. Nancy Dardón para hacer entrega de planillas y Actas de Negociación con firmas de Secretario Adjunto y procedió a buscar firmas de Tesorero, Zona 11 Ciudad y Zona 6 de Mixco.
- Continuamente buscaba un lugar para escanear los documentos firmados planilla y Acta de Negociación, para realizar las publicaciones en Guatecompras, por lo que debía regresar a Majadas para impresiones de constancias de Guatecompras y así poder completar el fondo rotativo y poder trasladar al Auditor Delegado. Zona 11 Ciudad y Zona 3 de Mixco.
- Trabajo los gastos de representación y combustible del señor de Decano gestionando formularios de solicitud, firmas y liquidación, así conformando un fondo rotativo. Zona 4 de Villa Nueva, zona 11 Ciudad y zona 6 de Mixco.
- Trabajó el último Fondo Rotativo del año y se trasladó a visado del Auditor Delegado. Zona 3 y 6 de Mixco.
- Realiza los registros y cruce de información de Fondos Rotativos por reintegro y Fondos Rotativos por Registro Contable; conjuntamente con el Tesorero de la Facultad, Zona 6 de Mixco.
- La Sra. Mónica Alvarado se apersonó al Banco Banrural para realizar el depósito respectivo y adjuntar la boleta al Fondo Final para visado del Auditor Delegado. Zona 11 Ciudad, zona 3 y 6 de Mixco.
- Al tener el visado del Auditor Delegado, procedió a entregar el mismo a la Analista de Contabilidad para su visado y concluir con el proceso.
- Trabajó el cierre anual conjuntamente con el Tesorero de la Facultad y se procedió a realizar la documentación necesaria para el reintegro del Fondo Rotativo completo a Dirección General Financiera, se buscó firmas de

Secretario Adjunto y Decano. Zona 6 de Mixco, Zona 11 Ciudad y Zona 4 de Villa Nueva.

- Procedente al requerimiento de la analista de Contabilidad al solicitar copias y escanear de las retenciones de ISR, Planillas y Actas de Negociación emitidas, durante el año 2022; por motivo que los documentos son de legítimo abono y como es de su conocimiento, no se cuenta con el equipo de cómputo necesario para llevar a cabo este trabajo eficientemente, se coordinó con las señoras Nancy Dardón y Mónica Alvarado que equitativamente viajarán a sus viviendas de estar trasladando equipo y expedientes, para cumplir con el requerimiento y tener los documentos listos para el día 08 de diciembre de 2022. Zona 7, 11, San José Pinula, San Miguel Petapa y otros.

Aclaración: Derivado de las normas de cierre se consignó fecha 15 de noviembre para liquidación del combustible, sin embargo, se continuaron con las gestiones necesarias para liquidación de fondo anual ante la Auditoría Interna, Contabilidad y Dirección General Financiera, esto significa que la fecha real de cierre de actividades de la Tesorería, fue 09 de diciembre de 2022.

Las limitantes que se tenían antes del mes de septiembre y las medidas tomadas: Incluir a la Sra. Mónica Alvarado y Sra. Nancy Dardón al traslado de documentos, para brindar apoyo al Sr. Omar Monzón, fue acertado y conveniente para la Administración de la Facultad de Agronomía, derivado que se concluyeron las 17 Órdenes Compra, 68 Fondos Rotativos, 1 Evento de Cotización concluido y se ejecutaron de manera eficientes los procesos de los Anexos A, B, C, D, E y F; a pesar de las limitantes generadas por el cierre de las instalaciones.

COMBUSTIBLE AÑO 2023

MES DE FEBRERO DE 2023

Acuerdo de Decano No. 4-2023 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 1,200.00, durante el período comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 1,200.00, asignando el vehículo Tipo Pick Up Toyota con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración; se le asignó el cheque No. 00006825.

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades diarias, utilizando regularmente 1.45 galones diarios, recorriendo alrededor de 29 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico dos horas aproximadamente.

- Iniciando con la Orden de Compra de Localización Electrónica para la flotilla de vehículos de la Facultad, recogiendo Solicitud de Compra, cotización, Orden de Compra, gestionando firmas. zona 11 y Villa Nueva

- Apoyo para trasladar contrato con la Sra. Nancy Dardon para firma de Contrato con la empresa Localización Electrónica entre las partes. Zona 10 Ciudad Guatemala y zona 10 San Miguel Petapa.
- Traslado de expedientes a visado de Auditor Delegado, Zona 3 de Mixco.
- Más adelante retiró el expediente para trasladarlo para emisión de pagos fraccionados. Zona 11 Ciudad Guatemala.
- Traslado de contratos de personal docente y administrativo. zona 11 Ciudad Guatemala
- Gestión de Ayudas Becarias de EPS, trámite de promoción para las ayudas y traslado para visado de Auditor Delegado. zona 7 y 11 Ciudad Guatemala.
- Gestiones para reintegros de Escuelas de Vacaciones con analista de presupuesto. Varios lugares de la ciudad.
- Gestión Compras por fondo rotativo:
 - Compra de repuestos para computadoras CEDIA, Zona 12 Ciudad Guatemala.
 - Compra de sellos automáticos para secretarías de diferentes áreas. Zona 3 Ciudad Guatemala
 - Compras de útiles de oficina para personal secretarial, Majadas Zona 11 Ciudad Guatemala
 - Compra de tintas para las diferentes áreas. Zona 6 de Mixco
- **Ver anexo B.**
- Se gestionan firmas y se traslada fondo fijo con el Auditor Delegado. Zona 3 de Mixco

MES DE MARZO 2023

Acuerdo de Decano No. 10-2023 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 800.00, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de marzo de 2023, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 800.00, asignando el vehículo Tipo Pick Up Toyota con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración; se le asignó el cheque No. 00006855.

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.70 galones diarios, recorriendo alrededor de 34 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico dos horas y media aproximadamente.

- Se gestiona compra de suministros de librería para la Ing. Josselyn Barrios. zona 11 y 12 Ciudad Guatemala
- Se gestiona compra de computadoras portátiles para Control Académico, Informática y Tesorería. Zona 6 y 12 Ciudad Guatemala, Zona 6 de Mixco.
- Sostuvo reunión con el encargado de inventario para dar ingreso a las Computadoras a libro de inventario y tarjetas de responsabilidad. Zona 4 San Miguel Petapa.
- El Sr. Omar Monzón realizó entrega de computadoras individualmente a cada interesado. Zona 3 y 6 de Mixco, Zona 12 Ciudad.

19

- Entregó el pago a proveedor Zona 6 Ciudad Guatemala
- Compra de sellos automáticos para el área Integrada, Suelos y Tecnológica. Zona 2 y 12 Ciudad Guatemala.
- Compra de sellos automáticos para Tesorería. Zona 12 Ciudad Guatemala
- Trámite de compra de licencias antivirus para las computadoras. Zona 6 Ciudad Guatemala
- Compra de tintas para Inga Josselyn Barrios. Zona 12 Ciudad Guatemala
- Entrega de cheque de pago a proveedores, Zona 6, 9 y 12 Ciudad Guatemala
- **ver anexo B**
- Se realizaron depósitos bancarios en Banco Banrural, Banco G&T y Banco Industrial. Diferentes lugares de la ciudad.

MES DE ABRIL 2022

Acuerdo de Decano No. 16-2023 a favor de Yenffet Omar Monzón Grijalva, por la cantidad de Q. 800.00, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2023, anexo Form V-3 Solicitud Individual de Combustible por el monto de Q. 800.00, asignando el vehículo Tipo Pick Up Toyota con placa P-741FKW, unidad asignada a la Secretaría Adjunta para cumplir con las actividades propias de la Administración; se le asignó el cheque No. 00006858.

El Sr. Omar Monzón para dar cumplimiento a los trámites necesarios asignados a la Tesorería realizó actividades **diarias**, utilizando regularmente 1.33 galones diarios, recorriendo alrededor de 27 kms, o su equivalente de tiempo estimado en tráfico una hora con cuarenta y tres minutos aproximadamente.

- Se gestionó la compra de repuestos para computadoras portátiles de Informática, zona 3 Ciudad Guatemala.
- Gestiono y traslado suministros de limpieza para actividad de secretaria Académica en Colegio de Ingeniero Agrónomos Zona 2 Ciudad Guatemala.
- Compra de unidades de estado solicitado y adaptadores para informática. Zona 6 Ciudad Guatemala.
- Gestión para publicidad de feria del emprendimiento. Zona 12 Ciudad Guatemala
- Compra de tintas para la Administración. Zona 8 de Mixco.
- Compra de suministros de Liberia para Administración, gestión de traslado de suministros y pago. Zona 11 Ciudad Guatemala
- **Ver anexo B**
- Se trasladaron fondos rotativos para visado de Auditor Delegado, Zona 3 de Mixco.
- Se gestionaron firmas con Secretario Adjunto, Zona 11 Ciudad Guatemala
- Se trasladó papelería para firmas de promociones docentes. Zona 6 de Mixco, Zona 4 de Villa Nueva y Zona 11 Ciudad Guatemala.

20

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que los trabajadores el Sr. Omar Monzón, Sra. Mónica Alvarado y Sra. Nancy Dardón, durante el cierre han apoyado a la Facultad de Agronomía, laborando diariamente de forma presencial, en un horario extra a su horario de contratación, asimismo por las necesidades que se tuvieron en el año 2022, se laboran fines de semana, estando a disposición de las necesidades de nuestra Facultad; cabe señalar que dichos combustible cuenta con el visado del Auditor Delegado y posteriormente liquidado en el Sistema Información Financiera, por lo tanto dichos fondos ya fueron reintegrados, y sin ningún aviso de auditoría, por lo que informó que se realizó de manera correcta la liquidación de fondo anual; cumpliendo a exactitud con las normas y Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Ley de Contrataciones del Estado.

La Facultad de Agronomía contaba con considerables procesos incompletos en el momento del cierre, pero se logró liquidar las diecisiete (17) Órdenes de Compra y ejecutar compras conformando sesenta y ocho (68) Fondos Rotativos durante el año 2022; en lo que va del año 2023 se lleva una (1) Orden de Compra y veinte (20) Fondos Rotativos habiendo liquidado cada proceso a entera satisfacción, sin ningún señalamiento del ente fiscalizador; a la fecha la Facultad de Agronomía no cuenta con pagos pendientes a proveedores como la mayoría de las unidades académicas.

Notifico que no contamos con Mensajero y pilotos, para desarrollar actividades idóneas a su contratación, asimismo los delegados de las diferentes unidades, Auditor Delegado, Analista de Personal, Analista de Presupuesto y otras personas involucradas en los procesos, se encontraban haciendo teletrabajo o de forma presencial en diferentes lugares de la ciudad.

ANEXO A

A continuación, se detalla el proceso por Orden de Compra según responsable de desarrollar cada actividad para su cumplimiento.

1. Términos de referencia (Nancy)
2. Solicitud de compra (Nancy)
3. Gestión de firmas de solicitud de compra Tesorero y Secretario Adjunto (Nancy)
4. Cotización con el proveedor (Omar)
5. Firma de autorización en cotización (Nancy)
6. Elaboración de Orden de Compra. (Omar)
7. Gestión de firmas de orden de compra Tesorero y Secretario Adjunto (Omar)
8. Solicitud de factura al proveedor (Omar/Nancy)
9. Emisión de NPG de factura en Guatecompras (Omar)
10. Gestión de firma en factura de recibí conforme de interesado (Nancy)
11. Solicitud de producto, bien o servicio al proveedor. (Omar)
12. Recepción de producto almacén o inventario emisión de documentos pertinentes (Willian o Daniel) en coordinación con (Omar o Nancy)
13. Realización de acta de negociación (Omar)
14. Impresión de acta de negociación (Nancy)
15. Gestión firmas de actas de negociación. (Nancy)
16. Publicación en el sistema de Guatecompras del Acta de Negociación (Omar)
17. Se unifica el expediente con todos los documentos (Omar)
18. Se da ingreso de documentos al sistema Siif compras (Omar)
19. Recibo de bienes Siif compras (Omar)
20. Se le trasladó el expediente físico al auditor y en sistema para su revisión (en su caso solicita correcciones o cambios) (Omar/Nancy)
21. Posteriormente el señor auditor entrega el expediente a Tesorería y autorizar el pago en el sistema Siif compras, traslado para pago. (Omar)
22. Publica la orden de compra visada por el auditor en el Siif, y se apersona con el encargado de caja para mostrar el visado del auditor en original para solicitar pago correspondiente. (Omar)
23. Se procede a la verificación del cambio de estatus del Siif del expediente para dar por liquidado el mismo. (Omar)

ANEXO B

A continuación, se detalla el proceso de Compra por Fondo Rotativo según responsable de desarrollar cada actividad para su cumplimiento.

1. Se enviará referencia a los proveedores ofreciéndoles una explicación por el atraso de su pago y solicitando iniciar el proceso de nuevo. (Nancy)
2. Solicitar cotización (Nancy/Omar)
3. Elaboración de solicitud de compra en el sistema Siif compras/impresión (Nancy)
4. Gestión de firma de solicitante (Nancy)
5. Certificación por parte de Tesorería (Mónica)
6. Gestión firma de Tesorero (Nancy)
7. Gestión de firma de Secretario Adjunto en solicitud de compra y proforma (Nancy)
8. Solicitar al proveedor factura (Omar/Nancy) según corresponda
9. Escaneo de solicitud de compra con firmas, proforma autorizada y factura para NPG (Nancy)
10. Elaboración de NPG en sistema Guatecompras (Omar)
11. Impresión de NPG y se adjunta al expediente (Nancy)
12. Se solicita al departamento de Inventario, Almacén o encargado de vehículos realizar el trámite según corresponda. (Omar o Nancy se reunirán con Daniel o Willian según corresponda.)
13. Se buscan firmas de los documentos generados en el numeral No. 12 con interesados y se adjuntan documentos al expediente.
Firmas documentos de inventario tarjetas de responsabilidad (Omar/Nancy)
- Elaboración de Sol. del Almacén firma interesado y Secretario Adjunto (Nancy)
- Elaboración de hojas de mantenimiento para servicios de Mantenimiento (Nancy)
14. Se regresan los documentos ya firmados al inventario (Nancy).
15. Se solicita cheque de pago a Tesorero (Omar/Nancy) Según corresponda
16. Se gestionan firma de Secretario Adjunto (Nancy)
17. Se entrega cheque a proveedor (Omar/Nancy)
18. Se adjunta copia de cheque al expediente y se entrega al encargado de Conformar Fondos Rotativos para liquidación de gasto. (Mónica)

ANEXO C

A continuación, se detalla el proceso de Compra por Evento de Cotización según responsable de desarrollar cada actividad para su cumplimiento.

1. Se tiene que modificar El Plan Anual de Compras PAC (Omar)
2. Se elabora el formulario Sic-08 (Nancy)
3. Se solicita a Tesorería la consulta a de contrato abierto en Guatecompras (Omar)
4. Se gestiona la declaración jurada en Guatecompras para poder presentar las Bases de Cotización en el sistema Guatecompras (Omar)
5. Se elabora el Proyecto de Bases de Cotización de Equipo de Computo (Nancy)
6. Se gestiona firma de Secretario Adjunto para Bases de Cotización (Nancy)
7. Se escanea entrega a Tesorería para publicación de Proyecto de Bases de Cotización en el Sistema de Guatecompras. (Nancy/Omar)
8. Se reciben preguntas y dudas realizadas en el Sistema Guatecompras (Omar)
9. Se responden por medio de un oficio de Secretario Adjunto (Nancy)
10. Se gestiona firma de nota (Nancy)
11. Se publica nota de respuesta en el portal Guatecompras (Omar)
12. Al vencer el plazo estipulado se imprime constancia y se adjunta al expediente original (Omar)
13. Se solicitan a cada interesado Solicitudes de Compra Sic-01 con firmas originales. (Nancy)
14. Se reciben Sol. Compra Sic-01 y se gestiona certificación presupuestaria. (Mónica)
15. Gestión de firma de Tesorería y Firma de autorizado de Secretario Adjunto. (Nancy)
16. Simultáneamente se realizan oficios para solicitar Dictamen Presupuestario a Tesorería, Dictamen Técnico a Procesamiento de Datos y Dictamen Jurídico al Departamento de Jurídico. (Nancy)
17. Se gestionan firmas de Secretario Adjunto en Oficios (Nancy)
18. Se deberán conformar 3 expedientes (sacar copias) con cada oficio, para cada unidad y el original se deberá entregar a Jurídico. (Nancy)
19. Se citará individualmente a cada unidad Tesorería, Procesamiento de Datos y Jurídico para entrega de los expedientes. (Nancy)
20. Si en su caso dichas unidades solicitan cambio deberán atenderse los requerimientos. (En su caso 3 a 5 cambios) (Nancy)
21. Reunión con Tesorería para entrega de Dictamen Presupuestario (Nancy)
22. Reunión con Procesamiento de Datos para entrega de Dictamen Tenido (Nancy)
23. Reunión con Dep Jurídico para entrega de Dictamen Jurídico (Nancy)
24. Elaboración Acuerdo de Decano para aprobación de Bases de cotización (Nancy)
25. Elaboración de invitación a convocar a proveedores (Nancy)

26. Gestión de firmas con Sr. Decano (Nancy)
27. Al tener todos los documentos en original se conforma el expediente debidamente foliado y se traslada para primer punto de control al Auditor Delegado en original para su visado. (Nancy)
28. Se recoge el expediente ya visado por el auditor. (Nancy)
29. Se escanean todos los documentos uno por uno (Nancy)
30. Se solicita reunión con Tesorería para publicación de cada documento que conforma el expediente. (Nancy y Omar)
31. Se imprime la constancia de publicación y de adjunta a expediente original (Omar)
32. Se resuelven dudas mediante oficio Secretario Adjunto se publica. (Omar y Nancy)
33. Se realiza gestión para solicitar un lugar para recepción de plicas. (Nancy)
34. Se elabora oficio solicitando al Señor Rector nombrar la Junta de Cotización según idoneidad. (Nancy)
35. Gestión de firma Sr Decano. (Nancy)
36. Se adjunta nota al expediente original y se entrega al Asesor de Rector para su elaboración y firma. (Nancy)
37. Según monto de la compra se solicita a Junta Directiva aprobación de compra del evento de Cotización por equipo de Cómputo. (Nancy)
38. Se recibe Acuerdo de Rector nombrando a la Junta de Cotización y expediente original (Nancy)
39. Se realizan oficios para notificar a la Junta de Cotización de acuerdo de Rector y en la misma se indica fecha, hora y lugar del evento. (Nancy)
40. Elaboración de Certificación Presupuestaria CDP Sic-05A, Dirección General Financiera (Nancy)
41. Gestión de firmas de Certificación Presupuestaria CDP Sic-05ª (Omar)
42. Se coordina Secretaria Adjunta y Tesorería con equipo y mobiliario para recepción de Ofertas y Apertura de Plicas con Junta de Cotización para recibir a proveedores. (Nancy y Omar)
43. Se reciben Oferta y se Apertura de Plicas, se realiza Form Sic-03, gestión firmas (Nancy)
44. Se realiza Acta de Recepción de Plicas y se gestionan firmas (Nancy)
45. Se publican Sic-03 y Acta Recepción de Plicas. (Omar)
46. Junta de Cotización notifica a Secretario Adjunto indicando que día se reunirán para calificación de ofertas. (Nancy)
47. Se realizarán gestiones necesarias para el préstamo del lugar y que pueda reunir la Junta de Cotización. (Nancy)
48. Se realiza Acta de Calificación de Ofertas. (Nancy)
49. Se publica el Acta de Calificación de Ofertas. (Omar)
50. Se realiza nota para notificar al Señor Decano de lo actuado por la Junta de Cotización. (Nancy)
51. Ser emite oficio para solicitar acuerdo de Rector por lo actuado de la Junta de Cotización.
52. Se gestionan firmas en oficio y se traslada al Asesor del Rector para su elaboración y firma (expediente original)

53. Se traslada el expediente original al segundo punto de Control por Auditor Delegado. (Nancy)
54. Se realiza la gestión para dar por concluido el proceso en el sistema Guatecompras. (Nancy)
55. Se notifica a las partes interesadas (Nancy)

El proceso está normado por el Módulo II Compras por el Régimen de Cotización de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser compra de que supera los Q.250,000.00, el expediente deberá estar conformado por documentos originales y cumpliendo los tiempos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y ser transparentes en dicho proceso. Asimismo, hacemos referencia que en el Módulo II Compra por Régimen de Cotización, III. Normas de Cumplimiento Interno, numeral 8 en cual literal dice: **"La persona designada o Autoridad Competente debe cumplir con los pasos en la recepción y traslado de los expedientes establecidos en el presente procedimiento, así como desvanecer los avisos de auditoría o notas de devolución que se generen durante la ejecución del Procedimiento de Compra por el Régimen de Cotización, en caso de incumplimiento, la Autoridad Competente de la Unidad Ejecutora será la responsable de aplicar el régimen disciplinario de acuerdo a la legislación Universitaria, caso contrario, serán responsables de cualquier señalamiento en forma solidaria, según Artículo 13 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Artículo 82 y 83 Ley de Contrataciones del Estado".**

ANEXO D

A continuación, se detalla el proceso de gestión de viáticos según responsable de desarrollar cada actividad para su cumplimiento.

Viáticos de Área Integrada.

1. Solicitud de formularios a Tesorería (Mónica)
2. Solicitud de número de acuerdo a Decanatura (Astrid)
3. Impresión de acuerdo de Decano (Mónica)
4. Elaboración de solicitud de viático en sistema Siif, (interesado/Mónica)
5. Certificación de viático en sistema Siif, Tesorería (Mónica)
6. Impresión de solicitud de viático (interesado/Mónica)
7. Gestión de firma en formulario de viático de jefe inmediato (solicitante/Mónica)
8. Gestión de firma en solicitud de viático de Decano (Nancy)
9. Gestión de firma del Acuerdo de Decanato (Nancy)
10. Elaboración de formulario de liquidación de viático en sistema Siif (interesado/Mónica)
11. Certificación de liquidación de viático por Tesorería (Mónica)
12. Impresión de liquidación de viático (interesado/Mónica)
13. Gestión de firma en liquidación de viáticos por jefe inmediato. (interesado/Mónica)
14. Elaboración de NPG de facturas e impresión de NPG (Mónica)
15. Certificación de liquidación de viáticos por Tesorería. (Mónica)
16. Gestión de firma en facturas de recibí conforme (interesado/Mónica)
17. Entrega de informe y gestión de firma de Decano (Nancy)
18. Al tener todas la firmas y documentación se gestiona cheque con Tesorería y Secretario Adjunto. (Mónica/Nancy)
19. Solicitar cheque a Tesorero (Mónica)
20. Solicitar firma en cheque de Secretario Adjunto. (Mónica)
21. Se entrega el cheque al interesado (Mónica)
22. Se entrega papelería completa para liquidación al encargado de conformar Fondo Rotativo. (Mónica)

Viáticos de pilotos y otros, gastos de representación y combustibles individuales.

Proceso

1. Solicitud de número de Acuerdo (Astrid)
2. Elaboración de acuerdo de Decano (Nancy)
3. Gestión de firma da acuerdo Decano (Nancy)
4. Elaboración de formulario de combustible (Nancy)
5. Certificación de formulario de combustible sistema Siif (Mónica)
6. Impresión de formulario (Nancy)
7. Gestión de firma de interesado (Nancy)
8. Gestión de firma de Jefe Inmediato (Nancy)

27

9. solicitar cheque de pago (Nancy)
10. Gestión de firmas en cheque (Nancy)
11. Entrega de cheque al interesado (Nancy/Mónica)
12. Entrega de factura para NPG en sistema Guatecompras (Nancy)
13. Elaboración de NPG e Impresión de NPG (Mónica)
14. Entrega de facturas originales y recibí conforme (Nancy)
15. Reunión con interesado para entrega de informe (Nancy)
16. Entrega de papelería completa para conformar Fondo Rotativo (Mónica)

Gastos de representación Decano mes de mayo a agosto.

1. Elaboración de formulario de gasto de representación (Patricia)
2. Envío para impresión y gestión de firmas (Nancy)
3. Gestión de firmas en formulario (Nancy)
4. Certificación presupuestaria (Mónica)
5. Solicitud de cheque y gestión de firmas Tesorería y Secretario Adjunto (Nancy/Mónica)
6. Entrega de papelería completa para conformar Fondo Rotativo (Mónica)

28

ANEXO E

A continuación, se detalla el proceso de gestión de Ayudas Becarías EPS según responsable de desarrollar cada actividad para su cumplimiento.

1. Coordinar con los estudiantes para entrega de papelería personal para fraccionar contrato. (Omar)
2. Se trasladará papelería fraccionamiento de contrato a Asesora Jurídica. (Omar)
3. Elaboración de contratos (Asesoría Jurídica)
4. Impresión de contratos (Asesoría Jurídica)
5. Gestión de firmas de estudiantes en contratos (Omar)
6. Traslado de expedientes a Secretaria Adjunta (Nancy)
7. Conformar expedientes para traslado a Asesor Rector (Nancy)
8. Gestión de firmas Rector (Nancy)
9. Traslado auténtico de Asesora Jurídica (Nancy)
10. Traslado para visado del Auditor Delegado (Nancy)
11. Elaboración de formularios para pago (Omar)
12. Firma de formularios de interesados (Omar)
13. Traslado de expedientes a Presupuesto para visado (Omar)
14. Traslado de expedientes para caja central y pago. (Omar)

29

ANEXO F

A continuación, se detalla el proceso de gestión de liquidación de Fondo Rotativo según responsable de desarrollar cada actividad para su cumplimiento.

1. Los expedientes completos (solicitud de compra, proforma autorizada, factura, Doc. de ingreso según corresponda, publicación NPG, y exención de IVA, en original deberán ser entregados a la encargada de conformar el fondo rotativo para liquidación y reintegro. (Omar y Nancy entregan a Monica)
2. El encargado procede a ingresar el expediente al sistema Siif Compras. (Monica)
3. Genera planilla y resumen de gasto en el sistema Siif Compras (Monica)
4. Elabora Acta de Negociación en Siif Compras (Monica)
5. Traslada en PDF documentación de plantilla para impresión. (Monica)
6. Se gestionan firmas en planilla y acta de negociación (Monica/Nancy)
7. Acta de Negociación con firmas se escanea y se publica en el Sistema Guatecompras. (Monica)
8. Se busca lugar para imprimir la constancia que genera Guatecompras y actas de negociación firmas y se adjunta al fondo rotativo. (Monica)
9. Se traslada fondo rotativo para visado del Auditor Delegado. (Monica/Nancy)
10. Se atienden requerimientos de auditor y se retira el fondo rotativo para resolver requerimientos, se regresa nuevamente al auditor (Monica/Nancy)
11. Cuando el fondo ya está visado se recoge el fondo y se traslada para publicación, seguidamente se solicita el reintegro. (Monica/Nancy)



Nota: Al momento de conformar un fondo rotativo, se deberán cumplir con los tiempos establecido por el Módulo I Régimen de Compra Directa, ya que al momento de generar la planilla y el Acta tenemos 3 días hábiles para publicarlo y cumplir con el Sistema Guatecompras con base a la Ley de Contrataciones del Estado

En virtud de lo anterior, suscribo la presente.

Atentamente



"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Miguel Mansilla del Cid
Secretario Adjunto

Recibido
Manny
21/11/2023

30

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. Miguel Mansilla, secretario Adjunto de la Facultad.
- b) Citar en audiencia individual en la siguiente reunión ordinaria al señor secretario Adjunto Miguel Mansilla a las 16:00 horas; a señor Yenfeth Omar Monzón a las 16:45 horas; Señora Mónica Alvarado a las 17:30 horas y Señora Nancy Dardón a las 18:15 horas para que expliquen a la Junta Directiva los detalles de los gastos de combustibles mencionados en el informe.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

4.2.2 Que recibió de la Licenciada Rosa Solís y del Licenciado Elvyn Gómez, el oficio de Referencia TESO 74-2023, en donde hacen saber acerca de las gestiones que la Tesorería ha realizado para pagar los sueldos dejados de percibir a la Licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paiz, según el expediente de reinstalación No. 01173-2020-02410 dentro del Colectivo No. 01173-2019-07642



Guatemala, 19 de Julio del 2023.-
Ref. TESO 74-2023.

Ingeniero Agrónomo:
Mario Antonio Godínez López
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Agronomía
Su Despacho.

Ingeniero Godínez:

Por este medio me dirijo a Usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Al mismo tiempo quiero hacer de su conocimiento a cerca de las gestiones que esta Tesorería ha realizado para poderle pagar los sueldos dejados de percibir a la Profesional Sandra Ninnette Castañeda Paiz, según el expediente de reinstalación No. 01173-2020-02410 dentro del colectivo No. 01173-2019-07642, en tal sentido enumero las gestiones que se han realizado.

1. El día 26 de mayo del 2023 la tesorería recibió el punto Quinto inciso 5.1 del acta 15-2023 de sesión celebrada por la junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 18 de mayo del 2023 y adjunto al mismo la Referencia DAJ No. 448-2023 (C/R) del 08 de mayo del 2023 y expediente de Reinstalación No. 01173-2020-02419 del colectivo No. 01173-2019-07642 del 28 de febrero del 2020.
2. El día 26 de mayo del 2023 se elaboró la nota ref. TESO. No. 52-2023 dirigida al Departamento de Presupuesto para solicitar la autorización de los anexos elaborados para hacer los nombramientos respectivos de los sueldos dejados de percibir.
3. El día 26 de mayo se traslado al Departamento de Presupuesto todos los documentos reglamentarios para solicitar la autorización de los anexos según la Guía de Reinstalación
4. El día 01 de junio del 2023 se recibió la nota de Devolución No. 171-2023 por parte del Departamento de Presupuesto en donde solicitan a esta Tesorería que se adjunte el Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos con el que dicha Dirección informa que la sentencia se encuentra firme
5. Derivado de esto se ha solicitado por vía verbal al secretario Académico el oficio antes mencionado y se nos ha informado de que se solicito desde el 24 de mayo en donde el secretario Académico se había percatado de la ausencia de dicho documento.
6. El día 07 de junio esta Tesorería mando un oficio al Departamento de Presupuesto para que el mismo supiera de las gestiones que se estaban realizando para que se nos proporcionara el Oficio de la firme sentencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos
7. El día 12 de junio se volvió a recibir nota de Devolución No. 191-2023 en donde volvían a solicitar la firme sentencia y que se cambiara la fecha de vigencia en el anexo del año 2023 No. 52095 de acuerdo al acta de reinstalación que se había suscrito y con la cual no contábamos en el momento de ingresar el expediente al Departamento de Presupuesto.
8. El 20 de junio 2023 se le envió al secretario Académico un oficio No. De referencia TESO 66-2023 en donde volvíamos a solicitar los documentos de la firme sentencia



9. El día 03 de julio del 2023 se recibe referencia No. DAI 679 del 14 de junio del 2023 en donde Jurídico indica que ya había mandado la referencia de esta sentencia
10. El día 03 de julio del 2023 el Ingeniero Godínez nos proporcionó el oficio DAI No. 767-2023 (C/R) del 14 de junio del 2023 en donde viene la firme sentencia del caso de reinstalación de la Licda. Castañeda. Y el acta de toma de posesión
11. El día 04 de julio del 2023 se traslado el expediente con oficio ref. TESO 62-2023 en donde se cumplió con lo requerido en las notas de devolución 171-2023 y 191-2023
12. El día 13 de julio 2023 se recibe Nota de Devolución No. DP OF 458-2023 en donde informan que el anexo de la Licenciada Sandra Castañeda correspondiente al año 2023 No. ID 52095 debe de ser tramitado por aparte del expediente de Reinstalación ingresado al Departamento según ref. TESO No. 52-2023 del 26 de Mayo del 2023.
13. El día 18 de julio del 2023 a las 21:45 se recibe Nota de Devolución No. 257-2023 del 17 de julio 2023, indicando que necesitaban corrección del anexo A ID No. 52093 por tener mala la vigencia del mismo.
14. El día 19 de julio a las 15:20 se remitió el expediente completo con todos los requerimientos de las cuatro notas de Devolución que emitió el Departamento de Presupuesto, con los anexos trasladados para su aprobación, la cual nos servirá para suscribir los nombramientos correspondientes a los sueldos dejados de percibir y posteriormente a ellos se trasladaran al Departamento de Personal para su autorización y hacer las nóminas respectivas para pago.

No está de más decir que esta Tesorería le ha estado dando seguimiento a todos los requerimientos solicitados para solventar el trámite correspondiente a dicha Reinstalación.

Sin otro particular me es grato saludarle,

CORDIALMENTE,

Rosa Alaidé Solís Rívaral
Aux. de Tesorería III



Vo. Bo. Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales
TESORERO III

El expediente de soporte, tiene 45 folios, se encuentra en la base de la presente acta.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- A) Dar por recibido el informe del secretario Académico.
- B) Notifíquese.

QUINTO: Solicitudes

- 5.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, presenta informe sobre logros y productos del Proyecto y Curso de Actualización en Extensión Rural CAEX, para dar respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.21 del Acta 18-2023 y solicitud de erogación financiera para actividad de evaluación de dicho proyecto.**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



REF EEP 140-2023
Guatemala, 10 de julio de 2023

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

En respuesta a lo solicitado en el Punto QUINTO, inciso 5.21 del Acta 18-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023, en el inciso (e) "*Solicitar a Ing. Agr. José Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado un informe de los logros y productos del proyecto y Curso de Actualización en Extensión Rural CAEX a ser presentado a más tardar el 10 de julio del presente año*". Envío el informe solicitado.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofa.usac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



INFORME VII CURSO
DE ACTUALIZACIÓN
EN EXTENSIÓN
RURAL

2023



2023

COHORTE 1, 2023.

REPORTE DEL MÓDULO I, II, III, IV, V.
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	6
3. OBJETIVOS	7
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
4. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	8
5. MÓDULO I CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN RURAL	10
5.1. Alcances del módulo	10
5.2. Evaluaciones de estudiantes	11
5.3. Evaluación docente	12
6. MÓDULO II MARCO METODOLÓGICO, LA ORGANIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN RURAL	14
6.1. Alcances del módulo	14
6.2. Evaluaciones de estudiantes	15
6.3. Evaluación docente	16
7. MÓDULO III CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN RURAL	18
7.1. Alcances del módulo	18
7.2. Evaluaciones de estudiantes	19
7.3. Evaluación de los profesores	20
8. MÓDULO IV SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	22
8.1. Alcances del módulo	22
8.2. Evaluaciones de estudiantes	23
8.3. Evaluación de los profesores	24
9. MÓDULO V CADENAS DE VALOR Y COMERCIALIZACIÓN	26



9.1.	Alcances del módulo	26
9.2.	Evaluaciones de estudiantes	27
9.3.	Evaluación de los profesores	28
10.	ASISTENCIA	30
11.	CONCLUSIONES	34
12.	ANEXOS	35
13.	AGENDAS	40

Por ser muy extenso (77 páginas), el informe se encuentra en la base de la presente acta

Este órgano colegiado recibió también la solicitud del director de la Escuela de Estudios de Post Grado de la Facultad para sufragar gastos para taller de evaluación del proceso de CAEX, conforme el siguiente documento:



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Guatemala 04 de julio del 2023

REF EEP 136-2023

Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

En respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.21 del Acta 18-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023, específicamente al inciso (d) que literalmente dice " *Denegar la solicitud del Ing. Agr. José Calderón respecto a los 25 almuerzos para taller interno de evaluación del CAEX, requiriendo al mismo tiempo se presente por parte de la Dirección de Postgrado un detalle de la actividad a realizar para que sea conocido por Junta Directiva en próxima sesión.* El taller se realizará el día 13 de julio en la sede de los colegios profesionales de Guatemala, se plantea como un espacio de reflexión y evaluación sobre la implementación, alcances y perspectivas del Curso de Actualización en Extensión Rural. Se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Analizar el proceso de implementación del CAEX destacando los componentes de coordinación institucional, contenidos y metodología.
- b) Discutir sobre los alcances del CAEX en su contribución al Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) y el desempeño de los y las extensionistas.
- c) Aportar al fortalecimiento del Plan de Sostenibilidad del CAEX a partir de las experiencias de las distintas cohortes y el vínculo institucional entre las contrapartes (CONTRAPARTE INTERNACIONAL, MAGA, FAUSAC, UCD).

En el taller se estarán participando la Escuela de Estudios de Postgrado, Universidad de Davis California, Contraparte Internacional, Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, para evaluar el proyecto y generar futuras propuestas para darle continuidad a este proyecto por parte de la Facultad de Agronomía, por lo que adjunto agenda a utilizar en esta actividad, y solicitando atentamente la aprobación del taller

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. José Calderón, director de la Escuela de Post Grado.
- b) Autorizar la erogación de hasta por un monto de Q 4,195.00 de la partida presupuestaria SIIF 4.5.02.2.05.196 para la realización de la actividad Taller de Evaluación del Proyecto de implementación de CAEX.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.2 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, presenta dictamen requerido por este Órgano de Dirección en Punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 18-2023



**ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ- 29-2023
Guatemala, 6 de julio de 2023.

Señores Miembros
**Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía**
Presente.

Señores miembros:

Con fecha 4 de julio recibí por parte de la Secretaría Académica de la Facultad la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 18-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023, en la que en su parte conducente solicitan a esta Coordinación, un dictamen sobre la solicitud presentada por los estudiantes Jonathan Eduardo Morales Quevedo, Ismerai Azucena Bayines de la Cruz, María Abigail González Rodríguez y Allan Yuviny Recinos Santos, estudiantes que cursaron Química General I en la Sección "C" en el Primer Semestre de 2023, impartida por la Licda. Oría Lara Sandoval.

Debido a que, como es de su conocimiento, las actividades se han desarrollado virtualmente y cada profesor utiliza las plataformas que considera adecuado emplear, razón por la cual no pude constatar lo manifestado por los estudiantes al no poder ingresar a las plataformas, además algunas de las evidencias presentadas por ellos, como las capturas de pantalla, al agrandarlas, fueron ilegibles. Por tal razón, solicité a la Licda. Lara Sandoval un informe pormenorizado de la situación de cada estudiante, para tratar de tener una idea de los problemas manifestados por los estudiantes y emitir una opinión.

Jonathan Eduardo Morales Quevedo 202211267

La Licda. Lara Sandoval manifiesta:

"- El segundo parcial se realizó el 25 abril (primera parte) y el 26 de abril (segunda parte) del presente año. El estudiante solicitó revisión de zona completa e informando de esta nota faltante el 5 de mayo (día de publicación de zonas) por medio de correo electrónico. Ese mismo día yo revisé e hice la modificación de la nota y a la vez se le notificó al estudiante. El estudiante no se volvió a comunicar conmigo en ningún momento, para ninguna nueva solicitud y tampoco para alguna inconformidad.

(Habiendo publicado notas finales el día 11 de mayo del presente año)

- Hoja de Trabajo No. 2 se entregó el 24 de abril. El estudiante solicitó revisión de zona completa e informando de esta nota faltante el 5 de mayo (día de publicación de zonas) por medio de correo electrónico. Ese mismo día revisé e hice la modificación de la nota y a la vez se le notificó al estudiante.

No se volvió a comunicar conmigo en ningún momento para ninguna nueva solicitud y tampoco para alguna inconformidad. (Habiendo publicado notas finales el día 11 de mayo del presente año)

...2./

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ- 29-2023

2.

- Al estudiante se le brindó la debida atención y se realizaron los cambios tanto del 2do Parcial y la Hoja de trabajo No. 2 en mi control personal en Excel. Lo que sucedió que no me percaté que no lo grabé, pero también el estudiante a la hora de publicarse notas finales nunca se comunicó conmigo; y a la hora de ingresar actas, el estudiante aprobó el curso, pero no es la nota correcta. Con los cambios realizados la nota final sería de 80/100. La zona sobre 42 puntos sería de 30.3, laboratorio 20.4/28.
Zona Total 50.7/70
Examen final: 29/30. Nota Final = 80/100
• Me disculpo por el error humano, pero favor de proceder como se debe para yo poder enmendarlo."

Opinión de la Coordinación:

Esta situación es fácil de corregir, pues existe la información, basta con indicarle a la Licda Lara Sandoval el procedimiento administrativo para rectificar la nota obtenida por el estudiante.

María Abigail González Rodríguez 202301820

a) La Licda. Lara Sandoval indica:

"En el caso de esta estudiante, se comunicó conmigo por medio de correo el día 5 de mayo (día que se publicaron las zonas del curso en classroom), manifestandome su inconformidad de las notas faltantes de los cortos 2 y 3. En mi base de datos yo no cuento con el registro de notas del cortos que ella menciona (los cuales fueron realizados en una aplicación externa llamada quizizz, y en dicha aplicación no están registrados que ella haya hecho dichos cortos; esta aplicación siempre registra todo, las veces que se ingresa a realizar el corto, incluyendo fecha y hora; esa es la razón por la cual ella tiene cero en esos cortos. Se le informó a la estudiante ese mismo día, pero la estudiante no se volvió a comunicar conmigo posteriormente para ningún tipo de solicitud (habiendo publicado zonas finales el día 11 de mayo). También cabe mencionar que la estudiante tiene entregas tardías del primer parcial (59 minutos de retraso), lo entregó fuera de horario y se le bajo muchísimos puntos debido a la entrega con mucho tiempo de retraso."

Opinión de la Coordinación:

Si la Licda. Lara no recibió los exámenes cortos 2 y 3, obviamente no pudieron haberse calificado. No tengo manera de comprobar si dichos exámenes fueron recepcionados o no. Habría que pedirle a la licenciada Lara si tiene manera de probar lo que indica y decidir de conformidad con esta prueba.

... 3./

ÁREA DE CIENCIAS SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ- 29-2023

3.

Allan Yuviny Recinos Sanchez 202105205

"Inconformidad: se asignó el laboratorio de química general 1 en horario de jueves matutina en horario de 11:00 am a 1:00 pm con la auxiliar Sigrid Sian, pero dicha auxiliar me comento que no aparece en el listado de ella, sino que el aparece en el listado de la Licda. Odra, solicita que la Licda. Odra haga una corrección de nota y que se suba al sistema la nota ya que no le aparece la nota de química."

La Licda. Sandoval señala:

"En efecto, el estudiante esta asignado conmigo, pero no llevo el laboratorio conmigo sino con la Auxiliar Sigrid Sian, adjunto acta de Laboratorio.

-Este estudiante se comunicó conmigo por correo electrónico hasta el día 17/05/2023, habiendo publicado zonas totales 5 de mayo (plataforma Classroom), notas finales el día 11 de mayo (plataforma Classroom) e ingresadas actas finales el día 15 de mayo (plataforma de Fausac).

- Después de revisar lo solicitado por correo, se le informó al estudiante el mismo día 17/05/2023 que debe pedir asignación extemporánea en la sección en que llevó el laboratorio (con la auxiliar Sigrid Sián); ya que la nota no puede ser trasladada de un laboratorio a otro. El estudiante no se volvió a comunicar conmigo (ninguna inconformidad, ni ninguna nueva solicitud).



Pagina 1/2

CARNI	Reg. Académico	NOMBRE	Total 100%
3046457930115	20212084	GRYN GONZALEZ JERRYES ANDREE	0
3042834320101	202104030	GONZÁLEZ CASTAÑÓN MYRKA JAMILETH	0
3050324880101	202105205	Recinos Sánchez Allan Yuviny	0

Opinión de la Coordinación:

La Licenciada Lara no puede tomar las notas obtenidas por el estudiante en un laboratorio distinto al que fue asignado, independientemente que lo haya aprobado o no. La solicitud es improcedente pues la Licda. Lara no puede corregir una nota que no fue obtenida con ella. El estudiante debe solicitar una asignación extemporánea al laboratorio de Sigrid Sian o seguir otro procedimiento como una adición.

...4./

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ- 29-2023

4.

Ismerai Azucena Bayines de la Cruz 202308124

Inconformidad: Solicita Revisión de notas finales ya que en el cuadro de notas no se puso la nota del Laboratorio que recibió con el Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales en el Cual saco 16.00 puntos netos y no se puso la nota del examen final del curso en el cual saco 30/30, dichas notas no aparecen en el cuadro de notas y también solicita que se arreglen sus notas en la página y aplicación de la FAUSAC, ya que aparece como reprobada en la App el curso.

Respuesta licda Odra Lara :

- Fecha del exámen final: 9 de Mayo 2023, plataforma Classroom
- Fecha de publicación de zonas totales 5 de Mayo, plataforma Classroom
- Fecha de publicación de notas finales 11 de Mayo, plataforma Classroom
- La estudiante se comunicó conmigo el día 10 de mayo, informándome que no tiene la nota de laboratorio, el cuál lo recibió con el lic Romeo (que había ganado con 16.00), habiendo publicado yo zonas totales el día 5 de mayo. Se le respondió el correo el día 12 de mayo, informándole que eso lo debe de consultar con el Lic. Romeo, sobre el problema con la nota de su laboratorio.
- El día 16 de mayo le volví a escribir a la estudiante informándole que yo ya había ingresado actas y que este problema (que no esta su nota de laboratorio ingresada lo debía resolver con el lic. Romeo)
- El día 17 de mayo fue la última vez que ella me escribió que el problema no era la nota de laboratorio, sino que no se había ingresado la nota del exámen final (cosa que no es así).
- En efecto, yo me comuniqué con el licenciado Romeo Pérez y si aparece la nota en el acta de laboratorio, pero cuando yo quise ingresar la nota del exámen final, me aparece SDE (sin derecho de examen final), considero que este es problema de informática.
- Esta estudiante en ningún momento solicitó revisión del exámen final. Nunca volví a tener Comunicación con ella y tampoco me volví a mandar ninguna nueva solicitud de nada.

Opinión de la Coordinación:

En este caso, el laboratorio fue llevado con mi persona y obtuvo una nota de 57 puntos muy aproximado a 16.0 puntos de zona ponderados. Dicha nota aparece consignada en el Acta Final del Laboratorio y está en poder del Departamento de Informática. Si en el Acta de Examen Final de la Licda. Lara Sandoval no fue cargada la nota, la estudiante aparecerá con SDE y la nota no se puede subir, pues la plataforma no deja hacerlo. Es un problema que debe ser corregido por el Departamento de Informática pues deben explicar por qué no se cargó la nota del Acta respectiva. La nota obtenida en el examen final todavía puede ser objeto de revisión por parte de la Profesora si la Junta Directiva lo autoriza.

Espero que lo manifestado en este Dictamen sea de utilidad a la Junta Directiva para resolver las solicitudes de los estudiantes. Creo haber dilucidado buena parte de los solicitado por el Organismo de referencia.

...5./

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ- 29-2023

4.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.;M.A.**
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicasc.c. Coordinación del Área de Ciencias
archivo**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de Licenciado Romeo Alfonso Pérez.
- b) En el caso del estudiante Jonathan Eduardo Morales Quevedo carné 202211267, Instruir a Licenciada Odra Lara, profesora de la subárea de Ciencias Químicas para que proceda de inmediato a la “corrección de nota” mediante el procedimiento establecido por la Unidad de Control Académico. Para ello deberá

coordinar con la Jefa de Control Académico Inga. Josselyn Barrios. De lo actuado Licenciada Lara deberá presentar informe de avance a la Coordinación de la subárea a más tardar el 09 de agosto del año en curso.

- c) En el caso de la estudiante María Abigail González Rodríguez, carnet 202301820 solicitar a Licenciada Odra Lara que presente a Junta Directiva las evidencias mencionadas en su informe a más tardar el día 09 de agosto de 2023.
- d) En el caso del estudiante Allan Yuviny Recinos Sánchez carné 202105205, se recomienda al estudiante iniciar el trámite de “adición” del curso y laboratorio correspondiente conforme el procedimiento establecido por la Unidad de Control Académico.
- e) En el caso de la Estudiante Ismerai Azucena Bayines de la Cruz carne 202308124, solicitar al Ing. Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, para que gire instrucciones a su equipo de apoyo, para que se cargue a la plataforma, la nota de la estudiante Ismerai Azucena Bavines.
- f) Trasladar la presente resolución a los estudiantes interesados, a Licenciada Odra Lara, a coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales; a Jefe de Control Académico Inga. Agra. Josselyn Barrios, a jefe de Informática Ing. Daniel Pérez Ramírez para seguimiento y efectos.
- g) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.3 El Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, solicita dispensa para la entrega del informe final del EPS de la estudiante Hilary Pamela Gallo López, registro académico 201603449



JPPC-2023-2S5

Guatemala, 12 de julio de 2023

Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Solicitud de dispensa para la entrega del informe final del EPS de la estudiante Hilary Pamela Gallo López

Estimadas y estimados miembros:
Esperando que se encuentren bien, les escribo para exponer el caso de la estudiante Hilary Pamela Gallo López, con carné 201603449, quien reprobaría la última fase del EPS de acuerdo a lo que consta en los controles de su docente-asesora, la Inga. Agra. PhD Lily Gricelda Gutiérrez Álvarez. En este sentido, y en acuerdo con la Inga. Gutiérrez, quiero solicitar una dispensa para que la estudiante Gallo pueda reformular el informe final y tener así una última oportunidad de aprobar la fase final y con ello el EPS tomando en cuenta el buen desempeño que, también de acuerdo a su docente-asesora, tuvo en el resto de las fases. Finalmente, quiero asumir el compromiso de la última revisión de ese documento para asignar la nota final, conjuntamente con la Inga. Gutiérrez, luego de un mes calendario a partir de la fecha de la resolución de la Junta Directiva en el caso de que conceda la dispensa referida, y con eso completar la nota de la estudiante Gallo cuyo ingreso final al sistema hemos puesto en suspenso para agotar esta solicitud.

Agradeciendo su atención a la presente. Atentamente,

«Id y enseñad a todos»



Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova
Coordinador
Área Integrada

cc. Archivo, Inga. Agra. PhD Lily Gricelda Gutiérrez Álvarez, Hilary Pamela Gallo López

Después de dar sus consideraciones en torno al caso para que Junta Directiva tenga el contexto necesario, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez se retira de la reunión por considerar la necesaria objetividad en el caso y que los restantes miembros de Junta Directiva puedan deliberar sobre el mismo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Doctor José Pablo Prado Córdova, coordinador del Area Integrada.
- b) Informar a Dr. José Pablo Prado que para el caso en mención en la nota de solicitud se debe contar con una nota firmada por la estudiante con el aval de la supervisora y del coordinador de Área, solicitando la dispensa y mencionando las justificaciones de los retrasos en la entrega de los informes correspondientes.
- c) Acuerdo de ratificación inmediata.

5.4 Apertura de cursos y laboratorios y cambio de horario de impartición de cursos y laboratorios, para el segundo semestre de 2023, solicitado por estudiantes.

El Secretario Académico presenta un cuadro resumen con las solicitudes recibidas indicando también que cada ítem del cuadro responde a una solicitud recibida a consideración de la Junta Directiva.

CURSO	LABORATORIO	Observaciones	Otras observaciones
Topografía I De 7:00 a 8:00 horas, lunes, martes y miércoles	Topografía I De 11:00 a 13:00 horas, viernes	Apertura de curso y laboratorio	
Economía General "U" De 10:00 a 11:00 horas, los días lunes, martes y miércoles		Apertura de otra sección. Por traslape con otro curso del mismo bloque	Solicitan que sea impartido por el Dr. Byron Zúñiga
Dibujo Técnico De 14:00 a 16:00 horas		Apertura de curso	Solicitan que sea impartido por el Ing. Agr. Renato De León Ruiz
Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras De 07:00 a 08:00 horas	Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras De 11:00 a 13:00 horas	Apertura de curso	
Biodiversidad y producción apícola		Apertura de curso	
Economía Agrícola De 10:00 a 11:00 horas		Porque la mayoría de estudiantes trabajan	Solicitan que sea impartido por el Dr. Byron Zúñiga
Fertilidad de Suelos De 08:00 a 09:00 horas		Porque la mayoría de estudiantes trabajan por la	Solicitan que sea impartido por el Dr. Iván

Lunes, martes y miércoles		tarde	Dimitri Santos Castillo
Química General II (aparece también en el punto 5.12 de esta acta)		La Coordinación de la Subárea de Ciencias Químicas solicitan la división de la sección única de dicho curso, por sobrepoblación	Se propone al Ingeniero Kelder Ortiz, para impartir la sección "B"
Ecología General		Solicitan que el curso se imparta los jueves en horario de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 16:00 a 17:00 horas para evitar el traslape entre los cursos que cada estudiante debe cursar durante el semestre	
Curso Electivo Zootecnia horario de clase de 7:00 am a 8:00 am (en jornada matutina)	Laboratorio de Zootecnia (en jornada matutina) de 7:00 am a 9:00 am	Apertura del curso	Proponen a la Licda. Corina Sánchez, para que imparta el curso
	Evaluación Ambiental	Cambio de horario de laboratorio para día Lunes de 2 a 4 pm por motivos de traslape con otros cursos por parte de algunos estudiantes	
Física Aplicada De 18:00 a 19:00 pm, los días lunes, martes y miércoles		Solicitan el cambio de horario por traslape en horario de 19:00 a 20:00 horas o apertura de nueva sección.	

Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales		El cambio de horario se solicita para que el curso sea impartido los días Lunes, Martes y miércoles en horario de 11:00 a 12:00.	
	Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios para impartir el día martes en jornada matutina, de 11:00 a 13:00 horas	La profesora del curso y el Coordinador de Subàrea solicitan la apertura de otra sección	
Geología Aplicada para los días jueves de 6:00 a 7:00 pm y viernes de 6:00 a 8:00 pm	El laboratorio quedaría el mismo día (jueves de 2 a 4 pm)	Cambio de horario	
Fitogenética De 13:00 a 14:00 horas los días lunes, martes y miércoles.		Cambio de horario solicitado porque ninguno de los estudiantes puede llevar el curso en el horario de 16:00 a 17:00 horas	Los estudiantes proponen para impartir el curso al Doctor Francisco Vásquez
	Patología Forestal para día martes de 14:00 a 16:00 horas	Los estudiantes tienen problema con traslape o por trabajo. Incluso para algunos estudiantes es curso de cierre Tienen el visto bueno del Ingeniero José Calderón	
Métodos de Investigación Aplicados a la		La mayoría de estudiantes trabajan en la	Proponen al Doctor Ezequiel Abraham López

Producción Agrícola De 07:00 a 08:00 horas los días lunes, martes y miércoles		tarde	Bautista para impartir el curso
Transformación primara de la Madera Los días, lunes 2:00pm a 3:00pm, miércoles de 12:00pm a 13:00 pm, viernes de 12:00pm a 13:00 pm.	Transformación primara de la Madera El día Martes de 2:00pm a 4:00pm.	El cambio se consultó con el Ingeniero Mario Saravia	

5.4.1. Solicitud de apertura del curso de Topografía I.

Guatemala 17 de julio de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Los alumnos y alumnas de la Facultad de Agronomía, ante ustedes con el debido respeto nos presentamos para expresarles lo siguiente:
El motivo de la presente es para solicitar una dispensa del reglamento para poder llevar el siguiente curso este segundo semestre del 2023:

1. Topografía I: el cual pertenece al tercer bloque

solicitando la apertura del curso Topografía I de 7:00 a 8:00 hrs lunes, martes y miércoles, con su laboratorio viernes de 11:00 a 13:00 hr.

La solicitud es en base a una propuesta realizada por los estudiantes ya que consideran pertinente el poder asignarse y evaluarse el curso a manera de cursar el curso de Topografía I en el segundo semestre del ciclo 2023 cumpliendo con la cantidad necesaria de estudiantes para poder llevar el curso.

Como estudiantes nos comprometemos a estudiar y desempeñarnos en el curso de manera satisfactoria.

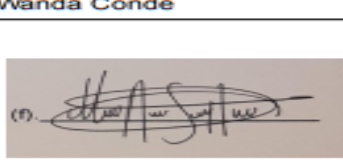
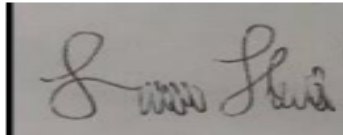
En representación de mis compañeros, quienes son mencionados en la lista anexada al presente documento, solicito a ustedes puedan darnos una solución a dicha solicitud y agradecer de antemano su atención.

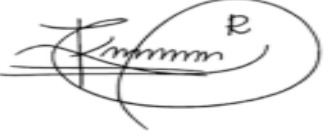
Atentamente:



Domingo Fermin Lázaro Sambrano
Correo: ferminlazaro00@gmail.com
Teléfono: 53722799
Adjunto listado

Nombre Completo	No. Carnet	Firma
Abel Estuardo Macú Yos	201400706	
Andrea Raquel Hernández Santos	202209301	
Abimael Agustín Pelicó Xoc	202207755	
Domingo Fermin Lázaro Sambrano	202210315	
Andre Sebastian Donis Alvarez	201905806	
Francisco Javier González Ortiz	202005184	
Billy Yahir Morales Osoy	202211128	

Helen Fabiola Macz Godínez	201905600	
David Eliecer Canú Cojtí	202207657	
Wanda Nahomy Conde	202109790	Wanda Conde
Miguel Antonio Sasvin Amado	202210189	
Mario José López Chuni	202210588	
Amílcar Daniel Martínez Álvarez	202111077	Daniel Martínez
bryan emanuel cardona Muñoz	202100753	bryan cardona
Sabina Alejandra Hurtarte Sáenz	202005219	Sabina Hurtarte
Luis Fernando Orozco Velásquez	202200982	

Kristel Daniela Canel Rac	202209328	
---------------------------	-----------	---

Fin,

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Instruir al secretario Académico para que haga la consulta a las coordinaciones de subárea sobre los cursos extraordinarios tanto el de Topografía I y los que se solicitan en el cuadro proporcionado por Secretaría académica indicándoles que uno de los criterios es que la subárea cuente con el recurso docente para impartir la teoría y la consulta a Tesorería para ver la disponibilidad de fondos para la contratación de auxiliares.

- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata

5.4.2. Solicitud de apertura de una nueva sección del curso de Economía General.

Guatemala 18 de julio de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Secretario Académico
 Facultad de Agronomía.

Saludos cordiales.





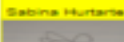
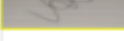
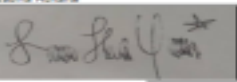
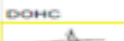



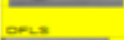

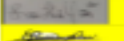




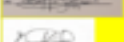
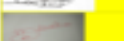


Los alumnos y alumnas de la Facultad de Agronomía, ante ustedes con el debido respeto nos presentamos para expresarles lo siguiente:

El motivo de la presente es para solicitar la apertura de otra sección U del curso de economía general perteneciente al tercer bloque, para que fuese impartido como propuesta por los estudiantes al Ingeniero Byron Zuñiga, en el horario de los días Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 Am, Debido a que la sección que abrieron se traslapa con otro curso del mismo bloque antes bien mencionado.

Lo cual nos afecta un 50% de estudiantes que anhelamos asignarnos a este curso.

Como estudiantes nos comprometemos a estudiar y desempeñarnos en todos los Cursos de manera satisfactoria.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta positiva adjuntamos las firmas de los estudiantes afectados.

Carnet	Nombre	Firma			
201909600	Helen Patricia Mesa Godínez		Miguel Antonio Sasán Amado	202210198	
202005206	Dulce María Victoria Martínez Hernández				
202102814	Carlos Manuel Arévalo López		Mario José López Chuni	202210888	
202005219	Sabina Alejandra Hurtado Sáenz	Sabina Hurtado	Emilcar Daniel Martínez Álvarez	202118177	Daniel Martínez
202200646	Byron Josue Hernandez Mendez		Argan Emanuel Santana Muñoz	202190783	Bryan Santana
202210007	Daniel Osvaldo Hernández Chávez	DOHC	Sabina Alejandra Hurtado Sáenz	202005219	Sabina Hurtado
202108938	José Alejandro Santos Diegues				
202209006	José Andrés Cruz Juárez		Luis Fernando Orozco Velásquez	202209922	
202210315	Domingo Fermín Lázaro Sambrano	DPLS			
202200892	Luis Fernando Orozco Velásquez		Kristel Daniela Canel Rac	202209328	
201907357	María Laura Ponce Sosa				
202211126	Billy Yahir Morales Osoy		José Héctor Pineda Galán	202210308	
202012147	Josué Misael Turuy Roldán		Waleka Estefanía Barros Reyes	202002915	
201905779	Karen Valeria Sandoval Moreno				
202210189	Miguel Antonio Sasán Amado				
202003089	Emelly Vanessa Marroquín Santizo				
202109771	Milena Judith Valle Nájera				
202211327	Edwin Antonio Velásquez Ceballos				
202210888	Mario José López Chuni				

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud derivado que se ha aperturado una sección del mismo aún siendo curso que no es del bloque actual, y considerando la escasez de recursos se priorizan los cursos que son del bloque que corresponde a este semestre.
- b) Comunicar la decisión a los interesados.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.3. Solicitud de apertura del curso de Dibujo Técnico.



Guatemala, 15 de julio de 2023
Facultad de Agronomía Usac

Solicitud de apertura de curso

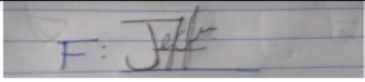
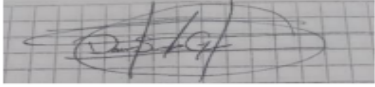
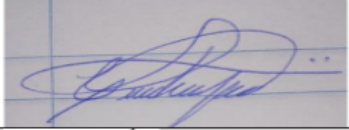

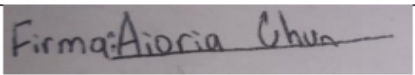
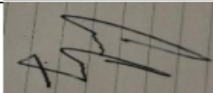
Estimados(a):

Miembros de la junta directiva de la Facultad de Agronomía y a quien interese, con un cordial saludo, por medio de la presente se solicita la apertura del curso de **Dibujo Técnico 701001** para el segundo semestre, proponiendo como Auxiliar del curso a Renato de León Ruiz, y la jornada en que se quiere llevar el curso, jornada vespertina con un horario de 2:00 pm a 4:00 pm, se adjunta listado de estudiantes interesados con sus respectivos datos personales.

Muchas gracias por su atención y comprensión, esperando su pronta respuesta.

Listado de estudiantes interesados en el curso de **Dibujo Técnico 701001**

No.	Estudiante	Carné	Foto de firma
1	María Belén Quintana Rosales	202303144	
2	Cesar Adolfo Jocop Granados	202306187	
3	María de los Angeles González Coc	202302253	
4	Carlos Alberto Castañeda Gutiérrez	202305741	
5	Carol Izabel Chávez Ordoñez	202341664	

6	Jefferson Edre Pérez Chavarria	202306186	
7	Diego Sebastian Garcia	202301845	
8	Carlos Silvestre Tojil Pelico	202302028	
9	Felipe Oswaldo González Medina	202341563	
10	Vicent Aiora Chun Lopez	202301879	
11	Neythan Alexander Castillo Carmona	202305622	

Al respecto la Junta Directiva Acuerda:

- a) Denegar la solicitud derivado que no es del bloque actual, y considerando la escasez de recursos se priorizan los cursos que son del bloque que corresponde a este semestre.
- b) Comunicar la presente resolución a los interesados.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.4. Solicitud de apertura del curso de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras.

Guatemala, miércoles 17 de julio del 2,03

Universidad de San Carlos de Guatemala
Campus Central
Facultad de Agronomía

A quien corresponda:

Permitanos enviarle un cordial saludo; la presente carta corresponde a la solicitud para la apertura del curso de MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRA (Código: 707310) para el presente segundo semestre del año 2,023, dada a esta petición, se les solicita amablemente que el curso sea impartido en jornada matutina de 7:00 a 8:00 AM y laboratorio el día martes jornada matutina de 11:00 a 1:00.

En la correspondiente solicitud adjuntamos un listado con el nombre, carrera, camé de los 15 estudiantes, quienes estamos comprometidos a llevar dicho curso en el horario ya establecido, esperando su pronta respuesta.

Atentamente:

Estudiantes de las carreras de Recursos Naturales Renovables.

POR FAVOR CONTACTAR CON:

Sofía María Castillo Tzi (202005113)

Representante de los estudiantes de R.N.R.

+502 3648 9313

sofcastillo12@gmail.com

no. carne	nombre completo	firma
		
201804845	Walter José Méndez Chang	
202005113	Sofía María Castillo Tzi	
201500501	Silvia Paola Pérez Cruz	
201903863	Zully Gabriela Yoc Flores	
201901736	Adriana Paola del Busto Cabrera	
201804145	Jose Jorge Cortez Gomez	
201804230	Gilbert André García Flores	
202002261	Jorge Saúl Coromac Osorio	
202005218	Dara Sophia Alexandra Arredondo	
201015469	Maynor Antonio Simaj Calicia	
202005139	Marco Antonio sandoval orozco	
		
202005374	Carlos Manuel Sunuc Alvarez	
201905629	Ana Carolina Rivera González	
201703410	Melanie fabiola castaneda Mendez	

Al respecto Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Denegar la solicitud derivado que no es del bloque actual, y considerando la escasez de recursos se priorizan los cursos que son del bloque que corresponde a este semestre.
- Notificar la presente resolución a los interesados.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.5. Solicitud de apertura del curso de Biodiversidad y Productividad Apícola.

Guatemala, 19 de julio de 2023

Señores:
Junta directiva
Facultad de Agronomía, USAC.

Reciban un cordial saludo y sinceros deseos de bienestar en general, nosotros los estudiantes, nos dirigimos ante ustedes con el debido respeto para expresarles lo siguiente:

Por motivos del segundo semestre 2023, los alumnos interesados solicitamos ante ustedes la apertura del curso **BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN APÍCOLA**. Teniendo aprobado el pre-requisito Entomología General cursado en el primer semestre 2023. Para la cual adjuntamos un enlace con el listado de los estudiantes interesados.

Esperando ser atendidos a la brevedad posible.

Atentamente
Los alumnos de la Facultad de agronomía, USAC

Adjunto:
Listado de alumnos:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VoITqzOE0avU1D8MMWJg-oP2XWzRVSEf664hOXht2dk/edit?usp=sharing>

5	Hugo Andrés Urizar Morales	202109758	https://drive.google.com/file/d/18yZ8FMcgdHYKka	https://drive.google.com/file/d/1GDD9f4rUKRjDyAyCe3PAGDn2rTQzrz
6	Jorge Alberto Rodríguez Andrés	202109739	https://drive.google.com/file/d/1969uS6xfeTHk9tms	https://drive.google.com/file/d/1975NTaK9uZOaVOLIF51Ea_bwt_19meI
7	Gabriela Lucía García Ramírez	202202080	https://drive.google.com/file/d/1V8SwHca81Nc	https://drive.google.com/file/d/19-Ae7JcqhSAUAnhDEtXAbhg118vA
8	Byron Josue Hernandez Mendez	202200646	https://drive.google.com/file/d/1kdpakEUK2DCiV0	https://drive.google.com/file/d/1sBB11N1SHb2UnvGPI6vh1284pe_H
9	Katherine Yaneth Maldonado Estrada	202107001	https://drive.google.com/file/d/1oHYinzifHxTmaVF	https://drive.google.com/file/d/1U_BH8aOaQbfrdfE6T8cCzhTvEqPR
10	Diana Paola Ramírez Gómez	201905943		702006 ENTOMOLOGIA GENERAL
11	Heydi Yaneth Hernández Cucul	202106467	https://drive.google.com/file/d/194zUfb7K0dK9X96	https://drive.google.com/file/d/1fCVPOkwucK5HQJTh8qyhyVUil8ek
12	William Estuardo Huertas Patzán		https://docs.google.com/document/d/1jTjYBYmM2	https://docs.google.com/document/d/14a40KN_ED48BtJ3i2qZPdBC
13	Jeremy Juan Miguel Ramos Castillo	202102947	https://drive.google.com/file/d/1NaaODEvAprbnU1	https://drive.google.com/file/d/1NggFmFSzc-KoQkXuMUp2AQqFb
14	Kenia Massiel Albizures Marroquin	202109132	https://drive.google.com/file/d/1YLx4cm5PIZKmZY	https://docs.google.com/document/d/14a40KN_ED48BtJ3i2qZPdBC
15	Brayan Adolfo Taquirá Teleguario	202206691	https://drive.google.com/file/d/1vb4glO0Dkt7qJ4X	https://drive.google.com/file/d/11vi9JvXqOeHwwb8BnbKT8lqcF5SnF
16	Heidy Marisol Mendez Boche	202104581	https://drive.google.com/file/d/1UYz0U9cDL2qLFD	https://drive.google.com/file/d/1uXZy3RAbaFvhGIPUYASyYLY02CXdx
17	Génesis Daniela Coj Melgar	202204568	https://drive.google.com/file/d/1h6uQD11YSLRPO	https://drive.google.com/file/d/1fAEARESj-E2veifTBPZCvn2K11Ax3i
18	Raquel Ammisadai Ponciano Lopez	202003427		702006 ENTOMOLOGIA GENERAL 06/11/2023 702006 HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RIM DE GUATEMALA 06/11/2023

AL RESPECTO JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

Aprobar la impartición del curso de biodiversidad y productividad apícola por parte del Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya el laboratorio, para lo cual se modifica la carga del Doctor Fernández, para el segundo semestre 2023, quedando de la siguiente manera:

- Supervisión de estudiantes de EPS
- Impartición del curso de Biodiversidad y Productividad Apícola
- Impartir el laboratorio del curso de Biodiversidad y Productividad Apícola
- Reestructura académica

5.4.6. Solicitud del curso de Economía Agrícola.

Guatemala de la Asunción, 14 de Julio 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva




Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.


El motivo de la presente es con el fin de proponer una nueva sección en horario Matutina de 10:00 am a 13:00 pm el día Jueves del curso de "Economía Agrícola" con código -705206- correspondiente al quinto semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, Recursos Naturales Renovables, Industrias Agropecuarias y Forestales y para la carrera de Gestión Ambiental Local cuyo prerrequisito es Herramientas Gerenciales -704002- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023, así como también el docente que proponemos es al Ing. Byron Zuñiga Castillo.

Lo anterior obedece a que somos un grupo de estudiantes en espera de incorporar más compañeros, con el interés de este curso y poder tener oportunidad de cursar el curso con el Ing. Byron Zuñiga Castillo, el motivo es que la mayoría de compañeros trabajamos en la tarde y por eso solicitamos una nueva sección matutina ya que no hay sección matutina.

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados, así como el visto bueno de los profesionales propuestos quienes están anuentes para impartir el curso. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes,

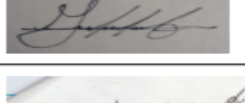
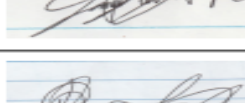
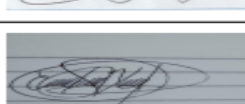

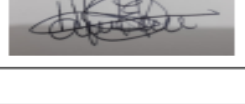
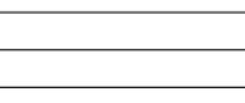
Atentamente:

No	Nombre Completo	Carné:	Firma
1	Michael Andersson Solís Escobar	202102145	
2	Axel Juan de Dios Oliva Oliva	202003054	
3	Maria de los Angeles Morales Mejia	201611096	

4	Jason Alexander Gomez Ruano	202011026	
5	Kimberly Alejandra Elias valdez	201804149	
6	Jorge Andrés Angel Fernández	201703284	
7	Oscar Eduardo Villatoro Contreras	202001846	
8	Henry Gabriel Boch Siney	201804321	
9	Kevin Brian De Leon Montúfar	201603272	
10	Nelly Vanessa López Reyes	202005394	
11	Byron Jose Abdías Jair Barillas Ayala	201704005	
12	Andrea Sofia Hernández Xuyá	202011528	
13	Carlos Mariano Ajuchán Santizo	202201631	
14	Fredy Gerardo Cacatzí Pichiyá	202110529	

15	Jonatán David Gómez Chivalán	202109770	
16	Ludwing Isai Marroquín Jiménez	202110791	
17	María Elena Zepeda Menéndez	201310735	
18	Heidy Marisol Mendez Boche	202104581	
19	Abelardo Caal Ich	9610809	
20	Angel Alfredo Garcia Morales	202003580	
21	Rebeca Arelí Castañeda Marroquín	201905937	
22	Luis Alberto Hernández Juárez	202110348	
23	Karla Alexandra Paredes Aguirre	202002251	

24	Luis Ricardo Gonzalez Castillo	202108782	
25	Eddy Mauricio Aquino Navarajo	202110540	
26	Claudio Angel Antonio Obregón Cáceres	202003633	
27	Beberlin Dallana Maldonado Pérez	201703644	
28	José Alejandro López Ortiz	202110065	
29	Adrián Esteban Lemus López	202002171	
30	Edwin Ronaldo Iquité Soc	202011358	
31	Byron Alexander Oron Xar	201903522	
32	Daniel Estuardo Pérez Osorio	202110131	
33	Israel Menchú Aguilar	202110303	 ISRAEL MENCHÚ AGUILAR

34	Gustavo Adolfo Carrera Aguilar	201313887	
35	Gabriel Abraham Garcia Vicente	202004956	
36	Baudilio Jose Lopez Ramirez	201801356	
37	Emanuel Jorge Daniel Xocoy Aguilar	201905892	
38	Arli Rebeca Chipix Ramirez	201902738	
39	Hector Ivan Espinoza Lima	202104406	
40			
41			
42			
43			
44			

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud de los estudiantes sobre la impartición de nueva sección del curso de Economía Agrícola derivado de la priorización de recursos.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.7. Solicitud de nueva sección del curso de Fertilidad de Suelos.

Guatemala, 18 de Julio 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de proponer una nueva sección en horario extraordinario Matutina de 8:00 am a 9:00 am, el día Lunes, Martes y Miércoles del curso de "Fertilidad de Suelos" con código -709204- correspondiente al noveno semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuyo prerrequisito es Fisiología Vegetal -705001- y Conservación de suelo y agua -706001- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023, así como también el docente que proponemos es al Ing. Agr., PhD Iván Dimitri Santos Castillo.

Lo anterior obedece a que el curso esta conformado de dos secciones en el mismo horario de 16:00 – 17:00 en la misma jornada vespertina, somos un grupo de estudiantes que la mayoría de compañeros trabajamos en la tarde y por eso solicitamos se cambie una sección a matutina, obteniendo así una jornada vespertina y una jornada matutina para el curso.

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados, así como el visto bueno de los profesionales propuestos quienes están anuentes para impartir el curso. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes,

Atentamente:

NO.	Nombre Completo	No. Carnet	Firma
1	Alvaro Jose Salazar Solis	201836780	
2	Juan Diego Gonzalez Alvarado	201603540	
3	Jonathan Bernardo Palma Alegria	201616794	
4	Lester Ardany Cajti Marroquín	201540162	
5	Luis Renaldo Toledo Merida	201603644	
6	Gianfranco Sabino Alexander López Chávez	201703296	
7	Mario Waykan Matheu Pérez	201804200	
8	Marco Antonio Velásquez Morales	201902352	
9	Francisco Fernando Roquel Sucuc	201806944	
10	Bryan Emanuelle Carmaja Lopez	201516850	

11	Oscar Andrez Ramirez Herrador	201905604	
12	Jonathan Alexander Pocon Saban	201804111	
13	Edvin Josue Argueta Coroy	201400622	
14	Kimberly Myshell Can Abaj	201804545	
15	Rosa Guadalupe Pérez Martínez	201702747	
16	Cristhofer David Molina Sique	201703570	
17	Julio Rufino Hernández Pedro	201603300	
18	Billy Magdiel Cuculista Medina	201310660	
19	Nelly Vanessa López Reyes	202005394	
20	Conrado Enrique de León Carrillo	201804035	
21	Daniel Alejandro Oliva Muralles	201902739	
22	Christian Conrado Brán del Cid	201703270	
23	Daniel Nehemías Chamay Castro	201516807	
24	Emilia Dolores Ruano Espina	200310964	
25	Carlos Mauricio Henríquez Granados	201680046	
26	Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada	201713453	
27	Evelin Yaneth Gómez Jimenez	201804356	
28	Alisson Ariana Jerónimo Tahuico	201804280	
29	Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	201905762	
30	Angel Lucia Muñiz Godoy	201908736	
31	Estefany Dariana Morataya Barrientos	201803954	
32	Silas Eduardo Alvarenga Boror	201905961	

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Denegar la solicitud de los estudiantes sobre la impartición de nueva sección del curso de Fertilidad de Suelos derivado de la priorización de recursos.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.8. Solicitud de cambio de horario de curso de Ecología General impartido por Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota.

Guatemala, 17 de julio de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Los alumnos de la Facultad de Agronomía, ante ustedes con el debido respeto nos presentamos para expresarles lo siguiente:
El motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario del curso Ecología General ya que tiene traslape con distintos cursos teniendo actualmente el horario siguiente


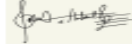
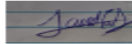


- **Ecología General:** El cual pertenece al Cuarto Bloque, programado para los lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas, impartido por la **Ingeniera Angelita Montejo**.

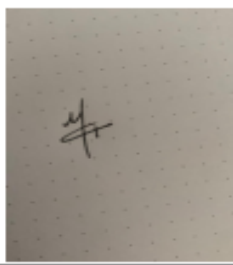

Solicitamos que el curso Ecología General se imparta los jueves en horario de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 16:00 a 17:00 horas para evitar el traslape entre los cursos que cada estudiante debe cursar durante el semestre.

Como estudiantes nos comprometemos a estudiar y desempeñarnos en todos los cursos de manera satisfactoria.

Solicitamos que puedan darnos una respuesta positiva a dicha solicitud, así como agradecemos de antemano su atención.

Atentamente:

CARNÉ	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
202207657	David Eliecer Canú Cojtí	
202005219	Sabina Alejandra Hurtarte Sáenz	
202209005	José Andrés Cruz Juárez	
202012147	Josué Misael Turuy Roldán	
201905943	Diana Paola Ramírez Gómez	c 

201902338	María Fernanda Chamo Herrarte	
202110121	Melany Gabriela Jom Gomez	

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Denegar la solicitud de los estudiantes considerando que debe aún evaluarse la población estudiantil a asignarse en ambas secciones de Ecología General, asunto que podrá verse posterior a la asignación ordinaria de cursos.
- Notificar a los interesados.
- Acuerdo de ratificación inmediata.

5.4.9. Solicitud de apertura del curso electivo de Zootecnia.

Guatemala, 18 de julio de 2023

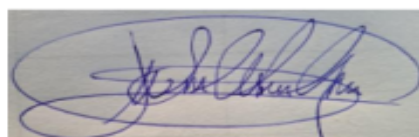
SEÑORES
 JUNTA DIRECTIVA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC
 PRESENTE

Deseándole éxitos en sus labores diarias, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta, los estudiantes del curso electivo de Zootecnia de la carrera de sistemas de producción agrícola SPA.

El motivo de la presente es para solicitar la apertura de dicho curso para lo que se propone a la Licda. Corina Sánchez quien ha impartido el curso en semestres anteriores, debido a que hay much interes en el curso porque ya no se a impartido y la ves anterior se cerro, por lo que se está solicitando la apertura de este curso en horario de clase de 7:00 am a 8:00 am (en jornada matutina) y respectivo su laboratorio de 7:00 am a 9:00 am para realizar algunas practicas en la granja de veterinaria como, por ejemplo el ordeños etc.

Solicitamos su comprensión, y que sea factible la apertura de este curso de Zootecnia en el segundo semestre del año 2023. De antemano nos suscribimos, estudiantes de la Facultad de Agronomía de esta casa de estudios. Debido al interés de los compañeros se adjunta el listado de todos los que respaldan dicha solicitud.

Gianfranco Sabino Alexander López Chávez Tel. 35819607



201703296
 Coordinador de grupo

Lista de interesados

No.	Número de carne	Nombre completo	Correo electrónico	Firma	Evidencia del Pre-requisito
1	201703296	Gianfranco Sabino Alexander López Chávez	francochavez18@gmail.com		
2	9310174	José Romulo García Minas	jgarciaminas@gmail.com		
3	201905762	Angel Luis Vidal Amperez Tahuco	angelvtahuco27@gmail.com		
4	200616543	Heber Omar Hurtarfe Cornejo	heberomahurtos@gmail.com		
5	201903003	Doris Isabel Muñoz Motta	d.isabelmunozmotta18@gmail.com		
6	201905021	Cynthia Abigail Mejicanos López	cynthiamejicanos96@gmail.com		
7	201905788	Miguel Angel Tetzaguc Tol	Tetzaguc2@gmail.com		
8	201703456	Carlos José Chavería Gatán	carlojose.chaveria25@gmail.com		
9	201310518	Sandra Edith De Leon Ravón	sandra.cursos2013@gmail.com		
10	201603522	Jose Luis Fajardo Reyes	fajardojreyes@gmail.com		
11	201902928	Claudia Gabriela Valenzuela Coranza	claudiavalenzuela96@gmail.com		
12	201703270	Christian Conrado Brán del Cid	christianbran86@gmail.com		
13	201905803	Alvaro Leonel Martínez Vihar	leonel.mar1996@gmail.com		
14	201804179	Keren Jamima Jerez Castillo	kerenjerez95@gmail.com		
15	201310521	Raynel Guzmán Salazar	raynelguzman29@gmail.com		
16	202001268	Melanie Paola Paniagua Illescas	MelanieP.paniaguaillescas@gmail.com		
17	201603294	Juan Andres Zelaya Cabrera	andreszelaya1997@gmail.com		
18	201906728	Juan Fernando Gomez Hernández	jfgomez681@gmail.com		
19	201903710	Alexa Ivanova Vidal Vázquez	ivanova.vidal@gmail.com		
20	202109770	Jonathan David Gomez Chivelan	jonatandg29@gmail.com		
21	201703570	Cristhófer David Molina Sique	cristofolinda09@gmail.com		
22	202001085	Evelyn Marleny Hernández Bala	marlenybala.75@gmail.com		
23	202011268	María Isabel Escobar Girón	isabel50014@gmail.com		
24	201408115	Josué Abraham Pérez Morroy	josue.perezpm@gmail.com		
25	201603540	Juan Diego Gonzalez Aherido	jdgo40101@gmail.com		

Interesados en el grupo de whatsApp



Zootecnia
 Grupo · 48 participantes

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar la impartición de una sección de Zootecnia a impartirse por el Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy, día Lunes a miércoles en horario de 17:00 a 18:00 horas.
- b) Aprobar la impartición de un laboratorio del curso de Zootecnia a impartirse por el Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy el día miércoles de 14:00 a 16:00 horas.
- c) Modificar la carga académica del Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy la cual queda de la siguiente manera:

-Impartir 01 sección del curso de Sistemas Agroforestales, lunes	
Martes y miércoles de 19:00 a 20:00 horas	09 horas
-Impartir 01 laboratorio del curso de Sistemas Agroforestales día jueves	
De 14:00 a 16:00 horas	06 horas
-Impartir 01 sección del curso de Zootecnia lunes a miércoles de	
17:00 a 18:00 horas	09 horas
-Coordina e imparte 01 sección del Módulo de Hortalizas día	
Viernes de 11:00 a 15:00 horas	10 horas
TOTAL	40 horas

- d) Notificar a los interesados y al Coordinador de UPDEA y Jefe de Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.10. Solicitud de cambio de horario del curso de Evaluación Ambiental impartido por Ing. Hugo Tobías.


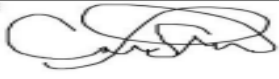
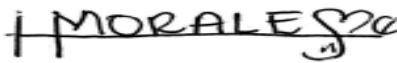
Guatemala 18 de Julio 2023




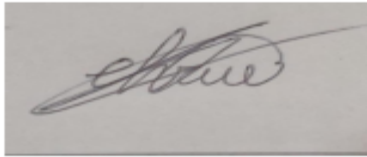


Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala





Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es con el propósito de expresar la necesidad de los estudiantes del curso Evaluación Ambiental el cambio de horario de laboratorio del presente curso para el horario de **Lunes de 2 a 4 pm** por motivos de traslape con otros cursos por parte de algunos estudiantes. Considerando que este curso es impartido en la jornada vespertina, este tema fue discutido en clase con los estudiantes y el ingeniero en donde ambas partes estuvieron de acuerdo.

Agradeciendo su comprensión y pronta respuesta nos despedimos deseando éxitos en sus labores, adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados.

Atentamente.

No.	Nombre completo	Carné	Firma
1	Marvin Wayeb' Sam Sequen	201318383	
2	Cindy Rosmery Sian Tepeu	201804156	
3	Helen Melissa Morales Felipe	201804058	

4	Carlos Daniel Abá Gutiérrez	201904613	
5	Jhonatan Noé Larios Roldán	201603270	
6	Wagner Idán Estrada Ramos	201804153	
7	Ivan Polanco Chavarria	201803337	
8	Vida Amor de María Verbena García	201908730	
9	Ludwin Adifño Maczul Camey	201902988	

10	Pablo Javier Paiz Granados	201804233	
11	Jarif Isaí Barrera Mazariegos	201220121	
12	Luis Antonio Morales Arevalo	201642637	
13	Mónica José Barrera Zamora	201513414	 <small>Escaneado con CamScanner</small>

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud derivado que el profesor ya tiene otras actividades comprometidas conforme planificación para el presente semestre.
- b) Comunicar la resolución a los interesados.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.11. Solicitud de cambio de horario del curso de Física Aplicada impartido por Ing. Agr. Walter Tello.

Guatemala de la Asunción, 18 de Julio 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva




Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.





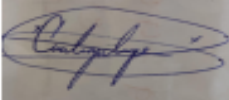
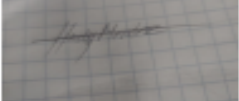


El motivo de la presente es con el fin de solicitar el **cambio de horario de 18:00 - 19:00 pm los días lunes, martes y miércoles del curso de "Física Aplicada" con código -705003-** jornada vespertina, correspondiente al quinto semestre del ciclo de las carreras de SPA, RNR, IIAF, GAL. Cuyo prerrequisito es Física General -704003- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023.


Dicho cambio se debe a que existe traslape en el horario de 19:00 – 20:00 p.m. con el curso de Física Aplicada -704003- e Hidrología -705002- correspondientes al quinto semestre, por lo cual la mayoría de estudiantes siendo más del 50% se encuentra de acuerdo en trasladar dicho curso en el horario mencionado anteriormente. Así mismo, se ha dialogado con el catedrático del curso Ing. Walter García Tello sobre el cambio de horario; estando de acuerdo con el mismo.

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes que se encuentran de acuerdo con el cambio de horario del curso. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes.

Atentamente:

No.	Nombre Completo	Carné	Firma
1	Israel Menchú Aguilar	202110303	 ISRAEL MENCHÚ AGUILAR
2	Prady Fabricio Pérez	201905934	
3	Hugo René López Chuni	202110756	

4	Luis Ajsumanche Jolomocox Canil	202107744	
5	Eddy Mauricio Aquino Navarajo	202110540	
6	Pablo Danilo Herrera Samayoa	202101161	
7	Julio Rufino Hernández Pedro	201603300	
8	josue Abraham Perez Monroy	201408115	
9	José Alejandro López Ortiz	202110065	
10	Carlos Enrique Laroj Chiquitó	202212918	
11	Heidy Marisol Mendez Boche	202104581	
12	Hector Ivan Espinoza Lima	202104406	
13	Carlos Mariano Ajuchán Santizo	202201631	 <small>Código Matricado Ajuchán Santizo, Registro nacional: 202201631, Número de Documento: 59639056, Correo electrónico: ajuchan@unmsm.edu.pe</small>

14	David Eliecer Canú Cojti	202207657	
15			
16			
17			

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dispensar el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, en su artículo 11, que regula la jornada vespertina de 14:00 a 20 horas, en cuanto a que, como único caso, para el curso de Física Aplicada impartido por el Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello pueda aperturarse horario de asignación de clases en el sistema informática de la Facultad en horario especial de 20:00 a 21:00 horas de lunes a miércoles
- b) Autorizar el cambio de horario del curso de Física Aplicada impartido por el Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, quedando en horario de 20:00 a 21:00 horas

de lunes a miércoles, previa anuencia del Profesor.

- c) Aprobar, previa anuencia del profesor, el cambio de carga académica del Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello queda de la siguiente manera:

-Impartir 01 sección del curso de Física Aplicada, lunes a miércoles	
De 20:00 a 21:00 horas	09 horas
-Impartir 01 sección del curso de Física General de lunes a miércoles	
De 16:00 a 17:00 horas	09 horas
-Impartir 01 sección del curso de Matemática I de lunes a jueves de	
De 17:00 a 18:00 horas	12 horas
-CAEPI	02 horas
-Programa tutorías	02 horas
TOTAL	40 horas

- d) Notificar la presente resolución a los interesados, al Coordinador de UPDEA, al Jefe de Informática y a Jefa de Control Académico.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.12. Solicitud de cambio de horario del curso de Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales impartido por Ing. Agr. Virgilio Godínez.

Guatemala 19 de julio del 2023

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores:

Por este medio les saludamos de manera respetuosa y cordial esperando que cada uno por nombre se encuentre bien en las distintas actividades que realicen.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario del curso de **Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales** con código (04407) que corresponde al cuarto bloque de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, que es impartido los días lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 en horario matutino sección U. El cambio de horario que se solicita para que el curso sea impartido son los días **Lunes, Martes y Miércoles en horario de 11:00 a 12:00.**

Esta solicitud está fundamentada en que el Ingeniero Virgilio Godínez así como los estudiantes del curso antes mencionado estamos de acuerdo en hacer dicho cambio por motivos de que algunos estudiantes tienen traslapes con otro curso u por trabajo, contando totalmente con el visto bueno del Ingeniero Virgilio Godínez.

Sin nada más que agregar, nos despedimos cordialmente esperando la pronta respuesta a nuestra solicitud.



Michael Andersson Solís Escobar
Estudiante encargado
mikels.agro95@gmail.com
Celular: 50156910



Firma
Ing. Agr. Virgilio Godínez

Atentamente:

Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

Nombre	Carnet	Firma
Michael Andersson Solís Escobar	202102145	
Melissa Nataly Ajtun Ochoa	202103660	
Carlos Javier Lopez Carias	202005179	
Henry Adbel Puluc Zulu	201503332	
Abner Eduardo Cabrera Morales	202005590	
Luis Daniel Chuní Pérez	201804509	
Sergio Eduardo Reyes Leonardo	201901664	
Arlí Rebeca Chipix Ramirez	201902738	
Stephany Rashell Contreras Similox	201804176	

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar el cambio de horario solicitado por los estudiantes del curso de Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales para que se imparta de 11:00 a 12:00 horas los días lunes, martes y miércoles.
- b) Modificar la carga académica del Ingeniero Virgilio Godínez para el caso del curso de Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales la cual queda de la siguiente manera:
01 sección del curso de Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales A impartirse en horario de 11:00 a 12:00 horas. (09 horas)
- c) Comunicar la presente resolución a los interesados, al coordinador de UPDEA, al jefe de Departamento de informática para conocimiento y efectos.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.13. Solicitud de una nueva sección del laboratorio del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y cambio de horario del curso de Gestión Financiera de Proyectos.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**



Ref.SAC.17.2023
Guatemala, 19 de julio de 2023

**Honorables
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente**

Distinguidos Miembros:

Por este medio me dirijo a ustedes deseando el mejor bienestar para ustedes y sus familias.

El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios para que puedan considerar la aprobación de lo siguiente:

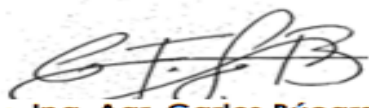
- Apertura de otra sección de laboratorio para el curso de Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios, ya que han asistido a las clases sincrónicas aproximadamente 70 estudiantes. En comunicación con los estudiantes, a ellos se les acomoda el horario de martes en jornada matutina, de 11:00 a 13:00 horas.
- Para el curso de Gestión financiera de proyectos se considere mi horario del viernes. Ya que tengo una hora de teoría a las 16:00 horas, sin embargo, el curso de módulo empresarial inicia a las 7:00 horas.

Agradeciendo desde ya su atención a lo solicitado, me despido.

Atentamente,
D Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirtha Lisette Ayala
Profesora Titular




Vo.Bo. Ing. Agr. Carlos Búcaro
Coordinador/Subárea de
Administración y Comercialización

Archivo:
MA/dulee

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 0 10 12, TEL: 2 41 88 000 EXTENSION 8 60 23, DIRECTO 2 41 89 309

Junta directiva ACUERDA:

- A) Aperturar una nueva sección de laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos agropecuarios a impartirse los días Martes de 11:00 a 13:00 horas.
- B) Aprobar la contratación de un Auxiliar de Cátedra I para que imparta el laboratorio del curso de Formulación y Evaluación de proyectos Agropecuarios a impartirse los días martes de 11:00 a 13:00 horas cuya contratación sería para el día martes en horario de 11:00 a 15:00 horas (5 horas).
- C) Notificar a los interesados.
- D) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**ASISTENCIA
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

FECHA	Carnet	Nombre Completo	Que Fecha	Hora
1	7/17/2023 18:37:31	201502899 Victor Estuardo Santizc No n	17/7/2023	6:38:00 p. m.
2	7/17/2023 18:37:42	201902342 Luis Felipe Enriquez Dí Al de	17/7/2023	6:37:00 a. m.
3	7/17/2023 18:37:45	201703652 Luis Fernando García t a no	17/7/2023	6:37:00 p. m.
4	7/17/2023 18:38:01	202005407 María de los Angeles O A no	17/7/2023	6:38:00 p. m.
5	7/17/2023 18:38:02	201906094 Jose Rodolfo Mansilla f La s	17/7/2023	6:37:00 p. m.
6	7/17/2023 18:38:22	201502928 Claudia Gabriela Valen Hay	17/7/1995	6:38:00 p. m.
7	7/17/2023 18:38:29	201502957 Edgardo Antonio Ramo Ser j	17/7/2023	6:38:00 p. m.
8	7/17/2023 18:38:30	201793436 Nohemi Abigail Barrera Con	17/7/2023	6:19:00 p. m.
9	7/17/2023 18:39:14	202001085 Evelyn Marleny Hernán A dis	17/7/2023	6:39:00 p. m.
10	7/17/2023 18:39:47	202003431 Ricardo Salvador Sand que	17/7/2023	6:40:00 a. m.
11	7/17/2023 18:40:04	201703289 Luis Fernando Santos t la co	17/7/2023	6:39:00 p. m.
12	7/17/2023 18:40:08	202005140 Jaquelin Anali Castillo l La ir	17/7/2023	6:40:00 a. m.
13	7/17/2023 18:40:09	202005116 Juan Carlos Salazar Rr Con	17/7/2023	6:38:00 p. m.
14	7/17/2023 18:40:11	201220243 luis alexander chilin uris el co	17/7/2023	6:40:00 a. m.
15	7/17/2023 18:40:11	201503065 Luis Fernando Monroy Muy	17/7/2023	6:40:00 p. m.
16	7/17/2023 18:40:14	201803954 Estefany Dariana Mora Que	17/7/2023	6:40:00 a. m.
17	7/17/2023 18:40:19	202005171 Sheila Yesenia Estrada La ir	17/7/2023	6:40:00 p. m.
18	7/17/2023 18:40:24	201603666 Rocio Elisa Yanes Ruas que	17/7/2023	6:40:00 p. m.
19	7/17/2023 18:40:29	201905803 Alvaro Leonel Martínez Inter	17/7/2023	6:39:00 a. m.
20	7/17/2023 18:41:01	luismerida13 Luis Angel Mérida La rr	17/7/2023	6:00:00 p. m.
21	7/17/2023 18:41:08	201905021 Cynthia Abigail Mejican Valo	17/7/2023	6:40:00 p. m.
22	7/17/2023 18:41:10	202005300 Pablo Andres Leal Nájé Hay	17/7/2023	6:41:00 a. m.
23	7/17/2023 18:41:22	201616809 Karen Leonor Ajouc Pa La ir	17/7/2023	6:41:00 a. m.
24	7/17/2023 18:41:56	201905626 Lesly Dayana González Que	17/7/2023	6:41:00 a. m.
25	7/17/2023 18:42:17	202005234 José Alberto Barrios M Pres	17/7/2023	6:45:00 a. m.
26	7/17/2023 18:42:24	202000274 Krista Sofia de la Paz A Real	17/7/2023	6:42:00 p. m.
27	7/17/2023 18:42:26	201804349 Omar Alejandro Orozoc No t	17/7/2023	6:42:00 p. m.
28	7/17/2023 18:42:40	201905881 Lourdes Paola Macario No d	17/7/2023	6:42:00 a. m.
29	7/17/2023 18:42:46	202005089 keren Raquel Bautista l al m	17/7/2023	6:42:00 p. m.
30	7/17/2023 18:42:48	202005245 Monica Aydee Fernánd Que	17/7/2023	6:42:00 a. m.
31	7/17/2023 18:43:27	202001288 Melanie Paola Paniagu Deb	17/6/2023	6:43:00 p. m.
32	7/17/2023 18:43:40	202001846 Oscar Eduardo Villator Seg	17/7/2023	6:43:00 a. m.
33	7/17/2023 18:44:11	201901415 Carlos Enrique Ixén Ru Para	17/7/2023	6:44:00 p. m.
34	7/17/2023 18:44:18	201804205 Otto René Guerra Alva Com	17/7/2023	6:44:00 p. m.
35	7/17/2023 18:44:19	202000304 Dayani Victoria Nájera , Apre	17/7/2023	6:44:00 p. m.
36	7/17/2023 18:44:23	201902049 Yoni Roberto Galdáme: Nun	17/7/2023	6:44:00 a. m.
37	7/17/2023 18:44:34	201603323 Adbeel Issael Guzmán l Apre	17/7/2023	6:00:00 p. m.
38	7/17/2023 18:45:12	201903917 William Alejandro Góm La c	17/7/2023	6:45:00 p. m.
39	7/17/2023 18:48:50	201902487 Carlos Manuel Figuero Que	17/7/2023	6:48:00 p. m.
40	7/17/2023 18:52:58	202005347 Roberto Carlos Domíng El dí	17/7/2023	6:37:00 p. m.
41	7/17/2023 18:53:25	201804550 Dayane Isabel Cruz He El se	17/7/2023	6:53:00 p. m.
42	7/17/2023 18:54:14	201804158 Dimas Ivan Solares Mo que	17/7/2023	5:54:00 a. m.
43	7/17/2023 18:55:55	202005152 Edgar Enrique Hun UrnQue	17/7/2023	6:55:00 p. m.
44	7/17/2023 18:56:11	201503246 Lester Daniel Sazo IstHay	17/7/2023	6:56:00 p. m.
45	7/17/2023 18:59:15	201905789 Freddy Alexander EstrzTent	17/7/2023	6:59:00 p. m.
46	7/17/2023 18:59:16	202005243 Edson Antonio Montejo La in	17/7/2023	6:40:00 p. m.
47	7/17/2023 19:00:21	201905961 Silas Eduardo AlvarengApre	17/7/2023	7:00:00 a. m.
48	7/17/2023 19:00:28	201804111 Jonathan Alexander PoEl se	17/7/2023	6:38:00 p. m.
49	7/17/2023 19:00:30	202005132 Diana Waleska Garay jConc	17/7/2023	7:00:00 p. m.
50	7/17/2023 19:00:36	201905818 German Moises Hernándezapre	17/7/2023	7:00:00 p. m.
51	7/17/2023 19:00:42	201905615 Rubi Elizabeth QuiñoneLas i	17/7/2023	6:59:00 p. m.
52	7/17/2023 19:00:44	202005115 Jaime Antonio Pineda FEI nc	17/7/2023	7:00:00 a. m.
53	7/17/2023 19:00:46	201502899 Victor Estuardo SantizoNo n	17/7/2023	7:00:00 p. m.
54	7/17/2023 19:00:51	201951855 Ignacio Jacobo Barillas Pod	17/7/2023	7:00:00 a. m.
55	7/17/2023 19:01:01	202002509 Danniela Fernanda HerSup	17/7/2022	6:00:00 p. m.
56	7/17/2023 19:01:27	201905784 Edwin Antonio Cruz Lir:Que	17/7/2023	7:00:00 p. m.
57	7/17/2023 19:02:02	201804107 Carlos Alexander Torreconc	17/7/2023	6:58:00 p. m.
58	7/17/2023 19:02:05	201602898 Blanca Estela Godoy RValo	17/7/2023	6:50:00 a. m.
59	7/17/2023 19:02:57	202011533 Cristian Daniel Rivas MMe p	17/7/2023	7:02:00 p. m.
60	7/17/2023 19:03:19	201804134 Maria del Carmen siliezSer g	17/7/2023	6:00:00 a. m.
61	7/17/2023 19:04:40	201703259 Daena Leonela Sisimit Tod	17/7/2023	7:04:00 p. m.
FECHA	Carnet	Nombre Completo	Que Fecha	Hora
1	7/18/2023 18:04:30	202002770 Edison Gabriel Tzarax lConc	18/7/2023	6:05:00 p. m.
2	7/18/2023 18:04:48	201703436 Nohemi Abigail BarreraConc	18/7/2023	6:19:00 p. m.
3	7/18/2023 18:04:54	201503246 Lester Daniel Sazo IstLa n	18/7/2023	6:04:00 p. m.
4	7/18/2023 18:04:56	201902049 Yoni Roberto Galdáme:.	18/7/2023	6:04:00 a. m.
5	7/18/2023 18:04:58	201903388 Irma Telón Valle	18/7/2023	6:04:00 p. m.
6	7/18/2023 18:06:06	202005140 Jaquelin Anali Castillo l-	18/7/2023	6:05:00 a. m.
7	7/18/2023 18:06:10	202005234 José Alberto Barrios McCuln	18/7/2023	6:05:00 p. m.
8	7/18/2023 18:06:18	202005115 Jaime Antonio Pineda FConc	18/7/2023	6:06:00 p. m.
9	7/18/2023 18:06:29	202005091 Pedro Felipe Ruano RoA qu	18/7/2023	6:06:00 p. m.
10	7/18/2023 18:06:42	201804550 Dayane Isabel Cruz He Conc	18/7/2023	6:06:00 p. m.
11	7/18/2023 18:07:05	201804349 Omar Alejandro Orozoc.	18/7/2023	6:07:00 p. m.
12	7/18/2023 18:07:08	202005089 Keren Raquel Bautista l.	18/7/2023	6:07:00 p. m.
13	7/18/2023 18:07:10	202001288 Melanie Paola Paniagu.	18/7/2023	6:06:00 p. m.
14	7/18/2023 18:07:44	201905788 Miguel Angel TetzaguicQue	18/7/2023	6:00:00 a. m.
15	7/18/2023 18:08:14	201516807 Daniel Nehemias ChanNios	18/7/2023	6:05:00 p. m.
16	7/18/2023 18:09:34	201905590 Luis Angel Mérida Conc	18/7/2023	6:08:00 p. m.
17	7/18/2023 18:10:10	202005116 Juan Carlos Salazar RrConc	18/7/2023	6:10:00 p. m.
18	7/18/2023 18:14:22	201804158 Dimas Ivan Solares Moconc	18/7/2023	6:14:00 a. m.
19	7/18/2023 18:14:34	201220243 luis alexander chilin uris:conc	18/7/2023	6:20:00 a. m.
20	7/18/2023 18:15:15	201905021 Cynthia Abigail Mejican Conc	18/7/2023	6:14:00 p. m.
21	7/18/2023 18:19:21	202011533 Cristian Daniel Rivas MEnc	18/7/2023	6:19:00 p. m.
22	7/18/2023 18:23:46	201603666 Rocio Elisa Yanes Ruainos j	18/7/2023	6:23:00 p. m.
23	7/18/2023 18:28:53	201804313 Gerson Alfredo Cojón lConc	18/7/2023	6:28:00 p. m.
24	7/18/2023 18:29:06	201803349 José Fernando Hemar.	18/7/2023	6:00:00 p. m.
25	7/18/2023 18:34:18	201906094 Jose Rodolfo Mansilla lQue	18/7/2023	6:34:00 p. m.

26	7/18/2023	18:38:20	201903917	William Alejandro Góm	Fue	18/7/2023	6:38:00 p. m.
27	7/18/2023	18:41:10	201703652	Luis Fernando García	Iconc	18/7/2023	6:41:00 p. m.
28	7/18/2023	18:42:00	202001085	Evelyn Marleny Hernán	que	18/7/2023	6:41:00 p. m.
29	7/18/2023	18:42:56	20184111	Jonathan Alexander Po	Conc	18/7/2023	6:42:00 p. m.
30	7/18/2023	18:45:01	201603323	Adbeel Israel Guzmán	IPres	18/7/2023	6:00:00 p. m.
31	7/18/2023	18:51:57	202005407	Maria de los Angeles O	Que	18/7/2023	6:52:00 p. m.
32	7/18/2023	18:52:00	202005347	Roberto Carlos Domíng	Conc	18/7/2023	6:07:00 p. m.
33	7/18/2023	18:54:27	202000304	Dayeni Victoria Nájera	,Apres	18/7/2023	6:50:00 p. m.
34	7/18/2023	18:55:39	202005245	Monica Aydes Femánd	Apres	18/7/2023	6:50:00 a. m.
35	7/18/2023	18:57:11	202002509	Danniela Fernanda Her	Conc	18/7/2023	6:57:00 p. m.
36	7/18/2023	18:58:49	201902487	Carlos Manuel Figueroa	.	18/7/2023	6:45:00 p. m.
37	7/18/2023	18:58:49	201903105	Marco Augusto Milán	Econc	18/7/2023	6:57:00 a. m.
38	7/18/2023	18:59:10	201804205	Otto René Guerra Alva	ila im	18/7/2023	6:59:00 p. m.
39	7/18/2023	18:59:22	201905626	Lesly Dayana González	Conc	18/7/2023	6:00:00 a. m.
40	7/18/2023	19:00:02	20150306+5	Luis Fernando Monroy	,Muy	18/7/2023	6:50:00 p. m.
41	7/18/2023	19:00:11	201901415	Carlos Enrique Ibán	Ru	18/7/2023	6:59:00 p. m.
42	7/18/2023	19:00:18	201502928	Claudia Gabriela Valen	Que	18/7/2023	7:00:00 p. m.
43	7/18/2023	19:00:28	202005300	Pablo Andres Leal Náj	e.	18/7/2023	7:00:00 a. m.
44	7/18/2023	19:00:50	201703289	Luis Fernando Santos	(La o	18/7/2023	6:50:00 p. m.
45	7/18/2023	19:00:55	201905963	Oliver Eduardo Valenz	Que	18/7/2023	6:59:00 p. m.
46	7/18/2023	19:01:00	202005243	Edson Antonio Montej	o la im	18/7/2023	7:00:00 p. m.
47	7/18/2023	19:01:19	202005171	Sheila Yesenia Estrada	Sobr	18/7/2023	7:00:00 p. m.
48	7/18/2023	19:01:28	202001846	Oscar Eduardo Villator	ca po	18/7/2023	6:15:00 p. m.
49	7/18/2023	19:01:29	202005349	Diego José Gonzalez	FEI oc	18/7/2023	7:01:00 a. m.
50	7/18/2023	19:01:30	202005152	Edgar Enrique Hun Um	Mucl	18/7/2023	7:01:00 p. m.
51	7/18/2023	19:01:37	20203656	Alan Josué Hernández	La in	17/7/2023	7:00:00 p. m.
52	7/18/2023	19:02:07	201905789	Freddy Alexander Estr	apres	18/7/2023	7:02:00 a. m.
53	7/18/2023	19:02:07	202005592	Wilby Natael Martín	AgApres	18/7/2023	7:00:00 a. m.
54	7/18/2023	19:02:40	201905961	Silas Eduardo Alvareng	Apres	18/7/2023	7:00:00 p. m.
55	7/18/2023	19:02:56	201905615	Rubí Elizabeth Quiñón	eConc	18/7/2023	7:00:00 p. m.
56	7/18/2023	19:03:04	201951855	Ignacio Jacobo Batillas	Com	18/7/2023	7:00:00 p. m.
57	7/18/2023	19:03:50	202005132	Diana Waleska Garay	/Conc	18/7/2023	6:00:00 p. m.
58	7/18/2023	19:03:52	201902484	Angel Manolo López	M/Es ir	18/7/2023	6:00:00 a. m.
59	7/18/2023	19:04:11	201803954	Estefany Dariana Mora	Conc	18/7/2023	7:04:00 a. m.
60	7/18/2023	19:04:12	201908727	Juan Fernando Gomez	Los i	18/7/2023	7:00:00 p. m.
61	7/18/2023	19:04:13	201905881	Lourdes Paola Macario	La in	18/7/2023	7:00:00 p. m.
62	7/18/2023	19:06:58	201901330	Heydy Elizabeth Corzo	La in	18/7/2023	6:00:00 p. m.
63	7/18/2023	19:09:13	201901738	Edwin Guillermo Rumin	la im	18/7/2023	7:09:00 p. m.
64	7/18/2023	19:11:04	202003544	Franklin Alexander Pay	A so	18/7/2023	7:10:00 p. m.

5.4.14. Solicitud de cambio de horario del curso de Geología Aplicada impartido por el Doctor Isaac Herrera.

Guatemala, 19 de Julio 2023

**Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**




Honorable Junta Directiva



Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de solicitar un cambio de horario del curso de Geología aplicada con código -704701 en los días jueves de 6:00 a 7:00 pm y viernes de 6:00 a 8:00 pm y el laboratorio quería en el mismo horario los días jueves de 2 a 4 pm, dicho curso será impartido por el Dr. Isaac Herrera, por lo anterior obedece a que somos un grupo de 5 estudiantes en espera de incorporar más compañeros con este cambio, otro de los motivos que se quiere atender es que a algunos compañeros que desean estar en este curso de la carrera de Gestión Ambiental Local se les traslapa con el curso de Gestión Financiera de Proyectos, estamos conscientes de la importancia de estos dos cursos y avanzar en el pensum de cada uno de las carreras de la facultad.

Habiendo acordado este cambio con todos los interesados e involucrados se adjunta el nombre de los estudiantes. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos.

Atentamente:

No	Nombre Completo	Carné:	Firma
1	Elda María Laynez Zúñiga	201318379	
2	Juan José Gómez Maxia	201121937	
3	Pamela Michelle Reyes Leverman	201905759	

4	Beverly Rossamanda Posadas Sepulveda	202005022	
5	Victor José Francisco López Dubón	202104171	

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Aprobar el cambio de horario solicitado por los estudiantes del curso de Geología Aplicada Sección "U" impartida por Doctor Isaac Herrera, el cual queda en horario de jueves de 18:00 a 19:00 horas y viernes de 18:00 a 20:00 horas.
- Modificar la carga académica del Doctor Isaac Herrera, la cual respecto a la impartición del curso de Geología Aplicada Sección "U" queda de jueves de 18:00 a 19:00 horas y viernes de 18:00 a 20:00 horas.
- Notificar a los interesados, notificar al coordinador de la Subarea de Manejo de Suelo y agua, al coordinador de UPDEA, a jefe de Departamento de Informática.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.15. Solicitud de cambio de horario del curso de Fitogenética.

Guatemala, 19 de Julio 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva



Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de proponer el cambio de horario de 13:00 a 14:00, el día Lunes, Martes y Miercoles del curso de "Fitogenética" con código -706206- correspondiente al sexto semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuyo prerrequisito es Estadística General -704006- y Genética General -705004- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023, así como también el docente que proponemos es al Dr. Francisco Vásquez.

Lo anterior obedece a que el curso se programo por UPDEA en el horario de 13:00 – 14:00 y en la carga académica del profesor estaba el curso de 16:00 a 17:00 horas, pero hubo un error de redacción en el horario y por eso lo pusieron de 13:00 a 14:00 horas, Lo que se solicita es retomar el horario 13:00 – 14:00, el cambio es debido a que ningunos de los estudiantes puede llevar el curso en el horario de 16:00 – 17:00 ya que hasta la fecha 19 de Julio del año presente se realizo el cambio en el horario por UPDEA.

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados, así como el visto bueno de los profesionales propuestos quienes están anuentes para impartir el curso. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes,

Atentamente:

Nombre	Carné	Firma
Daniela Fernanda Hernández Ruano	202002509	
Keren Jemima Jerez Castillo	201804179	
Karla María García Morales	202012220	
Edvin Josue Argueta Coroy	201400622	
Francisco Fernando Roquel Sucuc	201806944	
Alvaro Jose Salazar Solis	201846780	

Irma Telón Valle	201903388	
Edwin Ronaldo Iquité Soc	202011358	
Estefany Dariana Morataya Barrientos	201803954	
Darla Angélica Yos López	201905829	
Domingo Aroldo René Esquiná Alvarado	201547199	
Dámaris Liseth Bazín Civil	201903179	
Mercy Citlali Gonzáles Patal	202005190	
Betha Leticia Poroj Abac	201119734	
Abelardo Caal Ich	9610809	
Heimy Maritza Melgar Leiva	201905045	

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Autorizar el cambio de horario del curso de Fitogenética impartido por Ing. Agr. Francisco Vásquez, para que sea impartido los días lunes a miércoles en horario de 13:00 a 14 horas.
- Modificar la carga académica del Ing. Agr. Francisco Vásquez, la cual para el caso de curso de Fitogenética queda en horario de lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 horas.
- Notificar la resolución a los interesados, al coordinador de UPDEA, Jefe de Informática.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.16. Solicitud de cambio de horario del laboratorio del curso de patología forestal impartido por Ing. José Calderón.

Guatemala de la Asunción, julio 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
presente

Por medio de la presente, los estudiantes solicitamos un **cambio de horario** del laboratorio **Patología Forestal** él se encuentra el día miércoles de 14:00 a 16:00 horas, el motivo de esta solicitud es problemas de horario de los estudiantes del laboratorio (traslape, trabajo) incluso para algunos estudiantes es curso de cierre, hemos conversado con el Ingeniero Agrónomo **Jose Humbetto Calderon Diaz** encargado de impartir el laboratorio tenemos el visto bueno de él ya que él se encuentra en la disponibilidad de apoyarnos impartiendo el laboratorio el día **martes** en el horario de **14:00 a 16:00** siempre y cuando sea aprobado este cambio por ustedes

Agradecemos su atención y su comprensión

Atentamente estudiantes del curso

David Raynel Guzmán Salazar	201310521	raynelguzman26@gmail.com
José Jorge Cortez Gómez	201804145	cortezjosejorge@gmail.com
Adriana Paola del Busto Cabrera	201901736	adriana1cabrera23@gmail.com
Jackeline Lisette Esperias Pérez	201903535	jackelineesperias@gmail.com
Carlos Manuel Sunuc Alvarez	202005374	carlosunuc@gmail.com
Angela del Rosario Siquinajay Xicay	201902994	angelasiquinajay10@gmail.com
Javier Alejandro Sicajá Chavez	201616899	jalejandrochavez1997@gmail.com
Andrea Patricia Ubedo Mejía	201112299	ubedo11207@gmail.com
Melanie Fabiola Castañeda Mendez	201703410	mfcastanedamguat@gmail.com
Bryan Livanob Toledo Acebedo	201903204	bryanlivanob123@gmail.com
Kedvin Alberto Benito Lopez	201502883	nidvek18@gmail.com
Edwin Josuè Flores Zuleta	201015348	wonderfull5405@gmail.com
Ada Elizabeth García Escobar	201407949	elizabbeth77@gmail.com

Dara Sophia Alexandra Arredondo Rodriguez	202005218	daraarredondo@gmail.com
Jorge Saúl Coromac Osorio	202002261	0saul123@gmail.com
Walter José Méndez Chang	201804845	w.mendezchang@gmail.com
Glendy Victoria Arreaga Escobar	202005272	victoriarre7@gmail.com
Hanz Estuardo Juarez Rosales	201220308	Hallista03.34@gmail.com
Abner Oswaldo Gómez López	201318381	abnergomez01@gmail.com
Sofía María Castillo Tzi	202005113	sofcastillo12@gmail.com

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Aprobar el cambio de horario del laboratorio del curso de Patología Forestal para que sea impartido los días Martes de 14:00 a 16:00 horas, impartido por el Ing. José Calderón Díaz.
- Modificar la carga académica del Ing. Agr. José Calderón Díaz la cual queda para el caso del Laboratorio de Patología Forestal, los días martes de 14:00 a 16 horas.
- Comunicar la resolución a los interesados, coordinador de UPDEA, coordinador de UPDEA, jefe de Informática.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.17. Solicitud de apertura de una nueva sección del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola.

Guatemala, 19 de Julio 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de solicitar que se apertura una nueva sección en horario Matutina de 7:00 am a 8:00 am el día Lunes, Martes y Miercoles del curso de "Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola" con código -710203- correspondiente al decimo semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola cuyo prerrequisito es Estadística Aplicada a la Producción Agrícola - 708203- mismo que ya se tienen aprobado por los estudiantes interesados para el segundo semestre del 2023, así como también el docente que proponemos es al Dr. Ezequiel Abraham López Bautista.

Lo anterior obedece a que somos un grupo de estudiantes en espera de incorporar más compañeros, con el interés de este curso y poder tener oportunidad de cursar el curso con el Dr. Ezequiel Abraham López Bautista. El motivo es que la mayoría de compañeros trabajamos en la tarde y por eso solicitamos una nueva sección matutina ya que no hay sección matutina, este curso al ser del decimo semestre es vital para el cierre de pesum de algunos compañeros

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados.

Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes,

Atentamente:

1	Billy Magdiel Cuculista Medina	201310660	
2	Alvaro Jose Salazar Solis	201846780	
3	Edvin Josue Argueta Coroy	201400622	
4	Elvis Estuardo Godínez Pérez	201410797	
5	Luis Alfredo Ros Domingo	201603622	
6	Kevyn Alonzo Gómez	201515423	

7	Conrado Enrique de León Carrillo	201804035	
8	Gabriela Alejandra Flores Herrera	201408213	
9	Kimberly Myshell Can Abaj	201804545	
10	Andrea kahory Roquel	201703358	
11	Angela Veraly Yoc Chajón	201901980	
12	Maria de los Angeles Morales Mejia	201611096	

Al Respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar la impartición de la una nueva sección del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola –MIAPA- en horario de lunes a miércoles de 7:00 a 8:00 horas, a impartirse por Doctor Bayron González.
- b) Eliminar de la carga académica del Doctor Byron González la impartición del curso de Estadística No paramétrica y Modificar la carga académica del Doctor Byron Gonzalez la cual queda de la siguiente manera:
 - Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola “U”
Lunes-Miércoles 16:00 a 17:00 hrs (09 horas)
 - Métodos de Investigación Aplicados a la producción Agrícola U
Lunes a Miércoles
7:00 a 8:00 horas. (6 horas)
 - 02 laboratorios de MIAPA (10)
-Miércoles 11:00 hrs
-Jueves 14:00 hrs
 - Coordinación del CETE. (5horas)
 - Reestructura académica (4 horas)
 - Curso práctico de actualización sobre Elaboración y Manejo de Bases de datos.(6horas)
 - TOTAL 40 horas.
- c) Comunicar la presente resolución a los interesados, Coordinador de UPDEA, Jefe de informática y coordinador de la subárea de Métodos de Investigación y Cuantificación.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.18 Solicitud de apertura de sección del curso de Transformación Primaria de la Madera.



Guatemala, 19 de julio de 2023.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Desearíamos éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarles desde los/as estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

El motivo de la presente es solicitar el horario del curso de **TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA**, que se basó de acuerdo a la carga académica del ingeniero Jose Mario Saravia.

Clase teórica los días, Lunes 2:00pm a 3:00pm, Miércoles de 12:00pm a 13:00 pm, Viernes de 12:00pm a 13:00 pm. Y el laboratorio el día Martes de 2:00pm a 4:00pm.

El horario presentado fue consultado con el ingeniero Saravia en conjunto con los estudiantes del curso. Adjuntamos la firma del ingeniero y estudiantes en muestra de su disposición con lo antes mencionado.

Sin más que agregar, agradeciendo su apoyo y esperando respuesta favorable a nuestra solicitud.

Vo.Bo. Ing Jose Mario Saravia

Atentamente,

Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

No.	Nombre	Carné	Firma
1.	Jessica Noemí Velásquez Cuyuch	201703429	
2.	María Jose Castro Gomez	202012213	
3.	Cindy Maria Camey Rivas	201804162	
4.	Melissa Nataly Ajtun Ochoa	202103660	
5.	Glendy Carolina Aguilar Moya	201901877	
6.	Emanuel Carlos René Escobedo López	201905831	
7.	Carlos Renaldo Bonilla Garcia	202005097	
8.			
9.			

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la apertura de la sección del curso de Transformación Primaria de la Madera el cual se impartirá por parte del Ing. Forestal José Mario Saravia en el horario de: lunes de 14:00-15:00 horas, miércoles y viernes de 12:00 a 13:00 pm.
- b) Aprobar la apertura del laboratorio del curso de Transformación Primaria de la Madera el cual se impartirá por parte del Ing. Forestal José Mario Saravia en horario de martes de 14:00 a 16:00 horas.
- c) Modificar la carga académica del Ing. Ftal. José Mario Saravia Molina, la cual queda de la siguiente manera:
 - Impartir 01 sección del curso de Transformación primaria de la Madera día lunes de 14:00 a 15:00 horas, miércoles y viernes de 12:00 a 13:00 horas.
09 horas
 - Impartir 01 laboratorio del curso de Transformación primera de la Madera día martes de 14:00 a 16:00 horas 06 horas
 - Coordinación de la subárea de Ciencias Forestales y Ambientales 10 horas
 - Impartir curso de Productos de Segunda transformación 09 horas
Lunes a miércoles de 17 a 18 horas
 - Impartir 01 laboratorio del curso de Productos de Segunda Transformación 06 horas, miércoles de 14 a 16 horas
- d) Comunicar la resolución a los interesados, al coordinador de UPDEA, al jefe del Departamento de Informática de la Facultad.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.4.19 Solicitud de cambio de horario del laboratorio del curso de Aglomerados,

Guatemala, 19 de Julio de 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted por medio de la presente, para solicitar el cambio de horario del laboratorio del curso Aglomerados, Pastas y Papeles programado para los días jueves de 14:00-16:00 horas, para los días jueves a las 16:00 - 18:00 Horas, debido a traslape con otros cursos y laboratorios.

Agradecida por la atención a la presente y sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Inga. Agr. Mónica Aldana
Profesora de interina

Subárea de Ciencias Forestales Ambientales

cc. Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, Dra. Lily Gutiérrez Vocal II Junta directiva, Ing. Agr. Mario Godínez secretario Académico de la Facultad de Agronomía

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar el cambio de horario de impartición del laboratorio del curso de Aglomerados, Pastas y Papeles para que sea impartido en horario de jueves de 16:00 a 18:00 horas.
- b) Aprobar el cambio de carga académica de Inga. Agr. Mónica Aldana, profesora interina de la Facultad, para que el horario de impartición del laboratorio de Aglomerados, Pastas y Papeles sea de jueves de 16:00 a 18:00 horas.
- c) Comunicar la presente resolución a la interesada.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.5 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, expresa su anuencia para que los días viernes del segundo semestre de 2023, se le permita laborar de 07:00 a 15:00 horas (para impartir el Módulo de Producción de Granos Básicos), debido a que su horario de contratación es de 10:00 a 18:00 horas.

Guatemala 14 de julio 2023

Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciban un cordial saludo.

En la carga académica que se me asignado para el presente semestre aparece el Módulo de Producción de Granos Básicos, el cual se ha programado los viernes de las 07:00 a las 11:00 horas, debido a que mi horario de contratación es de 10:00 a 18:00 horas, de manera atenta expreso mi anuencia para que los viernes del presente semestre se me permita laborar de las 07:00 a las 15:00 horas, para atender el Módulo de Producción de Granos Básicos.

Agradezco su atención.



Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera
Profesor Titular
Facultad de Agronomía, USAC

cc. Archivo
Dr. Amílcar Sánchez, Coordinador Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la anuencia del Ing. Agr. Edgar Franco.
- b) Comunicar a UPDEA y a la coordinación de la subárea.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

- 5.6 El estudiante Juan Daniel Gutiérrez Gil, solicita se le autorice realizar una pasantía como Auxiliar de Cátedra, específicamente en la Subárea de Matemática y Física, para graduarse, debido a una situación excepcional relacionada con la revisión de su documento de graduación por parte de su asesor designado.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
JUNTA DIRECTIVA



Guatemala, 14 de julio de 2023

Estimados miembros de la Junta directiva:

Es un gusto saludarles, deseándoles éxitos en sus actividades. Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar una pasantía académica como auxiliar de cátedra, específicamente en la subárea de matemática y física para el segundo semestre del presente año. Quisiera presentar esta solicitud como mi forma de graduación debido a una situación excepcional relacionada con la revisión de mi documento de graduación por parte de mi asesor designado.

Mi nombre es Juan Daniel Gutiérrez Gil y soy estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Me encuentro en la fase final de la carrera, habiendo cerrado pensum y completado el ejercicio profesional supervisado de 8 meses con investigación, sin embargo, no presente la reunión académica II.

Dada esta situación, he considerado que solicitar una pasantía de cátedra sería una excelente oportunidad para continuar el proceso académico y cumplir con los requisitos para obtener mi título.

Agradezco sinceramente la atención que puedan brindar a mi solicitud y me pongo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria. Adjunto a esta carta encontraran los documentos solicitados para la obtención de la cátedra.

Agradezco su comprensión y consideración. Quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente:

Juan Daniel Gutiérrez Gil

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Indicar al estudiante que la solicitud debe traer la nota de anuencia del coordinador de la subárea a la que va a optar a la pasantía. Y que el trámite de pasantía inicia con la solicitud avalada por el Coordinador de UPDEA.
- b) Comunicar la presente resolución a los interesados.

5.7 El estudiante Luis Fernando Orozco Velásquez, registro académico 202200982, solicita se le permita asignar 33 créditos académicos durante el segundo semestre de 2023

Guatemala 16 de Julio de 2023

A: Junta Directiva Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Los saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Luego de mi corto saludo les manifiesto lo siguiente:

Por medio de la presente les hago manifiesta mi petición estando consciente de que se nos brinda la oportunidad de 30 créditos académicos, solicito ampliar a 33 créditos para poder asignarme para el siguiente semestre, los cursos descritos a continuación:

Química Orgánica (5)

Matemática 3 (5)

Botánica Sistemática (4)

Economía General (3)

Climatología (4)

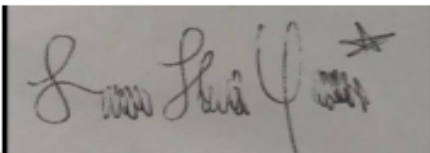
Taxonomía (4)

Física General (4)

Topografía 1 (4)

Agradeciendo su atención a la presente y no dudando de una respuesta positiva, anticipadamente gracias.

Att. Luis Fernando Orozco Velásquez/ Carnet 202200982

f. 

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud del estudiante Luis Fernando Orozco Velasquez carnet 202200982.
- b) Comunicar la presente resolución al interesado.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

- 5.8 La estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925, solicita se le autorice cursar la Maestría en Geomática, con especialidad en Sistemas de Información Geográfica, en la Facultad de Ingeniería, como método de graduación.

Guatemala, 17 de julio del 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Esperando que sus actividades diarias se desarrollen con normalidad, permítanme saludarlos.

Por este medio solicito que se me brinde la oportunidad de cursar la maestría de “Geomática, con especialidad en sistemas de información geográfica” en la Facultad de Ingeniería, USAC, como método de graduación. Soy estudiante de la carrera de gestión ambiental local y actualmente estoy por finalizar EPS de 6 meses; dicha maestría me brinda los conocimientos y oportunidades necesarias para desarrollarme como profesional.

Esperando una respuesta positiva a mi solicitud, agradezco su tiempo y esfuerzos reunidos.




Ericka Adriana María Ponce Uribio
Carné: 201502925
Cel. 5517-4437
Correo Electrónico: adrianaponceul@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida.
- b) Solicitar a Director Escuela de Estudios de Postgrado para dictamen y factibilidad relacionada con el reglamento actual de la opción de graduación. A presentar en la siguiente reunión ordinaria.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.9

El Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, presenta la propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y la Entidad Denominada Oro del Pacífico, Sociedad Anónima, para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección.



Ref. UVIGER-13-2023
Guatemala, 13 de julio 2023.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; ***“propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y la Entidad Denominada Oro del Pacífico Sociedad Anónima”***; para tener en su calidad de miembros de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, la aprobación, y se gestione la firma respectiva.

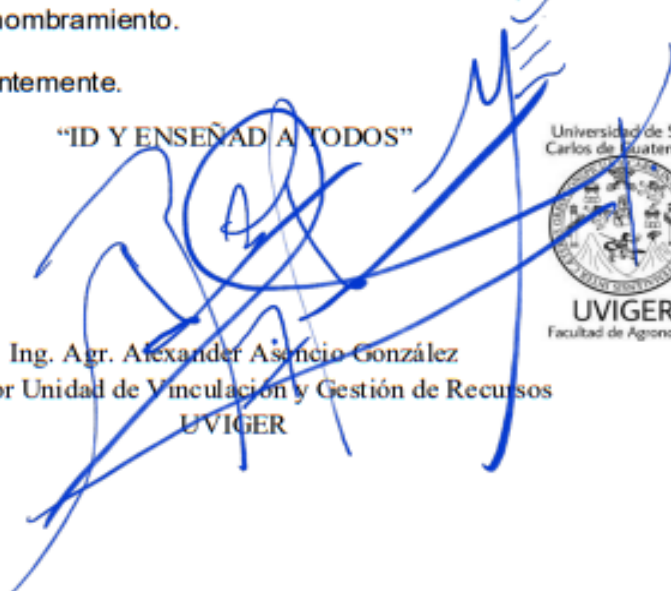

Se hace referencia que; la Carta de Entendimiento tiene por objeto **aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en los campos de la investigación, tecnología y ambiente, a través de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado de la FAUSAC, con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos científicos involucrando a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y docentes a través de investigaciones de temas de interés de mutuo acuerdo, así como las organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres entre otros.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de Documento de Identificación Personal de los comparecientes.
- Copia de Acta de nombramiento.

Sin otro particular, deferentemente.

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”



UVIGER
Facultad de Agronomía

Ing. Agr. Alexander Asencio González
Director Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos
UVIGER

CC: AA

Edificio de UVIGER, primer nivel. Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala
Centroamérica 01012. Apartado postal 1545, tel. 24189317 ext. 1766: uvigercentral@gmail.com

CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA ENTIDAD DENOMINADA

Oro del Pacífico Sociedad Anónima

GENERALES

Las partes involucradas en la presente Carta de Entendimiento son:

WALDEMAR NUFIO REYES de sesenta y cinco (65) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con lugar para recibir notificaciones Edificio T-9, segundo nivel, Oficina de Decanatura, Ciudad Universitaria, zona 12; quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número dos mil trescientos cincuenta y uno espacio noventa y cuatro mil ochocientos ocho espacio veintidós cero cinco (2351 94808 2205), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien comparece como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala según punto tercero (3.2) el acta del Consejo Superior Universitario No. 37-2019 de sesión extraordinaria del 18 de Septiembre del 2019 y punto SEPTIMO, del acta 40-2019 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de septiembre del 2019 y por la otra parte, **HÉCTOR ANDRÉS PÉREZ CASTAÑEDA** de treinta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, ejecutivo, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número (2557981210101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de Guatemala, actúo en calidad de Gerente Administrativo de la entidad mercantil **ORO DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANONIMA**, de conformidad con acta de nombramiento autorizada en esta ciudad el día once de octubre de dos mil dieciocho, por el Notario Maydevi Agreda, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil General de la República al número cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos veintitrés (469723), folio setecientos cinco (705), libro cuatrocientos treinta y uno (431) de Auxiliares de Comercio; señalo lugar para recibir notificaciones y citaciones en la vía uno, cuatro guion diez zona cuatro, Ciudad de Guatemala, a quien en adelante se le podrá denominar como **ORO DEL PACÍFICO, S.A.**

Ambas Partes actuamos en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, y convenimos en suscribir la presente carta de entendimiento de cooperación al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

- I) Que la USAC, de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales; y que es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación

Página 1 | 6

y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

- II) Que la FAUSAC es la Unidad Académica de enseñanza superior, con compromiso social, ético, integro, responsable, con comprensión del entorno, alta capacidad técnica, científica y de trabajo de equipo, bajo la visión de ser una institución con proyección y liderazgo regional, vinculada a la sociedad, con laboratorios equipados y personal de alta formación académica, para ejecutar investigación pertinente y con rigor científico; así como, formar profesionales con capacidad gerencial, emprendedores, bilingües, altamente cotizados, creativos, innovadores, con liderazgo, alta capacidad científico-tecnológico y compromiso social.
- III) Que la entidad mercantil denominada **ORO DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANONIMA**, es una entidad mercantil, privada legalmente constituida y autorizada por las leyes guatemaltecas, la cual se dedica a toda clase de actividades y negocios agrícolas, sin que esto sea limitativo y/o restrictivo, todo esto dentro y fuera de la República de Guatemala.
- IV) Que ambas Partes reconocemos la importancia de establecer alianzas para coordinar esfuerzos y poder mitigar en forma integral los efectos del cambio climático, fomentar la protección ambiental, la inseguridad alimentaria y nutricional, la mejora y conservación de especies biológicas y el manejo de los recursos naturales de nuestro país; y que ambas Partes reconocemos la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, así como el alcance y contenido del presente carta de entendimiento de cooperación y están conformes en sujetarse a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. BASE LEGAL

Carta de entendimiento de cooperación lo suscribe el señor Decano de la FAUSAC, de acuerdo con el Acta número _____ de fecha _____ aprobado por la Junta Directiva de la FAUSAC, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo II, Artículo veinticuatro (24), literal r) y la literal d) Artículo 14 del Reglamento para la gestión, negociación y suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario, aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Punto Octavo, Inciso 8.1 Acta número 17-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014.

SEGUNDA. OBJETO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO

La presente carta de entendimiento de cooperación tiene por objeto aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en los campos de la investigación, tecnología y ambiente, a través de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado de la FAUSAC, con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos científicos involucrando a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Y docentes a través de investigaciones de temas de interés de mutuo acuerdo, así como la organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres, entre otros.

Página 2 | 6

TERCERA. ALCANCES

Para el buen cumplimiento del objeto de la presente carta de entendimiento de cooperación, las partes llevaremos a cabo actividades conjuntas de colaboración, como las que, de manera enunciativa, más no limitativa se enlistan a continuación:

3.1 COMPROMISOS DE LA FAUSAC

- a) Generar investigación científica y tecnológica, a través del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, en adelante "IIA".
- b) Facilitar espacio físico para la parte administrativa y capacitación en el Campus Central de la FAUSAC, como los campos experimentales, léase invernaderos y laboratorios.
- c) Colaborar dependiendo de la disponibilidad con recurso humano especializado, docente y técnico, en las áreas de interés, así como estudiantes del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado, en adelante "EPS" o estudiantes de postgrado.
- d) Brindar apoyo técnico en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en las áreas agrícolas, ambientales, recursos naturales y cambio climático.
- e) Facilitar la información y acceso en los programas, proyectos, planes y prioridades institucionales en el marco de la presente carta de entendimiento.
- f) Facilitar oportunidades de capacitación en el marco del presente instrumento.

3.2 COMPROMISOS DE ORO DEL PACÍFICO:

- a) Facilitar espacio físico en las distintas instalaciones de Oro del Pacífico.
- b) Intercambiar información relativa a su organización, estructuras y funcionamiento, así como actividades de investigación.
- c) Desarrollar proyectos de investigación conjuntos y publicación que involucren a académicos y estudiantes.
- d) Desarrollar actividades que propicien el intercambio de experiencias entre los estudiantes y Oro del Pacífico.
- e) Intercambiar material bibliográfico y publicaciones de mutuo interés; así como su adecuada difusión, a través de los canales establecidos.
- f) Promover que un grupo de investigadores, y estudiante de pregrado y postgrado, a través de un programa de movilidad académica permita la formación, capacitación y actualización de los estudiantes y Oro del Pacífico.
- g) Proporcionar el estipendio establecido por la FAUSAC, para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- h) Proveer vivienda y alimentación en ambas fincas para el estudiante.
- i) Adicionalmente un pago por Q1,500 mensuales para transporte y gastos varios para el estudiante.

Página 3 | 6

- j) Oro del Pacífico se compromete a dar el apoyo con los recursos que el epesista requiera para ejecutar sus proyectos internos.
- k) Oro del Pacífico se compromete a respetar el reglamento o código de conducta que el programa establezca y así mismo hacer de su conocimiento las reglas generales de conducta y prohibiciones para el estudiante como lo son: consumo de sustancias ilegales dentro de las instalaciones, consumo de alcohol dentro de las instalaciones, cumplir con el horario de ingreso en garita (si sale de finca la última hora que se permite la entrada es a las 8:00 pm) prohibición de conducta inapropiada o irrespeto a los compañeros y autoridades de la empresa.

3.2 COMPROMISOS DE AMBAS PARTES EJECUTORAS

- a) Elaborar, ejecutar y supervisar el desarrollo de los programas objeto del presente instrumento.
- b) Poner a disposición los medios necesarios de acuerdo a su disponibilidad y compromiso para realizar las acciones acordadas, respetando las leyes, estatutos, reglamentos, normas y disposiciones internas de cada Parte, sin perjudicar su normal funcionamiento.
- c) Los estudiantes propuestos deben poseer excelencia académica, responsabilidad, liderazgo y deseo de superación.
- d) Todos los aspirantes a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado pasaran por el proceso de evaluación y entrevista antes de ser aceptados en el programa EPS.

CUARTA. RESPONSABLES OPERATIVOS

Para la coordinación, puesta en marcha, seguimiento, y planificación global de la presente Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos por parte de la FAUSAC se designa como Titular al, coordinador del área de EPS y al director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales; mientras que Oro del Pacífico designa a Lilian Bethsabé Reyna Bustamante, como Titular, y como Suplente a Héctor Andrés Pérez.

QUINTA. CESIÓN DE DERECHOS

Ambas Partes se obligan a no gravar, ceder o traspasar en todo o en parte, a terceras personas físicas o jurídicas los derechos y obligaciones que correspondan derivadas de la presente carta de entendimiento de cooperación, sin previa autorización expresa por escrito de la otra Parte; y, para el caso de que una de las Partes viole esta obligación, asumirá de manera unilateral las responsabilidades que surgieran con dichos terceros, liberando a la otra Parte de cualquier responsabilidad que se cause por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente instrumento.

SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las publicaciones que resulten de las acciones emprendidas bajo esta carta de entendimiento de cooperación deben ser debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes, asimismo, se deben regir por la legislación interna de cada institución, la legislación nacional aplicable en la materia, aplicables en la República de Guatemala.

Así mismo, las Partes convenimos de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Página 4 | 6

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de la FAUSAC y ORO DEL PACÍFICO, SA la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a ambas Partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las Partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas.

SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL

Las Partes convenimos que las personas comisionadas para la realización conjunta de cualquier acción, como consecuencia de la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con la FAUSAC ni con ORO DEL PACÍFICO

OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las Partes no asumirán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial de la presente carta de entendimiento de cooperación, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en el entendido que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinemos las Partes.

NOVENA. VIGENCIA

Esta carta de entendimiento de cooperación entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cinco (5) años, prorrogables con la autorización por escrito de ambas Partes con una antelación mínima de seis meses. Para darlo por concluido, bastará con que una de las Partes notifique a la otra oficialmente su deseo de rescindirlo con una antelación mínima de tres meses, sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los que deberán continuarse hasta su total terminación.

DÉCIMA. MODIFICACIONES

Las modificaciones que realicemos al presente sólo deben ser válidas cuando hayan sido hechas por escrito y firmadas por ambas Partes, las cuales deben formar parte de este instrumento como Adenda.

UNDÉCIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Partes manifestamos que el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, es producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia, sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, será resuelta amistosamente entre los comparecientes, o por los Responsables Operativos. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos se deben hacer constar por escrito y nos obliga a las Partes al momento de su firma.

DUODÉCIMA. RESTRICCIÓN

La presente carta de entendimiento de cooperación no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación legal o financiera entre las Partes, el mismo constituye una declaración de intenciones

cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de cooperación interinstitucional objeto del presente instrumento.

DÉCIMA TERCERA. INFORMES

De la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación, las Partes suscribientes, a través de los Responsables Operativos, presentaremos informe periódico indicando los logros y avances del mismo a las autoridades superiores de cada institución, de acuerdo a su normativa interna.

Leído la presente carta de entendimiento de cooperación y enterados de su contenido y alcance legal, lo firmamos en dos ejemplares originales, en idioma español, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Guatemala, 26/enero/2023.

Por la "FAUSAC"	Por "ORO DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANONIMA"
WALDEMAR NUFIO REYES DECANO	HÉCTOR ANDRÉS PÉREZ CASTAÑEDA GERENTE ADMINISTRATIVO

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero:

Cordialmente le transcribo el Punto SEPTIMO, del Acta 40-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de septiembre de 2019.

SEPTIMO: Transcripción del punto tercero inciso 3.2 del acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 18 de septiembre de 2019, sobre elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, período 2019-2023



Pto. TERCERO, Inciso 3.2, Acta No. 37-2019 del 18.09.2019

Guatemala,
19 de septiembre de 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de septiembre de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:

3.2 DICTAMEN DAJ No. 027-2019 (07). Elección Final de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período correspondiente de cuatro (4) años.

El Consejo Superior Universitario conoce el DICTAMEN DAJ No. 027-2019 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a la Elección Final de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período correspondiente de cuatro (4) años.
La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Providencia No. 1201-2019, del 24 de julio de 2019, que se refiere al asunto indicado en el acápite, esta Dirección emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes:-----

ANTECEDENTES

- I. En Acta No.30-2019, se hace constar que a las 14:00 horas del día 22 de julio del año 2019, que se reunieron en el Auditorium de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes miembros de Junta

Waldemar Nufio Reyes



Pto. TERCERO, Inciso 3.2, Acta No. 37-2019 del 18.09.2019

Directiva de la referida Unidad Académica: Ing.Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Dra. Griselida Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicaiau Pec, Vocal V; y el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, para efectuar la elección final para Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período de 4 años y se desarrolló de la siguiente forma: --

- II. El señor Decano, estableció que había quórum y dio lectura a los documentos siguientes: Convocatoria de cuerpos electorales que elegirán al decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicada en Prensa Libre; Transcripción del Punto Tercero, inciso 3.4 del Acta No. 11-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de abril de 2019; Transcripción del Punto Séptimo, Inciso 3.2 del Acta 13-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 29 de mayo de 2019 y convocatoria a elección final a decano de la Facultad de Agronomía, publicada en Prensa Libre, con base la legislación universitaria aplicable, -----
- III. Se tuvo a la vista la nomina del Cuerpo electoral para elegir Decano de la Facultad de Agronomía, integrado por los Catedráticos Titulares y Electores Estudiantiles de la Facultad de Agronomía, y Electores Profesionales No Catedráticos; se estableció que la votación sería por el sistema de persona y se recibieron 3 propuestas como Decano al Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes y no se hicieron otras propuestas; se constató que el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, cumple con los requisitos para ser electo como Decano de la facultad de Agronomía y la votación se llevó a cabo en forma secreta, -----
- IV. Al finalizar la votación a la 15:48 horas, la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio, el cual se realizó en forma pública, y se obtuvo el siguiente resultado:

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes:	174 votos
Votos nulos.....	001 votos
Votos en Blanco.....	001 votos
Total de votos emitidos:.....	176 votos
La mayoría absoluta se estableció en:.....	089 votos

Waldemar Nufio Reyes

En virtud de los resultados obtenidos, Junta Directiva declaró Ganador de la Elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley.

Con base en lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente: ---

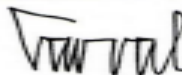

DICTAMEN

El presente expediente debe ser elevado a conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario.

Por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos: 29, 30, 34, 39, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 23, 44, 45, 46, 50 y 55, de su Estatuto; 2, 3, 4, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 61, 62, 65 y 66, del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **es Procedente** que el Consejo Superior Universitario Declare Electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo **WALDEMAR NUFIO REYES**, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años.

La resolución que emita el Consejo Superior Universitario, debe de notificarse a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, colegiado activo número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años, contados a partir del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023. En consecuencia, se instruye a la Junta Directiva de la referida Facultad, para que proceda a darle formal posesión del cargo al electo. SEGUNDO: Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la**

3 | 4

Universidad de San Carlos de Guatemala y al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes." -----

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

 
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO GENERAL


C.O. Dirección de Asuntos Jurídicos
Archivo
CEVC/jrnl

La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de septiembre de 2019, ACUERDA:

- a) Dar formal posesión al cargo de Decano de la Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, colegiado activo 655, por el periodo del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023.

5.10

El Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, presenta la propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y la Entidad Denominada Fundación para el Desarrollo Integral –FUDI-, para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección.



Ref. UVIGER-12-2023
Guatemala, 13 de julio 2023.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; ***“propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y la Entidad Denominada Fundación para el Desarrollo Integral –FUDI-”***; para tener en su calidad de miembros de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, la aprobación, y se gestione la firma respectiva.

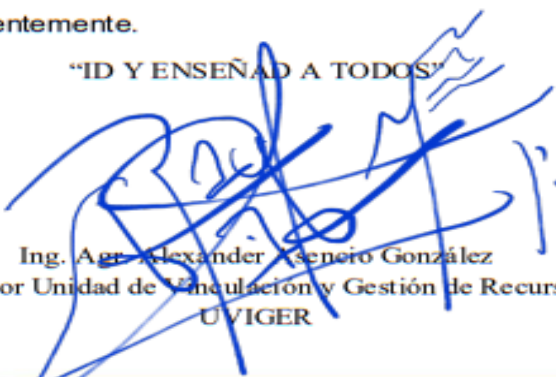
Se hace referencia que; la Carta de Entendimiento tiene por objeto **aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en los campos de la investigación, tecnología y ambiente, a través de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado de la FAUSAC y personal colaborador técnico-profesional de FUDI, con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos científicos involucrando a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y docentes a través de investigaciones de temas de interés de mutuo acuerdo, así como la organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres, entre otros, con el fin de desarrollar competencias productivas y habilidades para la tecnificación en el área agropecuaria y agroforestal, en donde a los participantes se les permita desarrollar los saberes teóricos y prácticos durante su formación con enfoque de extensionismo rural.**


Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de Documento de Identificación Personal de los comparecientes.
- Copia de Acta de nombramiento.

Sin otro particular, deferentemente.

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


Ing. Agr. Alexander Asencio González
Director Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos
UVIGER


Universidad de San Carlos de Guatemala
UVIGER
Facultad de Agronomía

CC:AA

Edificio de UVIGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica 01012. Apartado postal 1545, tel. 241.89317 ext. 1766: uvi@centra12@gmail.com

**CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA ENTIDAD DENOMINADA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FUDI)**

GENERALES

Las partes involucradas en la presente Carta de Entendimiento son:

WALDEMAR NUFIO REYES de sesenta y seis (66) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con lugar para recibir notificaciones Edificio T-9, segundo nivel, Oficina de Decanatura, Ciudad Universitaria, zona 12; quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número dos mil trescientos cincuenta y uno espacio noventa y cuatro mil ochocientos ocho espacio veintidós cero cinco (2351 94808 2205), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien comparece como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala según punto tercero (3.2) el acta del Consejo Superior Universitario No. 37-2019 de sesión extraordinaria del 18 de Septiembre del 2019 y punto SEPTIMO, del acta 40-2019 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de septiembre del 2019 y por la otra parte, la señora **MARIA MERCEDES JUAREZ GONZALEZ DE FLORES**, quienes de cuarenta y un años de edad, casada, guatemalteca, ejecutiva, con domicilio en el departamento de Guatemala, república de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho espacio sesenta y seis mil trescientos dos espacio cero trescientos uno (2458 66302 0301), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de Gerente General y Representante Legal de Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI), la personería se ejercita de conformidad con su nombramiento; conociéndose y reconociéndose ambas partes la capacidad jurídica suficiente y necesaria para obligarse en este acto y en cuanto en derecho fuere menester; de conformidad con acta de nombramiento autorizada en la Ciudad de Guatemala por el Notario Mario Leonel Pivaral García: el once de febrero de dos mil veintiuno, la cual se encuentra inscrita en el Registro de las Personas Jurídicas, partida número trescientos treinta y siete (337), folio trescientos treinta y siete (337), señalo lugar para recibir notificaciones y citaciones en el kilómetro ochenta y tres punto cinco, Carretera Interamericana, Tecpán Guatemala.

Ambas Partes actuamos en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, y convenimos en suscribir la presente carta de entendimiento de cooperación al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

- l) Que la USAC, de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales; y que es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación

y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

- II) Que la FAUSAC es la Unidad Académica de enseñanza superior, con compromiso social, ético, íntegro, responsable, con comprensión del entorno, alta capacidad técnica, científica y de trabajo de equipo, bajo la visión de ser una institución con proyección y liderazgo regional, vinculada a la sociedad, con laboratorios equipados y personal de alta formación académica, para ejecutar investigación pertinente y con rigor científico; así como, formar profesionales con capacidad gerencial, emprendedores, bilingües, altamente cotizados, creativos, innovadores, con liderazgo, alta capacidad científico-tecnológico y compromiso social.
- III) Que FUDI es una Fundación privada, legalmente constituida y autorizada por las leyes guatemaltecas, la cual busca promover el desarrollo de los sectores de menores ingresos de la República de Guatemala, especialmente de los habitantes del área rural de las regiones del altiplano central, nor y sur occidente del país, por medio de las actividades de sus programas: Educación, Salud, Microcrédito, Artesanía, Agropecuario y Forestal Ambiental. Principalmente en esta ocasión el programa Agropecuario el cual por medio de la capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica a las familias que viven de la agricultura, tiene el propósito de garantizar seguridad alimentaria y mejorar sus ingresos.
- IV) Que ambas Partes reconocemos la importancia de establecer alianzas para coordinar esfuerzos y poder mitigar en forma integral los efectos del cambio climático, fomentar la protección ambiental, la inseguridad alimentaria y nutricional, la mejora y conservación de especies biológicas y el manejo de los recursos naturales de nuestro país; y que ambas Partes reconocemos la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, así como el alcance y contenido del presente carta de entendimiento de cooperación y están conformes en sujetarse a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. BASE LEGAL

carta de entendimiento de cooperación lo suscribe el señor Decano de la FAUSAC, de acuerdo con el Acta número _____ de fecha _____ aprobado por la Junta Directiva de la FAUSAC, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo II, Artículo veinticuatro (24), literal r) y la literal d) Artículo 14 del Reglamento para la gestión, negociación y suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario, aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Punto Octavo, Inciso 8.1 Acta número 17-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014.

SEGUNDA. OBJETO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO

La presente carta de entendimiento de cooperación tiene por objeto aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en los campos de la investigación, tecnología y ambiente, a través de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado de la FAUSAC y personal colaborador técnico-profesional de FUDI, con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos científicos involucrando a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Y docentes a través de investigaciones de temas

Página 2 | 6

de interés de mutuo acuerdo, así como la organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres, entre otros, con el fin de desarrollar competencias productivas y habilidades para la tecnificación en el área agropecuaria y agroforestal, en donde a los participantes se les permita desarrollar los saberes teóricos y prácticos durante su formación con enfoque de extensionismo rural.

TERCERA. ALCANCES

Para el buen cumplimiento del objeto de la presente carta de entendimiento de cooperación, las partes llevaremos a cabo actividades conjuntas de colaboración, como las que, de manera enunciativa, más no limitativa se enlistan a continuación:

3.1 COMPROMISOS DE LA FAUSAC

- a) Generar investigación científica y tecnológica, dependiendo de la disponibilidad, a través del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, en adelante "IIA".
- b) Facilitar dependiendo de la disponibilidad espacio físico para la capacitación en el Campus Central de la FAUSAC, como los campos experimentales, fincas, invernaderos y laboratorios.
- c) Colaborar dependiendo de la disponibilidad con recurso humano especializado, docente y técnico, en las áreas de interés, así como estudiantes del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado, en adelante "EPS" o estudiantes de postgrado.
- d) Brindar dependiendo de la disponibilidad apoyo técnico en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en las áreas agrícolas, ambientales, recursos naturales y cambio climático.
- e) Facilitar dependiendo de la disponibilidad la información y acceso en los programas, proyectos, planes y prioridades institucionales en el marco de la presente carta de entendimiento.
- f) Facilitar oportunidades de capacitación mutua en el marco del presente instrumento.

3.2 COMPROMISOS DE FUDI:

- a) Facilitar los recursos humanos y financieros, científicos, técnicos y materiales que pueda ofrecer, para la ejecución de los programas de promotores agropecuarios y/o agroforestales y ambientales, contando con el apoyo y asesoría de docentes de la FAUSAC dependiendo de su disponibilidad, para la revisión, actualización y retroalimentación de los pensum de estudios para las diferentes modalidades y grupos de formación.
- b) Absorber financieramente en cuanto a dietas por viajes a seguimiento respecta, al enlace profesional egresado de la FAUSAC que vele por el cumplimiento del objetivo y las obligaciones propuestas y coordinación con FUDI su ejecución.
- c) Identificar los participantes interesados en integrarse a los programas de formación, conformación de grupos de trabajo para la impartición de los cursos y diplomados a nivel comunitario o local, y llevar a cabo la ejecución de los programas de formación por medio del personal técnico de los programas Agropecuario y Forestal-Ambiental de FUDI
- d) Brindar asesoría a los participantes de los programas de formación, y dar seguimiento en la ejecución de su proyecto o trabajo final del curso, según lo establezca cada pensum de estudio.
- e) Verificar que se cumpla con la ejecución de las tareas y ejecución de actividades inherentes al proceso de formación técnica por parte de los participantes, realizando para ello las pruebas y evaluaciones que se estimen pertinentes.

Página 3 | 6

- f) Compartir a la FAUSAC oportunamente el registro de los participantes, las horas y asistencia de capacitación por participante, la calificación final que obtuvo el estudiante o participante de los programas de formación, para el control académico respectivo y extensión de diplomas avalados de aprobación del curso.
 - g) Compartir a la FAUSAC oportunamente el pensum de estudio, cantidad de horas que validaran la capacitación, así como el porcentaje de asistencia necesaria para aprobar el curso.
 - h) Capacitar al personal técnico de ambas instituciones, promoviendo la actualización continua, contando para ello con el apoyo de la FAUSAC u otras organizaciones cooperantes.
 - i) Facilitar apoyo a los estudiantes de la FAUSAC para la identificación de instituciones, donde puedan realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, siendo responsabilidad de FAUSAC el desenvolvimiento profesional de los Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.
 - j) Facilitar a personeros de FAUSAC visitas a instalaciones de FUDI donde se impartirán las capacitaciones con el fin de conocer las formas y metodologías de enseñanza implementadas.
 - k) Facilitar que estudiantes o profesionales de la FAUSAC puedan tener acceso a los cursos de capacitación impartidos por FUDI.
- 3.2 COMPROMISOS DE AMBAS PARTES EJECUTORAS**
- a) Elaborar, ejecutar y supervisar el desarrollo de los programas objeto del presente instrumento.
 - b) Poner a disposición los medios necesarios de acuerdo a su disponibilidad y compromiso para realizar las acciones acordadas, respetando las leyes, estatutos, reglamentos, normas y disposiciones internas de cada Parte, sin perjudicar su normal funcionamiento.
 - c) Aprobar y certificar los programas de formación de productores, promotores agropecuarios y/o agroforestales y ambientales, en calidad de cursos libres.

CUARTA. ENLACES

Para la coordinación, puesta en marcha, seguimiento, y planificación global de la presente Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos por parte de la FAUSAC se designa: al Coordinador de UPDEA; mientras que de FUDI se designa como enlace al profesional René Waldemar Morales Cutzal.

QUINTA. CESIÓN DE DERECHOS

Ambas Partes se obligan a no gravar, ceder o traspasar en todo o en parte, a terceras personas físicas o jurídicas los derechos y obligaciones que correspondan derivadas de la presente carta de entendimiento de cooperación, sin previa autorización expresa por escrito de la otra Parte; y, para el caso de que una de las Partes viole esta obligación, asumirá de manera unilateral las responsabilidades que surjan con dichos terceros, liberando a la otra Parte de cualquier responsabilidad que se cause por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente instrumento.

SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las publicaciones que resulten de las acciones emprendidas bajo esta carta de entendimiento de cooperación deben ser debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes, asimismo, se deben regir por la legislación interna de cada institución, la legislación nacional aplicable en la materia, aplicables en la República de Guatemala.

Así mismo, las Partes convenimos de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de la FAUSAC y FUDI, la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a ambas Partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las Partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas.

SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL

Las Partes convenimos que las personas comisionadas para la realización conjunta de cualquier acción, como consecuencia de la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con la FAUSAC ni con FUDI.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las Partes no asumirán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial de la presente carta de entendimiento de cooperación, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en el entendido que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinemos las Partes.

NOVENA. VIGENCIA

Esta carta de entendimiento de cooperación entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cinco (5) años, prorrogables con la autorización por escrito de ambas Partes con una antelación mínima de seis meses. Para darlo por concluido, bastará con que una de las Partes notifique a la otra oficialmente su deseo de rescindirlo con una antelación mínima de tres meses, sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los que deberán continuarse hasta su total terminación.

DÉCIMA. MODIFICACIONES

Las modificaciones que realicemos al presente sólo deben ser válidas cuando hayan sido hechas por escrito y firmadas por ambas Partes, las cuales deben formar parte de este instrumento como Adenda.

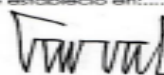

UNDÉCIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Partes manifestamos que el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, es producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia, sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, será resuelta amistosamente entre los comparecientes, o por los Responsables Operativos. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos se deben hacer constar por escrito y nos obliga a las Partes al momento de su firma.

Directiva de la referida Unidad Académica: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Dra. Glicelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V; y el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, para efectuar la elección final para Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período de 4 años y se desarrolló de la siguiente forma: --

- II. El señor Decano, estableció que había quórum y dio lectura a los documentos siguientes: Convocatoria de cuerpos electorales que elegirán al decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicada en Prensa Libre; Transcripción del Punto Tercero, inciso 3.4 del Acta No. 11-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de abril de 2019; Transcripción del Punto Séptimo, inciso 3.2 del Acta 13-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 29 de mayo de 2019 y convocatoria a elección final a decano de la Facultad de Agronomía, publicada en Prensa Libre, con base la legislación universitaria aplicable. -----
- III. Se tuvo a la vista la nomina del Cuerpo electoral para elegir Decano de la Facultad de Agronomía, integrado por los Catedráticos Titulares y Electores Estudiantiles de la Facultad de Agronomía, y Electores Profesionales No Catedráticos; se estableció que la votación sería por el sistema de persona y se recibieron 3 propuestas como Decano al Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes y no se hicieron otras propuestas; se constató que el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, cumple con los requisitos para ser electo como Decano de la facultad de Agronomía y la votación se llevó a cabo en forma secreta. -----
- IV. Al finalizar la votación a la 15:48 horas, la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio, el cual se realizó en forma pública, y se obtuvo el siguiente resultado:

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes:	174 votos
Votos nulos.....	001 votos
Votos en Blanco.....	001 votos
Total de votos emitidos:.....	176 votos
La mayoría absoluta se estableció en:.....	089 votos

2 | 4

En virtud de los resultados obtenidos, Junta Directiva declaró Ganador de la Elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley. -----

Con base en lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente: --

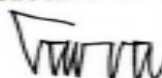

DICTAMEN

El presente expediente debe ser elevado a conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario. -----

Por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos: 29, 30, 34, 39, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 23, 44, 45, 46, 50 y 55, de su Estatuto; 2, 3, 4, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 61, 62, 65 y 66, del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **es Procedente** que el Consejo Superior Universitario Declare Electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo **WALDEMAR NUFIO REYES**, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años. -----

La resolución que emita el Consejo Superior Universitario, debe de notificarse a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, colegiado activo número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años, contados a partir del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023. En consecuencia, se instruye a la Junta Directiva de la referida Facultad, para que proceda a darle formal posesión del cargo al electo. SEGUNDO: Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la**

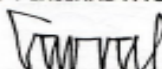

 

3 | 4

Universidad de San Carlos de Guatemala y al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes." -----

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

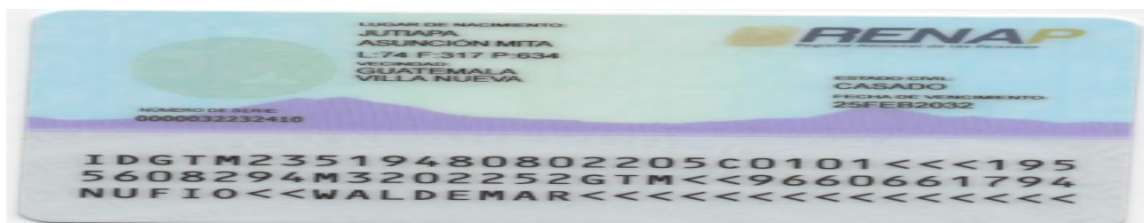
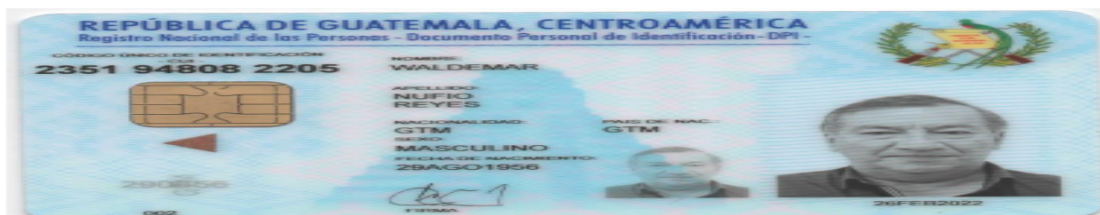
 

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO GENERAL

C.C. Dirección de Asuntos Jurídicos
Archivo
CEVC/jmlc

La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de septiembre de 2019, ACUERDA:

- a) Dar formal posesión al cargo de Decano de la Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, colegiado activo 655, por el periodo del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023.



Hoja No. 1 de 3



ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, QUE PODRÁ ABREVIARSE FUDI-----

En la Ciudad de Guatemala, el once de febrero de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, yo, **Mario Leonel Pivaral García**, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional situada en la Diagonal Seis, diez guion cero uno de la zona diez, Centro Gerencial Las Margaritas, torre dos, oficina un mil cuatrocientos dos, soy requerido por **MARÍA MERCEDES JUÁREZ GONZÁLEZ DE FLORES**, de treinta y ocho años, casada, guatemalteca, Ejecutiva, con domicilio en el departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación - DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, sesenta y seis mil trescientos dos, cero trescientos uno (2458 66302 0301) emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con el objeto de hacer constar su nombramiento como Gerente General y Representante Legal de la entidad **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**, para lo cual se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** La requirente me pone a la vista copia de los documentos siguientes: a) Escritura pública número cuarenta y cuatro (44) autorizada en la Ciudad de Guatemala el seis (6) de mayo de mil novecientos setenta y seis (1976), por el Notario Carlos Rene Vega Fernández, documento que contiene constitución de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**; b) Acuerdo Gubernativo de fecha veintisiete (27) de enero de mil novecientos setenta y siete (1977) que aprueba los Estatutos y reconoce la personalidad jurídica de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**; c) Escritura pública número veinticuatro (24) autorizada en la Ciudad de Guatemala el cinco (5) de octubre de mil novecientos noventa (1990), por el Notario Oscar Armando Fernández Ramírez que modifica las normas estatutarias de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**; d) Acuerdo Gubernativo número seiscientos cincuenta guion noventa y uno (650-91) de fecha dieciocho (18) de Septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991), publicado en el Diario de Centro América el diecisiete (17)


Mario Leonel Pivaral García
Abogado y Notario

de octubre de mil novecientos noventa y uno (1991) que aprueba la modificación referida en la literal c) que antecede; e) Escritura pública número trece (13) autorizada en la Ciudad de Guatemala el veintiocho (28) de julio de dos mil ocho (2008), por el Notario Sergio Adolfo Balcarcel Castellanos, que autoriza el nuevo régimen estatutario de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**; y, f) Acuerdo Ministerial del Ministerio de Gobernación número tres mil sesenta y cinco guion dos mil ocho (3065-2008), de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil ocho (2008), publicado en el Diario de Centro América el trece (13) de enero de dos mil nueve (2009) que autoriza el nuevo régimen estatutario de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI** identificado en la literal e) que antecede. Dicha entidad quedó inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, bajo la partida número veintiuno (21) folios trescientos cincuenta (350) y trescientos cincuenta y uno (351) del libro cuarenta (40) de Personas Jurídicas. **SEGUNDO:** De la escritura pública que autoriza el nuevo régimen estatutario de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**, identificada en la literal e) del punto PRIMERO de la presente Acta Notarial, se transcriben las cláusulas SEPTIMA, OCTAVA, TRIGESIMA CUARTA y QUINCUAGESIMA, las cuales en su parte conducente establecen: **"SEPTIMA: CAPITULO II. OBJETIVOS, FINES Y FUNCIONES. Artículo Cuatro. OBJETIVO GENERAL.** *FUDI es una institución cuyo fin exclusivo es facilitar el acceso a capacidades y oportunidades de desarrollo integral a personas, familias y comunidades de escasos recursos, para que logren bienestar y mejoren su calidad de vida. Su visión es la de ser actora de la creación y facilitadora de la replicación de modelos de autogestión para el desarrollo rural integral, donde los beneficiarios generan riqueza y sus familias alcanzan el desarrollo competitivo, por medio de la educación humana y técnica y servicios integrales de salud. Para lograr el desarrollo integral de la persona humana, FUDI pone a disposición de las mismas los conocimientos, habilidades y actitudes que les ayuden a elevar su capacidad productiva, administrar sus recursos económicos*

Hoja No. 2 de 3



y desarrollar relaciones interpersonales en su entorno familiar y comunitario, así como las condiciones de salud y la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo. FUDI orienta sus objetivos hacia personas, familias y comunidades de escasos recursos, con un enfoque priorizado hacia áreas rurales, con énfasis en organizaciones de mujeres, a quienes brinda servicios de formación humana, técnica y empresarial, así como servicios de nutrición y salud para que puedan generar riqueza sostenible. FUDI considera a la persona humana como un ente multiplicador, quien impulsa con su propio desarrollo a los otros miembros de su núcleo familiar a su desarrollo familiar, y el desarrollo familiar impulsa al desarrollo de la comunidad. Los modelos de autogestión de FUDI son integrales, dando cobertura a aspectos de formación, nutrición y salud, facilitando la obtención de insumos de producción, asesoría técnica, canales de comercialización y fuentes de financiamiento para cerrar el ciclo de autogestión completo. FUDI conceptualiza modelos de autogestión en concordancia con las normas legales guatemaltecas, las buenas prácticas para la protección del medio ambiente, el respeto a la cultura de los beneficiarios y la atención privilegiada hacia grupos excluidos. En concreto, para lograr su misión, FUDI podrá: a) crear y sostener, o colaborar en la creación y sostenimiento de centros educativos, estableciendo en su beneficio un patrimonio afecto a dichas fines; b) fundar y mantener, o colaborar en el mantenimiento de centros educativos culturales, museos y similares; c) realizar estudios e investigaciones de carácter económico y social en el área rural y urbana guatemalteca; d) elaborar planes de desarrollo integral de las comunidades guatemaltecas; e) hacer estudios e investigaciones de los recursos naturales y humanos de Guatemala, para lograr su máximo aprovechamiento; f) prestar asesoría y colaboración a otras fundaciones, asociaciones o entidades que promueven el desarrollo social, económico o cultural del país; g) promover la investigación científica de los problemas vinculados con el desarrollo del país; h) conceder becas y bolsas de estudio; i) crear, sostener y dirigir escuelas, centros de educación, laboratorios, bibliotecas, dispensarios médicos y otras iniciativas de promoción


Mario Leonel Pivaral Garcia
Abogado y Notario

humana; j) promover y realizar toda clase de actividades sociales, científicas, artísticas y culturales; y; k) celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desarrollo de sus fines.” **OCTAVA: Artículo Cinco. FACULTADES.** La Fundación podrá, para el cumplimiento de sus fines, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios y que sean aprobados según lo prescrito en el reglamento interno de la Fundación.” **TRIGESIMA CUARTA: Artículo Treinta y uno. REPRESENTACIÓN LEGAL.** Cuando se deba representar legalmente a La Fundación, se hará por medio del Presidente del Consejo Directivo durante el tiempo que dure en su cargo y por otras personas que nombre el Consejo Directivo señalándose específicamente los términos de la representación (...).” **QUINCUAGESIMA: Artículo Cuarenta y siete. GERENTES.** El Consejo Directivo podrá nombrar uno o varios Gerentes para administrar la Fundación, con las atribuciones y facultades que el mismo le confiera en el reglamento interno.” **TERCERO:** Asimismo, la requirente me pone a la vista el acta de Sesión del Consejo directivo la cual documenta la Sesión del Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno. La requirente me solicita que del acta antes relacionada, proceda a transcribir el punto CUARTO, el cual en su parte conducente literalmente indica: “ **CUARTO:** El Presidente del Consejo Directivo, pone en consideración el punto tres de la agenda, luego de discutido el tema, el Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA:** I) Nombrar a **MARÍA MERCEDES JUÁREZ GONZÁLEZ DE FLORES**, para el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Integral que podrá abreviarse **FUDI**, por plazo indefinido a partir del día de hoy. II) La Gerente General nombrado, tendrá la representación legal de la fundación en juicio y fuera de él, conjunta o separadamente con el Presidente del Consejo Directivo, pudiendo hacer uso de la denominación de la fundación; tendrá todas las facultades que señala la ley y los estatutos de la fundación; podrá ejecutar actos y celebrar contratos que sean del giro ordinario de la fundación hasta por el monto de cien mil quetzales (Q.100,000.00) anuales, según su naturaleza y objeto, de los que de él se deriven y de los que con

Hoja No. 3 de 3




él se relacionen. La Gerente General y Representante Legal tendrá la facultad para resolver los detalles de las operaciones diarias y tomará decisiones ejecutivas necesarias para el funcionamiento eficaz de la fundación, de acuerdo con las normas e instrucciones que determine el Consejo Directivo o la Junta General, en su caso. Podrá actuar ante cualquier oficina del Estado de Guatemala, como ante los tribunales de justicia y ante cualquier entidad pública y/o privada. La Gerente General será responsable ante el Consejo Directivo de la administración de la fundación y responderá por cualquier daño y perjuicio causado por su culpa o negligencia derivada de los compromisos que contraiga en nombre de la fundación, salvo que el Consejo Directivo lo hubiere autorizado, dejando la constancia correspondiente. Sin embargo, el Gerente General y Representante Legal necesitará autorización previa y por escrito de la Junta General o del Consejo Directivo para: realizar cualquier acto y celebrar contratos que superen el monto de cien mil quetzales (Q.100,000.00) anuales; para vender, enajenar, gravar, ceder y en general disponer de cualquier forma de los bienes y derechos de la fundación, para solicitar préstamos y financiamientos, para prestar garantías reales o personas, para otorgar o revocar mandatos. III) Se faculta al Gerente General y Representante legal nombrado, para que comparezca ante notario a formalizar su nombramiento, y solicitar su inscripción ante los registros públicos que corresponda.” **CUARTO:** Para que sirva de legal nombramiento a **MARÍA MERCEDES JUÁREZ GONZÁLEZ DE FLORES**, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**, extendiendo la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha de su inicio, misma que queda contenida en tres (3) hojas de papel bond, útiles en ambos lados, excepto la tercera hoja siendo útil únicamente en su lado anverso, las que numero, firmo y sello. A la primera hoja se le adhiere un timbre fiscal del valor de cien quetzales (Q.100.00) identificado con el número doscientos diez mil treinta (210030). Leí el contenido íntegro del acta a la requirente, quien, bien impuesta de su contenido, objeto, validez, efectos legales y obligación de registro, la ratifica y acepta, firmando únicamente el infrascrito Notario, quien de todo lo relacionado **Doy Fe.**


María Leonel Pizarra García
Abogado y Notario

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la propuesta de carta de entendimiento entre la FAUSAC y FUDI.
- b) Se traslada la discusión del presente punto para la siguiente sesión ordinaria.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.11 El Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González, director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, presenta propuesta de Memorándum de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y Catholic Relief Services –Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos –CRS-, para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección.



Ref. UVIGER-11-2023
Guatemala, 13 de julio 2023.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; ***“propuesta de Memorándum de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y Catholic Relief Services – Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, -CRS-”***; para tener en su calidad de miembros de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, la aprobación, y se gestione la firma respectiva.

Se hace referencia que; **la presente actualización de Memorándum de Entendimiento, establece el amplio entendimiento mutuo de las dos organizaciones con respecto a su relación estratégica, entablada con el objetivo de apoyarse mutuamente en la consecución de su visión compartida respecto de atender las necesidades fundamentales inmediatas de la gente.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de Documento de Identificación Personal de los comparecientes.
- Copia de Acta de nombramiento.

Sin otro particular, deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Alexander Asencio González
Director Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos
UVIGER



Universidad de San Carlos de Guatemala
UVIGER
Facultad de Agronomía

-CC:AA-

Edificio de UVIGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica
01012. Apartado postal 1545, tel. 24189317 ext. 1766: uvigercentral@prnail.com

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
Y
CATHOLIC RELIEF SERVICES
CONFERENCIA DE OBISPOS CATÓLICOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS

PREÁMBULO

La presente actualización del memorándum de entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Programa de Guatemala de Catholic Relief Services - Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (CRS) establece el amplio entendimiento mutuo de las dos organizaciones con respecto a su relación estratégica, entablada con el objetivo de apoyarse mutuamente en la consecución de su visión compartida respecto de atender a las necesidades inmediatas de la gente y a las causas fundamentales del sufrimiento y la injusticia en Guatemala.

Las Partes de este memorándum de entendimiento reconocen la independencia de cada organización y suscriben este acuerdo en un espíritu de confianza mutua, respeto y compromiso compartido con las enseñanzas sociales de la Iglesia. Por consiguiente, este memorándum de entendimiento es una declaración de las relaciones generales y la intención mutua a la que ambas organizaciones se comprometen. Es posible que se diseñen y se ejecuten proyectos específicos en el marco de este memorándum de entendimiento. En ese caso, se elaborarán acuerdos separados que estipulen los detalles de esos proyectos, incluidas las funciones y las responsabilidades, las metas, las normas de gestión y presentación de informes, los plazos, etc. Las Partes en este memorándum de entendimiento trabajarán juntas para garantizar que esos acuerdos se creen en armonía con el espíritu y los principios expresados en este memorándum de entendimiento.

1.0 ORGANIZACIONES DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

- 1.1 Las organizaciones de este memorándum de entendimiento son la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (en adelante denominada FAUSAC) y Catholic Relief Services - Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en Guatemala, (en adelante denominado CRS Guatemala), cada uno un "Socio" y conjuntamente denominados "los Socios".



1.2 CRS está presente en Guatemala invitado por la Conferencia de Obispos Católicos de Guatemala y trabaja con la Iglesia de Guatemala socio preferencial de CRS.

1.3 CRS también está presente en Guatemala con la aprobación del Gobierno de Guatemala y está sujeto a sus leyes y normas, y puede trabajar en asociación con los organismos gubernamentales para la consecución de proyectos específicos.

1.4 Este memorándum de entendimiento no impide a ninguno de los Socios trabajar con otras entidades de la Iglesia, organismos de otras tradiciones religiosas ni organismos seculares que participan en actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo. Sin embargo, se compartirá la información relativa a estos otros socios y cuando se considere la creación de una nueva asociación, se discutirá entre los Socios de manera abierta, transparente y respetuosa.

2.0 IDENTIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

2.1 FAUSAC y CRS Guatemala afirman que ambas son organizaciones independientes que comparten una visión común. Para cumplir con esta visión, los Socios se comprometen a trabajar juntos, en la medida de lo posible, al tiempo que afirman y mantienen sus identidades separadas.

2.2 **Declaración de misión de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la entidad líder en educación superior, que forma profesionales a nivel de grado y postgrado, con alta capacidad científica, tecnológica y gerencial basada en valores éticos, identidad, responsabilidad, solidaridad y compromiso social. Incide y fortalece la agricultura ampliada y ciencias de la tierra y el desarrollo rural nacional y regional, a través de la investigación, docencia y extensión; con liderazgo, eficiencia, calidad, trabajo en equipo y creatividad.

De conformidad con el artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- Es una institución autónoma con personalidad jurídica y que en su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.
- Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera al estudio y solución de los problemas nacionales.
- Es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación y extensión, que apoya y contribuye al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

2.3 Declaración de misión de Catholic Relief Services - Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos

Catholic Relief Services cumple con el compromiso de los Obispos de los Estados Unidos de prestar asistencia a las personas pobres y vulnerables en el exterior. El Evangelio de Jesucristo nos motiva a amar, preservar y defender el carácter sagrado y la dignidad de todas las vidas humanas, a promover la caridad y la justicia y a encarnar las enseñanzas sociales y morales de la Iglesia cuando:

- Promovemos el desarrollo humano respondiendo a grandes urgencias, luchando contra las enfermedades y la pobreza y apoyando sociedades justas y pacíficas; y
- Servimos a los católicos en los Estados Unidos cuando viven su fe en solidaridad con sus hermanos y hermanas de todo el mundo.

En el marco de la misión universal de la Iglesia católica, trabajamos con instituciones y estructuras católicas locales, nacionales e internacionales, así como con otras organizaciones, para prestar asistencia a las personas tomando como base sus necesidades y no su credo, su raza o su nacionalidad.

3.0 VISIÓN Y VALORES

- 3.1 Los Socios reconocen que comparten una misma visión y ciertos valores fundamentales basados en la Enseñanza Social Católica, y se comprometen a establecer una relación regida por los Principios de Asociación clave, a saber: la subsidiariedad, la complementariedad y la reciprocidad, la actitud receptiva y el intercambio, la transparencia mutua, la sostenibilidad, la participación de la comunidad, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo mutuo de las capacidades.
- 3.2 Los Socios confirman la importancia de trabajar para atender a las necesidades inmediatas de la gente y a las causas fundamentales del sufrimiento y la injusticia, con un espíritu de paz y restauración de la dignidad humana y la promoción de la autonomía y el desarrollo sostenible. Los Socios atienden las necesidades de las personas pobres y marginadas sirviéndose del enfoque del Desarrollo Humano Integral para atenuar el sufrimiento humano. Este enfoque sostiene que el desarrollo humano no puede reducirse ni separarse en las partes que lo componen y que el bienestar individual sólo puede alcanzarse en un contexto de relaciones justas y pacíficas y en un entorno próspero.

4.0 PRINCIPIOS OPERATIVOS

Los principios que se describen a continuación constituyen la base de la puesta en funcionamiento de este memorándum de entendimiento por los Socios:

- 4.1 **Estructura:** Los Socios utilizan y fortalecen las actuales estructuras locales o pueden crear juntos nuevas estructuras en el plano nacional, diocesano o parroquial, si lo estiman necesario. Los Socios reconocen y respetan a las otras partes interesadas ante

las que cada organización es responsable (por ejemplo, la junta directiva, las comunidades, los dotantes, etc.).

- 4.2 **Intervenciones programáticas:** Los Socios se consultarán antes de crear nuevas propuestas o de seleccionar nuevos socios o sitios para el programa. El propósito de esta consulta será intercambiar información y determinar si las intervenciones propuestas suscitan preocupaciones a alguno de los socios.

Antes de comenzar algún proyecto conjunto los Socios trabajarán juntos para elaborar un acuerdo de proyecto por separado, excluido del ámbito de aplicación de este memorándum de entendimiento, que regirá los aspectos específicos de la gestión y la ejecución del proyecto en cuestión.

Cuando trabajan juntos, los Socios se comprometen a aplicar los Principios de Asociación en todas las etapas del ciclo de proyecto, desde la planificación hasta la evaluación y la presentación de informes, en armonía con las fortalezas de cada Socio y de manera de asegurar la complementariedad y la rendición de cuentas entre sí y con respecto a los donantes, los participantes de los proyectos y otras partes interesadas.

Los Socios comparten la responsabilidad de adoptar un enfoque de Desarrollo Humano Integral con respecto a la calidad del programa, haciendo mucho hincapié en la participación de la comunidad en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa.

- 4.3 **Recaudación de fondos:** A fin de alcanzar su visión compartida los Socios convienen en trabajar juntos para identificar posibles oportunidades de financiamiento, incluido de fuentes públicas y privadas. Los Socios analizan y determinan juntos si tratarán de conseguir una oportunidad de financiamiento determinada. Si un Socio decide no participar, el otro Socio puede continuar en forma independiente.

Los Socios deben ser transparentes en sus actividades de recaudación de fondos y acercarse conjuntamente a los donantes, especialmente los donantes de la Iglesia, cuando proceda. La transparencia se mantiene con el diálogo, la consulta, el intercambio de información, incluidos informes, presupuestos, etc. Al aceptar recursos públicos o privados, cada organización acata los requisitos en materia de presentación de informes, las normas y los reglamentos pertinentes del donante.

- 4.4 **Gestión financiera:** Los Socios mantienen sistemas financieros independientes de conformidad con los requisitos internos y del donante, pero cuando trabajan en proyectos conjuntos se informan mutuamente a través de un procedimiento convenido de antemano.

- 4.5 **Fortalecimiento de capacidades:** Los Socios trabajan juntos, cada uno en la medida de sus posibilidades, en aras del desarrollo de la población Guatemala, al tiempo que fortalecen sus respectivas capacidades y las de toda la Iglesia católica en Guatemala.

Los Socios entienden la capacidad como la aptitud de las personas y las unidades organizacionales para desempeñar funciones de manera eficaz, eficiente y sostenible. Entienden, además, que el fortalecimiento de las capacidades es un proceso deliberado que mejora la capacidad de favorecer o desarrollar nuevos sistemas de conocimientos, habilidades y actitudes, y las estructuras necesarias para funcionar de manera eficaz, trabajar en aras de la sostenibilidad y lograr metas.

El enfoque de los Socios respecto del fortalecimiento de las capacidades trasciende una actividad de proyecto específica y se basa más bien en un compromiso compartido con la acción conjunta que se está llevando a cabo. Los Socios convienen en facilitar y promover el fortalecimiento de sus respectivas capacidades y en participar en procesos conjuntos y recíprocos de planificación y autoevaluación organizacional, en los que ambas organizaciones identifican sus fortalezas, establecen un orden de prelación para los ámbitos que necesitan mejorarse y crean e implementan sus propios planes de acción.

- 4.6 Solidaridad:** Los Socios reconocen que son parte de una sola familia humana, cualesquiera sean sus diferencias nacionales, étnicas, religiosas, económicas o ideológicas, y que en un mundo cada vez más interconectado amar a su prójimo tiene dimensiones mundiales.

Es mucho más probable que una asociación prospere y sobreviva a momentos problemáticos si está basada en la confianza y en una auténtica apreciación mutua. Los Socios construyen activamente la confianza mutua compartiendo con el otro todos los éxitos, la información y los problemas, revisando periódicamente su asociación y buscando maneras de cultivarla y fortalecerla. Los Socios encuentran soluciones flexibles y aceptables para ambas Partes a situaciones que escapan al control de cada organización (por ejemplo, conflictos políticos y sociales, desastres naturales, etc.) y que afectan a la consecución de su visión compartida.

- 4.7 Protección:** Los Socios se comprometen a crear y mantener políticas, protocolos y mecanismos adecuados que promuevan sus valores comunes y prevengan el abuso y la explotación de niños y adultos vulnerables. Los Socios se dedican a defender la dignidad de todas las personas que colaboran con ellos o se benefician de su atención.

- 4.8 Comunicación:** Los Socios comprenden que la comunicación abierta es fundamental para cualquier relación y convienen en crear y promover un enfoque de comunicación respetuoso y cooperativo. Cada Socio es igualmente responsable de iniciar el proceso de comunicación. Asimismo, los Socios preconizan la comunicación abierta con otras instituciones en todos los niveles.

- 4.9 Toma de decisiones:** Los Socios se sirven de métodos de consulta y colaboración para tomar decisiones que afectan a la asociación. Las decisiones que pudieran afectar a uno o ambos Socios se discuten conjuntamente y se harán todos los esfuerzos posibles para alcanzar resultados aceptables para ambas Partes. Durante el proceso de toma de decisiones los Socios aplican los Principios de Asociación, como la visión compartida,

la subsidiariedad, la reciprocidad, la equidad, la actitud receptiva, el intercambio de perspectivas y la transparencia.

- 4.10 Solución de controversias:** Los Socios suscriben este memorándum de entendimiento en un espíritu de confianza y tienen la intención de resolver todos los temas o problemas imprevistos que puedan surgir en un espíritu de entendimiento mutuo. En caso de que exista una controversia, la solución se encontrará de manera amistosa. Dicha controversia se resolverá por medio del diálogo y la negociación y se ajustará a las políticas e intenciones de las respectivas Conferencias de Obispos, juntas directivas, donantes y partes de cada Socio.

Si un Socio considera que el otro Socio no colma las expectativas del memorándum de entendimiento, el primero se lo comunicará al otro de una manera oportuna, que forje el respeto y fortalezca la asociación. En caso de que los Socios no logren solucionar las controversias entre sí, se convocará a un árbitro neutro que acepten ambas organizaciones.

5.0 CONTRIBUCIONES DE LOS SOCIOS

Los Socios se comprometen a compartir sus respectivas experiencias y pericia, y a promover una cultura de aprendizaje dentro de sus organizaciones y entre ellas, a fin de construir una relación institucional cooperativa y servir mejor al pueblo de Guatemala. Cada Socio acepta contribuir a esta asociación con recursos físicos, materiales, estructurales, sociales, intelectuales y espirituales a la medida de sus posibilidades.

5.1 Contribuciones de CRS:

- Aportar, movilizar o facilitar la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de iniciativas encaminadas a alcanzar la visión común de los Socios, contribuyendo a través de la educación, investigación y extensión al desarrollo de Guatemala, con énfasis, aunque no exclusivamente, en materias como:
 - La gestión del agua y el suelo para la agricultura
 - El fortalecimiento de los sistemas de extensión rural
 - La adaptación y mitigación al cambio climático y la gestión ambiental
 - Los sistemas alimentarios y la gestión de la alimentación escolar
 - El desarrollo positivo de la juventud rural
 - El desarrollo sistémico de mercados agroalimentarios
- A través de contratos y acuerdos específicos para tal fin, asegurar los recursos financieros y los mecanismos de ejecución (empleando una entidad administradora), para el desarrollo de una cohorte de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua, en un formato académico, con al menos 18 estudiantes centroamericanos becados con una dedicación de tiempo completo.

- Apoyar la movilización de expertos nacionales e internacionales y el desarrollo de intercambios que permitan fortalecer el desarrollo de planes de estudio orientados a la consecución de la visión común de los Socios en las materias ya descritas, especialmente para el desarrollo de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua.
- Promover la gestión del conocimiento en las iniciativas conjuntas, compartiendo aprendizajes, información y metodologías desarrolladas por CRS Guatemala para ser aprovechadas en el desarrollo de actividades de educación, investigación y extensión propias de la FAUSAC.
- Promover espacios para la participación y el involucramiento de estudiantes, docentes e investigadores en iniciativas de desarrollo, organizadas por CRS u otros actores afines.

5.2 Contribuciones de FAUSAC:

- Aportar, movilizar o gestionar los recursos disponibles y las capacidades instaladas (programas académicos, recursos de información, instalaciones, laboratorios, docentes, investigadores, estudiantes, etc.) como una contrapartida para la consecución de las iniciativas conjuntas entre los Socios.
- Asegurar el adecuado aprovechamiento de los recursos financieros y aportar las capacidades instaladas para el desarrollo de una cohorte de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua, en un formato académico, con al menos 18 estudiantes centroamericanos becados con una dedicación de tiempo completo.
- Proponer y gestionar espacios de colaboración para que profesores, investigadores y estudiantes puedan involucrarse en iniciativas de desarrollo organizadas y convocadas por CRS u otros actores afines, principalmente en las temáticas descritas anteriormente.
- Apoyar la realización de eventos de posicionamiento, cabildeo o influencia cuando en mutuo acuerdo se considere que estos contribuyen a construcción de la visión conjunta de los Socios.
- Ofrecer la infraestructura física para el desarrollo de iniciativas conjuntas esto incluye, entre otras, los edificios que albergan los salones de clase, los laboratorios generales y específicos, las fincas que están a cargo de la FAUSAC, una en el departamento de Escuintla y una en el departamento de Suchitepéquez, así como el Centro Experimental Docente ubicado en la Ciudad Universitaria.

6.0 CONTROL DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

Los Socios se comprometen a trabajar juntos para velar por que el memorándum de entendimiento continúe siendo pertinente y favorezca a ambas Partes. Por ende, los Socios efectuarán una revisión de fondo del presente memorándum de entendimiento al menos semestralmente delegando por la FAUSAC al director de posgrados de esta unidad.

7.0 DURACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

Este memorándum de entendimiento entrará en vigor a partir de la fecha en que se suscriba y permanecerá vigente hasta el 30 de junio de 2026.

8.0 MODIFICACIONES AL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

Cualquiera de los Socios puede solicitar modificaciones al memorándum de entendimiento en cualquier momento, pero dichas modificaciones deben someterse al análisis y la aprobación de los directores de cada organización socia, quienes comparten la responsabilidad final de asegurar que el memorándum de entendimiento siga siendo pertinente y útil para ambos Socios. Toda modificación debe hacerse por escrito.

9.0 RETIRO DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

Cualquier Socio puede retirarse del memorándum de entendimiento notificando al otro Socio por escrito con tres meses de antelación.

10.0 FECHA Y FIRMA EFECTIVAS

Por CRS Guatemala

Por FAUSAC

Holly Iñurreta
Representante de País

Waldemar Nufio
Decano

Fecha

Fecha

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero:

Cordialmente le transcribo el Punto SEPTIMO, del Acta 40-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de septiembre de 2019.

SEPTIMO: Transcripción del punto tercero inciso 3.2 del acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 18 de septiembre de 2019, sobre elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, periodo 2019-2023



Pto. TERCERO, Inciso 3.2, Acta No. 37-2019 del 18.09.2019

Guatemala,
19 de septiembre de 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
RESEPTIMO
18 SEP 2019
SECRETARIA ACADÉMICA

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de septiembre de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:

3.2 DICTAMEN DAJ No. 027-2019 (07). Elección Final de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el periodo correspondiente de cuatro (4) años.

El Consejo Superior Universitario conoce el DICTAMEN DAJ No. 027-2019 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a la Elección Final de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el periodo correspondiente de cuatro (4) años.

La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Providencia No. 1201-2019, del 24 de julio de 2019, que se refiere al asunto indicado en el acápite, esta Dirección emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En Acta No.30-2019, se hace constar que a las 14:00 horas del día 22 de julio del año 2019, que se reunieron en el Auditorium de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes miembros de Junta

Waldemar Nufio Reyes



Pto. TERCERO, Inciso 3.2, Acta No. 37-2019 del 18.09.2019

Directiva de la referida Unidad Académica: Ing.Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Dra. Griselida Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V; y el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, para efectuar la elección final para Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el periodo de 4 años y se desarrolló de la siguiente forma: --

- II. El señor Decano, estableció que había quórum y dio lectura a los documentos siguientes: Convocatoria de cuerpos electorales que elegirán al decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicada en Prensa Libre; Transcripción del Punto Tercero, inciso 3.4 del Acta No. 11-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de abril de 2019; Transcripción del Punto Séptimo, inciso 3.2 del Acta 13-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 29 de mayo de 2019 y convocatoria a elección final a decano de la Facultad de Agronomía, publicada en Prensa Libre, con base la legislación universitaria aplicable.
- III. Se tuvo a la vista la nomina del Cuerpo electoral para elegir Decano de la Facultad de Agronomía, integrado por los Catedráticos Titulares y Electores Estudiantiles de la Facultad de Agronomía, y Electores Profesionales No Catedráticos; se estableció que la votación sería por el sistema de persona y se recibieron 3 propuestas como Decano al Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes y no se hicieron otras propuestas; se constató que el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, cumple con los requisitos para ser electo como Decano de la facultad de Agronomía y la votación se llevó a cabo en forma secreta.
- IV. Al finalizar la votación a la 15:48 horas, la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio, el cual se realizó en forma pública, y se obtuvo el siguiente resultado:

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes: 174 votos
Votos nulos..... 001 votos
Votos en Blanco..... 001 votos
Total de votos emitidos:..... 176 votos
La mayoría absoluta se estableció en:..... 089 votos

Waldemar Nufio Reyes

En virtud de los resultados obtenidos, Junta Directiva declaró Ganador de la Elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley.

Con base en lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente: ---

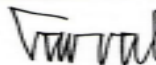

DICTAMEN

El presente expediente debe ser elevado a conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario.

Por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos: 29, 30, 34, 39, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 23, 44, 45, 46, 50 y 55, de su Estatuto; 2, 3, 4, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 61, 62, 65 y 66, del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es **Procedente** que el Consejo Superior Universitario Declare Electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo **WALDEMAR NUFIO REYES**, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años.

La resolución que emita el Consejo Superior Universitario, debe de notificarse a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, colegiado activo número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años, contados a partir del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023. En consecuencia, se instruye a la Junta Directiva de la referida Facultad, para que proceda a darle formal posesión del cargo al electo. SEGUNDO: Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la**

3 | 4

Universidad de San Carlos de Guatemala y al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes." -----

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

 
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO GENERAL

C.C. Dirección de Asuntos Jurídicos
Archivo
CEVC/jmk

La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de septiembre de 2019, ACUERDA:

- a) Dar formal posesión al cargo de Decano de la Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, colegiado activo 655, por el periodo del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023.



7941883 R

36 **NUMERO SESENTA Y TRES (63). PROTOCOLACION DE DOCUMENTO PROVENIENTE DEL EXTRANJERO.** En la
 37 ciudad de Guatemala, el día trece de agosto del dos mil veintuno, YO, AMADO SALOMON
 38 GUTIERREZ PEREZ, Notario, POR MI Y ANTE MI, y en base a lo establecido en el artículo sesenta y tres
 39 del Código de Notariado, Decreto número trescientos catorce del Congreso de la República, y
 40 artículo número treinta y siete de la Ley del Organismo Judicial, Decreto dos guión ochenta y
 41 nueve del Congreso de la República, procedo a protocolar documento proveniente del extranjero,
 42 que consiste en **MANDATO GENERAL CON REPRESENTACION** Otorgado por Catholic Relief Services -
 43 United States Conference of Catholic Bishops, a favor de **Holly Inureta**, como representante en
 44 Guatemala de Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops. Los
 45 documentos a protocolar tienen sus respectivos **PASES DE LEY** en los que aparece como última razón
 46 en la secuencia, la Apostilla de el Estado de Maryland, donde certifica que la firma de Scott A. Poyer,
 47 es auténtica y que firma en su capacidad de Secretario de la corte del Circuito del Condado de
 48 Anne Arundel, apostilla con fecha veinticuatro de junio del dos mil veintuno y firmada por el
 49 Secretario del Estado de Maryland. **DOCUMENTOS ORIGINALES:** Los originales a protocolar consisten
 50 en: a) Documento principal en dos hojas de papel bond impreso únicamente en su anverso, la
 41 primera con membrete que literalmente dice "CRS CATHOLIC RELIEF SERVICES faith, Action, Results,"
 42 "225 West Lexington Street Baltimore, MD 21201-3443 crs.org / crspanet.org", la segunda hoja de
 43 papel bond sin membrete que es la continuación del documento principal con tres firmas legibles
 44 en total; b) Certificación extendida por el estado de Maryland, Condado de Anne Arundel, etc.
 45 donde certifica que Deborah R. Bishop fungía como Notario Público, nombrado, designado y
 46 calificado, iniciando el treinta de marzo de dos mil veintuno, documento firmado por Secretario, de
 47 la Corte de Circuito para el Condado de Anne Arundel, Maryland; c) **TRADUCCIÓN JURADA** de inglés
 48 al español realizado por Margarita Jiménez Guzmán Traductor Jurado, autorizado en la República de
 49 Guatemala para traducir los idiomas Español e Inglés, conforme al Acuerdo Ministerial número un mil
 50 novecientos noventa y seis guión dos mil once, registro novecientos cincuenta y siete guión diez



The State of Maryland Office of the Secretary of State

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Apostille

(Convention de La Haya du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Scott A. Poyer**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court**
4. bears the seal/stamp of the **Clerk of Circuit Court of Anne Arundel County**
Certified
5. at Annapolis, Maryland
6. the **24th day of June, 2021**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. No. **559025**
9. Seal



10. Signature

Secretary of State



Lic. Amado Salomón Gutiérrez Pérez
Notario Público

SIN TESTO



EN Once HOJAS
Por favor HOJA



POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS, which are intended to constitute a designation of appointment and power of attorney pursuant to the laws of the District of Columbia and State of Maryland, both of the United States of America, as well as the applicable laws of Guatemala.

THAT Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops (hereinafter referred to as "CRS"), a corporation organized and existing under the Non-Profit Corporation Law of the District of Columbia with its principal office and place of business at 228 West Lexington Street, in the City of Baltimore and the State of Maryland, does, effective July 27, 2021, hereby appoint Holly Inurreta who is the current Country Representative of CRS in Guatemala (hereinafter referred to as the "Grantee") with full power to represent, bind and act for and on behalf of CRS in all matters pertaining to the conduct and execution of its affairs in Guatemala, including, but not limited to, the power to: (a) appear and represent CRS before all courts of law and all other legislative, judicial and administrative bodies of the Government of Guatemala; (b) open and close bank accounts; (c) issue, endorse, extend, protest and cancel checks, letters of credit, promissory notes and other credit instruments of any kind; (d) to issue stoppages, cancellations or receipts in connection with all activities of CRS; (e) buy and sell fixed, tangible and intangible assets, and to sign any contracts, deeds, bills of sale or other documentation of any kind in connection therewith including any and all agreements related to the financing of any purchase of assets, particularly loan agreements, notes, and security agreements; and (f) represent and act for and on behalf of CRS in all matters pertaining to the conduct and execution of its affairs and office in Guatemala, including but not limited to transferring the office address anywhere in Guatemala and signing all documents necessary for the proper representation of the CRS office with private companies, public agencies and all public and private entities. The Grantee shall also have the authority to take or accomplish any action authorized under this Power of Attorney by means of and through any agent appointed by the Grantee in any appropriate manner as authorized by the CRS Office of General Counsel.

In addition to the powers previously granted in this power of attorney, Holly Inurreta is hereby permitted to grant partial substitution of the power granted to her in the sense that she will be able to appoint judicial or administrative agents, in both cases, with or without representation, as decided in each particular case.

Likewise, complimentary to the exercise of the faculties actually contained in the effective power of attorney held as of today, the representative also will be able to endorse registrations of those who may have been granted special and specific powers in accordance with the functions and limits designated in such registrations in whose case may be signed.

This document also revokes the Power of Attorney granted on July 27, 2020, to John Paul Briggs who is serving as Country Representative of Catholic Relief Services (hereinafter referred to as CRS) in Guatemala.




Lic. Anaido S. Gonzalez Perez
Abogado Notario

SIN TEXTO

EN Once HOJAS 87

On July 27, 2021, John Paul Briggs will no longer be employed as Country Representative of CRS in Guatemala and will no longer have the authority to act on behalf of CRS. Any authority previously conferred on John Paul Briggs by said Power of Attorney will be hereby revoked, canceled and terminated as of July 26, 2020.

This power of attorney shall be valid from the date set forth above and shall expire automatically three (3) years from that date without further action by CRS. No party shall be entitled to rely on this Power of Attorney after it has expired, and any further delegation is subject to the duration of this Power of Attorney and shall be revoked at the same time.

Any action by the Grantee by or in the name of CRS shall be valid under this Power of Attorney, whether or not referring to this instrument, if signed by the Grantee as attorney-in-fact for CRS in the following manner, the signature appearing herein being the true and lawful signature of the Grantee:

Catholic Relief Services - United States
Conference of Catholic Bishops

By: Holly Insureta
Attorney-In-Fact

IN WITNESS WHEREOF, CRS has executed this document this 17th day of JUNE, 2021.

ATTEST:
(CORPORATE SEAL)

CATHOLIC RELIEF SERVICES -
UNITED STATES CONFERENCE
OF CATHOLIC BISHOPS

By: Robert August Twelc
Name: Robert August Twelc
Title: Assistant Secretary

By: Sean L. Callahan
Name: Sean L. Callahan
Title: President

CERTIFICATION

STATE OF Maryland, COUNTY OF Anne Arundel, to wit

I HEREBY CERTIFY, that on this 17th day of June, 2021, before me, the undersigned Notary Public of the jurisdiction aforesaid, personally appeared Sean L. Callahan who acknowledged himself to be the President of Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops, and that he, as such President, being duly authorized to do so, executed the foregoing instrument for the purposes contained therein, by signing his name on behalf of said corporation, as its President.

AS WITNESS my hand and Notarial Seal.

Deborah R. Bishop
Notary Public, State of Maryland
Anne Arundel County
My Commission Expires 03/09/2025

Deborah R. Bishop
Notary Public
My Commission expires: March 9, 2025



Lic. Asocio Salvador Guzman Pérez
Abogado y Notario

SIN TEXTO

EN Once HOJAS
Quinta HOJA

246871



State of Maryland, Anne Arundel County, Set.

I, **SCOTT A. POYER**, Clerk of the Circuit Court for Anne Arundel County, Maryland, a court of record, do hereby certify that **Deborah R. Bishop** was a commissioned/appointed and qualified Notary Public commencing on the 30th day of March, 2021.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the court June 24, 2021

Scott A. Poyer

Scott A. Poyer, Clerk
Circuit Court for Anne Arundel County, Maryland



[Signature]
Lic. Aarado Salazar Guillen Perez
Abogado y Notario



Yo, Vivian Margarita Jiménez Guzmán, Traductor Jurado, autorizado en la República de Guatemala para traducir los idiomas Español e Inglés conforme al Acuerdo Ministerial Número 1996-2011, registro No. 957-10-2011 emitido por el Ministerio de Educación, por este medio certifico bajo juramento de ley: haber tenido a la vista un documento consistente en un MANDATO GENERAL emitido por Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops y sus legalizaciones escrito en Inglés en 4 hojas de papel bond, el cual fielmente traducido al español en sus partes conducentes dice así:

[Sello:] CRS, CATHOLIC RELIEF SERVICES. Fe, Acción, Resultados
228 West Lexington Street
Baltimore, MD 21201 - 3443
crs.org / crsespanol.org

MANDATO GENERAL

POR LA PRESENTE SE HACE CONSTAR, que se tiene la intención de constituir una designación de nombramiento y Mandato General de conformidad con las leyes del Distrito de Columbia y el Estado de Maryland, ambos de los Estados Unidos de América, así como las leyes aplicables de Guatemala.

QUE Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops (en adelante, "CRS"), una corporación organizada y existente bajo la Ley de Corporaciones sin fines de lucro del Distrito de Columbia con su oficina principal y lugar de negocios en 228 West Lexington Street, en la ciudad de Baltimore y el Estado de Maryland, lo hace efectivo a partir del 27 de julio de 2021, por la presente designa a Holly Inurreta, quien es el (la) actual Representante de País de CRS en Guatemala (en adelante denominado el "Representante") con plenos poderes para representar, vincular y actuar en nombre y representación de CRS en todos los asuntos relacionados con la conducción y ejecución de sus asuntos en Guatemala, incluyendo, entre otros, el poder de: (a) comparecer y representar a CRS ante todos los tribunales de justicia y todos los demás órganos legislativos, judiciales y administrativos del Gobierno de Guatemala; (b) abrir y cerrar cuentas bancarias; (c) emitir, endosar, extender, protestar y cancelar cheques, cartas de crédito, pagarés y otros instrumentos de crédito de cualquier tipo; (d) emitir detenciones, cancelaciones o recibos en relación con todas las actividades de CRS; (e) comprar y vender activos fijos, tangibles e intangibles, y firmar cualesquiera contratos, escrituras, facturas de venta u otra documentación de cualquier tipo en relación con los mismos, incluidos todos los acuerdos relacionados con la financiación de cualquier compra de activos, en particular



Lic. Anselmo Salazar Gómez Pérez
Abogado y Notario

Licda. Vivian Margarita Jiménez Guzmán
Traductor Jurado
Español - Inglés e Inglés - Español
Acuerdo Ministerial No. 1996 - 2011
Registro No. 957-10-2011

SIN TEXTO



acuerdos de préstamos, pagarés y acuerdos de garantía; y (f) representar y actuar para y en nombre de CRS en todos los asuntos relacionados con la conducción y ejecución de sus asuntos y oficina en Guatemala, incluyendo pero no limitado a transferir la dirección de la oficina a cualquier lugar de Guatemala y firmar todos los documentos necesarios para la debida representación de la oficina de CRS con empresas privadas, agencias públicas y todas las entidades públicas y privadas. El Representante también tendrá la autoridad para tomar o realizar cualquier acción autorizada en virtud de este MANDATO GENERAL por medio de cualquier agente designado por el Representante de cualquier manera apropiada según lo autorizado por la Oficina del Asesor General de CRS.

Además de las facultades previamente otorgadas en este Mandato General, se permite a Holly Inurreta otorgar sustitución parcial de la facultad que le fue otorgada en el sentido de que podrá designar agentes judiciales o administrativos, en ambos casos, con o sin representación, según se decida en cada caso particular.

Asimismo, complementario al ejercicio de las facultades efectivamente contenidas en este mandato que ostenta a partir de hoy, el representante también podrá endosar las inscripciones de quienes se les hayan otorgado poderes especiales y específicos de acuerdo con las funciones y límites señalados en dicho registro en cuyo caso podrá firmarse.

Este documento también revoca el Mandato General otorgado el 27 de julio de 2020 a John Paul Briggs, quien se desempeña como Representante de País de Catholic Relief Services (en adelante, CRS) en Guatemala.

El 27 de julio de 2021, John Paul Briggs ya no estará empleado como Representante de País de CRS en Guatemala y ya no tendrá la autoridad para actuar en nombre de CRS. Cualquier autoridad conferida previamente a John Paul Briggs por dicho Mandato General será revocada, cancelada y terminada a partir del 28 de julio de 2020.

Este Mandato General será válido a partir de la fecha establecida anteriormente y expirará automáticamente a los tres (3) años de esa fecha sin que CRS tome medidas adicionales. Ninguna de las partes tendrá derecho a confiar en este Mandato General después de que haya vencido, y cualquier delegación adicional está sujeta a la duración de este Mandato General y será revocada al mismo tiempo.

Cualquier acción por parte del representante por o en nombre de CRS será válida bajo este Mandato General, ya sea que se refiera o no a este instrumento, si el



Lic. Amado Salazar Gutiérrez Pérez
Abogado y Notario

Lic. Vivian Marín José Pérez Gúzmán
Traductor Jurado
Español - Inglés e Inglés - Español
Acuerdo Ministerial No. 1996 - 2011
Registro No. 957-10-2011

529000E

SIN TEXTO



representante lo firma como apoderado de CRS de la siguiente manera, la firma que aparece en este documento es la firma verdadera y lícita del representante: — Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops —

Por: Holly Inurreta, Representante Legal

En testimonio de lo cual, CRS ha ejecutado este documento el 17 de junio de 2021.

Doy fe,

[Sello Corporativo]: Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops - Distrito de Columbia, Corporación, 1945

Por: [Firma ilegible]

Nombre: Robert Augustine Twele

Título: Secretario Asistente

Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops

Por: [Firma ilegible]

Nombre: Sean L. Callahan

Título: Presidente

CERTIFICACIÓN

Estado de Maryland, Condado de Anne Arundel

Yo por el presente certifico que en este día 17 de Junio de 2021, ante mí, el infrascrito Notario Público de la jurisdicción antes indicada, personalmente compareció Sean L. Callahan, quien reconoció ser el presidente de Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops, y que como presidente, debidamente autorizado para ello, ejecutó el instrumento anterior para los propósitos contenidos en el mismo, mediante la firma de su nombre en representación de dicha corporación como su Presidente.

En testimonio de lo cual, coloco mi firma y el Sello Notarial.

[Firma ilegible]

Notario Público, mi nombramiento vence el 09 de marzo de 2025.

[Sello:] Deborah R. Bishop, Notario Público, Estado de Maryland, Condado Anne Arundel, Mi nombramiento vence el 09 de marzo de 2025.

244671

Estado de Maryland, Condado Anne Arundel, Sect.

Yo, Scott A. Poyer, Secretario de la Corte del Circuito para el Condado Anne Arundel, Maryland, una corte de registro, por este medio certifico que Deborah R. Bishop fungia



Lic. Anabel Guzmán Guillén Pérez
Traductora y Notario

Licda. Vivian Margarita Jiménez Guzmán
Traductora Jurado
Español - Inglés e Inglés - Español
Acuerdo Ministerial No. 1996 - 2011
Registro No. 957-19-2011

SIN TEXTO

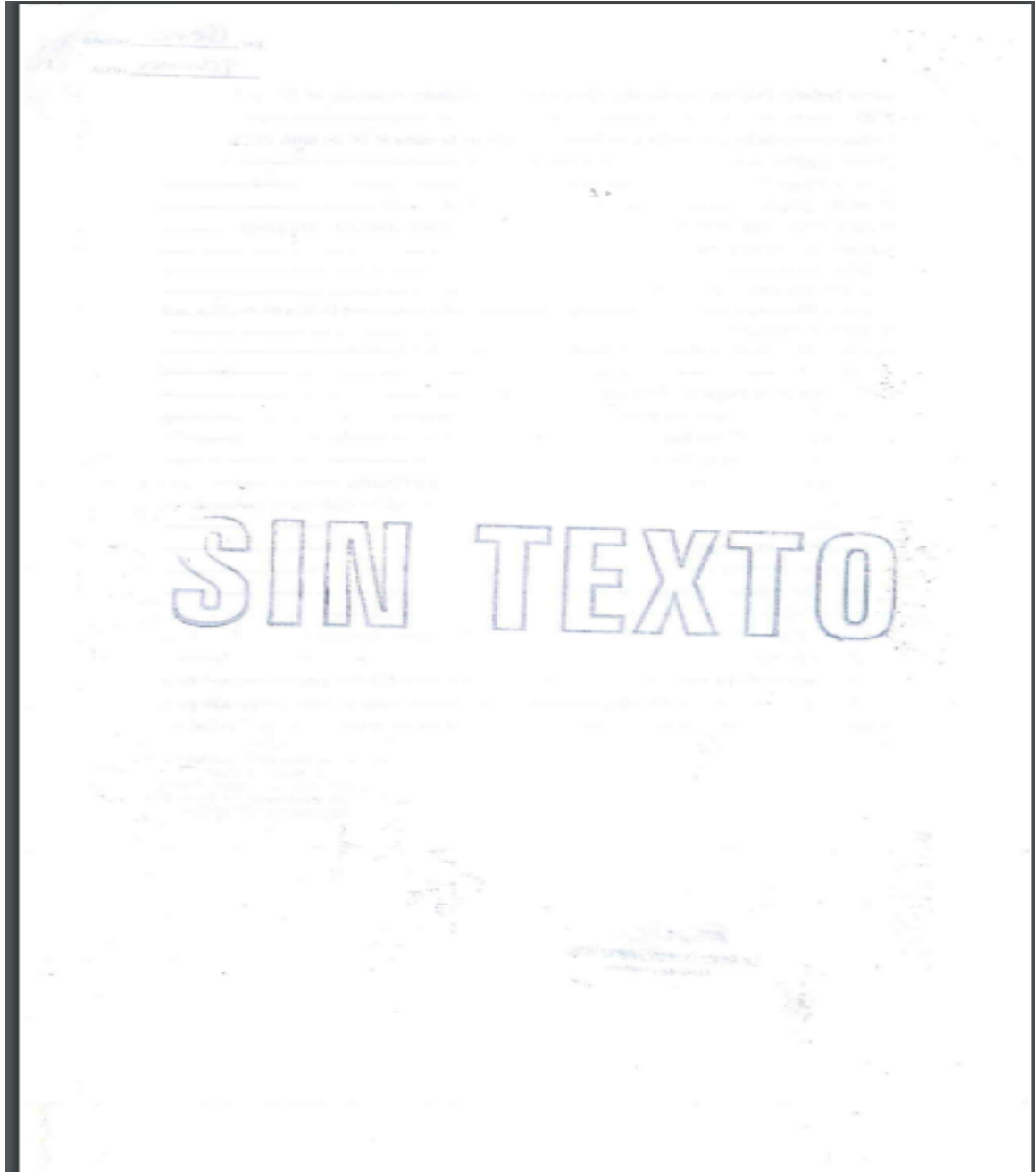
EN Wince
Towens 

como Notario Público, nombrado, designado y calificado, iniciando el 30 de Marzo de 2021.
En testimonio de lo cual, coloco mi firma y el sello de la corte el 24 de junio 2021.
[Firma ilegible]
Scott A. Poyer, Secretario.
Corte del Circuito para el Condado de Anne Arundel, Maryland.
[Sello:] Corte del Circuito para el Condado de Anne Arundel, Maryland.
[LEGALIZACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND]
El Estado de Maryland
Oficina del Secretario de Estado
Esta Apostilla no es válida para uso en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitido.
APOSTILLA
Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961
1. País: Estados Unidos de América
Este documento público fue
2. Firmado por Scott A. Poyer
3. Actuando en su capacidad de Secretario de la Corte del Circuito
4. Porta el sello/estampilla del Secretario de la Corte del Circuito del Condado de Anne Arundel
Certificado
5. En Annapolis, Maryland
6. El 24 de Junio de 2021
7. Por el Secretario de Estado de Maryland
8. No. 559025
9. Sello: [Sello:] Sello de la Oficina del Secretario de Estado, Maryland
10. Firma [Firma ilegible] Secretario de Estado
En testimonio de lo cual, sin asumir ninguna responsabilidad por el contenido o validez del documento traducido, extendiendo, firmo y sello esta traducción jurada en 4 hojas de papel bond tamaño oficio, impresas sólo en su anverso, en la Ciudad de Guatemala el 10 de agosto de 2021.

Licda. Vivian Margarita Jiménez Guzmán
Traductora Jurada
Español - Inglés e Inglés - Español
Acuerdo Ministerial No. 1996-2011
Registro No. 957-09-2011




Lic. Anacleto Solís Gutiérrez Pérez
Abogado y Notario





EN Oncé diecinueve días del mes de Junio del año 2022

Nº B 7941884

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 111902

QUINQUENIO DE 2018 A 2022



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

gulo dos mil once, emitido por el Ministerio de Educación, traducción que corresponde todos los pasajes del documentos que están redactados en el idioma Inglés; d) Razones de Autenticaciones ya referidas. **ORDEN DE LOS DOCUMENTOS:** B documento a Incorporar completo contiene ocho hojas, que corresponden **la primera hoja:** Contiene una hoja oficial del Estado de Maryland que es la Apostilla ya referida; **la segunda hoja:** Contiene la primer hoja del documento principal impreso en hoja de papel bond membretado, membrete que literalmente dice "CRS CATHOLIC RELIEF SERVICES Faith, Action, Results." "228 West Lexington Street Baltimore, MD 21201-3443 crs.org / crspanet.org", redactado en idioma Inglés. **La tercer hoja:** Contiene la hoja número dos es decir la continuación del documento principal impreso en hoja de papel bond sin membrete por "CATHOLIC RELIEF SERVICES - UNITED STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS", la cual contiene tres firmas legibles, ya referida; **la cuarta hoja:** Comprende en una boleta redactada en idioma Inglés con un sello dorado en la parte inferior izquierda con firma legible, con fecha veinticuatro de junio del dos mil veintuno; **la quinta, sexta, séptima, y octava hojas:** Contiene la traducción jurada del Inglés al español ya referida. La documentación que se incorpora a mi protocolo está comprendida entre las hojas de papel especial de protocolo números B siete millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y tres (B 7941883) y B siete millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro (B 7941884), y número de registro ciento once mil novecientos uno (111901) y ciento once mil novecientos dos (111902), del quinquenio de dos mil dieciocho a dos mil veintidós, correspondiéndole los números de folios ochenta y cinco (85), ochenta y seis (86), ochenta y siete (87), ochenta y ocho (88), ochenta y nueve (89), noventa (90), noventa y uno (91), noventa y dos (92). Como Notario doy fe de lo expuesto, de que se integró lo escrito y estando bien impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, así como lo relativo al registro de este Poder, lo acepto, ratifico y firmo. **POR MI Y ANTE MI:**

Lic. Anado Salazar Gutiérrez Pérez
Abogado y Notario

SIN FIRMAR

EN once hojas
original
firmada



ES PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública número **SESENTA Y TRES (63)**, que autoricé el día trece de agosto del dos mil veintuno, que para entregar a **HOLLY INURRIA**, siendo en once hojas, de las cuales la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, se encuentran impresas de un solo lado, las cuales son fotocopias auténticas por haber sido tomada el día de hoy directamente de su original que es la escritura matriz, que contiene **PROTOCOLEACIÓN DE DOCUMENTO PROVENIENTE DEL EXTRANJERO**, que consiste en **MANDATO GENERAL CON REPRESENTACION**, otorgado por Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops a favor de **HOLLY INURRIA**, más la presente hoja de papel bond. El impuesto, ha sido cubierto en la primera hoja del documento original con dos timbres fiscales de cinco quetzales cada uno con números de registro del un millón cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa y uno al un millón cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa y dos inclusive (1417991-1417992). Adhiriendo a cada hoja del presente testimonio un timbre fiscal de cincuenta centavos de quetzal, siendo en total once timbres fiscales de cincuenta centavos de quetzal, con números de registros seis millones doscientos quince mil setecientos sesenta y uno al seis millones doscientos quince mil setecientos sesenta y uno inclusive (6215761-6215771). Guatemala diecisiete de agosto del dos mil veintuno. ✓



Lic. Anaid Salazar Gutiérrez Pérez
Abogada y Notaria



5.12

El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, solicita dividir la sección única del curso de Química General II que imparte la Licenciada Odra Lara, aperturando la sección "B" de dicho curso en Jornada Matutina. De ser así, se propone ampliación de tiempo para el Ingeniero Kelder Alexis Ortiz Cardona, como Profesor Interino "E" de dos horas diarias, durante el segundo semestre de 2023



**ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ- 32-2023
Guatemala, 18 de julio de 2023.

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.

Señores miembros:

El día de hoy recibí una nota en la que la Licda. Odra Lara Sandoval informa que al Curso de Química General II, sección Única de la Jornada Matutina, que se imparte de 7:00 a 8:00 horas están asistiendo 148 estudiantes y que debido a que la plataforma Google Meet que ella utiliza sólo le permite atender a un máximo de 100 estudiantes, se hace necesario dividir dicha sección sin esperar la fecha de asignación de cursos, toda vez que muchos estudiantes no tendrían la oportunidad de escuchar las clases sincrónicas de dicho curso durante muchos días.

Esta Coordinación solicita a la Junta Directiva autorice la división de dicha sección, creando una Sección B de dicho curso a la misma hora en la Jornada matutina.

Si la Junta Directiva autoriza la apertura de dicha sección B, esta Coordinación propone ampliación de tiempo para el Ing. Kelder Alexis Ortiz Cardona, como Profesor Interino "E" de dos horas diarias, de acuerdo a la información del siguiente cuadro:

Nombre completo	Registro de Personal	Profesión	Trae relación laboral con la USAC o FAUSAC	Periodo de contratación	Días de contratación (lunes-viernes)		Horario de Contratación	Carga Académica (Incluyendo día y horario de impartición)	
Kelder Alexis Ortiz Cardona	20060158	Ingeniero Agrónomo	Si, Facultad de Agronomía (contratación 1er. Semestre de 2023)	19 de julio al 31 de diciembre de 2023	Lunes	X	De: 7:00 a 9:00	Curso de Química General II Sec. "B" matutina, lunes a jueves de 7:00 a 8:00 horas.	10
					Martes	X			
					Miércoles	X			
					Jueves	X			
					Viernes	X			
							Total	10	

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.; M.A.
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicas

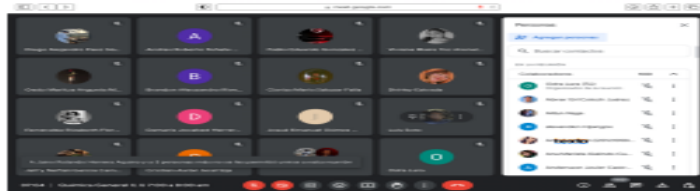
c.c. archivo

*

Guatemala, 18 de julio 2023

Miembros de Junta Directiva

Por este medio, les informo que respecto al curso de Química General 2, Jornada Matutina 7:00 a 8:00 am impartido por la Licda. Odra Lara, tiene inscritos en la clase 148 estudiantes (adjunto foto), la plataforma para las sesiones virtuales que utilizo es en Google meet y solo me acepta 100 personas (tengo disponible 98 espacios porque yo utilizo dos dispositivos); y siempre me sale en la sesión que los estudiantes tratan de ingresar pero la plataforma ya no los deja (adjunto foto). Solicito por este medio que se divida la sección para que se pueda impartir la clase virtual de una forma adecuada y que los estudiantes no se queden sin recibir su clase.



Atentamente,

Licda. Odra Lara

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Diferir la decisión sobre el presente punto para cuando se tenga un informe sobre los estudiantes asignados en jornada de asignación ordinaria a dicho curso.
- b) Notificar la resolución al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.13 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla del Cid, Secretario Adjunto, presenta informe requerido en el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta 18-2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ADJUNTA



Ref.: S. ADJUNTA.131.2023
Guatemala, 13 de julio 2023.

ASUNTO: Punto NOVENO, inciso 9.3 del Acta
18-2023 del 18 de mayo, 2023.

SEÑORES MIEMBROS
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En atención a lo requerido en el punto NOVENO inciso 9.3 del Acta 18.2023 del 22 de mayo 2023, literales b) c) y d); recibido el cuatro (04) de julio de los corrientes, al respecto me permito reiterar que, para activar la planificación de trabajo del Plan de Trabajo para el retorno a la presencialidad, debemos tomar en consideración lo siguiente:

1. Esta secretaría oportunamente solicitó apoyo al Departamento de Urbanización y Construcción -DUC- de la División de Servicios Generales para la implementación del proyecto denominado "Retorno a la presencialidad", que tendrá como finalidad brindar el apoyo necesario hacia el avance del desarrollo de diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura en la Facultad.
2. Se sostuvieron reuniones con el Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA- Ing. Agr. Carlos Reynosa y el Encargado del personal de Servicios y Mantenimiento Ing. Agr. Manuel Torres, con la finalidad del diseño del Plan de Trabajo, relacionados con los tiempos, responsables, recursos e instrumentos entre otros aspectos considerados para su implementación y avanzar para el retorno a la presencialidad.
3. Dentro de la programación del plan de trabajo debemos tomar en cuenta que la distribución de las acciones se ejecuta por semana no especificando fecha, quedando sujeto a las disposiciones de las Autoridades responsables para el ingreso de forma oficial e iniciar con la ejecución de la propuesta.

A continuación, se detallarán los documentos citados en las literales b) c) y d):

Con relación a la literal b) "....., un informe detallado sobre la situación de los edificios de la Facultad"; este informe fue dirigido y enviado con referencia S.Adjunta.119.2023 del 20 de junio, 2023 al señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes y conocido por Junta Directiva en el punto NOVENO, inciso 9.3 del Acta 18-2023 de sesión celebrada el 22 de julio de 2023.

En relación al párrafo anterior, envío informe del recorrido visual realizado en los Edificio de la Facultad con profesionales del Ministerio Público, personal de vigilancia y mi persona, referencia S.Adj.129.2023 para conocimiento. ANEXO I.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ADJUNTA



Tomando en consideración los elementos contemplados en las literales **b** y **c**, esta secretaria conjuntamente con el Coordinador del CEDA y Encargado de Mantenimiento II profesionales Carlos Reynosa y Manuel Torres, procedemos a realizar el plan de trabajo solicitado en el literal **d**). **Anexo II.**

Con referencia CEDA.05.2023 del 11 de julio, 2023 el coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA- Ingeniero Agrónomo Carlos Reynoso, presenta a esta secretaria el plan de trabajo a realizarse en dicho centro. **ANEXO III.**

Así también el Ingeniero Agrónomo Manuel Torres, Encargado de Mantenimiento II, presenta el Plan de Trabajo a desarrollarse con todo el personal de servicios, mantenimiento y misceláneos a su cargo en los Edificios de esta unidad académica. **ANEXO IV.**

El Ingeniero Daniel Pérez Jefe de Informática envía la programación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la revisión, diagnóstico, servicio de red de datos y mantenimiento del equipo de cómputo ubicado en la Facultad. **ANEXO V.**

En virtud de lo expuesto, me permito realizar la observación que la planificación del trabajo, integra las especificaciones de las acciones que fueron requeridas oportunamente por el Ministerio de Trabajo -MINTRAB-, quedando aún pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva de esta unidad académica los reglones presupuestarios para la ejecución de estos.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, en espera de sus comentarios, sin otro particular

"Id y enseñad a Todos"

Ing. Agr. M.Sc. Miguel Estiven Mansilla del Cid
Secretario Adjunto



cc/ archivo.

El documento completo tiene 45 folios, se encuentra en la base de la presente acta.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el plan de trabajo de retorno a la presencialidad presentado por el Secretario Adjunto, Miguel Mansilla.
- b) Se difiere su discusión para la siguiente reunión ordinaria.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.14 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla del Cid, Secretario Adjunto, presenta informe requerido en el Punto CUARTO, Inciso 4.2.1 del Acta 18-2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ADJUNTA



Ref.: S. ADJUNTA.131.2023
Guatemala, 14 de julio 2023.

ASUNTO: Punto CUARTO, inciso 4.2.1 del Acta
18.2023 del 22 de junio 2023.

SEÑORES MIEMBROS
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En atención a lo requerido en el punto CUARTO, inciso 4.2.1 del Acta 18.2023 del 22 de junio 2023, literales b) c) y d). Al respecto, me permito adjuntar los documentos solicitados para activar la aplicación del renglón 185 para la ejecución del trabajo del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, detallándose de la manera siguiente:

- b). "... la base legal para la aplicación del renglón 185 para la ejecución del plan de Salud y Seguridad Ocupacional. (la obligatoriedad de contratar un ente externo para la realización del Plan)".

Referencia A. Jurídica No. 15-2023 enviada por la Lcda. Yuri Mariela Barrios Peralta Asesora Jurídica, indicando la base legal para la ejecución del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional. "Artículo 3. Se reforma la literal i) del artículo 11 el cual queda así: "Artículo 11. Literal i) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social expedirá las licencias necesarias y registrará las instituciones, profesionales y personas individuales o jurídicas que promuevan, capaciten e implementen sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales o elaborar el apartado de seguridad ocupacional del plan de salud y seguridad ocupacional". (VER ANEXO I).

De la consulta realizada se envía respuesta del Dr. Milton Antonio Herrera Orozco, Delegado de Auditoría asignado a esta unidad académica, con relación a la aplicación del renglón 185; donde indica:

"1. Estos gastos deben ser solicitados por la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional a la Junta Directiva. 2. La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, debe autorizar los gastos en los renglones 185 y otros, que se utilicen para sufragar los gastos que genere esta comisión. 3. Los gastos se pueden realizar siempre y cuando este contemplados en el POA y/o hacer la modificación correspondiente, así como la disponibilidad presupuestaria. 4. Realizar la liquidación correspondiente según los procedimientos".
(VER ANEXO II).

- c). "Reiterar el requerimiento de presentación del Plan de Trabajo para la realización y gestión del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional".

La guía que se presenta tendrá como objetivo alcanzar la realización del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.



GUÍA PARA LA REALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Un plan es una serie, de pasos, procedimientos que buscan conseguir un objeto o propósito. En el presente caso es alcázar la realización y gestión del plan de salud y seguridad ocupacional.

La Universidad es la única universidad pública en el país, la Facultad de Agronomía dentro de la Universidad históricamente ha sido una de las unidades que ha promovido la innovación tecnológica, pero también ha impulsado con sus investigaciones y sus labores de incidencia, diversos procesos que contribuyen a la sustentabilidad ambiental y social del país. En el campus central La Facultad de Agronomía para la formación de profesionales cuenta con DOCENTES, INMUEBLES EQUIPADOS (CEDA, el Edificio T8, T9 y UVIGER) Y 140 trabajadores administrativo (con diferentes roles relevantes como tesorería, mantenimiento, servicios, vigilancia, asistentes de laboratorio, entre otros) en el primer cuatrimestre de 2022, recibimos dos inspecciones del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL donde principalmente denotaron que no contamos con un plan de salud y seguridad ocupacional y un plan estratégico contra el COVID19; ante la inexistencia de dichos planes quedaremos imposibilitados para funcionamiento, y sin base para la construcción de una serie de protocolos, programas, proyectos, acciones, medidas preventivas, mejoras continuas, cumplimiento de indicadores y otros planes de contingencia. Por ello es necesario la elaboración de un plan que garantice no solo los aspectos de seguridad ocupacional contemplados en los derechos de los trabajadores de la Facultad, sino que también propongan acciones que coloquen a la Facultad nuevamente a la vanguardia o por lo menos en procesos actualizados de seguridad ocupacional y salud laboral; los riesgos a accidentes son notables, y a la fecha no existen medidas actualizadas que los prevengan y medidas de contingencia que contemplen procedimientos específicos para actuar ante ellos, la normativa vigente en Guatemala exige dichos cambios con pena de sanciones para los funcionarios responsables, por otro lado es necesario que una Facultad que se dice así misma como científica, esté en consonancia con lo que la ciencia y la tecnología que han producido al respecto. Para poder implementar el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, es importante subrayar lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 57-2022 Reformas al Acuerdo Gubernativo 229-2014, en su Artículo 3 del Artículo 11 del RSSO, el cual en sus literales b), g) e i) señalan, b) Dirigir, coordinar y vigilar las actuaciones que en materia de SSO realicen sus dependencias o unidades. g) Validar los programas de formación en SSO en cada lugar de trabajo. i) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, expedirá las licencias necesarias y registrará las instituciones, profesionales y personas individuales o jurídicas que promuevan, capaciten e implementen sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, o elaborar el apartado de seguridad ocupacional del plan de salud y seguridad ocupacional.

• **Objetivo General:**

Diagnosticar y luego Diseñar, planificar y definir la hoja de ruta técnica, institucional y de políticas que lleven a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a contar con un Plan Integral gestionado sistemáticamente para la promoción de la salud, seguridad ocupacional y cuidado del ambiente.

• **Objetivos Específicos:**

OE1. Elaboración y evaluación de riesgos laborales por un equipo de profesionales multidisciplinarios el cual al menos uno de estos esté certificado, avalado y adscrito al MINTRAB.



OE2. Definir una hoja de ruta clara, tanto a nivel técnico, procedimental, financiero y de políticas, de las etapas que llevará a cabo el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación, mejoras entre otros.

OE3. Generar un nivel adecuado de organización del personal de la Facultad de Agronomía para la concreción del Plan definiendo sus responsabilidades y tareas.

OE4. Mejorar las habilidades y capacidades del talento humano para que sean participes del sistema de gestión.

OE5. Generar de manera participativa un Plan De gestión de la salud y seguridad ocupacional de la Facultad de agronomía.

Bases Técnicas Realización Y Gestión Del Plan De Salud Y Seguridad Ocupacional

Un sistema de gestión de seguridad constituye una estrategia clave en la instalación de una cultura de seguridad, en la medida en que engloba las acciones que deben realizarse para la prevención y control de riesgos.

Entonces un sistema de gestión no deja de ser nada más que una herramienta que le permita a los trabajadores (as) de la Facultad de Agronomía obtener un mejor desempeño en las atribuciones asignadas desempeñándolas de una manera más ordenada y eficaz. Y para conocer, entender, comprender el proceso se detallan a continuación los conceptos que se utilizarán para definir la sistematización de cada una de las acciones en la implementación del plan de gestión:

Planificar (Plan): establecer los objetivos y los procesos necesarios en aquellas actividades o áreas de la Facultad de Agronomía susceptibles de mejora para conseguir los resultados de acuerdo con la política de la organización, es decir, identificar las necesidades de mejorar los procesos y planificar cómo realizar cambios cumpliendo con las políticas y objetivos.

Hacer (Do): implementar los procedimientos, es decir, ejecutar los cambios necesarios en los procedimientos para lograr los objetivos y metas esperados, con la cooperación de las partes interesadas.

Verificar (Check): hacer el seguimiento y la medición de las mejoras introducidas verificando el cumplimiento de las políticas y objetivos de la organización, las metas, los requisitos legales y otros requisitos, incluye informar sobre los resultados de estas comprobaciones.

Actuar (Act): una vez que las comprobaciones anteriores arrojan un resultado positivo, se llevarán a cabo las acciones necesarias para implantar la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión.

Importante señalar: para que todo el proceso pueda llevarse a efecto con posibilidades de éxito se requiere una constante y fluida transmisión de información útil, veraz y transparente que permita la colaboración y cooperación de todas las partes implicadas y de todos los procesos y áreas de la Facultad de Agronomía afectados por el ciclo de mejora continua.

En la actualidad se sabe que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son el producto de una falla de los sistemas de prevención o bien de la inexistencia de los mismos, no obstante, existen técnicas y procedimientos que permiten eliminar o limitar a su mínima expresión los riesgos del trabajo para conseguir un ambiente sano y seguro.



Existen diferentes modelos de sistemas de gestión de riesgos, cada uno con sus particularidades. La gran mayoría converge en los principales requisitos establecidos en la Normativa de Salud y Seguridad Ocupacional vigente en Guatemala, bases legales de cumplimiento obligatorios Acuerdos Gubernativos, Reformas y Acuerdos Ministeriales del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, establecidos por el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- que se resume a continuación:

Planificación:

Una vez fijada la política, el paso siguiente es generar un plan de acción preventivo. Para ello, se deberán seguir los pasos:

- Levantamiento Relevamiento de información.
- Identificación y priorización de riesgos.
- Evaluación y análisis de riesgos.
- Medidas de intervención.
- Plan de acción.
- Implementación y operación:

Con el objetivo de poner en marcha el modelo de gestión, resulta necesario que la Junta Directiva defina recursos, y facilite la designación de funciones, capacite y comunique las acciones del programa preventivo oportunamente, entre otras acciones. Asimismo, este concepto es fundamental para la prevención de accidentes, dado que, si bien lo ideal sería eliminar todos los riesgos no identificados, la realidad es que operativamente esto es muy difícil de lograr y no todos los riesgos pueden ser abordados en el mismo momento. Por ello se deberán priorizar de acuerdo a su grado de peligrosidad, de manera que inicialmente se aborden aquellos más perjudiciales.

La evaluación de los riesgos laborales:

Es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse. Obteniendo información necesaria para que las Autoridad Nominadora esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre las necesidades de adoptar medidas preventivas y en tal caso sobre el tipo de medidas que deben tomarse.

Riesgos físicos en el entorno laboral

El trabajo implica un intercambio del hombre con el medio, que además de su intelecto y su capacidad creativa, aporta sus condiciones físicas, que son fundamentales para que pueda realizar bien cada tarea. Cuando en ese proceso se compromete la salud del trabajador se enfrenta a riesgos físicos que se necesitarán reducir al máximo. Para ello existen distintas medidas que regulan los niveles de esfuerzo y exposición del cuerpo con los factores de riesgo que involucra la tarea.



Metodología para Realización Y Gestión Del Plan De Salud Y Seguridad Ocupacional

Para Lograr implementar este sistema de gestión de riesgos, es importante subrayar lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 57-2022 Reformas al Acuerdo Gubernativo 229-2014 en su Artículo 3 que reforma la literal i) del Artículo 11 del RSSO. el cual queda así: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, expedirá las licencias necesarias y registrará las instituciones, profesionales y personas individuales o jurídicas que promuevan, capaciten e implementen sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, o elaborar el apartado de seguridad ocupacional del plan de salud y seguridad ocupacional. La Facultad de Agronomía siguiendo el proceso establecido contratar una empresa debidamente registrada para capacitar y lograr obtener al menos el Plan de Salud y seguridad Ocupacional el cual favorecerá a la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.

Resultados y Entregables a obtener.

- RE1. Cuadro descriptivo de riesgos con sus respectivas mitigaciones del área de SSO. Observación: este resultado puede incrementar el presupuesto anual o el tiempo de ejecución si algunas mitigaciones requirieren mayor presupuesto.
- RE2. Diagrama de Gantt donde considere en tiempo, costo, responsable y Entregable. Los Entregables son procedimientos, planes y protocolos. (Los resultados siguientes priorizados según legislación nacional)
- RE3. Organigrama Funcional bajo términos de sistemas de gestión integral.
- RE4. Plan de capacitación. **Anexo I**
- RE5. Plan de reuniones de la CSySO donde considera bajo normativa agenda mínima, conformación de comisiones, monitores, Capacitaciones, Formato de retroalimentación, Formato para la constante Evaluación de Riesgos y mitigaciones, entre otros.

Respondiendo al objetivo principal tenemos como principal resultado final, la implementación del plan de Salud y seguridad ocupacional que contenga lo requerido en la legislación vigente

- a) Perfil de puestos de trabajo;
- b) Perfil de riesgos de los puestos de trabajo;
- c) Sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades profesionales y la ocurrencia de los accidentes laborales, de conformidad con los riesgos a los que los trabajadores estén expuestos en el lugar y puestos de trabajo;
- d) Programación y metodología para la información, formación y promoción de las medidas preventivas de accidentes y enfermedades profesionales.
- e) La parte referente a la salud ocupacional: debe ser elaborada y firmada por un médico competente en la materia.
- f) La parte referente a la seguridad ocupacional puede ser elaborada y firmada por una persona competente en la materia.

- EN1. Política de Salud y Seguridad Ocupacional
- EN2. Matriz de Riesgos Laborales
- EN3. Vigilancia Epidemiológica y Vigilancia de la Salud
- EN4. Protocolos de Bioseguridad
- EN5. Cumplimiento de la Normativa en Salud y Seguridad Ocupacional vigente en Guatemala
- EN6. Análisis de Riesgos Laborales
- EN7. Implementación del Plan de SSO y Plan de Evacuación



Como entregable principal tendremos la implementación un sistema o Plan de gestión de prevención de riesgos laborales que cumpla con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales establecido en el Acuerdo Gubernativo 57-2022 Reformas al Acuerdo Gubernativo 229-2014 en su Artículo 3 que reforma la literal i) del Artículo 11 del RSSO, el cual queda así: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, expedirá las licencias necesarias y registrará las instituciones, profesionales y personas individuales o jurídicas que promuevan, capaciten e implementen sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, o elaborar el apartado de seguridad ocupacional del plan de salud y seguridad ocupacional.

ANEXO I

CAPACITACIÓN PARA EL COMITÉ BIPARTITO

- Sobre las Formalidades para la constitución de un comité.
- los Cargos y Organización.
- las Responsabilidades y funciones específicas de cada integrante.
- cómo realizar las convocatorias a las reuniones.
- Información mínima que deben contener un acta.
- Manejo del libro de actas
- presentación de Informes.
- los Tipos de comités.
- Participación de los integrantes en las reuniones.
- Controles de documentos y sistemas de información, entre otras.
- Bases legales, Acuerdos gubernativos, Acuerdos Ministeriales y reformas a las mismas,
- Surgimiento de la normativa en SSO.
- responsables de la implementación de la Normativa.
- Objetivo general y Objetivos específicos de la Normativa.
- Requisitos para cumplir con la Normativa.

CAPACITACION PARA EL ANALISIS Y PREVENION DE RIESGOS LABORALES

- Qué es un Riesgo laboral.
- Cómo identificar peligros
- Prevención de riesgos laborales
- Principales riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Principales riesgos de la exposición a Contaminantes.
- capacitar en el proceso para obtener certificaciones de buenas prácticas en el trabajo
- Capacitar en el proceso para obtener certificaciones de buenas prácticas en laboratorios,
- Capacitar en el proceso para obtener certificaciones de buenas prácticas Agrícolas
- Conceptos básicos de seguridad y daños en el trabajo.
- Técnicas de Prevención y Técnicas de protección.
- Evitar accidentes laborales
- Crear espacios seguros en el trabajo.
- Técnicas y prácticas ambientales y de salud laboral, para realizar el manejo seguro de los distintos productos químicos y desechos peligrosos que se utilicen en el trabajo

CAPACITACION PARA LA ELABORACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS LABORALES

- Cual es la Metodología que se debe utilizar para la elaboración de la Matriz de Riesgos Laborales.
- Cómo poder realizar la identificación del Riesgo.
- Cómo realizar el Análisis del Riesgo.



- Clasificación del Riesgo.
- Cómo realizar las buenas prácticas en laboratorios,
- las buenas prácticas Agrícolas.
- las Medidas de Control.
- Condiciones de Higiene y Ambiente.

CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL:

- capacitación en cuanto al contenido de cada plan.
- responsables de la implementación.
- asesoría del tiempo en que se debe actualizar un plan.
- asesoría en la Activación y Desactivación del plan de Evacuación

CAPACITACION EN POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

- Determinar el alcance de la responsabilidad tanto de las Autoridades como de los colaboradores.
- Revisar legalmente la aplicación de la política de SSO.
- Medidas concretas en los planes y políticas del centro educativo

CAPACITACION EN CUANTO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- Manejo de Registro y control de accidentes laborales.
- Programación y metodología para la información educación y comunicación de las medidas preventivas de accidentes y enfermedades al personal de la facultad.
- Uso de Botiquín de primeros auxilios normado.
- Servicios de Salud y Niveles de atención.

CAPACITACIÓN PARA EL COMITÉ BIPARTITO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Capacitaciones en temas como VIH/SIDA,
- Capacitación en las Técnicas de RCP
- Capacitación en Primeros auxilios
- Implementación de un plan anexo COVID-19

Todo con base en las medidas mínimas que contempla nuestra legislación vigente y las demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- Capacitación en el uso del botiquín
- Capacitación en el Uso y manejo de extintores
- Capacitar sobre estrategias para minimizar el riesgo de contagio del SARS COV-2
- Capacitar en las medidas complementarias en el lugar de trabajo para la prevención y control del COVID-19 y estrategia para la prevención y control de este peligro.
- Y otras capacitaciones que estén requeridas por deficiencias diagnosticadas en la persona administrativa y las requeridas las la Legislación Guatemala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIA ADJUNTA



d). "Requerir enviar los Términos de referencia para la contratación de la Empresa Consultora que ha ofrecido realizar el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional".

Se adjunta los términos de referencia del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
(VER ANEXO III)

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, sin otro particular

"Id y enseñad a Todos"

Ing. Agr. M.Sc. Miguel Estiven Mansilla del Cid
 Secretario Adjunto



MEMDC/jc

El documento completo tiene 25 folios, se encuentra en la base de la presente acta.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) se da por recibido y se difiere para la próxima sesión ordinaria.

5.15 El estudiante Marco Antonio Aguilar Mijangos, registro académico 202302819, solicita autorización para cursar Entomología General en la Sección "B", durante el segundo semestre de 2023, debido a que por su registro académico debe llevarla en la Sección "A" pero, se le traslapa con el curso de Química General I.

Guatemala, 20 de julio de 2023

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Saludos cordiales

Me comunico por medio de la siguiente carta para solicitar algún tipo de información o ayuda para mi situación actual sobre los cursos del horario del segundo semestre del año en curso, ya que tengo una clase la cual provoca una complicación en mi horario para poder cursarla, mi nombre es Marco Antonio Aguilar Mijangos, Carnet: 202302819 cursando la carrera de SPA. Al momento de revisar los horarios disponibles para las clases correspondientes al semestre me percate que la clase de Química General I (Clase que estoy repitiendo) y la clase de Entomología General para la sección "A" ambas se imparten de ocho a nueve de la mañana, por lo tanto, la opción más viable para mi horario sería llevar la clase de Entomología General en la sección "B" ya que dicha clase en esa sección está de diez a once de la mañana, ya que el otro horario disponible para química general I es por la noche, lo cual me presenta complicación para poder llevar mis actividades académicas en dicha clase. Igualmente desconozco si habilitaran más horarios para las diversas clases ya que las demás clases en la jornada matutina también tienen traslape en los horarios establecidos para las clases de segundo semestre, espero la comprensión hacia mi situación. Esta sería una representación del horario que me facilitaría de gran manera mis actividades académicas.

Clase	Ingeniero(a)	Hora
Anatomía y morfología vegetal sección A	Ing. Oscar Medinilla	7:00 a 8:00 AM "A"
Química General I (teoría)	Ing. Odra Lara	08:00 A 09:00 "A"
Entomología General	Ing. Carlos González	10:00 A 11:00 Sección "B"
Historia del Uso Social de RNR de Guatemala	Lic Pedro Celestino	16:00 a 17:00 horas "U"
Matemáticas I	Ing. Walter Garcia Tello	17:00 A 18:00 "U"

Firma

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Aguilar Mijangos.
- b) Instruir al Secretario Académico para que oriente al estudiante en la modalidad de asignación que corresponde para resolver el traslape.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.16 La estudiante Melany Andrea Salazar Cruz, registro académico 202005856, solicita autorización para cursar Herramientas Gerenciales Introdutorias en la Sección "A", durante el segundo semestre de 2023, debido a que por su registro académico debe llevarla en la Sección "B" pero, se le traslapa con el curso de Topografía II.

Guatemala 18 de Julio del 2023

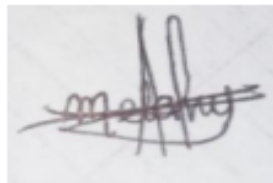
**Junta Directiva
Presente**

Les mando un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

Me presento mi nombre es Melany Andrea Salazar Cruz, con carnet 202005856, estudiante de la Facultad de Agronomía, el motivo de la carta es comentarles que tengo un problema con la clase de Herramientas Gerenciales Introdutorias, ya que solo puedo llevarla en horario de 7:00 a 8:00 a.m., pero el problema es, que es la sección A, y yo no pertenezco a dicha sección porque soy carnet par, y la sección B del curso mencionado con anterioridad se traslapa con la sección B del curso de Topografía II.

Mi interrogante es, si mi problema tiene solución, porque quiero asignarme a la sección A del curso de Herramientas Gerenciales Introdutorias, pero no quisiera tener problemas de asignación la semana del 24 al 28 de Julio, y espero que me puedan brindar ayuda con lo mencionado.

Espero una pronta respuesta, y sin más que agregar, espero que tengan un buen día, gracias por su atención y comprensión al problema.



Melany Andrea Salazar Cruz 202005856

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Aguilar Mijangos.
- b) Instruir al Secretario Académico para que oriente al estudiante en la modalidad de asignación que corresponde para resolver el traslape.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

- 5.17 El estudiante Jorge Mario García Paz, registro académico 201804144, solicita apoyo para dar el seguimiento para que le se cargue al sistema, la nota del curso de Matemática Intermedia III, que cursó y aprobó en Escuela de Vacaciones de Diciembre-2022 en la Facultad de Ingeniería.



Guatemala, 19 de julio de 2023

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a su cuerpo colegiado con el objetivo de solicitar el apoyo con el seguimiento del curso de Matemática Intermedia III, el cual fue cursado en la facultad de ingeniería, el cual aprobé en la escuela de vacaciones de diciembre del año 2022. Los demás cursos ya fueron trasladados el portal con la única excepción de este curso.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,

Jorge Mario García Páz

201804144

45718179

jorgegl2802@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Jorge Mario García Paz.
- b) Requerir a Jefe de Informática Ing. Daniel Pérez Ramírez, la inmediata normalización del proceso de actas de Matemática intermedia III a más tardar el día 28 de julio del presente año. De lo actuado informar a la secretaría académica.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.18 El Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, presenta informe solicitado por este Órgano Colegiado, en Punto CUARTO, inciso 4.2.4 del Acta 18-2023



COORDINACIÓN DE FINCAS



**Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, 18 Julio de 2023.
CFASG-0047-2023**

**Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
Presente**

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por este medio se les hace de su conocimiento, según la transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.2.4 del Acta 18-2023 de fecha 22 de junio de 2023, en el cual la Licenciada Zootecnista Corina Pérez Sánchez, profesora interina de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presentó informe técnico sobre la situación actual y la viabilidad técnica de la producción de Tilapia (*Oreochromis niloticus*) en la Finca Sabana Grande.

Según los requerimientos de Junta Directiva, Literal C, donde se le requiere al Coordinador de Fincas, Ing. Agr. José Lino Orellana, un análisis financiero de los últimos cinco años del proyecto de tilapia, que permita visibilizar los ingresos y gastos, así como los niveles de rentabilidad y ganancias reales del proyecto. Dicho informe debe ser entregado a Junta Directiva a más tardar el día 18 de julio de 2023.

Recomendaciones:

- a) Según se puede visualizar en el cuadro de Ingreso Vrs Gastos de los últimos 5 años que el Centro Acuicola, está ocasionando pérdidas a la Unidad Docente Finca Sabana Grande, por lo que en dicho cuadro se puede evidenciar que el centro está laborando con Números ROJOS por lo que el porcentaje de Rentabilidad neta también posee Numero Negativos, para lograr que los ingresos sean igual a los gastos se tendría que contratar personal con experiencia en el manejo del cultivo de Tilapia y con esto poder balancear el consumo de alimentos de los mismos, porque un gran % del gasto se está consumiendo por el concentrado, el personal misceláneo II y la energía eléctrica. **ver cuadros y detalle anual.**
- b) En base al análisis de rentabilidad realizado, además recomienda que se contrate personal especializado en el tema, egresados del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA), de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que tengan experiencia en la producción de tilapia, para mejorar los ingresos en la venta de este producto, con acciones a corto, mediano y largo plazo y la contratación del personal capacitado, para que siga funcionando el Centro de Producción y Capacitación Acuicola Sabana Grande. **ver cuadros y detalle anual.**
- c) Buscar el acercamiento para realizar un convenio con la Misión Técnica de la República de China (Taiwán) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para que sigan apoyando al proyecto que se inició junto con estas instituciones y que pueda ser una de las alternativas para la seguridad alimentaria.

- d) Realizar convenios con instituciones relacionadas como el CEMA, para realizar investigaciones y eventos en el tema de la producción acuícola, también que envíen estudiantes para realizar prácticas y que se siga apoyando a la población como se hizo al inicio del establecimiento del Centro de Producción y Capacitación Acuícola, Sabana Grande.
- e) Por último, en base al porcentaje de rentabilidad de la producción de tilapia en finca Sabana Grande, sería conveniente que la Junta Directiva analice la posibilidad de que el Centro de Producción y Capacitación Acuícola Sabana Grande, pueda ser administrado por el CEMA u otra entidad especializada en el ramo.

A continuación me permito enumerar algunas Incongruencias encontradas en el informe presentado por la Licenciada Zootecnista Corina Pérez Sánchez a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el "Centro de Producción y Capacitación Acuícola Sabana Grande", que se encuentra en esta unidad:

- a) Se evidencia que en el informe no existen fotografías actuales del Centro Acuícola.
- b) No menciona que entrevistó a trabajadores de ésta unidad para obtener la información.
- c) Indica que la: "Facultad de Agronomía tiene planes para reactivar la estación", cuando ésta se encuentra actualmente en funcionamiento.
- d) Denuncia que actualmente el "Centro de Capacitación y Producción Acuícola Sabana Grande", se encuentra en abandono, lo cual es falso porque se está manejando con personal Misceláneo II y eventuales de esta unidad. **ver anexo VI.**
- e) Cita que: "Se procedió a establecer contacto con el ingeniero (Juan Luis Pérez Hernández), lo cual fue un poco complicado después de varios intentos de comunicación sin mayores resultados". Por este medio indico que las únicas veces que se comunicó con mi persona fue por medio de la aplicación de WhatsApp el 12 de mayo (7 mensajes escritos) y el 15 de mayo (1 mensaje escrito), en donde le indico que con mucho gusto la atendería pero debía acercarse a la finca, debido a que mi sede de trabajo es Finca Sabana Grande. Adjunto 2 fotocopias de la conversación escrita por medio de la aplicación de WhatsApp. **ver anexo VI.**
- f) Menciona también la Licenciada Zootecnista Corina Pérez Sánchez que debido al COVID 19, las instalaciones se están deteriorando a lo cual no agrega fotografías recientes como apoyo visual que verifiquen lo escrito por ella y por lo que indico que también es falso, debido a que finca Sabana Grande el Centro Acuicola siguió laborando a pesar de la pandemia.
- g) También señala que el Centro de Producción y Capacitación Acuícola Sabana Grande: "se ubica en Aldea El Rodeo, Municipio de Palín", lo cual es falso, porque pertenece al municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla.
- h) En el mismo informe enumera que la inauguración del Centro de Producción y Capacitación Acuicola Sabana Grande, fue el 21 de julio de 2003, lo cual también es falso porque fue inaugurado en abril de 2004 y fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por medio de UNIPESCA y la Misión Técnica de China (Taiwán), ICDF por sus siglas en Inglés, como se puede ver en la placa de mármol verde que se encuentra en la entrada del Centro Acuicola. **ver anexo VI.**
- i) Expresa que el Centro de Producción y Capacitación Acuicola Sabana Grande, realiza capacitación teórica y práctica en sus instalaciones, lo cual no es cierto, eso se hizo hasta el año de 2010, debido que hasta ese año se contaba con técnicos de UNIPESCA y



personeros de la Misión Técnica de China (Taiwán), quienes eran los encargados de realizar dichas actividades.

NOTA:

Indica el Encargado de Finca II Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández lo siguiente: "Manifiesto que en ningún momento la Licenciada Corina Pérez Sánchez se apersonó a esta unidad, a solicitar información del proyecto de tilapia con algún trabajador del proyecto ni con mi persona, por lo que ignoro de donde salió la información descrita en el informe presentado ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Adjunto fotocopia de vigilancia interna en donde indican que la Licenciada Corina Pérez Sánchez, nunca ingresó a esta unidad y por ende no aparecen registros que demuestren lo contrario". **Ver anexo VI.**

Agradeciendo la atención prestada a la presente, nos despedimos de ustedes, Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Mtro. en C. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande
 Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca
Finca Sabana Grande
Universidad de San Carlos de Guatemala


Ing. Agr. José Lino Orellana Morán
Coordinador de Fincas FAUSAC
 Ing. Agr. José Lino Orellana Morán
Coordinador de Fincas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo/ Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes/

El documento completo tiene 64 folios, por lo que se encuentra en la base de la presente acta.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido.
- b) Instruir al Coordinador de la Finca Sabana Grande, Ing. Agr. José Lino Orellana para que no incluya el proyecto de tilapia para el Plan Operativo Anual oficial de la Finca del año 2024.

- c) Instruir al Ing. Agr. José Lino Orellana para que haga las consultas legales, técnicas y administrativas necesarias a llevar a cabo para el cierre del proyecto mencionado y presente a Junta Directiva su dictamen para la siguiente sesión ordinaria.
- d) Se refiere la discusión de los demás aspectos para evaluar y recomendar sobre el proyecto de tilapia para la siguiente sesión ordinaria.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.19 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante María de los Angeles Morales Mejía, registro académico 201611096, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Metodología Científica, durante el Segundo Semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-80-2023-op4

Guatemala, 12 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Metodología Científica, para el segundo semestre 2023, para la estudiante María de los Angeles Morales Mejía, registro académico 201611096. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y Ninguna vez en escuela de vacaciones.

201611096-Morales Mejía María de los Angeles

Ver 10 elementos

		Buscar METODO			
#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2016	En Certificacion	111	SPA
5	METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2017	En Certificacion	113	SPA
5	METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2018	En Certificacion	103	SPA

La estudiante María de los Angeles Morales Mejía, registro académico 201611096 cuenta con 91 créditos certificados y 21 créditos en proceso. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante María de los Angeles Morales Mejía, registro académico 201611096, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Metodología Científica para el segundo semestre del año 2023, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro, América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 12 de junio de 2023

Señores

Junta Directiva

Facultad de agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores de Junta Directiva

Con un atento saludo, yo: Maria de los Angeles Morales Mejía, registro académico 201611096 de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Metodología Científica en el segundo semestre 2023 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 112 créditos aprobados y un promedio de 70.09 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente.



Maria de los Angeles Morales Mejía

201611096

Sistemas de Producción Agrícola

4264-9918

mariamoralesmejia8@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar a la estudiante María de los Angeles Morales Mejía, registro académico 201611096, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Metodología Científica para el segundo semestre del año 2023, por NO contar con los requisitos establecidos en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante María de los Angeles Morales Mejía, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.20 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Henry Gabriel Boch Siney, registro académico 201804321, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Anatomía y Morfología Vegetal,

durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-81-2023-op4

Guatemala, 12 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Anatomía y morfología vegetal, Para el segundo semestre 2023, para el estudiante Henry Gabriel Boch Siney, registro académico 201804321. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y una vez en escuela de vacaciones.

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
1	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	171	SPA
1	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2020	En Certificación	10	SPA
1	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2021	En Certificación	7	SPA
1	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	CURSO DE VACACIONES DICIEMBRE 2021	En Certificación	7	SPA

El estudiante Henry Gabriel Boch Siney, registro académico 201804321 cuenta con 67 créditos certificados y 18 créditos en proceso. Se ha detectado que el estudiante ha tenido asignación en el segundo semestre 2021, por lo tanto se toma en consideración el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de mayo de 2021, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima."

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Henry Gabriel Boch Siney, registro académico 201804321, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Anatomía y morfología vegetal para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro, América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 12 de junio de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de san Carlos de Guatemala

Señores Junta directiva:

Con antemano saludo, yo: HENRY GABRIEL BOCH SINEY, registro académico 201804321, de la carrera de: Sistemas de producción agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Anatomía y Morfología Vegetal en el primer semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 82 créditos aprobados y un promedio de 70.52 puntos.

Si desea agregar algo, puede hacerlo en el párrafo siguiente:

Recuerde que el motivo, y los datos que usted brinde en esta solicitud, serán verificadas para que le sea aprobado su trámite.

Se había acordado de que las oportunidades no contarían mientras las clases sean virtuales, he agotado mis oportunidades mientras las clases han sido virtuales.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,

HENRY GABRIEL BOCH SINEY
201804321
SPA
55222091
Henrubs@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
 - b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
 - c. Indicar al estudiante Henry Gabriel Boch Siney que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
 - d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Henry Gabriel Boch Siney, a la Unidad de Control Académico, al Departamento de Informática y la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para su conocimiento.
 - e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
 - f. Notifíquese
- 5.21 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la estudiante Johana Esmeralda Hernández Archila, registro académico 201502992, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General II, durante el Segundo Semestre de 2023.**

REF-CA-82-2023-op4

Guatemala, 12 de julio 2023

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General II, Para el segundo semestre 2023, de la estudiante Johana Esmeralda Hernandez Archila, registro académico 201502992. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y cuatro veces en escuela de vacaciones.

201502992 - Hernandez Archila Johana Esmeralda		Buscan: quim general II			
Ver: 10		elementos			
Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp	
QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2016	En Certificacion	140	RNR	
QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificacion	8	RNR	
QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificacion	69	RNR	
QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificacion	27	GAL	
QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2015	En Certificacion	131	RNR	
QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	148	RNR	
QUIMICA GENERAL II	Vacaciones Diciembre 2016	En Certificacion	7	RNR	

la estudiante Johana Esmeralda Hernandez Archila, registro académico 201502992 cuenta con 134 créditos certificados y 8 créditos en proceso. La estudiante ha cursado una cuarta oportunidad por cambio de carrera en escuela de vacaciones de junio 2019, Por lo que, contraviene el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Johana Esmeralda Hernandez Archila, registro académico 201502992, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General II para el segundo semestre del año 2023, por haber cursado su cuarta oportunidad por cambio de carrera, en junio 2019. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,



Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Señores
Junta directiva
Facultad de agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo yo: JOHANA ESMERALDA HERNANDEZ ARCHILA. Con el registro académico 201502992, de la carrera de Gestión Ambiental Local, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para poder asignarme el curso de Química General II, para el segundo semestre del año 2023, debido a que he agotado las 3 oportunidades de asignación de semestre; actualmente cuento con 142 créditos y un promedio de 67.65

Otro motivo por el cual pido la oportunidad es que cuento con créditos disponibles para dicho curso y me gustaría aprovechar el tiempo al máximo y poder culminar mis últimos cursos y así mismo poder iniciar el proceso para realizar punto de tesis, puesto que no cuento con ningún puesto laboral.

En espera y agradecimiento a su pronta respuesta.

Atte.:



Johana Esmeralda Hernandez Archila
201502992
Gestión Ambiental Local
Cel:58414313
DPI:2988512020101
Correo: hernandezjohana1996@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- g. Denegar a la estudiante Johana Esmeralda Hernández Archila, registro académico 201502992, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General II para el segundo semestre del año 2023, por haber cursado su cuarta oportunidad por cambio de carrera, en junio 2019.
- h. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Johana Esmeralda Hernández Archila, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- i. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- j. Notifíquese

5.22 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Angela Veraly Yoc Chajón, registro académico 201901980, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Bioquímica, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-83-2023-op4

Guatemala, 12 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Bioquímica, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Angela Veraly Yoc Chajón, registro académico 201901980. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y dos veces en escuela de vacaciones.

tbl: 201901980-Yoc Chajón Angela Veraly
Ver: 100 elementos

Buscar: bioqui

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
01	BIOQUIMICA	Primer Semestre 2022	En Certificación	11	SPA
01	BIOQUIMICA	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	17	SPA
01	BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Junio 2022	Sin Ingreso de notas	15	SPA
01	BIOQUIMICA	Segundo Semestre 2021	En Certificación	16	SPA
01	BIOQUIMICA	CURSO DE VACACIONES DICIEMBRE 2021	En Certificación	19	SPA

la estudiante Angela Veraly Yoc Chajón, registro académico 201901980 cuenta con 116 créditos certificados y 16 créditos en proceso. Se ha detectado que la estudiante ha tenido asignación en el año 2021, por lo tanto se toma en consideración el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de mayo de 2021, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes...

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Angela Veraly Yoc Chajón, registro académico 201901980, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Bioquímica para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Guatemala, 13 de junio de 2023

Señores
Junta Directiva
Faculta de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo: ANGELA VERALY YOC CHAJÓN, registro académico 201901980, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA -SPA-, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Bioquímica en el segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 116 créditos aprobados, y un promedio de 71.2 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Angela Veraly Yoc Chajón
201901980
Sistemas de Producción Agrícola
59774104
angela.veraly012@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Angela Veraly Yoc Chajón que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Angela Veraly Yoc Chajón, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su

conocimiento.

e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

f. Notifíquese

5.23 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General I, durante el Segundo Semestre de 2023.

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-84-2023-op4

Guatemala, 12 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

201703436 - Barrera Alvarado Nohemi Abigail
Ver 100 elementos

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	89	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	En Certificación	83	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	6	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	71	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2017	En Certificación	83	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	5	SPA

la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436 cuenta con 122 créditos certificados y 14 créditos en proceso. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2023. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro América O
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 16

Guatemala, 15 de junio de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química General I, en segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 122 créditos aprobados y un promedio de 68.5

Espero que mi solicitud sea considerada y tener la oportunidad de cursarlo, pues tengo cursos en proceso de certificación que suman 133 créditos, y anhelo llevar el curso y no desaprovechare esta oportunidad.

Espero una respuesta positiva, me despido



Firma

Nohemí Abigail Barrera Alvarado
Registro académico 201703436
Sistemas de Producción Agrícola
Tel: 38370573
nohemibarreraal@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar a la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2023. Por no cumplir con lo que establece el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.24 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Dennis Alexander Sumalé Reyes, registro académico 201603434, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General II, durante el Segundo Semestre de 2023.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
AGRO UNIB CONT ACAB

REF-CA-85-2023-op4

Guatemala, 12 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de QUIMICA GENERAL II, Para el segundo semestre 2023, para el estudiante Dennis Alexander Sumalé Reyes, registro académico 201603434. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó cinco oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

201603434-Sumalé Reyes Dennis Alexander		Buscar: quim general II			
Ver: 1.00		elementos			
ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2018	En Certificación	130	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2021	En Certificación	137	GAL
	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	8	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	5	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2017	En Certificación	152	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2018	En Certificación	115	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2020	En Certificación	65	GAL
	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	6	SPA

El estudiante Dennis Alexander Sumalé Reyes, registro académico 201603434 cuenta con 109 créditos certificados y 11 créditos en proceso. se ha detectado que a partir de la temporada de pandemia cursó cuarta oportunidad por cambio carrera.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Dennis Alexander Sumalé Reyes, registro académico 201603434, la asignación de una cuarta oportunidad del curso QUIMICA GENERAL II para el segundo semestre del año 2023, la cuarta oportunidad del curso QUIMICA GENERAL II, amparados en el Punto SEXTO del CSU, inciso 6.1. Acta No.32-2021 del 26-05-2021. Salvo distinto criterio de Junta Directiva. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



AGRONOMIA
CONTROL ACADÉMICO

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 13, Guatemala, Centro, América OI
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 26 de Junio del 2023.

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

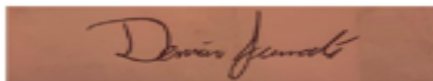
Señores de Junta Directiva

Con un atento saludo me presento, yo: **Dennis Alexander Sumale Reyes**, con **número de carne 201603434** de la carrera de **Gestión Ambiental Local**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme y asimismo llevar el curso de **Química General II**, en el segundo semestre del año actual, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en el semestre; actualmente cuento con 116 créditos aprobados y un promedio de 69.86 puntos. Basándome al acuerdo del CSU (No cuenta como oportunidad perdida).

Actualmente el curso de Estadística Ambiental me aparece en el portal de estudiantes de la Facultad aun como acta en proceso, poniendo como observación este punto.

En espera de una respuesta positiva me despido

Atentamente.



Dennis Alexander Sumale Reyes
201603434

Gestión Ambiental Local
No. De Celular: 42913563

Correo electrónico: ignaciosumale@hotmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Dennis Alexander Sumalé Reyes que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Dennis Alexander Sumalé Reyes, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

5.25 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General I, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-86-2023-op4

Guatemala, 13 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, para el segundo semestre 2023, para el estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y dos veces en escuela de vacaciones.

201603466-López Hernández Mateuh Reginaldo
Ver: 100 elementos

Buscar: quim general I


Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acto	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificacion	89	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificacion	90	SPA
QUIMICA GENERAL I	Vacaciones Junio 2016	En Certificacion	7	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificacion	4	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	145	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	113	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificacion	52	SPA

el estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466 cuenta con 121 créditos certificados y 4 créditos en proceso. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2023, por contravenir lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil. Salvo al respecto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Página 1 de 1

Guatemala, 05 de Julio del 2023


Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466 de la carrera de Gestión ambiental local, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química General I, en el segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en el semestre; actualmente cuento con 121 créditos aprobados, y un promedio de 69.57 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


Mateuh Reginaldo López Hernández
201603466
Gestión ambiental Local
Número de teléfono: 42231550
Correo electrónico: lopezmateuh@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2023, por contravenir lo establecido en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.26 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Laura Nichte Martínez Lange, registro académico 200915814, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Estadística General, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-87-2023-op4

Guatemala, 13 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Estadística General, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Laura Nichte Martínez Lange, registro académico 200915814. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

200915814-Martínez Lange Laura Nichte
Ver 10 elementos

Buscar: estadística general

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	E
5	ESTADISTICA GENERAL	Primer Semestre 2021	En Certificación	182	G/
5	ESTADISTICA GENERAL	Primer Semestre 2023	En Proceso 1 Ret	48	G/
5	ESTADISTICA GENERAL	Segundo Semestre 2021	En Certificación	44	G/

la estudiante Laura Nichte Martínez Lange, registro académico 200915814 cuenta con 126 créditos certificados y 7 créditos en proceso. Se ha detectado que la estudiante ha tenido asignación en el año 2021, por lo tanto se toma en consideración el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de mayo de 2021, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes...

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Laura Nichte Martínez Lange, registro académico 200915814, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Estadística General para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

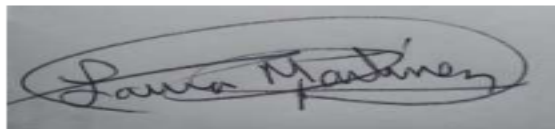
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo, **Laura Nichte Martínez Lange**, registro académico: **200915814**, de la carrera de **Gestión Ambiental Local**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **Estadística General**, en el **segundo semestre 2023**, debido a que mis oportunidades vencidas fueron durante el periodo del (2021/2023) por el cual en base al acuerdo de la CSU no se cuenta como oportunidades perdidas, actualmente cuento con **133 créditos aprobados** y un promedio de **68 puntos**.

Es por eso que necesito de su apoyo para poderme asignar; ya que el sistema al momento de intentar por mi cuenta no me dejará realizarlo, pero con su apoyo será posible dicho proceso.

Esperando una respuesta positiva

Atentamente,



Laura Nichte Martínez Lange

Carnet: 200915814

Carrera: Gestión Ambiental Local

Número de Celular: 50191922

Correo: laura.martinez15814@gmail.com

DPI: 2408924530101

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
 - b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
 - c. Indicar a la estudiante Laura Nichte Martínez Lange que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- a. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Laura Nichte Martínez Lange, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
 - b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
 - c. Notifíquese

5.27 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General II, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-88-2023-op4

Guatemala, 13 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química general 2, Para el segundo semestre 2023, de la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

201502898-Godoy Ramírez Blanca Estela Ver: 10		Buscar: quim gen II			
ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2018	En Certificación	130	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2019	En Certificación	151	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	5	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	27	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2018	En Certificación	115	SPA
	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	6	SPA

la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898 cuenta con 107 créditos certificados y 18 créditos en proceso. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química general 2 para el segundo semestre del año 2023, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Guatemala, 07 de julio de 2023

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala**

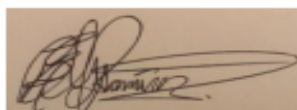
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: BLANCA ESTELA GODOY RAMIREZ, registro académico 201502898, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química General II en el segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 129 créditos aprobados, y un promedio de 70 puntos.

En escuela de junio 2023, tuve el agrado de llevar el último curso de cierre que es MIAPA, el cual me fue aprobado y me considero capaz de seguir con mis estudios para poder poner en alto la prestigiosa facultad de agronomía. Les pido de favor que me puedan apoyar. Así mismo agradezco de su tiempo, gracias.

En espera de una pronta respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



BLANCA ESTELA GODOY RAMIREZ
201502898
SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA
57449022
Blankhita.g2018@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General 2 para el segundo semestre del año 2023, por NO contar con los requisitos establecidos en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.28 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Física Aplicada, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-91-2023-op4

Guatemala, 17 de julio 2023

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Física Aplicada, Para el segundo semestre 2023, del estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Ver: 201603300-Hernández Pedro Julio Rufino

Buscar: física aplicada

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
03	FISICA APLICADA	Primer Semestre 2018	En Certificacion	160	RNR
03	FISICA APLICADA	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	54	RNR
03	FISICA APLICADA	Segundo Semestre 2019	En Certificacion	56	SPA

el estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300 cuenta con 175 créditos certificados y 10 créditos en proceso. Por lo que, Si llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Física Aplicada para el segundo semestre del año 2023, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



Guatemala 15 de Julio de 2023.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores. Junta Directiva

Con un atento saludo yo. Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300, de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Física Aplicada, en el segundo semestre 2023, debido a que he agitado las 3 oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 185 créditos aprobados, y un promedio de 69.78.

En los semestres anteriores previo a la pandemia del COVID (19), lamentablemente perdí mis tres oportunidades en semestre del curso de física aplicada, Consciente de la importancia de este curso para mi formación académica y reconociendo mi responsabilidad en las circunstancias previas, solicito una cuarta oportunidad para poder llevar el curso en este segundo semestre del año 2023, de esta manera poder asignarme en la fecha de asignación estipuladas o bien en las extemporáneas, de igual forma cuento con los créditos necesarios para solicitar una cuarta oportunidad, ya que hasta la fecha he acumulado un total de 185 créditos. Por lo tanto, considero que mi petición es factible y que estoy en condiciones de cumplir con los requisitos establecidos para esta cuarta oportunidad.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atte.



Julio Rufino Hernández Pedro
201603300
Sistema de Producción Agrícola
Cel: 59746325
Correo: jrhernandezp2014@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Física Aplicada para el segundo semestre del año 2023, por contar con los requisitos establecidos en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.29 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Diana Carolina Hernández Arita, registro académico 201542631, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General I, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-92-2023-op4

Guatemala, 17 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Diana Carolina Hernández Arita, registro académico 201542631. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

201542631-Hernández Arita Diana Carolina
Ver: 1.0

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Emp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificación	66	RNR
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	65	RNR
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2019	En Certificación	148	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	6	RNR
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2016	En Certificación	4	RNR
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2016	En Certificación	144	RNR
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificación	52	RNR

la estudiante Diana Carolina Hernández Arita, registro académico 201542631 cuenta con 107 créditos certificados y 15 créditos en proceso. La estudiante ha cursado una cuarta oportunidad por cambio de carrera en primer semestre 2019, Por lo que, contraviene el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Diana Carolina Hernández Arita, registro académico 201542631, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2023, por haber cursado su cuarta oportunidad por cambio de carrera, primer semestre 2019. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía





Guatemala, julio del 2023.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Saludos cordiales

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo **Diana Carolina Hernández Arita** registro académico **201542631** de la carrera de **GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL** respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **QUÍMICA GENERAL I** en el **SEGUNDO SEMESTRE 2023**, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **118 créditos aprobados** y tres cursos con acta en proceso habiendo 11 créditos más y un **promedio de 77.44 puntos**.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente

Diana Carolina Hernández Arita
201542631
Gestion Ambiental Local
Cel: 4174-4648
dianaherita@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar a la estudiante Diana Carolina Hernández Arita, registro académico 201542631, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General 1 para el segundo semestre del año 2023, por haber cursado su cuarta oportunidad por cambio de carrera, primer semestre 2019.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Diana Carolina Hernández Arita, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.30 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Byron Estuardo Pérez y Pérez, registro académico 201803969, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General I, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-93-2023-op4

Guatemala, 18 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química general I, Para el segundo semestre 2023, para el estudiante Byron Estuardo Pérez y Pérez, registro académico 201803969. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y cuatro veces en escuela de vacaciones.


201803969 Pérez y Pérez Byron Estuardo		Buscar: quimi general I			
Ver 100 elementos					
#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Actos	Esp
	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	En Certificación	63	SPA
	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2019	En Certificación	143	SPA
	QUIMICA GENERAL I	CURSO DE VACACIONES JUNIO 2021	En Certificación	13	SPA
	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2022	Sin ingreso de notas	12	SPA
	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2023	En Proceso Ex. Final	13	SPA
	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2018	Desasignado	112	SPA
	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2019	En Certificación	123	SPA
	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2020	En Certificación	64	SPA
	QUIMICA GENERAL I	CURSO DE VACACIONES DICIEMBRE 2021	En Certificación	16	SPA

el estudiante Byron Estuardo Pérez y Pérez, registro académico 201803969 cuenta con 109 créditos certificados y 13 créditos en proceso. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Byron Estuardo Pérez y Pérez, registro académico 201803969, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química general I para el segundo semestre del año 2023, por no contar con los requisitos establecidos en el normativo de evaluación y promoción estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



Guatemala 17 de julio de 2023

Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento, saludo, yo: **Byron Estuardo Pérez y Pérez**, registro académico **201803969** de la carrera de **Sistemas de Producción Agrícola**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme en el curso de **Química General I** en el segundo semestre 2023, debido a que se me ha agotado las tres oportunidades de asignación de semestre; actualmente cuento con 122 créditos aprobados y un promedio de 73.83.

Debido a este inconveniente me es imposible seguir avanzando en las clases por los requisitos de química general I que me piden. Cabe mencionar que las oportunidades que son permitidos llevar en semestre las concluí antes de pandemia por lo que sí me cuentan como perdida esas oportunidades.

En espera de una respuesta positiva me despido.

Atentamente:



Byron Estuardo Pérez y Pérez
201803969
Sistemas de Producción Agrícola
Número de teléfono: 33250174
Stuapz16@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar al estudiante Byron Estuardo Pérez y Pérez, registro académico 201803969, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química general I para el segundo semestre del año 2023, por no contar con los requisitos establecidos en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Byron Estuardo Pérez y Pérez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

5.31 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279, de Cuarta oportunidad para llevar los cursos de Química Orgánica y Taxonomía de Insectos, durante el Segundo Semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



REF-CA-94-2023-op4

Guatemala, 18 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y una vez en escuela de vacaciones.

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
01	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2021	En Certificación	140	SPA
01	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2022	En Certificación	129	SPA
01	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	141	SPA
01	QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Junio 2022	Sin ingreso de notas	14	SPA
01	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2021	En Certificación	118	SPA

la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279 cuenta con 105 créditos certificados y créditos en proceso. Se ha detectado que la estudiante ha tenido asignación en el año 2021, por lo tanto se toma en consideración el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el CSU, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima..."

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química Orgánica para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de mayo de 2021. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro, América 01020
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 17 de julio de 2023

Señores
Junta Directiva
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo: YESBELL ANDREA TARACENA MORALES, registro académico 201603279, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química Orgánica en el segundo semestre 2023 con base al acuerdo del CSU (No cuenta como oportunidad perdida), debido a que he agotado las tres oportunidades en semestre; actualmente cuento con 105 créditos aprobados, y un promedio de 68.16 puntos.

En espera de su respuesta positiva, me despido.

Atentamente.

YESBELL ANDREA TARACENA MORALES
201603279
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
38178143
YESBELLTARACENA@GMAIL.COM



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-95-2023-op4

Guatemala, 18 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos, Para el segundo semestre 2023, para la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Co	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
05	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2017	En Certificación	154	SPA
05	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2022	En Certificación	139	SPA
05	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	151	SPA
05	TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2021	En Certificación	125	SPA

la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279 cuenta con 105 créditos certificados y créditos en proceso. Se ha detectado que la estudiante ha tenido asignación en el año 2022, por lo tanto se toma en consideración el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de la sesión ordinaria celebrada por el CSU, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de répitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes...

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, registro académico 201603279, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Taxonomía de Insectos para el segundo semestre del año 2023, el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 del CSU, Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agrá. Jolselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Centro, Guatemala, Centroamérica 01010
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 17 de julio de 2023

**Señores
Junta Directiva
Universidad San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo: YESBELL ANDREA TARACENA MORALES, registro académico 201603279, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Taxonomía de Insectos en el segundo semestre 2023 con base al acuerdo del CSU (No cuenta como oportunidad perdida), debido a que he agotado las tres oportunidades en semestre; actualmente cuento con 105 créditos aprobados, y un promedio de 68.16 puntos.

En espera de su respuesta positiva, me despido.

Atentamente.



**YESBELL ANDREA TARACENA MORALES
201603279
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
38178143
YESBELLTARACENA@GMAIL.COM**

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar a la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para sus asignaciones al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Yesbell Andrea Taracena Morales, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

5.32 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Abner José Estrada Paez, registro académico 201400578, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Diseños y Operaciones de Sistemas de Riego, durante el Segundo Semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-89-2023-op4

Guatemala, 19 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de DISEÑOS Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGOS, para el segundo semestre 2023, para el estudiante ABNER JOSE ESTRADA PAEZ, registro académico 201400578. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y una vez en escuela de vacaciones.

201400578-Estrada Páez Abner José
Ver 10 elementos

Buscar: diseño y opera

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	Primer Semestre 2021	En Certificacion	26	SPA
DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	Primer Semestre 2022	En Certificacion	22	SPA
DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	27	SPA
DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	Curso de Vacaciones Junio 2022	Sin ingreso de notas	34	SPA

el estudiante ABNER JOSE ESTRADA PAEZ, registro académico 201400578 cuenta con 198 créditos certificados y 8 créditos en proceso. Se ha detectado que el estudiante ha tenido asignación en el año 2021 y 2022, por lo tanto se toma en consideración el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de junio del 2022, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes..."

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante ABNER JOSE ESTRADA PAEZ, registro académico 201400578, la asignación de una cuarta oportunidad del curso DISEÑOS Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGOS para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU y el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segunda Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 19 de julio del 2023

SEÑORES
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

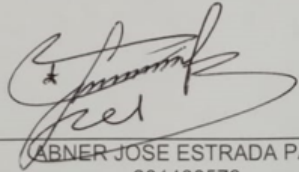
Señores junta directiva:

Con un atento saludo, yo: ABNER JOSE ESTRADA PAEZ, con registro académico 201400578, de la carrera de SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, respetuosamente solicito que se me otorgue una cuarta oportunidad para el curso de DISEÑOS Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGOS, debido a que se me agotaron las tres oportunidades de asignación en el semestre, actualmente cuento con 206 créditos, 61 cursos aprobados y con un promedio de 68.60 puntos.

MOTIVO: SOLICITO una cuarta oportunidad, por dichos motivos como de trabajo en la temporada de pandemia donde contaba con permiso para transportarme se me permitió laborar, no lograba entrar a la clases en su totalidad, mi hora de salida en el trabajo es hasta las 6 pm el curso siempre estaba de 5 a 6 pm y 1 a 2 pm, horarios que donde tenía dificultad de asistir, de igual manera en el laboratorio hacia lo posible de entrar a laboratorio de dicho curso, tenía otro inconveniente contaba con contaba con un equipo de cómputo que soportara el sistema que se utilizaba para el curso. Estas OPORTUNIDADES fueron vencidas en el periodo de los año 2020 al 2023, por el cual solicito la cuarta oportunidad con base al acuerdo del CSU, en el ACTA 14-2020, punto No. 3, no se tomara en cuenta como una oportunidad un curso del primer semestre del 2020, si el estudiante lo reprueba, lo abandona y debe de repetirlo. Esto hace que queda sin efecto las asignaciones los cursos impartidos y reprobados.

Esperando una respuesta exitosa de la junta directiva.

ATENTAMENTE:



ABNER JOSE ESTRADA PAEZ
201400578
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA
TEL: 42142579
abnerjep2018@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Abner José Estrada Paez que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Abner José Estrada Paez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.

e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

f. Notifíquese

5.33 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Jarif Isaí Barrera Mazariegos, registro académico 201220121, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Botánica Sistemática, durante el Segundo Semestre de 2023.

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMIA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-90-2023-op4

Guatemala, 17 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Botánica Sistemática, para el segundo semestre 2023, para el estudiante JARIF ISAÍ BARRERA MAZARIEGOS, registro académico 201220121. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

go	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
04	BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2018	En Certificacion	15	RNR
04	BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2019	En Certificacion	16	RNR
04	BOTANICA SISTEMATICA	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	16	RNR

el estudiante JARIF ISAÍ BARRERA MAZARIEGOS, registro académico 201220121 cuenta con 167 créditos certificados y 14 créditos en proceso. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante JARIF ISAÍ BARRERA MAZARIEGOS, registro académico 201220121, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Botánica Sistemática para el segundo semestre del año 2023, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro, América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 18 de julio de 2023

Señores

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: JARIF ISAÍ BARRERA MAZARIEGOS, registro académico 2012 2012 1, de la carrera de: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme la CLASE Y LABORATORIO del curso de BOTÁNICA SISTEMÁTICA, en el segundo semestre de 2023, debido a que he agotado las oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 181 créditos aprobados, y un promedio de 70.22 puntos.

Con la presente hago referencia al acuerdo del CSU. Además, en este semestre cursaré las últimas cuatro asignaturas para cerrar pensum. Por lo tanto, renuncio a las oportunidades de asignación del curso de Botánica Sistemática en escuela de vacaciones para optar por una cuarta oportunidad en este segundo semestre del 2023.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Jarif Isai Barrera Mazariegos

CUI: 2600 54569 0101

Cel.: 5410 7761 e-mail:

jarifisaito@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al estudiante Jarif Isai Barrera Mazariegos, registro académico 201220121, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Botánica Sistemática para el segundo semestre del año 2023, por contar con los requisitos establecidos en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Jarif Isai Barrera Mazariegos, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

- 5.34 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Wilson Alejandro Revolorio Samayoa, registro académico 201906142, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General II, durante el Segundo Semestre de 2023.

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-98-2023-op4

Guatemala, 18 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de QUIMICA GENERAL II, Para el segundo semestre 2023, para el estudiante Wilson Alejandro Revolorio Samayoa, registro académico 201906142. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Id: 201906142-Revolorio Samayoa Wilson Alejandro
Ver 100 elementos Buscar: quim general II

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
01	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2022	En Certificación	127	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2023	En Proceso 1 Ret	138	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2021	En Certificación	115	SPA

el estudiante Wilson Alejandro Revolorio Samayoa, registro académico 201906142 cuenta con 44 créditos certificados y 4 créditos en proceso. Se ha detectado que la estudiante ha tenido asignación en el año 2021, por lo tanto se toma en consideración el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de mayo de 2021, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima..."

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Wilson Alejandro Revolorio Samayoa, registro académico 201906142, la asignación de una cuarta oportunidad del curso QUIMICA GENERAL II para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de mayo de 2021. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 18 de julio de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

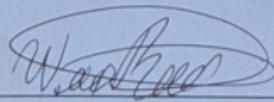
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: Wilson Alejandro Revolorio Samayoa, registro académico: 201906142, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de QUIMICA GENERAL II en el Segundo Semestre 2023, debido a que he agotado las 3 oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 48 créditos con un promedio de 73 puntos.

Las tres veces que reprobé el curso fueron en el transcurso del año 2021-2023 por lo que no me cuentan como reprobadas.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



Wilson Alejandro Revolorio Samayoa

201906142

SPA

3073-4184

alerevolorio.s@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Wilson Alejandro Revolorio Samayoa que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.

- d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Wilson Alejandro Revolorio Samayoa, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

5.35 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Protección Forestal, durante el Segundo Semestre de 2023.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
AGRONOMIA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-99-2023-op4

Guatemala, 18 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Protección forestal, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Id: 200817704-Herrera Torres Andrea Doria
Ver 10 elementos

Buscar: protecc

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
08	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Primer Semestre 2016	En Certificacion	138	GAL
08	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Primer Semestre 2018	En Proceso 1 Ret	198	GAL
08	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Segundo Semestre 2014	En Certificacion	144	GAL
08	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Segundo Semestre 2015	En Certificacion	128	GAL

la estudiante Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704 cuenta con 188 créditos certificados y créditos en proceso. La estudiante se ha asignado en cuatro ocasiones, Por lo que, contraviene el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Protección forestal para el segundo semestre del año 2023, por haber contravenir lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil, salvo distinto criterio de Junta Directiva. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 13, Guatemala, Centro, América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 18 de julio de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo yo **Andrea Doria Herrera Torres** registro academico **200817704**, de la carrera de **Gestion Ambiental Local**, respetuosamente solicito se me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el crso de **protección forestal** en el **segundo semestre del año 2023** debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **188** creditos aprobados y un promedio de **65** puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.




Andrea Doria Herrera Torres
200817704
Gestión Ambiental Local
59467352
doriatorris66@gmail.com


La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:


- a. Denegar a la estudiante Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Protección Forestal para el segundo semestre del año 2023, por contravenir lo establecido en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Andrea Doria Herrera Torres, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

5.36 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Oscar

David Chamo Vallejo, registro académico 201804549, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Ecología General, durante el Segundo Semestre de 2023.

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

 **AGRONOMIA**
UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO

REF-CA-100-2023-op4

Guatemala, 19 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Ecología General, para el segundo semestre 2023, para el estudiante Oscar David Chamo Vallejo, registro académico 201804549. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

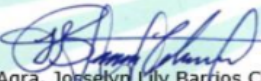
go	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
.02	ECOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2020	En Certificación	25	SPA
.02	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2020	En Certificación	55	SPA
.02	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2022	En Certificación	28	SPA


el estudiante Oscar David Chamo Vallejo, registro académico 201804549 cuenta con 126 créditos certificados y 10 créditos en proceso. Se ha detectado que el estudiante ha tenido asignación en el año 2022, por lo tanto se toma en consideración el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de junio del 2022, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes..."

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Oscar David Chamo Vallejo, registro académico 201804549, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Ecología General para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,


Inga. Agra. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segunda Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01010
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 18 de julio de 2023

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: Oscar David Chamo Vallejo, registro académico 201804549, de la carrera de: Sistemas de producción agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme en curso de Ecología General en el segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 136 créditos aprobados, y un promedio de 69.97 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.



Oscar David Chamo Vallejo
201804549
Sistemas de producción Agrícola
3699-2160
Chamovallejo@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Oscar David Chamo Vallejo que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Oscar David Chamo Vallejo, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

- 5.37 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, durante el Segundo Semestre de 2023.



| REF-CA-101-2023-op4

Guatemala, 19 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Estadística aplicada a la producción agrícola, para el segundo semestre 2023, para el estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó Cinco oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

201703652-García Hernández Luis Fernando
Ver 50 elementos

Buscar: ESTAD APLICADA


Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	Primer Semestre 2020	En Certificacion	173	SPA
ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	Primer Semestre 2021	En Certificacion	181	SPA
ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	Primer Semestre 2022	En Certificacion	165	SPA
ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	45	SPA
ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	Segundo Semestre 2020	En Certificacion	85	SPA

el estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652 cuenta con 180 créditos certificados y 15 créditos en proceso. Se ha detectado que el estudiante ha tenido asignación en el año 2021 y 2022, por lo tanto se toma en consideración el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de junio del 2022, en la cual expresa en su literalidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes..."

Dictamen de control Académico:

Aprobar al estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Estadística aplicada a la producción agrícola para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU y el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 20 de junio del 2023

Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores de junta directiva

Con un atento saludo, yo Luis Fernando García Hernández, con registro académico 201703652, de la carrera de sistemas de producción agrícola. Respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de estadística aplicada a la producción orgánica en el segundo semestre del 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente tengo 195 créditos aprobados, y un promedio de 67.8 puntos.

El motivo por el cual solicito es que las 3 oportunidades las lleve en los años del 2020 al 2022



Luis Fernando García Hernández
201703652
Sistemas de producción agrícola
45647370
nandogarcia914@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Luis Fernando García Hernández que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Luis Fernando García Hernández, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

5.38 Los estudiantes Marvin Wayeb Sam Sequen, registro académico 201318383, Fernanda Janeth Miranda Orozco, registro académico 201703453, Gabriela Alejandra Almengor Orenos, registro académico 202305740, Floridalma Del Rosario Hernández Aragón, registro académico 202305878 y Dulce María Azucena Cifuentes García, registro académico 202304916, Juan Fernando Gomez Hernández, registro académico 201908728, solicitan que se le apoye en su proceso de adición de cursos.

Lunes 10 de jul. de 2023

Junta directiva
Facultad de Agronomía
USAC. CENTRAL

Estimado Junta directiva:

Por medio de esta solicitud acudo a sus buenas labores con un sentimiento de preocupación y desesperación, los motivos son los siguientes, el día **miércoles 31 de agosto del año 2022 solicite adición del curso Sistemas de Información Geográfica**, el cual curse y aprobé durante el primer semestre del año 2022, esta solicitud se hizo a control académico.

El motivo de solicitar dicha adición fue porque primero tuve que realizar una corrección de nota del curso de fotogrametría aprobado con el ing. Carlos Búcaro. Dicho trámite tardo algunos meses más de lo esperado, en el cual la ing. agrónoma Josselyn Barrios amablemente me ayudo a solucionarlo, pero no me pude asignar en tiempo ordinario ni extraordinario el curso de **SIG**, solicite la información para la adición, aunque para estos momentos la Universidad entro en la crisis de toma de instalaciones, **el curso de SIG, es prerrequisito para el curso de cierre GESTION DE RIEGOS, el cual también curse y aprobé en el segundo semestre del año 2022, ambos cursos con el apoyo del Doc. Santos, para no atrasarme.**

El motivo de acudir a la junta directiva es que **en más de 10 meses no he obtenido respuesta por parte de control académico del avance de los mismos tramites**, he escrito correos a control académico, me he tomado total atrevimiento y abuso de confianza en llamar al número personal de la ing. agr. Barrios y escribirle a su número de WhatsApp, por supuesto siempre respetando los horarios laborales y esperando tiempos prudenciales, por la naturaleza misma del proceso entiendo que puede ser una labor titánica realizar tantos tramites por parte de control académico, pero tomando en cuenta que este año cerraría cursos me preocupa que haya pasado un tiempo más que considerable para no obtener respuesta de los avances. Por lo que también me contacte con el secretario académico para solicitar su apoyo y ver si se podía conseguir respuesta de lo mismo, también a la oficina de atención al estudiante y egresado, comunicando la misma situación antes planteada, me crearon el **NUMERO DE GESTIÓN 18-2023**, he tratado de agotar todos los medios para que se me diera solución, avance o información del proceso, y hasta el día de hoy lunes 10 de julio de 2023, me escribieron despues de volver a preguntar por los avances, que se volvería a enviar el formulario a la secretaria para darle seguimiento, entonces no se en que parte del proceso está mi adición ni que pasos proceden para solucionar dicho asunto.

Sin más y esperando su comprensión me atrevo a solicitar sus oficios de que me sea autorizada la adición de ambos cursos, despidiéndome y deseándole éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

Marvin Wayeb Sam Sequen
CUI: 2977844630914
Carnet: 201318383
cel: 47360102
correo: mwss96@gmail.com





ENVIO DE SOLICITUD 31 DE AGOSTO DEL AÑO

2022



SEGUIMIENTO DE SOLICITUD 3 DE FEBRERO DEL AÑO

2023



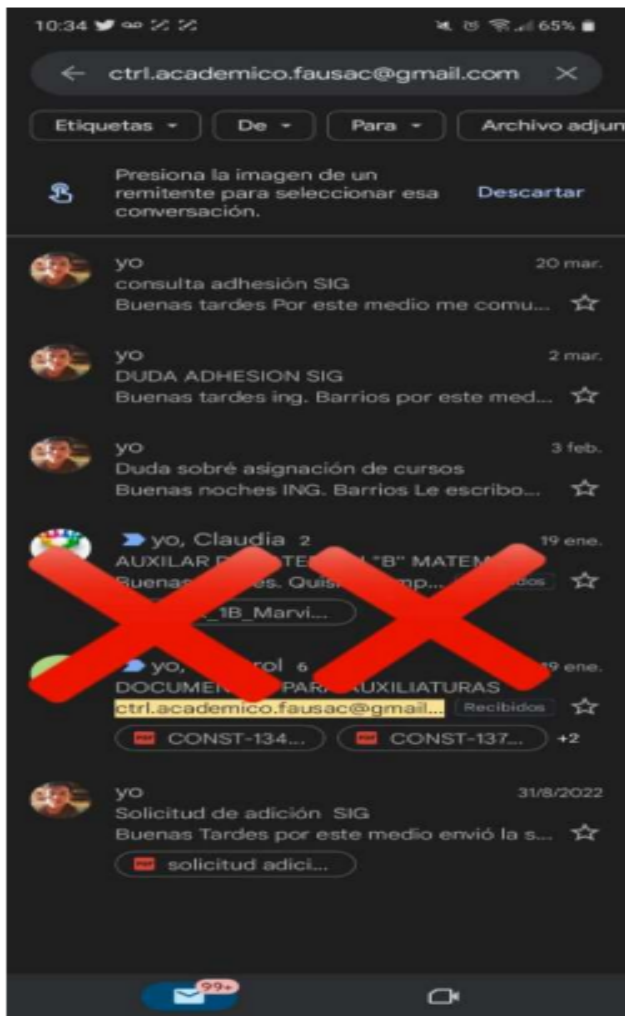
SEGUIMIENTO DE SOLICITUD 2 DE MARZO DEL

AÑO 2023



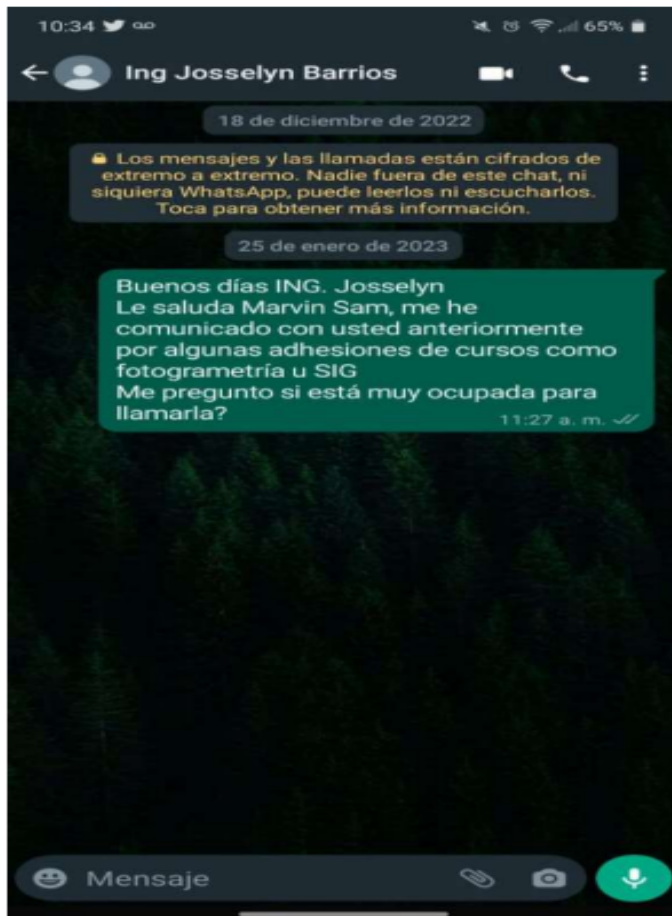
SEGUIMIENTO DE SOLICITUD 20 DE MARZO DEL

AÑO 2023



ACADEMICO, MOSTRADOS ANTERIORMENTE.

CORREOS ENVIADOS A CONTROL



INTENTO DE COMUNICACIÓN AL WHATSAPP DE LA ING. AGR. JOSSELYN BARRIOS.25 DE ENERO DEL AÑO 2023

CONSULTA, AVANCE DEL PROCESO DE ADESION
SIG ▶ Recibidos x



Marvin Wayeb Sam Sequen

lun, 10 jul, 15:01 (hace 9 horas)



Buenas tardes Por este medio me comunico con su persona para preguntar por el proceso de adhesió...



Control Académico FAUSAC

lun, 10 jul, 15:47 (hace 8 horas)



para mí ▾

uen día mañin procederemos a enviar nuevamente el formulario con la secretaria para darle seguimiento



ULTIMA CONSULTA DEL AVANCE DEL PROCESO 10 DE JULIO DEL AÑO 2023

Guatemala, 1 de septiembre del 2021

Junta Directiva

Presente:

Los saludo esperando que todo lo realizado en pro del estudiante sea de bendición.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, ya que tuve dificultad con la adición de matemáticas 2, surgió el malentendido que no la había aprobado dicho curso en el primer semestre del año 2019 y se me fue notificado un año tarde por lo que nuevamente cursé y aprobé dicho curso en Escuela de vacaciones de medio año del 2021.

Por lo que solicito su comprensión para que me aprueben nuevamente las adiciones de los cursos que aprobé posteriormente en el segundo semestre del año 2019 (Matemática III), primer semestre del 2020 (Topografía I y Economía General) y primer semestre del año 2021 (Estadística General).

Me despido esperando su pronta respuesta para poder continuar sin dificultad mis cursos ya que por 3 años a presentado dificultades para la asignación de mis cursos.

Att.

Estudiante
Fernanda Janeth Miranda Orozco
201703453
Cel. 5867-9842
Correo: fernanda.jmo99@gmail.com

Control Académico

Presente:

Los saludo esperando que todo lo realizado en pro del estudiante sea de bendición.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, ya que tuve dificultad con la adición de matemáticas 2, surgió el mal entendido que no la había aprobado dicho curso en el primer semestre del 2020 y se me fue notificado tarde por lo que curse y aprobé dicho curso en Escuela de vacaciones de medio año del 2021.

Por lo que solicito nuevamente la adición de los cursos que aprobé posteriormente en el segundo semestre del año 2020, Matemática III, Topografía I, Economía General y Estadística General que aprobé en el primer semestre del año 2021, el cual envié solicitud de adición a junta directiva el 15 de mayo del presente año.

Me despido esperando su pronta respuesta para poder continuar sin dificultad mis cursos.

Att.



Estudiante
Fernanda Janeth Miranda Orozco
201703453
Cel. 5867-9842
Correo: fernanda.jmo99@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Guatemala, 11 de diciembre de 2020

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias y Subárea de Matemática y Física
Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador Subárea de Ciencias Químicas
Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador Área Tecnológica y Subárea de Manejo de Suelo y Agua
Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Ing. Agr. Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador Subárea de Protección de Plantas
Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador Subárea de Ingeniería Agrícola
Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador Subárea de Métodos de Investigación y Cuantificación
Dr. Byron Humberto González Ramírez, Director del Centro de Telemática
Ing. Agr. Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de Subárea de Administración y Comercialización
Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Coordinador Área Integrada, Subárea de EPS y Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural
Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA
Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Director Instituto de Investigaciones Agronómicas
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico
Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe Departamento de Informática
Profesores Titulares
Profesores Interinos
Auxiliares de Cátedra I y II
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimados Señores:

Atentamente, transcribo a ustedes el contenido del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.4 del Acta 33-2020 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 19 de noviembre de 2020, el cual literalmente dice:

QUINTO: Informes

5.1 Informes presentados por el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona.

5.1.4 Que, por diferentes motivos, se está acumulando un excedente de adiciones en el presente semestre, por lo que solicita a los miembros de Junta Directiva conceder dispensa de asignaciones extraordinarias a estudiantes que cursaron materias en el segundo semestre del año 2020.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I y Coordinador de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía UPDEA, informa que, derivado de muchos procesos administrativos que los estudiantes tienen pendientes, y debido a que no se han concretado una serie de adiciones o equivalencias anteriores, se está acumulando de forma creciente este tipo de trámites, lo que puede provocar que en este segundo semestre, se multiplique aún más este tipo de gestiones, por lo que solicita a Junta Directiva, considerar el tema y realizar acciones que reduzca esta problemática.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Delegar al Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico; para que, con el apoyo de la Unidad de Control Académico y el Departamento de Informática, operativice todos los procesos de equivalencias y adiciones ya autorizadas por este Órgano de Dirección.
- Modificar el artículo 37 del normativo de evaluación y promoción estudiantil de la Facultad de Agronomía para que a partir de la ratificación de la presente acta la redacción del mismo sea la siguiente: "Las actas de los resultados finales, así como los controles personales deben ser entregadas por los profesores y auxiliares de cátedra a sus respectivas coordinaciones o direcciones, dentro de los cinco días hábiles después de su realización".

-2-

Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.4 del Acta 33-2020

- c. Notificar sobre lo resuelto en el inciso b. de este acuerdo a los profesores de la Facultad de Agronomía, Coordinadores de Área y Subárea, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática.
- d. Instruir a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para que realicen los procesos de adición pendientes, en un periodo no mayor de 5 días calendario.

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

cc. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24 189305

Guatemala 20 de septiembre de 2021

Estudiante
Fernanda Janeth Miranda Orozco
Registro académico 201703453
Facultad de Agronomía

Estimada estudiante:

Cordialmente, le transcribo el punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 27-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 02 de septiembre de 2021.

SEXTO: Solicitudes

- 6.9 La estudiante Fernanda Janeth Miranda Orozco, registro académico 201703453, informa que cursó y aprobó el curso de Matemática 2 en la Escuela de Vacaciones de Junio-2021, por un malentendido en el primer semestre de 2019, lo volvió a llevar y solicita su comprensión para que se le aprueben nuevamente las adiciones de los cursos que aprobó posteriormente en el segundo semestre de 2019: Matemática III (segundo semestre de 2019) Topografía I y Economía General (primer semestre de 2020) y Estadística General (primer semestre de 2021).**

-2-

punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 27-2021

Guatemala, 1 de septiembre del 2021

Junta Directiva

Presente:

Los saludo esperando que todo lo realizado en pro del estudiante sea de bendición.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, ya que tuve dificultad con la adición de matemáticas 2, surgió el malentendido que no la había aprobado dicho curso en el primer semestre del año 2019 y se me fue notificado un año tarde por lo que nuevamente cursé y aprobé dicho curso en Escuela de vacaciones de medio año del 2021.

Por lo que solicito su comprensión para que me aprueben nuevamente las adiciones de los cursos que aprobé posteriormente en el segundo semestre del año 2019 (Matemática III), primer semestre del 2020 (Topografía I y Economía General) y primer semestre del año 2021 (Estadística General).

Me despido esperando su pronta respuesta para poder continuar sin dificultad mis cursos ya que por 3 años a presentado dificultades para la asignación de mis cursos.

Att.



Estudiante
Fernanda Janeth Miranda Orozco
201703453
Cel. 5867-9842
Correo: fernanda.jmo99@gmail.com

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

-3-

punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 27-2021

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar a la estudiante Fernanda Janeth Miranda Orozco, registro académico 201703453, que esta gestión la debe realizar a través de la Unidad de Control Académico.
- b. Notifíquese.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

WARS/Estela X.

Guatemala, 15 de julio de 2023

Señores

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito sea revisado el trámite de Adición del curso de Practicas Generales I, el cual fue impartido por el profesor Fernando Rodríguez Bracamonte, durante la jornada de lunes matutina en horario de 11 a.m. a 1 p.m., durante el primer semestre del año 2023 aprobado en examen final.

El motivo de la adición se debe a:

Un error en la asignación de profesor de curso en la plataforma para el curso de Practicas Generales I, debido a que según las asignaciones a inicio de semestre se nos notificó que el catedrático a impartir el curso sería el Ing. Fernando Rodríguez Bracamonte, sin embargo, en la plataforma aparecemos asignados con el Ing. Edgar Franco, por lo mismo al revisar la pagina el curso aparece actualmente como reprobado.

Además, adjunto evidencia de los correos enviados para la solicitud de Adición del curso.

Atentamente:



Gabriela Alejandra Almengor Orenos

Carnet: 202305740

Tel: 5952-1178

2agabrielaalmengor@gmail.com



Floralma Del Rosario Hernández Aragón

Carnet: 202305878

Tel: 3805-5797

floridalmahernandez2004@gmail.com



Dulce María Azucena Cifuentes García

Carnet: 202304916

Tel: 3328-1418

Cifuentes.sweet0323@gmail.com

(sin asunto) [Agregar una etiqueta](#) 

 **Floralidma Del Rosario Hernández...** 2 jun.
para ctrl.academico.fausac  

Buenas tardes. Me dijeron que escribiera a este correo para control académico ya que tengo un problema con mi asignación del curso de prácticas generales. Yo soy de primer ingreso de la carrera de SPA sección A. Mi nombre es Floralidma del Rosario Hernández Aragón , carnet 2023 05878 yo estuve recibiendo prácticas con el ingeniero Bracamonte pero a la hora de revisar en la aplicación de fausac mis cursos me sale que estoy con el ingeniero Franco y me sale que perdí esa clase, pero el ingeniero Bracamonte Ya subió actas por correo donde sí tengo ganada la clase, pero como estoy mal asignada sale que la perdí yo quería saber si me podrían arreglar ese problema ya que llevo semanas esperando que me arreglen eso y nada , y ya le escribí al ingeniero Franco y me dijo que estaba en trámite.

(sin asunto) [Agregar una etiqueta](#) 


 **Floralidma Del Rosario Hernán...** Hace 3 días
para ctrl.academico.fausac  

Buenas noches. Me dijeron que escribiera a este correo para control académico ya que tengo un problema con mi asignación del curso de prácticas generales. Yo soy de primer ingreso de la carrera de SPA sección A. Mi nombre es Floralidma del Rosario Hernández Aragón , carnet 2023 05878 yo estuve recibiendo prácticas con el ingeniero Bracamonte pero a la hora de revisar en la aplicación de fausac mis cursos me sale que estoy con el ingeniero Franco y me sale que perdí esa clase, pero el ingeniero Bracamonte Ya subió actas por correo donde sí tengo ganada la clase, pero como estoy mal asignada sale que la perdí yo quería saber si me podrían arreglar ese problema ya que llevo semanas esperando que me arreglen eso y nada. Y ya desde el mes pasado hice mi adición de curso.




(sin asunto) [Agregar una etiqueta](#) 

 **Floralidma Del Rosario Hernández...** Ayer
para ctrl.academico.fausac  

Buenas noches. Me dijeron que escribiera a este correo para control académico ya que tengo un problema con mi asignación del curso de prácticas generales. Yo soy de primer ingreso de la carrera de SPA sección A. Mi nombre es Floralidma del Rosario Hernández Aragón , carnet 2023 05878 yo estuve recibiendo prácticas con el ingeniero Bracamonte pero a la hora de revisar en la aplicación de fausac mis cursos me sale que estoy con el ingeniero Franco y me sale que perdí esa clase, pero el ingeniero Bracamonte Ya subió actas por correo donde sí tengo ganada la clase, pero como estoy mal asignada sale que la perdí yo quería saber si me podrían arreglar ese problema ya que llevo semanas esperando que me arreglen eso y nada. Y ya desde el mes pasado hice mi adición de curso.

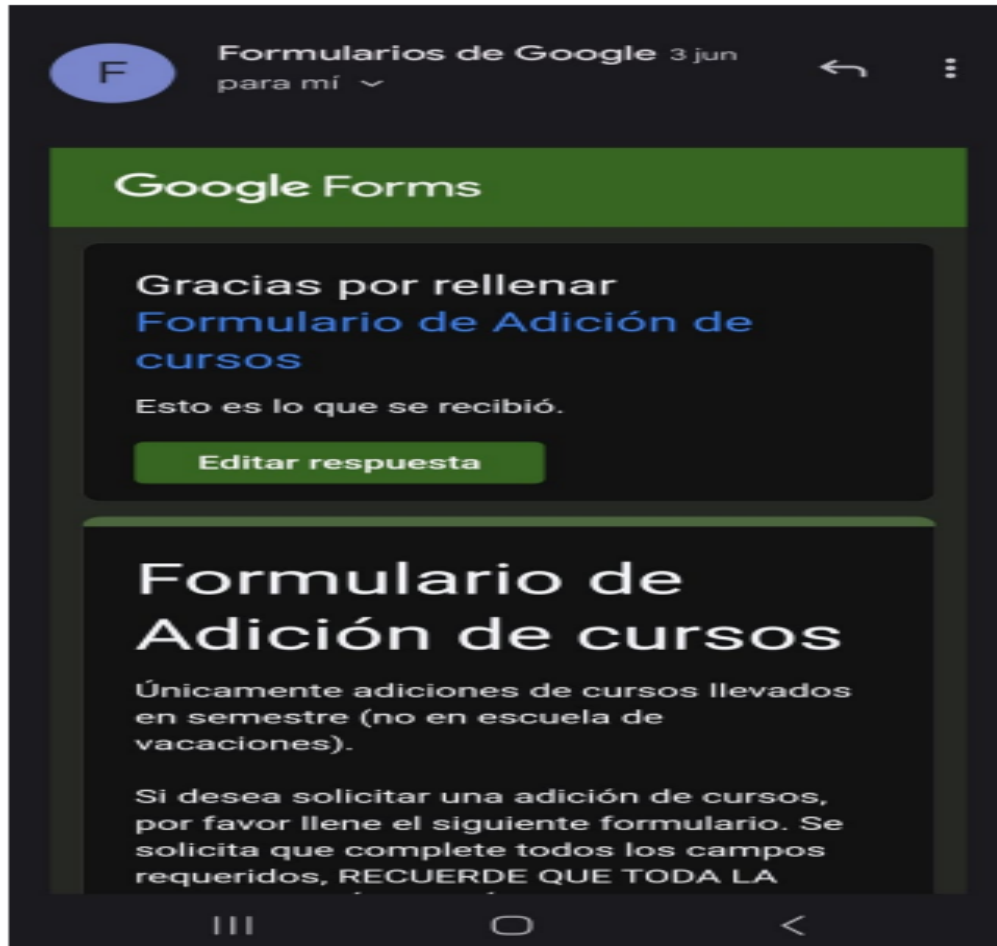
Pregunta sobre un curso 

[Agregar una etiqueta](#)

 **Dulce María Azucena Ci...** 5 jul
para fausac.depto.informatica  

Buenos días disculpen fíjense que tengo un problema de asignación de ingeniero con el curso de practicas generales 1, con el ingeniero Fernando Rodríguez Bracamonte y el ingeniero Franco, tendría que estar asignada con el inge Bracamonte y en la plataforma estoy asignada con el ingeniero Franco. Le exprese mi problema al ingeniero Bracamonte y el puso en tramite mi caso pero no se si ya esta en proceso. Y una pregunta con ese problema no se si puedo llevar practicas generales 2 en segundo semestre o no podre 🙏

Dulce María Azucena Cifuentes García
Carnet 202304916



16	202304914	Cifuentes Garcia	Dulce Maria Azucena	100	90	80	95	14	90	75	93	12	90	60	0	35	90	30	6	62	Aprobado
17	202305400	Reyes Lemos	Ismaela Maria	85	90	70	85	13	70	97	83	12	100	100	100	60	90	54	10	90	Aprobado
18	202305573	Montenegro Medina	Andrea Escob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
19	202306438	Bonny Ayala	Adriana Nicole	100	85	60	60	11	60	0	0	3	95	90	90	0	90	42	6	62	Aprobado
20	202306441	Mojoneros Garcia	Nancy Helady	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
21	202306454	Perez Garcia	Eduardo Alejandro	0	0	0	0	0	50	19	0	3	0	0	0	100	90	18	10	31	Reprobado
22	202306471	Past Gilvez	Diego Alejandro	80	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
23	20230706	Barron Velazquez	Bonatan Daniel	100	85	0	0	7	60	0	0	3	90	0	0	0	0	13	2	35	Reprobado
24	20230727	Perez Montenegro	Lorenzo Rodrigo	80	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
25	20230740	Almenger Orens	Gabriela Alejandra	100	75	85	60	12	70	71	73	11	90	60	75	0	90	35	6	64	Aprobado
26	20230752	Flares Hernandez	Esmeralda Elizabeth	90	85	75	80	12	70	73	90	12	90	80	95	90	90	53	7	84	Aprobado
27	20230785	Gutierrez Arvalo	Carlos Alejandro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
28	20230878	Hernandez Angulo	Floridama Del Rosario	100	90	80	100	14	90	70	73	11	85	0	60	90	70	32	6	62	Aprobado
29	20230880	Medina Chahb	Diego de Jesus	85	60	85	90	12	60	72	78	7	80	50	40	80	90	39	7	64	Aprobado
30	20230943	Morales Alvarez	Andrea Mariana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
31	202306108	Mahor Gonzalez	Jan Alexander	80	0	0	0	3	40	0	0	2	55	0	0	0	0	13	0	18	Reprobado
32	202306156	Reyna Rodriguez	Andrea Fernanda	85	70	65	70	11	75	70	60	10	90	60	50	30	90	36	5	62	Aprobado
33	202307929	Garcia Attache	José Andrés	85	0	0	0	3	20	0	0	1	60	0	0	0	85	12	3	19	Reprobado
34	202308129	Tambito Attache	Josel Daniel	90	0	0	0	3	50	64	0	5	60	0	0	85	12	4	24	Reprobado	
35	202308136	Mij Cocón	Euliyben Adella	100	75	80	100	14	80	87	75	13	90	60	0	60	90	13	7	66	Aprobado
36	202308289	Argueta Martinez	Geoly Mariza	100	90	60	50	11	60	41	75	8	100	100	60	90	54	10	83	Aprobado	
37	202308037	Gonzalez Lopez	Daniela Saraí	100	80	75	60	12	70	60	65	10	85	20	60	60	70	34	6	62	Aprobado

Guatemala, Guatemala 18 de julio de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Agronomía.

Junta Directiva.

Esperando se encuentren llenos de salud y bienestar.

Por medio de la presente pretendo solicitar la agilización del trámite de adición del curso de Fisiología Vegetal (705001), el cual ingresé en el año 2021 en el mes de noviembre, mismo que de acuerdo a información proporcionada por el catedrático del laboratorio, por su parte han enviado las notas correspondientes de curso y laboratorio; la adición fue enviada a la secretaria de ciencias, posteriormente no he tenido información alguna, sólo que fueron requeridas las actas físicas nuevamente ya que las originales se encontraban dentro de la facultad para retomar los trámites y realizar las adiciones pendientes. Debido a que, en la semana entrante, inicia la asignación de cursos, la agilización del trámite durante la siguiente sesión de Junta Directiva me beneficiaría mucho ya que el curso es fundamental para el avance en el cierre de pensum. Agradecería mucho tener el curso en la plataforma de estudiantes y continuar con las asignaciones sin problemas para no seguir retrasándome.

Agradeciendo por tomar en consideración mi caso y esperando su aprobación y comprensión me despido cordialmente.

Atentamente:



Juan Fernando Gomez Hernández

201908728

Jfgomez681@gmail.com

+502 54955455

Guatemala, Guatemala 21 de enero de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Agronomía.
Junta Directiva.

Esperando se encuentren llenos de salud y bienestar.

Por medio de la presente pretendo solicitar la agilización del trámite de adición del curso de Fisiología Vegetal (705001), el cual ingresé en el año 2021 en el mes de noviembre, mismo que de acuerdo a información proporcionada por el catedrático del laboratorio, por su parte han enviado las notas correspondientes de curso y laboratorio; la adición fue enviada a la secretaria de ciencias, posteriormente no he tenido información alguna. Debido a que, en la semana entrante, inicia el primer semestre del año, la agilización del trámite durante la siguiente sesión de Junta Directiva me beneficiaría mucho ya que el curso es fundamental para el avance en el cierre de pensum. Agradecería mucho tener el curso en la plataforma de estudiantes y continuar con las asignaciones sin problemas para no seguir retrasándome.

Agradeciendo por tomar en consideración mi caso y esperando su aprobación y comprensión me despido cordialmente.

Atentamente:



Juan Fernando Gomez Hernández
201908728
Jfgomez681@gmail.com
+502 54955455

Guatemala, 08 de noviembre de 2021.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso Fisiología Vegetal, el cual fue impartido por el profesor Manuel Martínez, en la sección U, en el segundo semestre del año 2021 aprobado en examen final.

El motivo de la adición se debe a:

Problemas con la asignación del curso debido a la falta de la opción de desasignarse de otros cursos, esa problemática fue publicada relativamente tarde por parte de la autoridad correspondiente, donde comunicaban que no iban a haber desasignaciones porque se ocupaba un espacio en laboratorio, los cuales fueron limitados y como será de su conocimiento que se abrieron nuevas secciones para abastecer la cantidad de estudiantes que se asignaron al curso, y que fuéramos responsables a que clases y laboratorios nos asignáramos, dicho comunicado no tomaba en cuenta las clases que no tienen laboratorio para lo cual lo consulté y recibí la respuesta tarde. Ante tal situación me encontré con el problema para asignarme el curso, le expuse mi situación al docente del curso, y al de laboratorio y ellos respondieron a mi solicitud amablemente y con la premisa de ganar el curso, que guardarían mis notas para este trámite.

Atentamente,



JUAN FERNANDO GOMEZ HERNÁNDEZ

201908728

4719-5479

Jfgomez681@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ADICIÓN DE NOTA



Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha: 03/03/2022

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Gómez Hernández, Juan Fernando Registro Académico 201908728
Curso: Fisiología Vegetal Código: 705001 Sección: U Jornada: Vespertina
Laboratorio SI NO 1er. Semestre del año 2do. Semestre del año 2021

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio

Responsable de Laboratorio Ing. Agr. Camilo Wolford
Hora y Día 11:00-13:00/ Martes Semestre Segundo Semestre 2021
Calificación sobre 100 puntos _____
Firma Responsable _____

Examen Final Primera Retrasada Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: _____
Teoría _____ % Puntos netos _____
Final _____ % Puntos netos _____

El motivo de la Adición es el siguiente: Problemas con la asignación del curso.

Ing. Agr. Manuel Martínez
Nombre del catedrático

Firma Coordinador Subárea

Vo. Bo. Secretario

Firma del Catedrático

Sello de Área

Sello Subárea

Firma Coordinador Área

Sello de Secretario

Sello de Control Académico

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

Guatemala, Guatemala 16 de marzo de 2022

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Esperando se encuentren llenos de salud y bienestar.

Por medio de la presente pretendo solicitar la agilización del trámite de adición del curso Fisiología Vegetal (705001), el cual ingresé el año pasado en el mes de noviembre, mismo que de acuerdo a lo que me informaron por parte de Control Académico ha procedido a la subárea para completar el formulario. Debido a que esta semana son las asignaciones extemporáneas que el trámite se agilice me beneficiaría mucho ya que este semestre estoy cursando tres cursos que tienen como prerrequisito el curso en cuestión y de no poder llevar a cabo mi solicitud estaría perdiendo el tiempo y dinero invertido en dichos cursos, además de retrasar considerablemente mi avance en el pensum de la carrera.

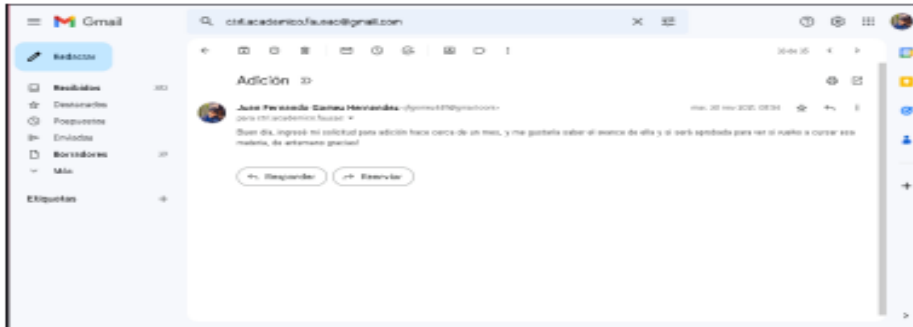
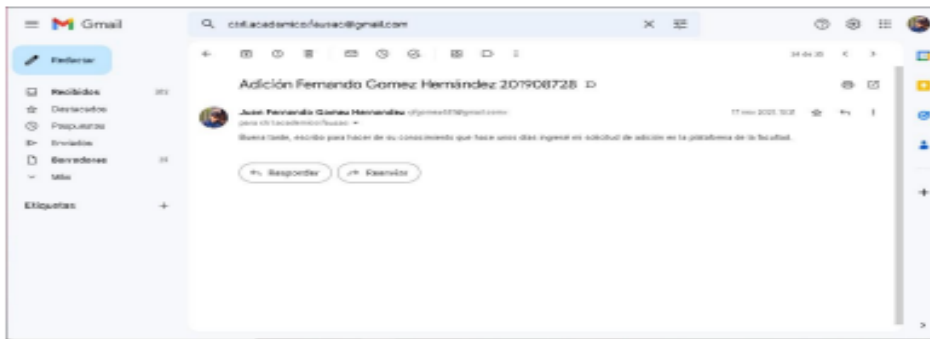
Agradeciendo por tomar en consideración mi caso y esperando su aprobación y comprensión me despido cordialmente.

Atentamente:

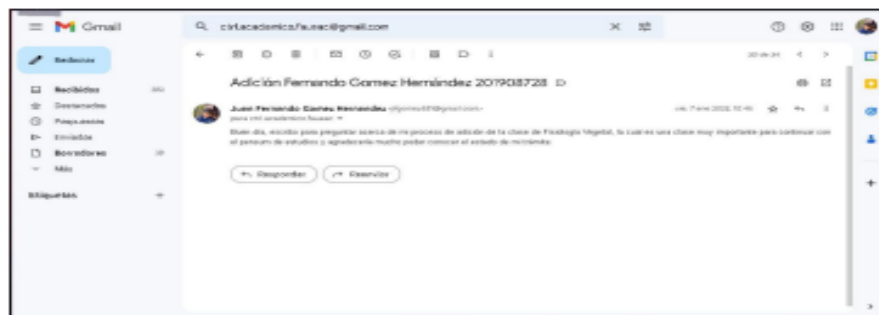
Estudiante: Juan Fernando Gomez Hemández
Carnet: 201908729
Tel: 54955455
Jfgomez681@gmail.com
Carrera: SPA

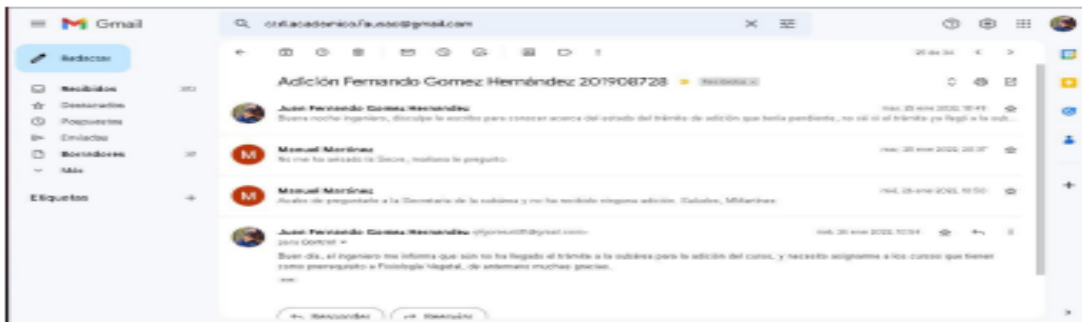
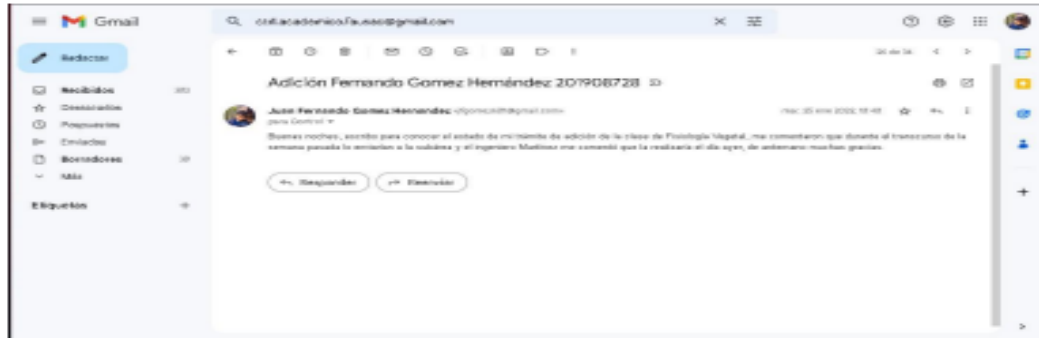
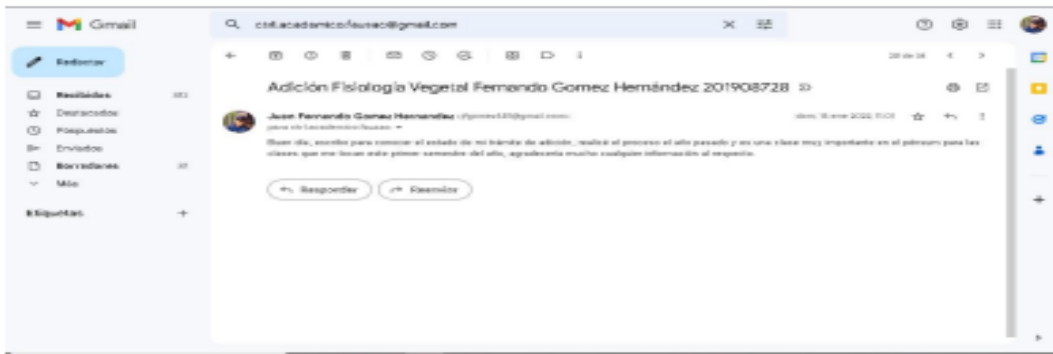
Correos enviados a Control Académico.

Mes de Noviembre, 2021.

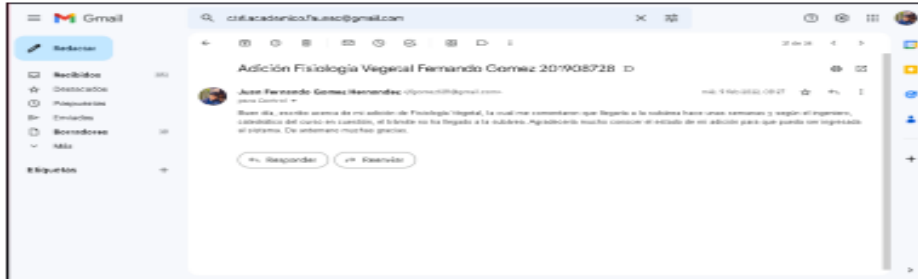
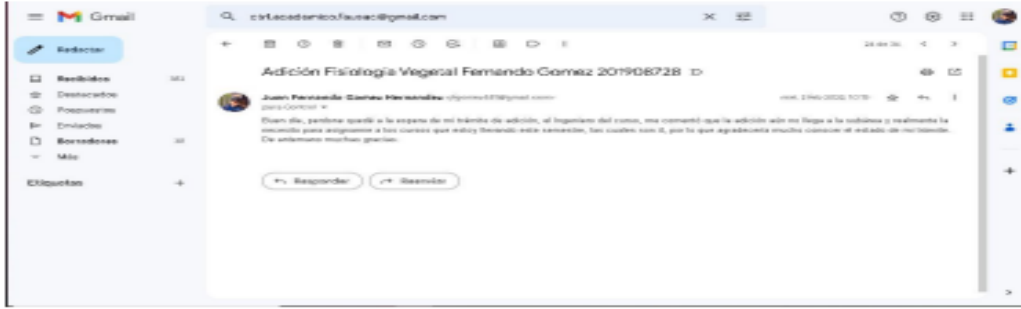


Mes de Enero, 2022.

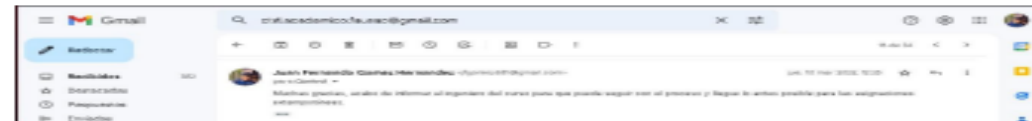


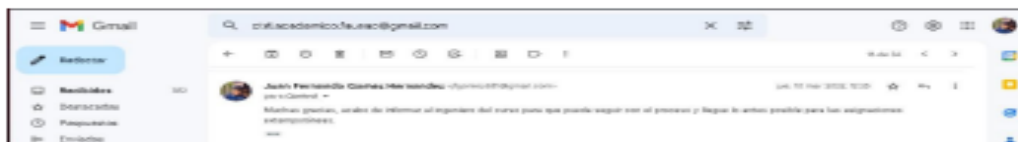


Mes de Febrero, 2022.

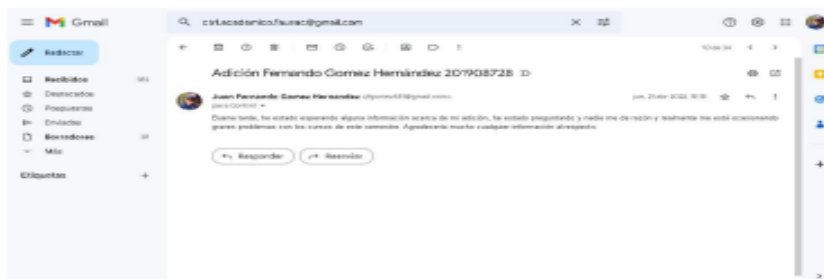
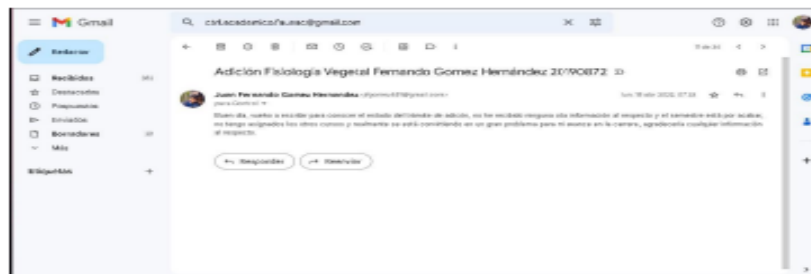


Mes de Marzo, 2022.

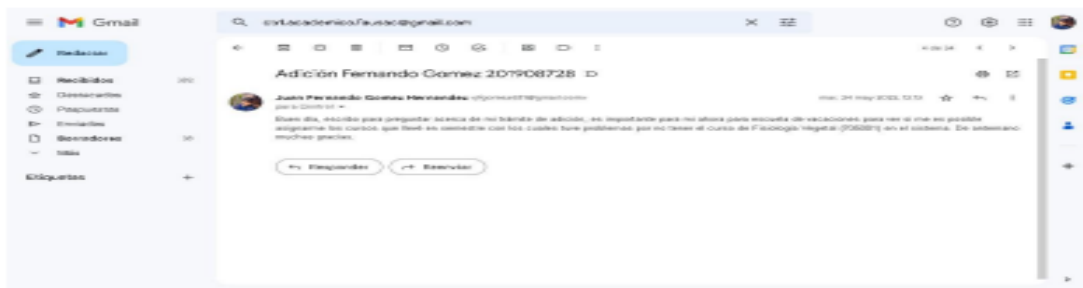
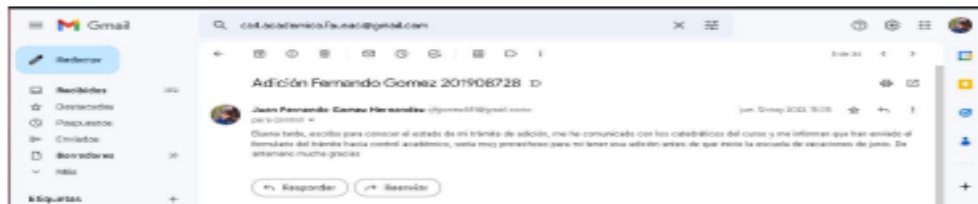




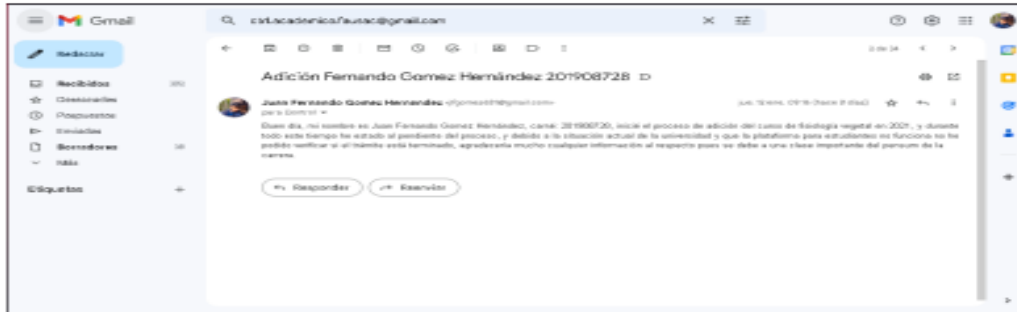
Mes de Abril, 2022.



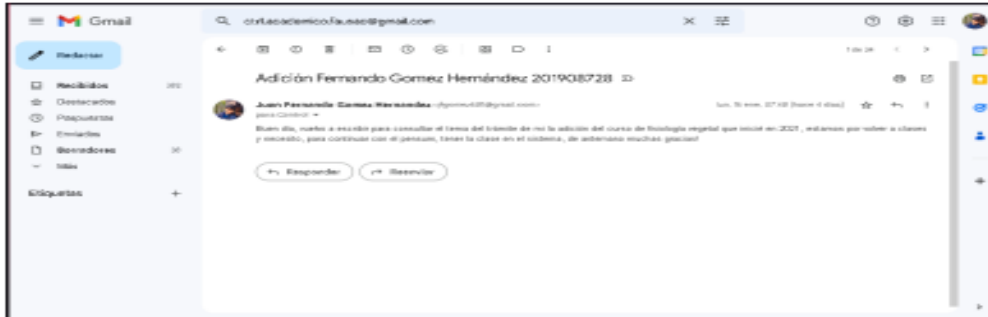
Mes de Mayo, 2022.

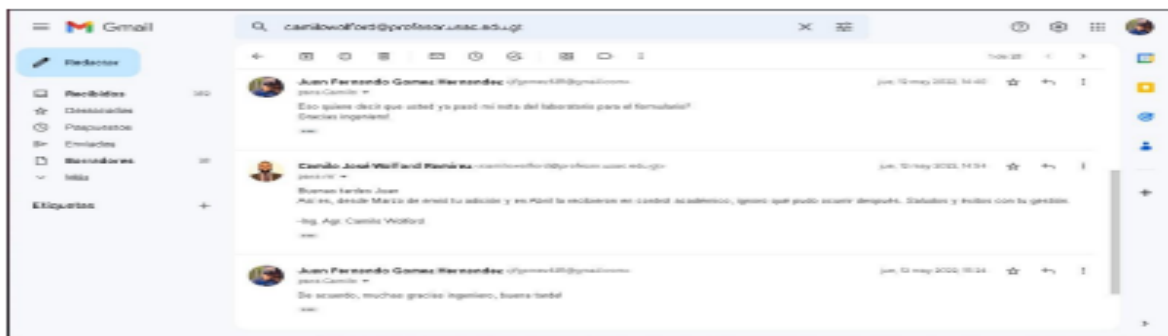


Mes de Junio, 2022.

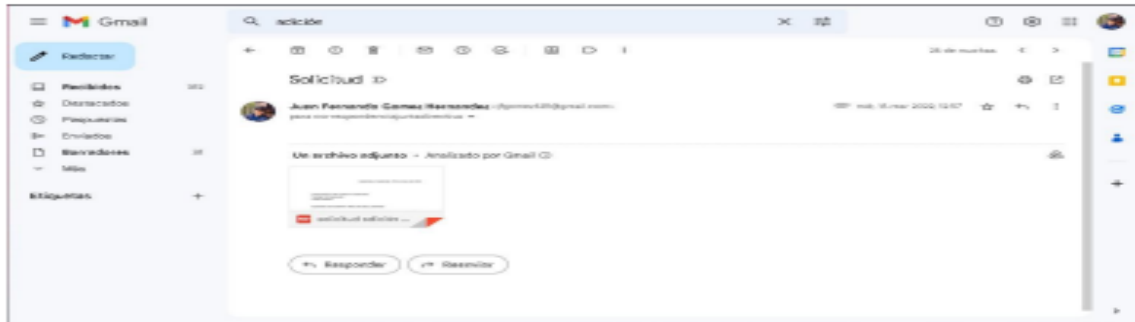


Mes de Enero, 2023.





Correos enviados a Junta Directiva.



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibidas las solicitudes de los estudiantes.
- b) Instruir a jefe de Departamento de Informática la creación de un espacio informático para ubicar allí los controles personales de los docentes para que se pueda tener acceso a ellos para los temas de adiciones. Dicho espacio debe estar habilitado para que los estudiantes puedan realizar su asignación para las asignaciones extemporáneas del segundo semestre 2023.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.39 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Diego Buechsel Reyes, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana. Honduras



REGISTRO Y ESTADÍSTICA

RyE/INC No.197-2023
Expediente No. 049-2023

Guatemala, 17 de julio de 2023

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional **Carlos Diego Buechsel Reyes**, a quien se le otorgó el título de Ingeniero Agrónomo en el grado Académico de Licenciatura, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Conocer, revisar documentación, analizar, emitir dictamen

"Id y Enseñad a Todos"

Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe



Adjunto expediente digital que consta de once (11) folios.
cc. archivo
vvc

Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA- 1er. Nivel | Ala Oeste
Ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Petapa y Anillo Periférico
Portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> | Recepción de documentos digitales: repcionrye@adm.usac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO
LICENCIA PARA EJERCER

28 ABR 2023

Señor Jefe
Departamento de Registro y Estadística
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente solicito, se sirva dar trámite a mi solicitud de incorporación.
Para tal efecto proporciono la información siguiente:

Nombres y Apellidos: Carlos Diego Buechsel Reyes

Teléfonos: 32763537

Correo Electrónico: buechselreyes@hotmail.com

Nacionalidad: Guatemalteco

Dirección: Barrio El Calvario, Senahú, Alta Verapaz

Fecha de Nacimiento: 28 de Diciembre de 1988

Lugar de Nacimiento: Cobán Alta Verapaz

Estudios Realizados en el Extranjero

País: Honduras, Centro América

Institución de donde se graduó: Escuela Agrícola Panamericana Zamorano

Título Profesional obtenido: Ingeniero Agrónomo

Duración de los estudios: 4 años

Número de cursos: 83 cursos

Indique la opción de incorporación que desea elegir:

a. Examen de incorporación

b. Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio

Observación:

Buechsel
Firma solicitante

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12

www.registro.usac.edu.gt

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Carlos Diego Buechsel Reyes, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana. Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 11 de agosto, a las 9:00 horas, en modalidad virtual, con la siguiente terna evaluadora:

Decano: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Secretario: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Examinador Coord.: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
Examinador: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Examinador: Doctor Eugenio Oliverio Orozco.
Examinador Sup.: Doctor Tomás Padilla Cámara.

- b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.
c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

5.40 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero en Agroindustria Alimentaria Emerson Fernando García Ramos, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana. Honduras



REGISTRO Y ESTADÍSTICA

RyE/INC No.200-2023
Expediente No. 048-2023

Guatemala, 17 de julio de 2023

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional **Emerson Fernando García Ramos**, a quien se le expidió el título de Ingeniero en Agroindustria Alimentaria, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Conocer, revisar documentación, analizar, emitir dictamen


"Id y Enseñad a Todos"

Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe

Adjunto expediente digital que consta de dieciocho (18) folios.
cc. archivo
vvc



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO
LICENCIA PARA EJERCER
27 ABR 2023
RECIBIDO
Firma:  Hora: 12:22

SOLICITUD DE
INCORPORACIÓN
FORM.RYE.01/ EXPEDIENTE No. 48-2023.

DATOS GENERALES

Nombres: Emerson Fernando
Apellidos: García Ramos
Teléfono: _____ Celular: 55363578
Correo electrónico: fernandogarcia2015_fg94@gmail.com
Dirección: Camino el Centro, San Andrés Chapal, San Pedro Sac. SM.
Lugar y fecha de nacimiento: San Pedro Sac., San Marcos 22/01/1997
Nacionalidad: Guatemalteco

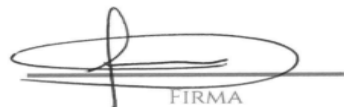


ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO

País: Honduras
Institución en dónde se graduó: Escuela Agrícola Panamericana Zamorano
Título Profesional obtenido: Ingeniero en Agroindustria Alimentaria
Años de duración de los estudios: 4
Número de cursos aprobados: 54

Indique la opción de incorporación que desea elegir:
 Examen de incorporación
 Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio

Observaciones: _____


FIRMA

15

Si tienes consultas, ponte en contacto:
Segundo Piso, Edificio DIGA, Ciudad Universitaria, zona 12 |
(+502) 2418-7900 | incorporacionesryeusac@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

a. Autorizar al Ingeniero en Agroindustria Alimentaria Emerson Fernando García Ramos, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana. Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 11 de agosto, a las 10:00 horas, en modalidad virtual, con la siguiente terna evaluadora:

- | | |
|--------------------|---|
| Decano: | Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario: | Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López |
| Examinador Coord.: | Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez |
| Examinador: | Doctora Mirna Ayala Lemus |
| Examinador: | Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz |
| Examinador Sup.: | Ing. Agr. Virgilio Godínez. |

b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

5.41 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por la Ingeniera Agrónoma María Fernanda Morales Rosales, quien obtuvo el título en la Universidad EARTH, República de Costa Rica



REGISTRO Y ESTADÍSTICA

RyE/INC No.204-2023
Expediente No. 047-2023

Guatemala, 17 de julio de 2023

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por la profesional **María Fernanda Morales Rosales**, a quien se le confiere el grado académico de Licenciatura en Ciencias Agrícolas con el título de Ingeniera Agrónoma, en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.

Atentamente pase a: Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Conocer, revisar documentación, analizar, emitir dictamen

“Id y Enseñad a Todos”

Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe



Adjunto expediente digital que consta de dieciocho (18) folios y programa de estudios.
cc. archivo
vvc

Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA- 1er. Nivel | Ala Oeste
Ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Petapa y Anillo Periférico
Portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> | Recepción de documentos digitales: recepcionrye@adm.usac.edu.gt

USAC TRICENTENARIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO
LICENCIA PARA EJERCER

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN
47-2023

25 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 8:47 am

DATOS GENERALES

Nombres: María Fernanda
Apellidos: Morales Rosales
Teléfono: _____ Celular: 55757273
Correo electrónico: fernandamorales2411@gmail.com
mfmorales@earth.ac.cr
Dirección: 12 AV. zona 8, Ciudad de Guatemala
Lugar y fecha de nacimiento: Ciudad de Guatemala, 24 enero 2001
Nacionalidad: guatemalteca

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO

País: Costa Rica
Institución en donde se graduó: Universidad EARTH (Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda).
Título Profesional obtenido: Ingeniera Agrónoma
Años de duración de los estudios: Cuatro
Número de cursos aprobados: 88

Indique la opción de incorporación que desea elegir:
 Examen de incorporación
 Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio

Observaciones:
Lugar accesible y relacionado con la agricultura.

[Signature]
FIRMA

Si tienes consultas, ponte en contacto:
Segundo Piso, Edificio DIGA, Ciudad Universitaria, zona 12 |
(+502) 2418-7900 | incorporacionesryeusac@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- a. Asignar al Ingeniero Agrónomo _Hermógenes Castillo, Docente-Asesor de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, la supervisión de la Ingeniera Agrónoma María Fernanda Morales Rosales, que se incorporará a través de 1,600 horas de trabajo comunitario.
- b. Trasladar el presente acuerdo a los siguientes profesionales, Coordinador del Área Integrada, Ingeniero Agrónomo Carlos López Búcaro, director del IIA, Ingeniero Agrónomo Hermógenes Castillo y a la Ingeniera Agrónoma María Fernanda Morales Rosales, para su conocimiento y efectos.
- c. Notifíquese.

5.42 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Rosa Viviana Pérez Ramírez, registro académico 200916088, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Fertilidad de Suelos, durante el Segundo Semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-102-2023-op4

Guatemala, 20 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Fertilidad de Suelos, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Rosa Viviana Pérez Ramírez, registro académico 200916088. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y Ninguna vez en escuela de vacaciones.

CONTIENE DE CURSOS

te: 200916088 -Pérez Ramírez Rosa Viviana
Ver 10 elementos Buscar: fertilidad

go	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
04	FERTILIDAD DE SUELOS	Primer Semestre 2021	En Certificación	56	SPA
04	FERTILIDAD DE SUELOS	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	59	SPA
04	FERTILIDAD DE SUELOS	Segundo Semestre 2021	En Certificación	51	SPA

la estudiante Rosa Viviana Pérez Ramírez, registro académico 200916088 cuenta con 212 créditos certificados y 4 créditos en proceso.

Dictamen de control Académico:

Aprobar Se ha detectado que la estudiante ha tenido asignación en el año 2021, por lo tanto se toma en consideración el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU"

Aprobar a la estudiante Rosa Viviana Pérez Ramírez, registro académico 200916088, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Fertilidad de Suelos para el segundo semestre del año 2023, amparados en el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 del CSU. Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segunda Vía, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 18 de julio de 2023

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad san Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo: Rosa Viviana Pérez Ramírez, registro académico 200916088, de la carrera Sistema de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Fertilidad de Suelos en el segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 216 créditos aprobados, y un promedio 69.21.

Si desea agregar algo, puede en el párrafo siguiente:

Recuerde que el motivo, y los datos que usted brinde en esta solicitud, verificados para que le sea aprobado su trámite.

En espera de una respuesta positiva, me despido
Atentamente,



Rosa Viviana Pérez Ramírez
200916088
Sistema de Producción Agrícola
55623952
vivinaramire7@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar a la estudiante Rosa Viviana Pérez Ramírez que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para su asignación al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.
- d. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Rosa Viviana Pérez Ramírez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

5.43 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, registro académico 200812943, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Bioquímica, durante el Segundo Semestre de 2023.



REF-CA-103-2023-op4

Guatemala, 20 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Bioquímica, para el segundo semestre 2023, para el estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, registro académico 200812943. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y cuatro veces en escuela de vacaciones.

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
BIOQUIMICA	Primer Semestre 2017	En Certificación	11	GAL
BIOQUIMICA	Segundo Semestre 2015	En Certificación	14	GAL
BIOQUIMICA	Segundo Semestre 2016	En Certificación	33	GAL
BIOQUIMICA	Vacaciones Diciembre 2016	En Certificación	73	GAL
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificación	73	GAL
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2020	En Certificación	17	GAL
BIOQUIMICA	CURSO DE VACACIONES DICIEMBRE 2021	En Certificación	19	GAL

El estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, registro académico 200812943 cuenta con 185 créditos certificados.

Dictamen de control Académico:

Aprobar Al estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, registro académico 200812943, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Bioquímica para el segundo semestre del año 2023, por contar con los requisitos establecidos en el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

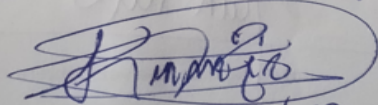
Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Guatemala 19 de Julio de 2023

FACULTAD DE AGRONOMIA:
JUNTA DIRECTIVA.
Presente

Por medio de la presente solicito
me sea autorizada la cuarta oportu-
nidad del curso de Bioquímica corres-
pondiente al pensum de estudio de la
carrera de Gestión Ambiental Local,
para dicha solicitud ya cuento con
33 cursos aprobados del pensum.
Agradeciendo su autorización me
despido



KESTLER MANUEL RAMÍREZ VALENZUELA
200812943
GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
33771378
KESTLERM16@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, registro académico 200812943, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Bioquímica para el segundo semestre del año 2023, por contar con los requisitos que se establecen en el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- a. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

- 5.44 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud del Estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274, de Cuarta oportunidad para llevar los cursos de Anatomía y Morfología Vegetal y Matemática 1, durante el Segundo Semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-104-2023-op4

Guatemala, 20 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, Para el segundo semestre 2023, para el estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó cinco oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Conteo de Cursos

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
104	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2021	En Certificacion	10	GAL
104	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2023	Sin Ingreso de notas	10	GAL
104	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2020	En Certificacion	11	GAL
104	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	7	RNR
104	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2019	En Certificacion	7	RNR

el estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274 cuenta con 37 créditos certificados y 1 crédito en proceso.

Dictamen de control Académico:

Se ha detectado que el estudiante ha tenido asignación en el año 2020, 2021 y 2022, por lo tanto se toma en consideración el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de

Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes..." estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal para el segundo semestre del año 2023, Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segunda Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 4, Guatemala, Centro América 01000
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

REF-CA-105-2023-op4

Guatemala, 20 de julio 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Matemática 1, para el segundo semestre 2023, para el estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274. (Adjunto solicitud del estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó Cuatro oportunidades en semestre y Ninguna vez en escuela de vacaciones.

Conteo de Cursos

201703274-Ruano Aguirre Emerson Josue
Ver 100 elementos

Buscar: MATEMATICA I

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Segundo Semestre 2020	En Certificacion	71	GAL
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Primer Semestre 2021	En Certificacion	81	GAL
MATEMATICA I	Segundo Semestre 2022	En Certificacion	85	GAL
MATEMATICA I	Segundo Semestre 2021	En Certificacion	88	GAL
MATEMATICA I	Primer Semestre 2022	En Certificacion	91	GAL
MATEMATICA I	Primer Semestre 2023	En Proceso Ex. Final	94	GAL

el estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274 cuenta con 37 créditos certificados y 1 créditos en proceso.

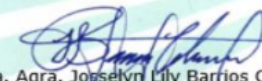
Dictamen de control Académico:

Se ha detectado que el estudiante ha tenido asignación en el año 2021 y 2022, por lo tanto se toma en consideración el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 del CSU

Dictamen

Aprobar al estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Matemática 1 para el segundo semestre del año 2023, Amparados en el punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 del CSU Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segunda Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 13, Guatemala, Centro América 01160 (Página 1 de 1)
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 19 de Julio de 2023

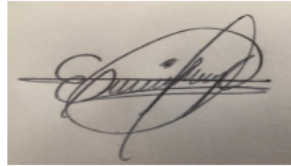
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

señores junta directiva:

con un atento saludo, yo Emerson Josue Ruano Aguirre, registro académico 201703274 de la carrera de Gestión Ambiental Local, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme al curso de Matemática I y asignarme en el segundo semestre de 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 38 créditos aprobados y un promedio de 67.67 y solicito la cuarta oportunidad con base al acuerdo del CSU ya que gaste mis oportunidades en el lapso de tiempo entre el 2020 y el 2023.

en espera de una respuesta positiva, me despido

atentamente,



EMERSON JOSUE RUANO AGUIRRE
201703274
Agronomia Gestion Ambiental Local
55328266
emersonruano44@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Para los casos que las cuartas oportunidades solicitadas sean durante la vigencia de la dispensa otorgada por el CSU durante 2020, 2021, 2022 y 2023 para la repitencia instruir a jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que se le dé cumplimiento a esta resolución en el sistema informático de asignaciones de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir a jefa de Control Académico y Encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad de la Facultad de Agronomía, para implementar campaña de información a los estudiantes y profesores en las redes oficiales de la Facultad sobre la presente resolución.
- c. Indicar al estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre que deberá comunicarse con el Departamento de Informática para sus asignaciones al correo fausac.depto.informatica@gmail.com.

- d. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Emerson Josue Ruano Aguirre, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese

5.45 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, presenta solicitud de la Estudiante Tairi Desiré Barrera Hernández, registro académico 201407995, de Cuarta oportunidad para llevar el curso de Química General I, durante el Segundo Semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-106-2023-op4

Guatemala, 20 de julio 2023

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, para el segundo semestre 2023, para la estudiante Barrera Hernández Tairi Desiré, registro académico 201407995. (Adjunto solicitud de la estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya ha cursado cinco oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones, cuenta con 131 créditos certificados y 7 créditos en proceso.

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificacion	66	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	En Certificacion	82	SPA
QUIMICA GENERAL I	Escuela de Vacaciones Junio 2015	En Certificacion	7	SPA
QUIMICA GENERAL I	Vacaciones Junio 2016	En Certificacion	6	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2014	En Certificacion	76	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2014	Desasignado	74	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	87	SPA
QUIMICA GENERAL I	ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2014	En Certificacion	6	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2014	En Certificacion	62	SPA

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Barrera Hernández Tairi Desiré, registro académico 201407995, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Bioquímica para el segundo semestre del año 2023, por contravenir lo establecido en el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía

Guatemala, 23 de Julio de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo **TAIRI DESIRE BARRERA HERNÁNDEZ**, registro académico **201407995**, de la carrera de: **SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **QUIMICA GENERAL I** en el segundo semestre 2023, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **138** créditos aprobados, y un promedio de **67.20** puntos.

Solicito de esta oportunidad para poder seguir avanzando en mi carrera espero tener el apoyo a su aprobación ya que anteriormente se me dificulto en una oportunidad brindada por motivos laborales y personales no seguí con mis estudios y espero que con este retorno se brinde la oportunidad y poder lograr en seguir con los cursos faltantes a mi carrera.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Tairi Desiré Barrera Hernández
201407995
Sistemas de Producción Agrícola
41116936
tairibarrera95@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar a la estudiante Tairi Desiré Barrera Hernández, registro académico 201407995, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química General I para el segundo semestre del año 2023, por contravenir lo que establece el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b) Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Tairi Desiré Barrera Hernández, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c) Este acuerdo es de transcripción inmediata.

SEXTO: Solicitud de cambios de horarios y carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2023

6.1 Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle

Guatemala 7 de julio de 2023

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Apreciables Señores:

Cordialmente les solicito reconsiderar el ajuste de mi carga académica para el segundo semestre 2023, de acuerdo a la propuesta que sometimos a su consideración anteriormente y la que va con el aval del coordinador de la Subarea de Ciencias Biológica, Ing. Luis Montes, en la que solicitamos me sea asignado un Laboratorio adicional de Fisiología Vegetal y me sea descargado el Módulo de Producción de Hortalizas. En la solicitud faltó incluir el argumento de que el horario de dicho módulo es los viernes de 7:00 hrs en adelante y mi período de contratación es de 9:00 a 17:00 hrs por lo que queda fuera de mi horario, en cambio el laboratorio queda dentro del mismo, según va incluido en el cuadro de solicitud que les adjunto nuevamente.

Agradecido de su atención les saludo,

Ing. Agr. M. Sc. Manuel de J. Martínez O.
Profesor Titular XII, CC.BB., FAUSAC

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle	Fisiología Vegetal "U" vespertina 13:00 a 14:00 Lunes Martes y miércoles	09	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	02			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40
		Ecología y manejo de malezas "U" vespertina 16:00 a 17:00 Lunes Martes y miércoles	09	Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01			Comisión Agropecuaria CONCYT	02	
		1 laboratorio de Ecología y manejo de malezas, Martes vespertina 14:00 a 16:00	06							
		2 laboratorios de Fisiología Vegetal, Lunes vespertina 14:00 a 16:00 y Miércoles vespertina de 14:00 a 16:00 horas	10							

Luis Montes

Vo. Bo. Coordinador de Subárea



Firma del docente: Ing. Manuel Martínez

Guatemala 17 de julio de 2023


Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Apreciables Señores:

Cordialmente les solicito reconsiderar el ajuste de mi carga académica para el segundo semestre 2023, de acuerdo a la propuesta que ya hemos sometimos a su consideración anteriormente, con el aval del coordinador de la Subarea de Ciencias Biológica, Ing. Luis Montes, en la que solicitamos me sea asignado un Laboratorio adicional de Fisiología Vegetal y me sea descargado el Módulo de Producción de Hortalizas.

He de indicarles que hago este planteamiento nuevamente, solicitándoles que tomen en consideración que, según mi análisis no hay ningún otro profesor titular de la Subárea a quien se le haya asignado "carga docente directa" (Cursos, laboratorios, módulos) como la que tiene su servidor (36 horas) y además que el módulo en mención docente-administrativamente pertenece a otra Subarea a la que estoy adscrito y habiendo carga pendiente por asignar (laboratorio de Fisiología Vegetal) considero justo sea asignado a mi persona en lugar del Módulo de Producción de Hortalizas el cual debe asignarse a un profesor titular o interino de la Subarea de Mejoramiento de Plantas a la cual pertenece.

Agradecido de su atención les saludo,


Ing. Agr. M. Sc. Manuel de J. Martínez O.
Profesor Titular XII, CC.BB., FAUSAC

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Ing. Agr. Manuel Martínez.
- b) Denegar la solicitud de Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, profesor de la Subárea de Ciencias Biológicas.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.2 Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela

Guatemala 6 de julio de 2023

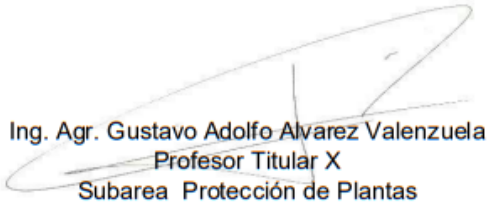
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

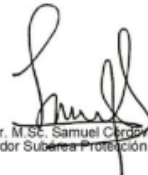
Atentamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias


El motivo de la presente es para solicitar un ajuste de distribución en mi carga académica debido a que se me asigna tiempo para proyectos de investigación y supervisión de ESP pero la distribución de los cursos no me da espacio para la ejecución ya que el curso lo asignan de lunes a miércoles y los laboratorios jueves y viernes

Por tal motivo solicité que se redistribuyan los laboratorios entre lunes y miércoles y así tener espacio para viajar a Chiquimula donde se ejecuta el proyecto ya donde se me asigne el EPS ya que el último que supervise estuvo en Chimaltenango.

Sin otro particular me suscribo atentamente


Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela
Profesor Titular X
Subarea Protección de Plantas


Vo.Bo Ing. Agr. M.Sc. Samuel Córdoba Calvillo
Coordinador Subarea Protección de Plantas



Al respecto la Junta Directiva, ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud del Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez, profesor de la subárea de Protección de Plantas.
- Aprobar el cambio de horario de laboratorios del laboratorio del curso de Introducción a la Fitopatología, los cuales quedan para impartirse los días miércoles y jueves en horario de 14:00 a 16:00 horas.
- Modificar la carga académica del Ing. Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, profesor de la subárea de Protección de Plantas, la cual queda de la siguiente manera:

-Impartir el curso de Introducción a la Fitopatología, los cuales quedan para impartirse los días miércoles y jueves en horario de 14:00 a 16:00 horas

c) Modificar la carga académica del Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, profesor de la subárea de protección de plantas, la cual queda de la siguiente manera:

-Impartir 01 sección del curso de Introducción a la Fitología "U" Vespertina, lunes martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas	09 horas
-Impartir 02 laboratorios del curso a la Fitopatología Miércoles 14:00 horas y jueves 14:00 horas	10 horas
-Supervisión de EPS	05 horas
-Pasantía est. Wendy Liliana Cano, Jonathan Argueta Mario Josué Alvarez	06 horas
-Coordinación Centro de Diagnóstico Parasitológico	05 horas
-Proyecto de Actuaciones	04 horas
-Reestructura académica	01 hora
TOTAL	40 horas

d)Notificar la presente resolución al Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, al Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, al Coordinador de UPDEA, al jefe del departamento de Informática.

e)acuerdo de ratificación y notificación inmediata

6.3 Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.SAC.16.2023
Guatemala, 08 de julio de 2023

Honorables
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Distinguidos Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus labores diarias.

Por este medio les solicito sus buenos oficios para que puedan considerar y aprobar los siguientes cambios en mi carga académica correspondiente al segundo semestre 2023:

- El Laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios se pueda impartir en horario de 14:00 a 16:00 horas. (actualmente esta a las 17:00 horas)
- El curso de Gestión Financiera de Proyectos se pueda impartir los mismos días programadas en horario de 16:00 a 17:00 horas (Actualmente esta a las 14:00 horas)
- El Módulo Empresarial se pueda impartir a las 07:00 horas, el viernes. (Actualmente está de 12:00 a 15:00 horas)

La solicitud se hace con el afán de no afectar el horario de laboratorios de los estudiantes, y además de tener horarios que se adapten a la presencialidad.

Agradeciendo desde ya su atención a la presente, me despido.

Atentamente,
D Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Lissette Ayala
Profesora Titular




Vo.Bo. Ing. Agr. Carlos Búcaro
Coordinador/Subárea de
Administración y Comercialización

Archivo:
MAyala



Ref.SAC.17.2023
Guatemala, 19 de julio de 2023

**Honorables
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente**

Distinguidos Miembros:

Por este medio me dirijo a ustedes deseando el mejor bienestar para ustedes y sus familias.

El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios para que puedan considerar la aprobación de lo siguiente:

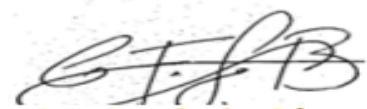
- Apertura de otra sección de laboratorio para el curso de Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios, ya que han asistido a las clases sincrónicas aproximadamente 70 estudiantes. En comunicación con los estudiantes, a ellos se les acomoda el horario de martes en jornada matutina, de 11:00 a 13:00 horas.
- Para el curso de Gestión financiera de proyectos se considere mi horario del viernes. Ya que tengo una hora de teoría a las 16:00 horas, sin embargo, el curso de módulo empresarial inicia a las 7:00 horas.

Agradeciendo desde ya su atención a lo solicitado, me despido.

Atentamente,
"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Lissette Ayala
Profesora Titular




Vo.Bo. Ing. Agr. Carlos Búcaro
Coordinador/Subárea de
Administración y Comercialización

Archivo.
MA/dulce

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

- a) Dar por recibida la solicitud de la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus, profesora de la Subárea de Administración y Comercialización.
- b) Modificar los horarios de laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos sección a impartir por la Doctora Mirna Ayala Lemus, en horario de jueves de 14:00 a 16:00 horas.
- c) Modificar el horario del curso de Gestión Financiera de Proyectos el cual queda para impartir por la Doctora Mirna Ayala Lemus, el cual queda de la siguiente manera: jueves de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 16:00 a 17:00 horas.
- d) Ratificar horario del módulo empresarial en horario de viernes de 7:00 a 11:00 horas.
- e) Modificar la carga académica de la Doctora Mirna Ayala, para el segundo semestre de 2023, la cual queda de la siguiente manera:

-Impartición de 1 sección del curso de Gestión Financiera días jueves de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 16:00 a 17:00 horas 09 horas

-Docencia de Módulo empresarial viernes de 7:00 a 11:00 horas 06 horas

-Impartir 01 sección del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos

Agropecuarios lunes a miércoles de 18:00 a 19:00 horas 09 horas

-Tutora de pasantía de Karen Apen Asociación de Reservas Privadas Y Camilo Sánchez en INAB	04 horas
-Supervisión de Estudiantes de EPS	03 horas
-Reestructura académica	01 hora
-Coordinación – Feria Universitaria del Empr/endumiento	02 horas
TOTAL	40 horas

6.4 Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez

Guatemala, 14 de julio 2023

ING. AGR. SAMUEL CÓRDOVA
COORDINADOR
SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA


RESPETABLE COORDINADOR

Con un atento saludo y éxitos en sus actividades académico-administrativas en este segundo semestre 2023. Con base a mi carga académica para el presente semestre (REF.: SFA 158-2023) en la parte que se refiere al horario de impartición del curso teórico "Taxonomía de Insectos" en la jornada vespertina (adjunto la foto recortada) no hay claridad en la hora de impartición del mismo, por lo que solicito que se notifique a donde corresponde: a) el cambio de horario con base a mi horario de contratación que es de 10:00 a 18:00 horas, y b) claridad en lo mismo – no se señala si el tiempo de impartición para el día viernes.

Taxonomía de Insectos "U" Vespertina 17:00 A 19:00 JUEVES 17:00 A 18:00 VIERNES	09
--	----

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano su apoyo.

Atentamente,


Filadelfo Guevara Chávez
Profesor titular X

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud del Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez.
- Modificar la carga académica del Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez, la cual queda la siguiente manera:
 - Impartir 02 laboratorios del curso de Entomología General lunes y Miércoles de 11:00 a 13:00 horas 10 horas
 - Impartir 02 laboratorios del curso de Taxonomía de Insectos martes y

Jueves de 14:00 a 16:00 horas	10 horas
-Impartir 01 sección del curso de Entomología General Sección "U"	
Día jueves de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 17:00 a 18:00 horas	09 horas
-Evaluación de seminarios de tesis	01 hora
-Asesoría de tesis/o investigaciones del EPS	01 hora
TOTAL	40 horas

6.5 Doctor Byron Humberto González Ramírez



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



SMCI.011.2023
 Guatemala 18 de julio de 2023

Honorables Miembros
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Atentamente me dirijo a ustedes, para solicitar el cambio de horario del curso electivo de Estadística no paramétrica para este segundo semestre 2023. Esta solicitud obedece a que los estudiantes interesados en participar en el curso, presentan problemas de traslape de horario, y se ha logrado consensuar hasta llegar al detalle presentado en la tabla 1.

Se añade que en el primer semestre 2023 el curso de Estadística no paramétrica se ofreció los días jueves y viernes, como se solicita desarrollar en este segundo semestre 2023.

Tabla 1: Detalle de solicitud de cambio de horario de Estadística no paramétrica para el segundo semestre 2023

Horario original	Horario solicitado para cambio
lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00	jueves de 9:00 a 11:00 y viernes de 18:00 a 19:00



Dr. Byron Humberto González Ramírez
 Profesor Titular de la Sub área de métodos de cuantificación e investigación

Atentamente,





Bo. Ing. Roderico Estrada
 Coordinador Sub área de Métodos de cuantificación e investigación

.../duloe
Cc. Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
 CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Doctor Byron Humberto González Ramírez.
- b) Diferir la discusión del punto por estar pendiente la opinión de la subárea en torno a la impartición de una nueva sección de otro curso.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.6 Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Heraltades Internacionalmente



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS GUATEMALA
Guatemala, 14 de julio de 2023.

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Es mi deseo desearle por este medio toda clase de parabienes, esperando que sus actividades se estén desarrollando exitosamente. Por este medio me permito explicar lo siguiente:


- Con base en el contenido del Punto SEXTO del Acta 17-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 01 de junio de 2023, fui nombrado para desarrollar las siguientes actividades como parte de mi carga académica para el Segundo Semestre del presente año.

ACTIVIDAD	HORAS/ SEMANA
Anatomía y morfología vegetal sección A de 07:00 a 08:00	09
Anatomía y Morfología Vegetal sección D de 10:00 a 11:00	06
3 laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal Martes, miércoles y jueves de 11:00 a 13:00	14
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
Investigador principal Proyecto Actualizaciones agroforestales para generar resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el corredor seco oriental de Guatemala	08
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01
TOTAL	40

Debido a que tengo a mi cargo un proyecto que se ejecuta en Chiquimula es necesario contar con el tiempo suficiente para desarrollar todas las actividades, en tal sentido, solicito modificar la secuencia de laboratorios que debo impartir para atenderlos los días **lunes, martes y miércoles**.

En espera de su apoyo y consideraciones.

Atentamente,


Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Catedrático Titular, Facultad de Agronomía,
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio T-8, Cubículo A-22, Ciudad Universitaria, zona 12,
Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: 2418-9307
Correo electrónico: oscarm@usac.edu.gt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12. Guatemala, Centro América, 01012
Apartado postal 154, Teléfono (502) 2428-9322, PBX: (502) 2418-0000 Extensiones: 86004-86006

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
- b) La solicitud de Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, queda sin efecto al haber sido nombrado coordinador de UPDEA, con los cambios de carga académica que han sido notificados en la resolución correspondiente.
- c) Acuerdo de ratificación inmediata.

6.7 Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina

Guatemala, julio 20 de 2023

Ing. Mario Godínez
Secretario Académico FAUSAC

Reciba un atento saludo y mis deseos de éxitos en sus actividades. Por la presente me permito hacer de su conocimiento que los primeros días de esta semana, lunes, martes y miércoles, no tuve presencia de estudiantes en los cursos de Secado y Preservación de la Madera y Productos de segunda transformación. El curso Secado y Preservación de la madera es del bloque actual; no obstante, no tiene demanda debido a que fue ofrecido ese curso en las vacaciones de junio de 2023. Desconozco las razones de poca demanda del curso Productos de Segunda Transformación. Al no haber demanda en clases teóricas es de esperar ausentismo en los Laboratorios en ambos cursos.

Conclusión

Dispongo de tiempo para impartir dos cursos en teoría y Laboratorio.

Recomendación

Asignar a mi persona el curso de primera transformación de la madera en su teoría y laboratorio.

El horario sería: TEORÍA en horario:

- Lunes 14-15:00 horas
- Miércoles 12-13:00 horas
- Viernes 12-13:00 horas

LABORATORIO, en horario:

Martes 14-16:00 horas

Adicionalmente, es posible asignarme un curso y su laboratorio de preferencia del Área Forestal o de Industria de la Madera.

Al agradecer su atención a la presente, le agradeceré tener en cuenta estas posibilidades.
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.Sc. José Mario Saravia Molina

Profesor FAUSAC

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Ing. Ftal José Mario Saravia, coordinador de la subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.
- b) Indicar al Ing. Saravia que los cambios a su carga académica fueron tratados en la resolución correspondiente a la solicitud estudiantil del curso de Transformación primaria de la madera en otro punto de la presente acta.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

SÈPTIMO: Informe final de Escuela de Vacaciones de Junio-2023, presentado por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador.



NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



Ref.: ESC.VAC.JUN.018-2023

Guatemala, 18 de julio de 2023

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Reciban un cordial saludo, deseando el mejor bienestar para cada uno de ustedes y sus distinguidas familias. El motivo de la presente es para presentarles el informe final de Escuela de Vacaciones Junio,2023, en el cual se incluye el detalle general del desarrollo de la misma.

a). Personal Administrativo. El personal autorizado por Junta Directiva fue el siguiente:

Cargo	Período de Contratación	Nombre	Funciones	Salario (Q.)
Coordinador	9:00 a 15:00	Ing. Carlos Fernando López Búcaro Reg. per. 960208	Responsable directo de la implementación de la Escuela de Vacaciones Junio 2023 Organizar y administrar el ciclo académico en coordinación con UPDEA, Coordinadores de Áreas y Subáreas. Proponer a Junta Directiva el personal académico y administrativo. Solicitar a los coordinadores los programas oficiales vigentes de forma electrónica para los profesores que impartirán las asignaturas en el programa de Escuela Vacaciones en línea.	11,670.00

Secretaría	07:00 a 09:00 y de 17:00 a 20:00 horas del 24-05-23 al 16-07-23	Dulce Anyly Oliva Álvarez Reg.per. 20041047	Redactar correspondencia. Atender consultas de estudiantes y docentes. Recepción de informes finales de los cursos impartidos. Recepción de actas finales. Traslado de actas finales a la Unidad de Control Académico y a las Subáreas respectivas. Responsable del archivo de la Escuela de Vacaciones	5,499.99*
Tesorero	07:00 a 09:00 y de 17:00 a 20:00 horas del 24-05-23 al 16-07-23	Yerfett Omar Monzón Reg. per. 20030769	Liquidación de fondo fijo. Control de ingresos. Control de complementos de cursos que no llenaron cupo mínimo. Control y seguimiento de solicitud y devolución de dinero por cursos no impartidos. Solicitar certificación de ingresos. Crear plazas. Elaboración contratos administrativos y docentes. Cálculo de tiempo extraordinario, nómina complemento. Pago de salarios. Liquidación de nómina. Seguimientos de excedentes.	6,546.00*
Coordinador de Sistemas	17:00 a 19:00 horas del 24-05-23 al 16-07-23	Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez 20000308	Procesar la asignación de cursos. Elaborar actas de exámenes. Verificar prerrequisitos del curso asignado por estudiante. Verificar repetencia de cursos en Escuela de Vacaciones. Ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras. Apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.	5,736.00*
Técnico en operaciones diversas de informática	07:00 a 09:00 y de 17:00 a 19:00 horas del 24-05-23 al 16-07-23	Edwar Fernando Barrios Estrada Reg. Per. 20001220	Procesar la asignación de cursos. Apoyo en la elaboración de actas de exámenes. Apoyar en la verificación de prerrequisitos del curso asignado por estudiante. Análisis del rendimiento	4,503.65*

			estudiantil. Solventar los problemas directos en la plataforma relacionados con los cursos de Escuela de Vacaciones	
Técnico en operación de sistemas de informática	07:00 a 09:00 y de 17:00 a 19:00 horas del 24-05-23 al 16-07-23	Daniel Augustolópez Reyna Reg. Per. 20120091	Procesar la asignación de cursos. Apoyo en la elaboración de actas de exámenes. Apoyar en la verificación de prerrequisitos del curso asignado por estudiante. Análisis del rendimiento estudiantil. Solventar los problemas directos en la plataforma relacionados con los cursos de Escuela de Vacaciones	4,537.20'

Cargo	Período de Contratación	Nombre	Funciones	Salario (Q.)
Asesor sobre educación a distancia	07:00 a 09:00 y de 17:00 a 19:00 horas 24-05-23 al 31-07-23	Licda. Michelle Sanabria Reg. per.20180497	Divulgar la propuesta de cursos de escuela de vacaciones Elaborar el reporte de asistencia para docentes Generar los enlaces de cursos Apoyo en la preparación de boletas de Evaluación Docente Reporte de la asistencia de administrativos Apoyo para la creación de cursos en la plataforma seleccionada por el docente Realización de artes para redes sociales para anuncios de Escuela de Vacaciones Realización de Carpeta Drive para subir Propuestas de Cursos Apoyo al docente durante la Escuela de Vacaciones en forma personalizada a los profesores de escuela de vacaciones.	5,856.00*
Tesorero III	07:00 a 09:00 y de 17:00 a 20:00 horas del 24-05-23 al 31-07-23	Lic. Elyn Orlando Gómez Morales	Transferencias de fondos para pago de contratos y tiempo extraordinario y envío de documentos al departamento de Presupuesto para aprobación de trámites de pago.	1,528.00*
Analista de Personal	Por definir	Lic. Guillermo Ordoñez. Reg. Per. 20050037	Revisión de contratos, nóminas, complemento y tiempo extraordinario.	1,750.00 **
Auditor	Por definir	Lic. Milton Herrera Orozco. Reg. per. 970067	Supervisión de todos los procesos	1,775.00 **

Salario por tiempo extraordinario del Personal Administrativo, depende de la cantidad de horas realizadas en el mes, las actividades inician en el mes de mayo y finalizan en julio, debido a los trámites iniciales y finales de Escuela de Vacaciones de Junio, pagando hasta un máximo de 150 horas extras.** El salario tiempo extraordinario de personal de los departamentos correspondientes, estará en función de la cantidad de contratos que se traladen.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

- ✓ El tiempo extraordinario del personal será aprobado por la Junta Directiva a propuesta del Coordinador de Escuela de Vacaciones sobre la base de las actividades a desarrollar.
- ✓ El tiempo extraordinario de personal de los departamentos correspondientes, estará en función de la cantidad de contratos que se trasladen.

b). **Cronograma**

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma propuesto para la Escuela de Vacaciones de junio 2023, por lo que se solicita su aprobación.

Actividades en línea	Fecha
Publicación de cursos a impartir	1 Junio
Inscripción	3 al 14 Junio
Inicio de clases	01 Junio
Inscripción extemporánea	15 y 16 junio
Cambio de cursos	21 y 22 junio
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el número requerido	23 a 26 junio
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o con traslape	27 al 28 de junio
Exámenes finales	28 y 29 de junio

Nota: Las fechas inscripciones están en función al desarrollo de generación de boletas de informática en proceso manual.

c). **Costos de cursos**

Los costos que se plantean para los cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones Junio 2023, son los siguientes:

- ✓ Costo del curso sin laboratorio **Q.230.00 con un mínimo de 35 estudiantes**
- ✓ Costo del curso con laboratorio **Q.260.00 con un mínimo de 35 estudiantes**

d). **Salarios de personal docente.**

El salario del personal docente corresponde al período del 01 al 30 de Junio 2023, de la siguiente manera:

- ✓ Salario Teoría: **Q.4,383.00 + prestaciones**
- ✓ Salario Laboratorio: **Q.1,944.00 + prestaciones**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

e). Cursos a impartir

En el siguiente cuadro se presentan los cursos propuestos por las subáreas

NO.	CURSO	HORARIO	DOCENTE	No. de Registro de Personal	No. de Plaza	SALARIO
SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS						
1	Curso Biología General	16:00 a 18:00 horas	Ángel Bella Elizabeth Méndez Guzmán	20160204	No.2	Q. 4,383.00
2	Laboratorio Biología General	07:00 a 09:00 horas	Mynor Fernando Almagor Orenos	20230447	No.36	Q. 1,944.00
3	Curso Ecología Vegetal	09:00 a 11:00 horas	Edin Alejandro Gil Esturban	20020010	No.03	Q. 4,383.00
4	Laboratorio Ecología Vegetal	11:00 a 13:00 horas	Ana Sofía Ríngi Arreaga	20211244	No.37	Q. 1,944.00
5	Curso Ecología General	07:00 a 09:00 horas	Edin Alejandro Gil Esturban	20020010	No.3	Q. 4,383.00
6	Laboratorio Ecología General	09:00 a 11:00 horas	Mynor Fernando Almagor Orenos	20230447	No.36	Q. 1,944.00
7	Curso Fisiología Vegetal	9:00 a 11:00 horas	Luis Rodolfo Montes Ocarrio	20000124	No.4	Q. 4,383.00
8	Laboratorio Fisiología Vegetal	11:00 a 13:00 horas	Luis Rodolfo Montes Ocarrio	20000124	No.4	Q. 1,944.00
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA						
9	Curso Física General	16:00 a 18:00 horas	Walter Estuardo García Tello	14521	No.5	Q. 4,383.00
10	Laboratorio Física General	18:00 a 20:00 horas	Walter Estuardo García Tello	14521	No.5	Q. 1,944.00
11	Curso Matemática II	09:00 a 11:00 horas	Eugenio Oliverio Orozco y Orozco	14671	No.6	Q. 4,383.00
12	Laboratorio Matemática II	11:00 a 13:00 horas	Elder René Valle Galán	20230164	No.38	Q. 1,944.00
13	Curso Matemática III	11:00 a 13:00 horas	Eugenio Oliverio Orozco y Orozco	14671	No.6	Q. 4,383.00
14	Laboratorio Matemática III	09:00 a 11:00 horas	Elder René Valle Galán	20230164	No.38	Q. 1,944.00
15	Curso Matemática I Sección A	09:00 a 11:00 horas	Willy Alfredo Quintana Roca	95028	No.7	Q. 4,383.00
16	Laboratorio Matemática I Sección A	11:00 a 13:00 horas	Esteban Donaldo Santos Borrayo	20230194	No.39	Q. 1,944.00
17	Curso Matemática I Sección B	11:00 a 13:00 horas	Willy Alfredo Quintana Roca	95028	No.7	Q. 4,383.00
18	Laboratorio Matemática I Sección B	09:00 a 11:00 horas	Esteban Donaldo Santos Borrayo	20230194	No.39	Q. 1,944.00
19	Curso Introducción a la Matemática	09:00 a 11:00 horas	Carlos Humberto Godínez Orozco	980151	No.8	Q. 4,383.00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

	Sección A					
20	Laboratorio Introducción a la Matemática Sección A	11:00 a 13:00 horas	Diego Andres Guerra Alonzo	20230453	No.40	Q.1,944.00
21	Curso Introducción a la Matemática Sección B	11:00 a 13:00 horas	Carlos Humberto Godínez Orozco	980151	No.8	Q.4,383.00
22	Laboratorio Introducción a la Matemática Sección B	09:00 a 11:00 horas	Diego Andres Guerra Alonzo	20230453	No.40	Q.1,944.00
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS						
23	Curso Química General I	16:00 a 18:00 horas	José Ricardo Catalán Rodas	980149	No.9	Q.4,383.00
24	Laboratorio Química General I	14:00 a 16:00 horas	Jonathan Emanuel Nolasco Maldonado	20220202	No.41	Q.1,944.00
25	Curso Química General II	7:00 a 09:00 horas	Kelder Alexis Ortiz Cardona	20060158	No.10	Q.4,383.00
26	Laboratorio Química General II	16:00 a 18:00 horas	Sigrid Lorena Sian Cheley	20220192	No.42	Q.1,944.00
SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA						
27	Curso Hidráulica	18:00 a 20:00 horas	Renato Gerardo De León Ruíz	20070252	No.11	Q.4,383.00
28	Laboratorio Hidráulica	14:00 a 16:00 horas	Renato Gerardo De León Ruíz	20070252	No.11	Q.1,944.00
29	Curso Topografía I	18:00 a 20:00 horas	Alan Brainer Calel Otzoy	20100228	No.12	Q.4,383.00
30	Laboratorio Topografía I	09:00 a 11:00 horas	Pedro Andrés Véliz Escobar	20230812	No.43	Q.1,944.00
31	Curso Topografía II	11:00 a 13:00 horas	Alan Brainer Calel Otzoy	20100228	No.12	Q.4,383.00
32	Laboratorio Topografía II	14:00 a 16:00 horas	Pedro Andrés Véliz Escobar	20230812	No.43	Q.1,944.00
33	Curso Principios de Riego y Drenaje	07:00 a 09:00 horas	Miguel Morales Cayax	14682	No.13	Q.4,383.00
34	Laboratorio Principios de Riego y Drenaje	09:00 a 11:00 horas	Miguel Ángel Morales Cayax	14682	No.13	Q.1,944.00
35	Curso Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	16:00 a 18:00 horas	Miguel Ramiro Castillo Montejo	20131264	No.14	Q.4,383.00
36	Laboratorio Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	14:00 a 16:00 horas	Francisco Javier Hernández Escobar	20210138	No.44	Q.1,944.00
37	Curso Diseño y Operación de Sistemas de Riego	9:00 a 11:00 horas	David Araldo Juárez Quiñ	9559	No.15	Q.4,383.00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

38	Laboratorio Diseño y Operación de Sistemas de Riego	11:00 a 13:00 horas	Kelly Andrea López Churi	20230813	No.45	Q.1,944.00
39	Curso Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua	07:00 a 09:00 horas	Josué Abdías Chama y Castro	20130956	No.16	Q.4,383.00
40	Laboratorio Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua	09:00 a 11:00 horas	Juán David Figueroa Oliva	20190214	No.45	Q.1,944.00
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA						
41	Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Sección "A"	16:00 a 18:00 horas	Marvin Roberto Salguero Barahona	20000122	No.17	Q.4,383.00
42	Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Sección "B"	18:00 a 20:00 horas	Marvin Roberto Salguero Barahona	20000122	No.17	Q.4,383.00
43	Curso Conservación de Suelo y Agua	16:00 a 18:00 horas	Romelia Margarita Asturias Hernández	20010078	No.18	Q.4,383.00
44	Laboratorio Conservación de Suelo y Agua	14:00 a 16:00 horas	Juán Enrique Raguex Morales	20230224	No.47	Q.1,944.00
45	Curso Hidrogeología	16:00 a 18:00 horas	Pedro Alejandro Soto Reyes	20150884	No.19	Q.4,383.00
46	Laboratorio Hidrogeología	14:00 a 16:00 horas	Pedro Alejandro Soto Reyes	20150884	No.19	Q.1,944.00
47	Curso Hidrología	16:00 a 18:00 horas	Félix Rocael Martínez Gómez	20151577	No.20	Q.4,383.00
48	Laboratorio Hidrología	14:00 a 16:00 horas	Deilyn Mariela Fernández González	20211243	No.48	Q.1,944.00
49	Curso Sistemas de Información Geográfica	18:00 a 20:00 horas	Edwin Guillermo Santos Marsilla	940243	No.21	Q.4,383.00
50	Laboratorio Sistemas de Información Geográfica	11:00 a 13:00 horas	Edwin Guillermo Santos Marsilla	940243	No.21	Q.1,944.00
SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						
51	Curso Administración de Sistemas de Producción Agrícola	18:00 a 20:00 horas	Erick Roberto Bran Shaw	940243	No.22	Q.4,383.00
52	Curso Herramientas Gerenciales Introductorias	18:00 a 20:00 horas	Byron Manuel Zúñiga Castillo	18289	No.23	Q.4,383.00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

53	Curso Formulación y Evaluación de Proyectos de proyectos ambientales	16:00 a 18:00 horas	Victor Lionel Mux Cana	20141848	No.24	Q.4,383.00
54	Laboratorio Formulación y Evaluación de Proyectos de proyectos ambientales	14:00 a 16:00 horas	Victor Lionel Mux Cana	20141848	No.24	Q.1,944.00
SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS						
55	Curso Fitopatología aplicada	18:00 a 20:00 horas	José Humberto Calderón Díaz	14683	No.25	Q.4,383.00
56	Laboratorio Fitopatología aplicada	16:00 a 18:00 horas	José Humberto Calderón Díaz	14683	No.25	Q.1,944.00
57	Curso Manejo Integrado de Plagas	09:00 a 11:00 horas	Carlos Humberto González Viquez	20000120	No.26	Q.4,383.00
58	Laboratorio Manejo Integrado de Plagas	14:00 a 16:00 horas	Carlos Humberto González Viquez	20000120	No.26	Q.1,944.00
58	Curso Entomología general	09:00 a 11:00 horas	Karla Marisol Hernández Poasangre	20151619	No.27	Q.4,383.00
59	Laboratorio Entomología general	11:00 a 13:00 horas	Karla Marisol Hernández Poasangre	20151619	No.27	Q.1,944.00
60	Curso Introducción a la Fitopatología	16:00 a 18:00 horas	Gregorio Amílcar Sánchez	960073	No.28	Q.4,383.00
61	Laboratorio Introducción a la Fitopatología	14:00 a 16:00 horas	Gregorio Amílcar Sánchez	960073	No.28	Q.1,944.00
SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN						
62	Curso Estadística General	07:00 a 09:00 horas	Adriana Margarita Montejó López	20130979	No.29	Q.4,383.00
63	Laboratorio Estadística General	14:00 a 16:00 horas	Evelin Anel López Rodríguez	20230756	No.49	Q.1,944.00
64	Curso Estadística Aplicada Forestal	18:00 a 20:00 horas	Gustavo Alberto Samayoa López	20151232	No.30	Q.4,383.00
65	Laboratorio Estadística Aplicada Forestal	11:00 a 13:00 horas	Marcos Yordano Hernández Mabute	20230665	No.50	Q.1,944.00
66	Curso Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola A	07:00 a 09:00 horas	William Roberto Escobar López	14721	No.31	Q.4,383.00
67	Laboratorio Métodos de Investigación Aplicados a	09:00 a 11:00 horas	Andrea Mercedes De Jesús López Guzmán	20230666	No.51	Q.1,944.00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

	la Producción Agrícola sección A					
68	Curso Métodos de Investigación Aplicadas a la Producción Agrícola sección B	09:00 a 11:00 horas	William Roberto Escobar López	14721	No.31	Q.4,383.00
69	Laboratorio Métodos de Investigación Aplicadas a la Producción Agrícola sección B	07:00 a 09:00 horas	Andrea Mercedes De Jesús López Guzmán	20230666	No.51	Q.1,944.00
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS						
70	Curso Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	07:00 a 09:00 horas	Carmen Juan Andrés	20110198	No.32	Q.4,383.00
71	Laboratorio Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	09:00 a 11:00 horas	Carmen Juan Andrés	20110198	No.32	Q.1,944.00
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES						
72	Curso Productos de Segunda Transformación	18:00 a 20:00 horas	Mónica Lisett Aldana Aguilar	20040184	No.33	Q.4,383.00
73	Laboratorio Productos de Segunda Transformación	16:00 a 18:00 horas	Nicole Izabel Segura Méndez	20230811	No.52	Q.1,944.00
74	Curso Tecnología de la Madera	07:00 a 09:00 horas	Mónica Lisett Aldana Aguilar	20040184	No.33	Q.4,383.00
75	Laboratorio Tecnología de la Madera	18:00 a 20:00 horas	Luis David Figueroa Oliva	20190214	No.45	Q.1,944.00
76	Curso Secado y Preservación de la Madera	17:00 a 19:00 horas	Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos	20150452	No.34	Q.4,383.00
77	Laboratorio Secado y Preservación de la Madera	11:00 a 13:00 horas	Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos	20150452	No.34	Q.1,944.00
78	Curso Legislación de RNR y el Ambiente	18:00 a 20:00 horas	Sandra Ninnette Castañeda Palz	20050784	No.35	Q.4,383.00
79	Laboratorio Legislación de RNR y el Ambiente	11:00 a 13:00 horas	Sandra Ninnette Castañeda Palz	20050784	No.35	Q.1,944.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de los cursos de UPDEA y Junta Directiva de la FAUSAC

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

f). Detalle final financiero de la Escuela de Vacaciones

A continuación, se detalla el flujo financiero derivado de la dinámica de contrataciones, pagos, como ingresos y egresos generales de la Escuela de Vacaciones:

**INFORME INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO AUTORFINANCIABLE
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

INFORME GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESCUELA DE VACACIONES, PERTENECIENTE AL PERIODO DEL MES DE JUNIO DE 2023.

TOTAL INGRESOS		Q 417,876.66
INGRESO GENERAL POR CURSOS IMPARTIDOS	Q 431,500.00	
APOYO PARA CURSOS DE CIERRE	Q 28,990.00	
SOLICITUD DE DEVOLUCIONES	Q 526.00	
PERSONAL SUPERNUMERARIO		Q 379,527.76
4.5.02.2.01.02 SALARIOS	Q 269,629.00	
4.5.02.2.01.01 BONO 14	Q 27,037.70	
4.5.02.2.01.01 AGUINALDO	Q 27,037.70	
4.5.02.2.01.01 DIFERIDOS 12x:	Q 32,388.34	
DIFERIDOS 5x:	Q 22,464.00	
PAGO PERSONAL ADMINISTRATIVO		Q 39,075.77
4.5.02.2.01.04 TESORERO	Q 6,335.44	
4.5.02.2.01.04 SECRETARIA	Q 5,024.00	
4.5.02.2.01.04 JEFE DE INFORMATICA	Q 6,000.00	
4.5.02.2.01.04 COLABORADOR INFORMATICA I	Q 4,504.65	
4.5.02.2.01.04 COLABORADOR INFORMATICA II	Q 4,497.40	
4.5.02.2.01.04 ASESOR DINUEA	Q 5,184.00	
4.5.02.2.01.04 ASESOR TESORERIA	Q 1,529.00	
AUDITOR DELEGADO	Q 1,775.00	
ANALISTA DE PERSONAL	Q 1,750.00	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		Q 1,244.47

Fuente: Tesorería de Escuela de Vacaciones Junio 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

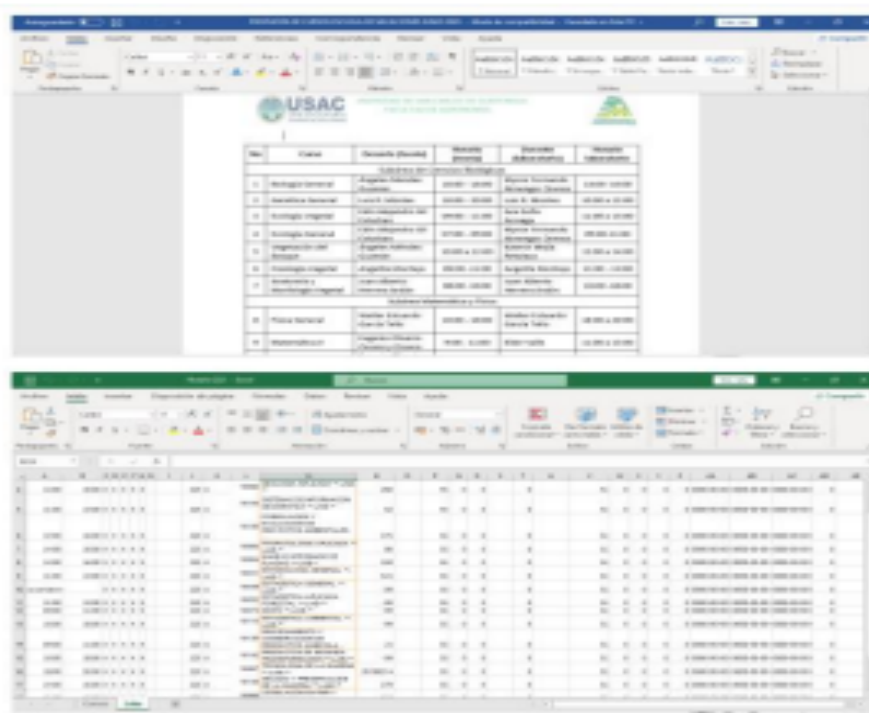
g). Informe de Rendimiento Académico

Se presenta el detalle de cantidades y porcentajes de asignados, nota mínima y máxima de cada curso, así como posteriormente un cuadro resumen.

Se asignaron 1,456 estudiantes en escuela de vacaciones, producto de asignación de cursos, de los cuales se realizó la carga de pagos realizados 1,243 pagos realizados, de los cuales se tuvo la participación 234 estudiantes de 7 centros universitarios, con una eficiencia de 85 % de asignación de estudiantes.

De los 61 cursos de oferta académica en escuela de vacaciones Junio 2023 se abrieron 39 cursos con una eficiencia 63 %, 4 cursos se abrieron 2 secciones de acuerdo a la sobrepoblación de estudiantes, en total se abrieron 41 secciones de clases y 38 secciones laboratorios, para un total 79

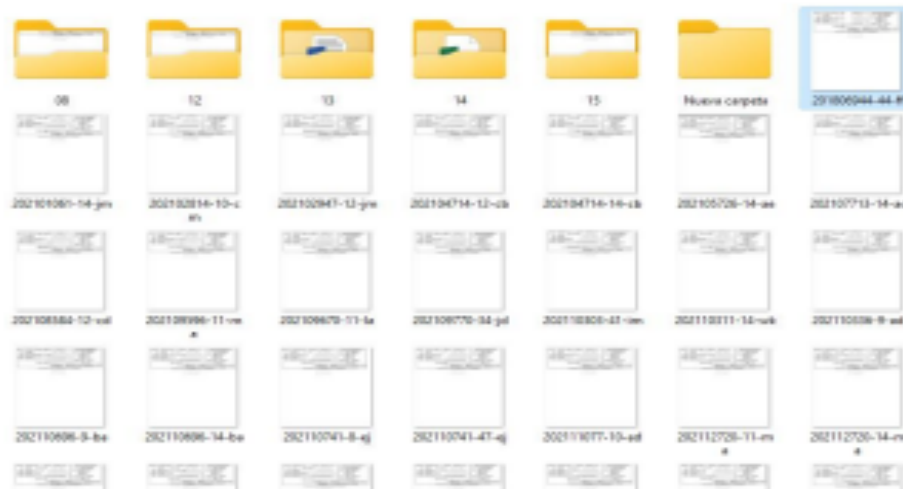
g.1) Codificación y generación de horario de cursos y laboratorios en el sistema de Escuela de Vacaciones junio 2023



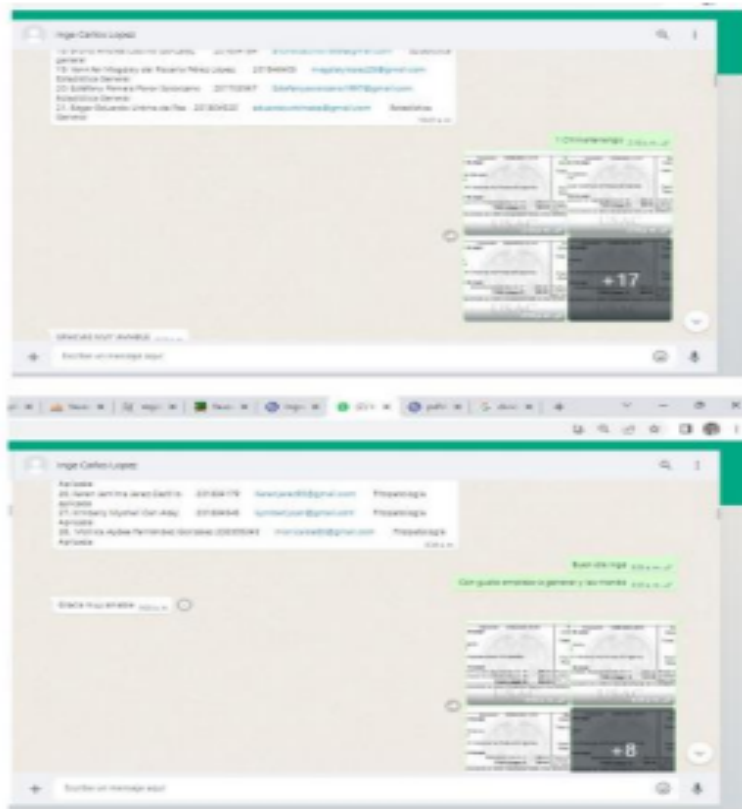
Curso	Nombre curso	Creditos	Horario	Sección	Horario	Sección	Horario	Sección	Horario	Sección
1	Introducción a la Agronomía	3	08:00-10:00	1	08:00-10:00	1	08:00-10:00	1	08:00-10:00	1
2	Introducción a la Agronomía	3	10:00-12:00	2	10:00-12:00	2	10:00-12:00	2	10:00-12:00	2
3	Introducción a la Agronomía	3	14:00-16:00	3	14:00-16:00	3	14:00-16:00	3	14:00-16:00	3
4	Introducción a la Agronomía	3	16:00-18:00	4	16:00-18:00	4	16:00-18:00	4	16:00-18:00	4
5	Introducción a la Agronomía	3	18:00-20:00	5	18:00-20:00	5	18:00-20:00	5	18:00-20:00	5
6	Introducción a la Agronomía	3	20:00-22:00	6	20:00-22:00	6	20:00-22:00	6	20:00-22:00	6
7	Introducción a la Agronomía	3	22:00-24:00	7	22:00-24:00	7	22:00-24:00	7	22:00-24:00	7
8	Introducción a la Agronomía	3	24:00-26:00	8	24:00-26:00	8	24:00-26:00	8	24:00-26:00	8
9	Introducción a la Agronomía	3	26:00-28:00	9	26:00-28:00	9	26:00-28:00	9	26:00-28:00	9
10	Introducción a la Agronomía	3	28:00-30:00	10	28:00-30:00	10	28:00-30:00	10	28:00-30:00	10

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

g.2) Se generaron un aproximado de 1,456 boletas de pago de cursos, producto de asignación de cursos, se realizó la carga de pagos realizados (1243 pagos realizados).



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

- g.3) Cantidad de cursos cargados: 123**
Cantidad de cursos teóricos: 69
Cantidad de laboratorios: 53
Cantidad de catedráticos con carga: 68 (incluyendo auxiliares)

Subárea de Ciencias Biológicas					
1	Biología General 1242	Ángeles Méndez Guzmán 531	16:00 - 18:00	Mynor Fernando Almengor Orenos 20230447	14:00 - 16:00 10111
2	Genética General 1271	Luis R. Montes 247	16:00 - 20:00	Luis R. Montes	10:00 a 12:00 10043
3	Ecología Vegetal 1285	Edin Alejandro Gil Esturban 113	09:00 - 11:00	Ana Sofía Arreaga 20211244	11:00 a 13:00 10051
4	Ecología General 1279	Edin Alejandro Gil Esturban	07:00 - 09:00	Mynor Fernando Almengor Orenos	09:00-11:00 10048
5	Vegetación del Bosque 1276	Ángeles Méndez Guzmán	10:00 a 12:00	Katerin Mejía Retolaza	12:00 a 14:00 10046
6	Fisiología Vegetal 1268	Angelita Montejo 288	09:00 - 11:00	Angelita Montejo	11:00 - 13:00 10040
7	Anatomía y Morfología Vegetal 1250	Juan Alberto Herrera Ardón 2	08:00 - 10:00	Juan Alberto Herrera Ardón	16:00 - 18:00 10030
Subárea Matemática y Física					
8	Física General 1262	Walter Estuardo García Tello 91	16:00 - 18:00	Walter Estuardo García Tello	18:00 a 20:00 10036
9	Matemática II 1249	Eugenio Oliverio Orozco y Orozco 48	9:00 - 11:00	Elder Valle 8022397	11:00 a 13:00 10029
10	Matemática III 1256	Eugenio Oliverio Orozco y Orozco	11:00 - 13:00	Elder Valle	9:00 a 11:00 10033

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

g.4) Carga de secciones, ciclos, configuración de información en bdd.

seccion	ciclo	seccion	curso	calendario	genera	lab	com	horario	secc	codigo_IV	nota_aprob	STAT	STAT1
15	223	U	1254	84	55	0	0	1	0		61	0	0
14	223	U	1247	183	55	30	42	1	0		61	2	0
13	223	U	1360	70	55	28	42	2	0		61	2	0
12	223	A	1399	37	55	0	0	1	0		61	0	0
11	223	A	1245	83	55	30	40	1	0		61	2	0
10	223	U	1256	49	55	30	45	1	0		61	2	0
9	223	U	1249	49	55	30	45	1	0		61	2	0
8	223	U	1262	91	55	30	40	2	0		61	2	0
7	223	U	1259	2	55	0	0	1	0		61	0	0
6	223	U	1268	247	55	35	60	1	0		61	2	0
5	223	U	1275	531	55	32	48	1	0		61	0	0
4	223	U	1279	113	55	30	45	1	0		61	2	0
3	223	U	1285	113	55	30	45	1	0		61	2	0

<input type="checkbox"/>				223	123	0	1
<input type="checkbox"/>				223	322	123	2

g.5) Reflejo de información ingresada en bdd en el sistema.

Asignación | Curso Asignado | Retirados

Cursos Asignados: Ver: 10 | 11 elementos | Búsqueda:

Curso	Desasignar	Programa	Link de Curso
[*] --SPA,RNR & GAL -->139-QUÍMICA GENERAL II (6) Secc U (*)	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
[*] --SPA,RNR & GAL -->150-TAXIDNOMIA DE INSECTOS (4) Secc U (*)	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información

Mostrando 1 - 2 de un total de 2 elementos. Total de créditos asignados: 18

Ciclo de estudios: Primer Semestre 2023 --> 1/2023
ASIGNACION Primer Semestre 2023 --> 1/2023

ASIGNACIONES CON TRASLAPE

Si en su historial usted presenta algun traslape asignar primero los cursos con sección única después de último los cursos que le generen traslape con secciones múltiples, de esta forma el sistema será capaz de resolver automáticamente el mismo.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

g.6) Verificación de asignados

CARNE	CURSO_ASIGNADO
201846287	FISICA GENERAL
201846287	FISICA GENERAL **-LAB-**
201946239	FISICA GENERAL
201946239	FISICA GENERAL **-LAB-**
202141345	FISICA GENERAL
202141345	FISICA GENERAL **-LAB-**
202141624	FISICA GENERAL **-LAB-**
202141624	FISICA GENERAL
202145390	FISICA GENERAL
202145390	FISICA GENERAL **-LAB-**
202147137	FISICA GENERAL
202147137	FISICA GENERAL **-LAB-**

g.7) Verificación de congelados

Laboratorio congelado 002 01/2023

CARNE	CURSO	FECHA	VALOR
201846287	FISICA GENERAL	01/2023	00
201846287	FISICA GENERAL **-LAB-**	01/2023	00
201946239	FISICA GENERAL	01/2023	00
201946239	FISICA GENERAL **-LAB-**	01/2023	00
202141345	FISICA GENERAL	01/2023	00
202141345	FISICA GENERAL **-LAB-**	01/2023	00
202141624	FISICA GENERAL **-LAB-**	01/2023	00
202141624	FISICA GENERAL	01/2023	00
202145390	FISICA GENERAL	01/2023	00
202145390	FISICA GENERAL **-LAB-**	01/2023	00
202147137	FISICA GENERAL	01/2023	00
202147137	FISICA GENERAL **-LAB-**	01/2023	00

g.8) Verificación de cursos en sistema siif

<input type="radio"/>	HIDRAULICA (707001) CURSO Sección 19	Q.260.00
<input type="radio"/>	HIDROEKOLOGIA (708311) CURSO Sección 33	Q.260.00
<input type="radio"/>	HIDROLOGIA (705002) CURSO Sección 34	Q.260.00
<input type="radio"/>	HIDROLOGIA (705002) CURSO Sección 34	Q.260.00
<input type="radio"/>	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA (762007) CURSO Sección 61	Q.230.00
<input type="radio"/>	INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA (707205) CURSO Sección 65	Q.260.00

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

g.11) Estudiantes pendientes de asignación

CURSO	Nombre	CUA	Telefono	Correo
3.A. Formulación y Evaluación de proyectos ambientales	20190511 Castillo Escobedo María			
3.B. Estrategias aplicadas forestal	20190511 Castillo Escobedo María			
3. FERTILIZACION APLICADA	20220401 Keyvi Anselmi Alvarado Gómez	CUA 20190511001	20227908	keyvi2004@gmail.com
3. METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION	20220401 Keyvi Anselmi Alvarado Gómez	CUA 20190511001	20227908	keyvi2004@gmail.com
4. PRINCIPIOS DE RIEGO Y FORENSES	20224004 Daniel Ramón Quirós Pizarro	CUA 20190511001	4094221	dmquirospizarro@gmail.com
5. MATIEMÁTICA I	20224002 Daniel Ramón Quirós Pizarro	CUA 20190511001	2014024	dmquirospizarro@gmail.com
6. QUÍMICA GENERAL I	20224708 Catalina Tiza Larrea	CUA 20190511001	4717014	tizacatalina78@gmail.com
7. COSECHO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	20224001 Tania Guadalupe López López	CUA 20190511001	5880980	tutania@gmail.com
8. BIOTECNIA GENERAL	20224002 Tania Guadalupe López López	CUA 20190511001	5880980	tutania@gmail.com
9. BIOTECNIA GENERAL	20224002 Angel María Romero Álvarez	CUA 2019 0505 002	2076228	maromeroangel@gmail.com
10. ENTOMOLOGÍA GENERAL	20222801 Edgar Osbaldo Escobar Pineda	CUA 22190510004	1830020	edycorrea24@gmail.com
11. METEOROLOGÍA III	20224807 Oscarito León Romero García	CUA 20190511001	6860380	oscarleonsromero2004@gmail.com
12. INTRODUCCIÓN A LA FITOPATOLOGÍA	20194006 Jorge Mariano Pérez Coronado	CUA 20190511001	622070	jorgepm9@gmail.com
13. TOPOGRAFÍA	20194001 Raal Fernando Castillo Hernández	CUA 20190511001	1830020	raalcastilloaguiar2004@gmail.com

g.12) Designación de estudiantes por exceso de créditos permitidos

ASIGNACION
201703284
201905104
202003217

g.13) Puesta en marcha de nuevo la asignación



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

g.14) Validación de inscritos



g.15) Infografía que describe el proceso de inscripción para estudiantes regulares

Infografía que describe el proceso de inscripción para estudiantes regulares



Fuente: Informe del departamento de informática de Escuela de Vacaciones junio 2023.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

h). Apoyo financiero para cubrir parte del complemento para el pago de cursos

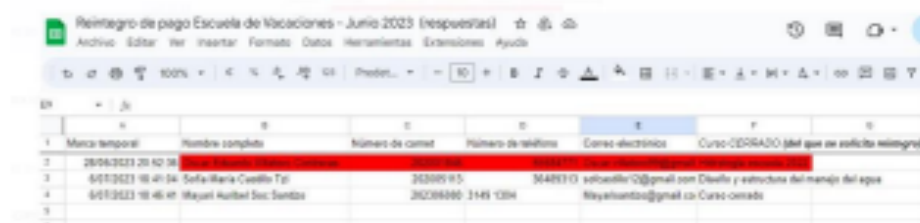
Derivado de solicitudes estudiantiles relacionadas con la autorización de apoyo financiero para cubrir parte de los costos de cursos que no alcanzaron el mínimo de 35 estudiantes inscritos, la coordinación de la Escuela de vacaciones brindó apoyo a un total de 06 cursos de cierre, con un valor total de veinte mil ciento diez quetzales con cero centavos (Q20,110.00), que se describen a continuación:

	APOYO
1 Fisica General	2340
2 MIP	3640
3 Modulo de cuencas	5550
4 "Diseño y estructuras para el manejo del agua"	3640
5 Diseño y operación de sistemas de Riegos	2860
6 Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	2080
	20110

Fuente: Informe de tesorería de Escuela de Vacaciones Junio 2023

i). Listado de estudiantes que solicitan reintegro por cursos no impartidos o por traslape de horario

Se presenta el cuadro detallado de los estudiantes solicitantes de reintegro que, debido a la no impartición de cursos o cambio de horario, tuvieron imposibilidad de cursarlos.



1	Mezotemporal	Nombre completo	Número de carnet	Número de teléfono	Correo electrónico	Curso CEDRAZO del que se solicita reintegro
2	20163021 20 42 28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3	6013021 18 41 24	Sofía Iliana Cuellar Tap	20300 915	3449210	silcuellar02@gmail.com	Diseño y estructura del manejo del agua
4	6013021 18 46 47	Miguel Humberto Sac Santos	2028886	2149 0384	Miguelhumberto@gmail.com	Curso cerrado

Fuente: Informe de tesorería de Escuela de Vacaciones Junio 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

j) Consideraciones en torno al informe presentado:

El ASESOR EN LÍNEA desempeña el papel de capacitador docente en las plataformas de Google

j.1) Generación de links

- o Asistencia a profesores y administrativos, para profesores fueron compartidos a de manera diaria por medio de correo electrónico

j.2) Tabulación

- o Asistencia de profesores
- o Asistencia de administrativos

j.3) Realización de Artes

EVIDENCIAS

Realización de formularios

- Enlaces para docencia (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjVSEFchikmYGrSjDz8Q99d3O_O5Ejo8NzGRN-2Mkq0HBD5A/viewform?aspc_f_link)



The screenshot shows a Google Form interface. At the top, it says 'Link de Curso/Laboratorio - Escuela de Vacaciones junio 2023'. Below the title, there is a short introduction in Spanish: 'Un gusto saludarlo. Como resultado de formulario de inscripción curso laboratorio en la Escuela de Vacaciones junio 2023, se le hace el siguiente curso laboratorio de acuerdo a su inscripción. El curso es de 2 laboratorios a 2 cursos de igual manera deberá completarlos dos veces.' Below this, there are two input fields: 'Correo electrónico (este dato no será compartido con estudiantes)' and 'Número de celular (este dato no será compartido con estudiantes)'. Both fields have 'Su respuesta' written below them. At the bottom, there is a 'Enviar' button.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

- Asistencia de administrativos (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS6OK3SHYLmDz1hK-JTStJpFQwmXmccQ3dLMNBV3q8e7A/viewform?usp=sf_link)



Asistencia de Administrativos- Escuela de Vacaciones -Junio 2023

Nombre y Apellido *

Apellido

Actividad *

Ensalada

Sopa

Enviar

- Asistencia de profesores (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemWxEhobuAJCvVEHrGf9Oymsb0yy4fm0vokQ3pW2F4qZrw/viewform?usp=sf_link)



ASISTENCIA DE PROFESORES ESCUELA DE VACACIONES - JUNIO 2023

Correo *

Indicador de correo electrónico

Siguiente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

- Cambio de curso

(
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS7wM69kMhEzrK5uEedLmfL4Jevm8MEzKjL1qN08Q3SYa/view-form?fbclid=IwAR3005-Tul-TTGcRHKNozdWCpi-Dv4GPyP5SjOCpTt5s-xdMchL8wEeq7p36E>)



AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES

Cambio de curso - Escuela de Vacaciones junio 2023

SELA SE PUEDE CAMBIA CURSO DEL CURSO ANTERIOR POR FAVOR

¿Cómo te gustaría ser contactado?

No contactar

Indica con la frecuencia correspondiente

Nombre completo *

Teléfono *

Número de celular *

Teléfono *

Número de correo *

- Reintegro

(
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1JG4r95Gx1OAd3PSgVBRNknekjBbksdHqL_w:2zD5pr4Q/view-form?fbclid=IwAR08mXsUOG1KGL_Sv8yPjPmU3aPaa4SDN96:QpDQ2lp-w58jD3ZC3G2REJ)



AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES

Reintegro de pago Escuela de Vacaciones - Junio 2023

Los estudiantes que no han pagado el curso de la Escuela de Vacaciones, por favor indicar sus motivos con el fin de reprogramar el curso correspondiente.

¿Cómo te gustaría ser contactado?

No contactar

Indica con la frecuencia correspondiente

Nombre completo *

Teléfono *

Número de celular *

Teléfono *

Número de correo *

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

- Inscripción Extemporánea

(
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtGzvS3PHxTXv0RdXZ16bBlpgtLXNIXna13iNrGfvXe51WQ/viewform?usp=sf_link)

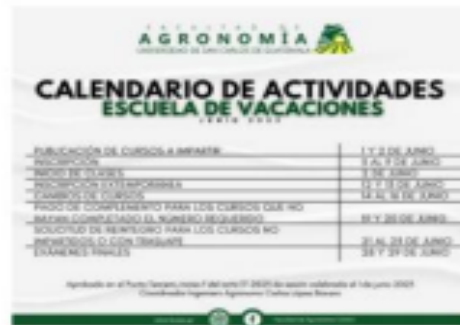


The image shows a screenshot of a Google Form titled "ESCUELA DE VACACIONES" (Vacation School). The form is for "INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA" (Spontaneous Registration) and is intended for students of the Faculty of Agronomy at the University of San Carlos of Guatemala. The form includes a header with the faculty logo and name, followed by the title "ESCUELA DE VACACIONES". Below this, there is a section for "Para generación de boletas de INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA" (For the generation of tickets for Spontaneous Registration), with a note that the form is only valid for students of the Faculty of Agronomy. The form contains several input fields: "Nombre completo" (Full name), "Email", and "Número de teléfono" (Phone number). There is also a section for "Inscripción Extemporánea" with a "No compartido" (Not shared) status and a "Cambiar de cuenta" (Change account) option. A red asterisk indicates that the registration is mandatory.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

Realización de artes

- Calendario de actividades



FACULTAD DE AGRONOMIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023	
PUBLICACIÓN DE CURSOS A MENSAJE	1 Y 2 DE JUNIO
REPOSICIÓN	1, 2 Y 7 DE JUNIO
REPOSICIÓN DE CURSOS	1 Y 2 DE JUNIO
REPOSICIÓN SIMULTÁNEA	1 Y 2 DE JUNIO
CAMBIOS DE CURSOS	12, 13 Y 14 DE JUNIO
PROCESO DE COMPLETAMIENTO PARA LOS CURSOS QUE NO	
HAZAN COMPLETANDO EL NÚMERO REQUERIDO	15 Y 20 DE JUNIO
SOICITUD DE REEMPLAZO PARA LOS CURSOS NO	
REPOSICIÓN CON TRÁMITE	21, 22 DE JUNIO
(CAMBIO DE FECHA)	21 Y 22 DE JUNIO

Aprobado en el Pleno Académico, sesión 17 del 14 de junio de 2023. Coordinador Académico: Agrónomo Carlos López Barrios

- Horario de Escuela de Vacaciones



- Semana de inscripción



- Boletas de pago



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

- Envío de boletas centros universitarios



- Boletas de pago segundo grupo

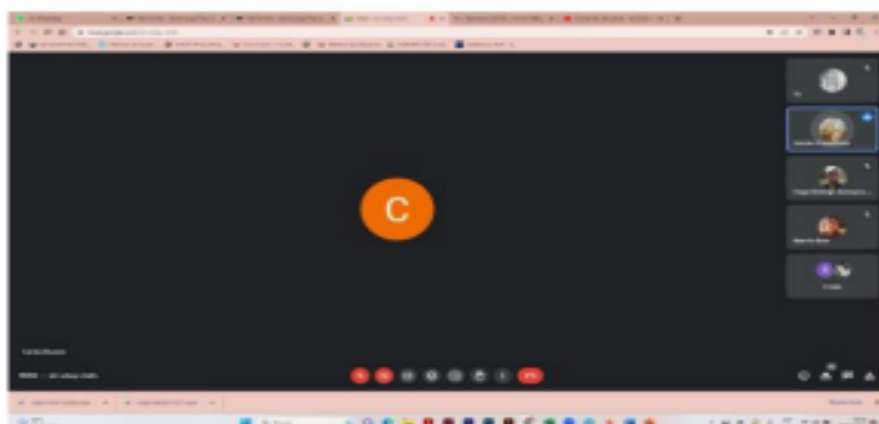


- Estudiantes pendientes de cumplir requisitos para el proceso de asignación

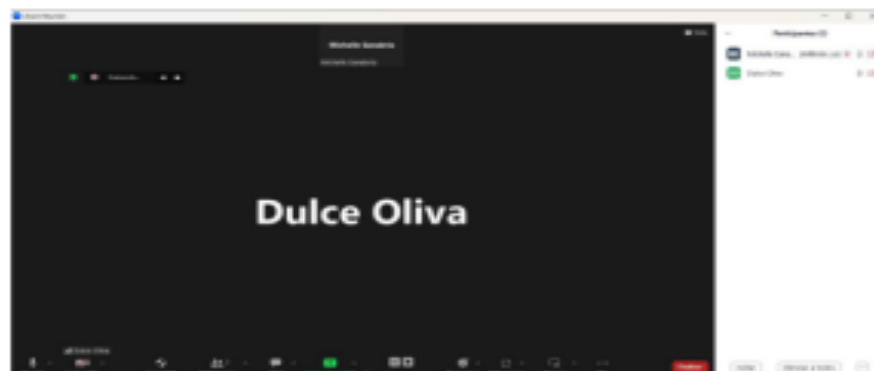


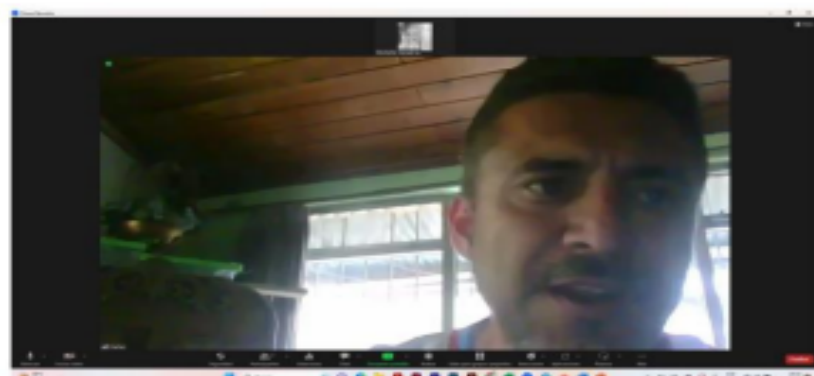
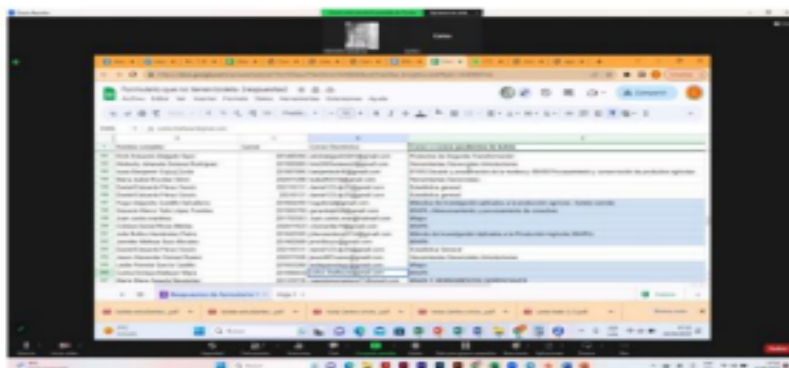
Apoyo en realizar cursos abiertos y cerrados Escuela de Vacaciones junio 2023

- Paso a aulas

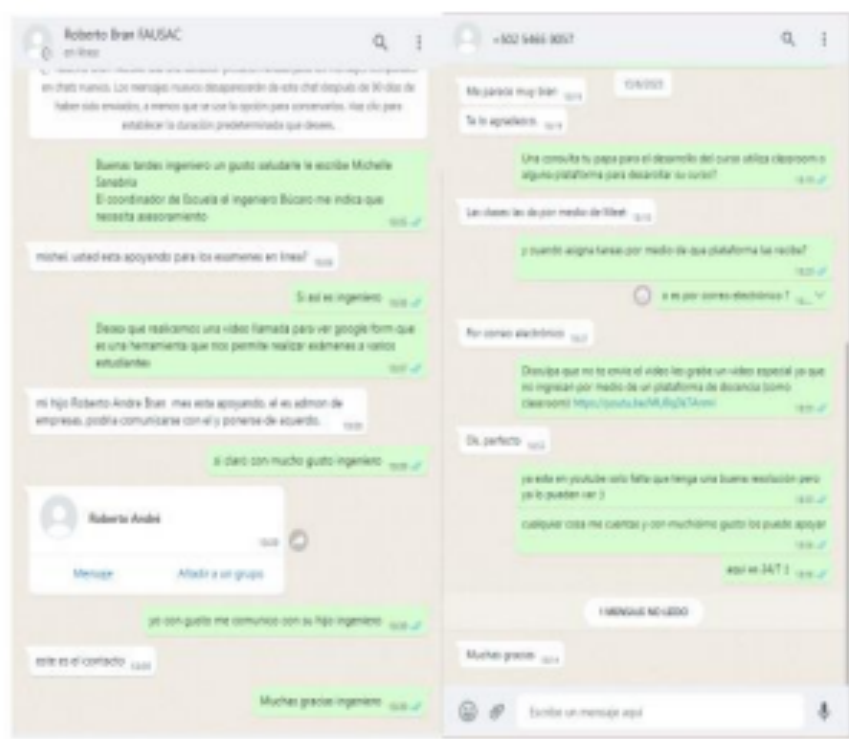


Reuniones de trabajo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023

Apoyo docente

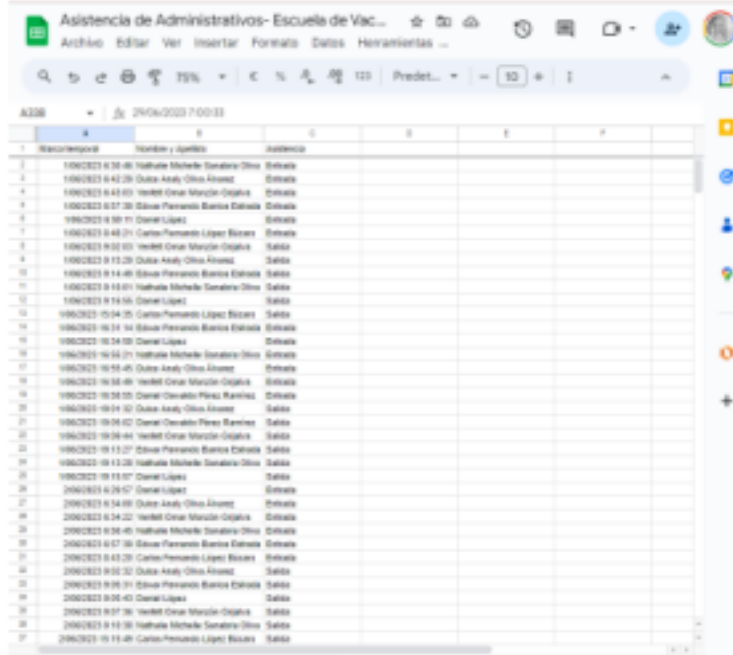


Tabulación de formularios

- Asistencia de docentes

ASISTENCIA DE PROFESORES ES...				
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas ...				
100% Predet. 10				
ASISTENCIA DE PROFESORES ES...				
	A	B	C	D
1	Marca temporal	Dirección de correo elect	Curso / Laboratorio	Selecciones su name
2	2/06/2023 9:15:54		Laboratorio	
3	2/06/2023 10:11:49		Curso -Teoría	Willy Alfredo Quintana R/ Subárea Matemática y F/ Matemát
4	2/06/2023 10:49:41		Curso -Teoría	Juan Alberto Herrera Ari/ Subárea Ciencias Biológ Anatómic
5	2/06/2023 10:51:07		Curso -Teoría	Josue Chamey Subárea Ingeniería Agrícola
6	2/06/2023 10:52:00		Laboratorio	
7	2/06/2023 10:58:41		Laboratorio	
8	2/06/2023 11:03:39		Curso -Teoría	Willy Alfredo Quintana R/ Subárea Matemática y Física
9	2/06/2023 12:29:27		Laboratorio	
10	2/06/2023 12:30:11		Laboratorio	
11	2/06/2023 13:04:23		Laboratorio	
12	2/06/2023 13:13:14		Curso -Teoría	Josue Chamey Subárea Ingeniería Agríc Diseño y
13	2/06/2023 15:56:25		Curso -Teoría	Luis R. Montes Subárea Ciencias Biológ Genética
14	2/06/2023 16:47:16		Curso -Teoría	Romelia Margarita Astur Subárea Manejo de Suel Conservi
15	2/06/2023 18:27:19		Curso -Teoría	Luis R. Montes Subárea Ciencias Biológicas
16	5/06/2023 6:47:36		Curso -Teoría	Edin Alejandro Gil Estua/ Subárea Ciencias Biológ Ecología
17	5/06/2023 6:54:51		Curso -Teoría	Carmen Juan Andrés Subárea Manejo y Mejor Procesa
18	5/06/2023 6:55:34		Curso -Teoría	Kelder Ortiz Cardona Subárea Ciencias Quím Química
19	5/06/2023 6:58:01		Laboratorio	
20	5/06/2023 6:56:44		Curso -Teoría	Miguel Morales Subárea Ingeniería Agríc Principio
21	5/06/2023 6:57:13		Laboratorio	
22	5/06/2023 6:58:47		Laboratorio	
23	5/06/2023 6:59:24		Curso -Teoría	Felix Rocael Martinez G/ Subárea Manejo de Suel Clima
24	5/06/2023 6:59:31		Curso -Teoría	William Escobar Subárea Métodos de Cu Muestre
25	5/06/2023 7:01:07		Curso -Teoría	Josue Chamey Subárea Ingeniería Agrícola
26	5/06/2023 7:05:00		Curso -Teoría	Maira Leticia González / Subárea Ciencias Social Extensio
27	5/06/2023 7:10:17		Curso -Teoría	Adriana Montijo Subárea Métodos de Cu Estadíst

- Asistencia de administrativos



	A	B	C	D	E	F
1	Nombre y Apellido	Asistencia				
2	1962023 6 20 46 Nathaly Michelle Sanchez Oliva	Enteada				
3	1962023 6 42 28 Dulce Andy Oliva Alvarez	Enteada				
4	1962023 6 43 03 Verdel Omar Marcelo Cagalik	Enteada				
5	1962023 6 57 38 Edwin Fernando Barrios Estrada	Enteada				
6	1962023 6 59 11 Daniel Lopez	Enteada				
7	1962023 6 44 21 Carlos Fernando Lopez Escara	Enteada				
8	1962023 6 52 03 Verdel Omar Marcelo Cagalik	Sabia				
9	1962023 6 13 28 Dulce Andy Oliva Alvarez	Sabia				
10	1962023 6 14 46 Edwin Fernando Barrios Estrada	Sabia				
11	1962023 6 14 01 Nathaly Michelle Sanchez Oliva	Sabia				
12	1962023 6 14 56 Daniel Lopez	Sabia				
13	1962023 6 54 35 Carlos Fernando Lopez Escara	Sabia				
14	1962023 6 54 14 Edwin Fernando Barrios Estrada	Enteada				
15	1962023 6 54 00 Daniel Lopez	Enteada				
16	1962023 6 54 21 Nathaly Michelle Sanchez Oliva	Enteada				
17	1962023 6 54 45 Dulce Andy Oliva Alvarez	Enteada				
18	1962023 6 54 49 Verdel Omar Marcelo Cagalik	Enteada				
19	1962023 6 54 05 Daniel Claudio Perez Ramirez	Enteada				
20	1962023 6 54 12 Dulce Andy Oliva Alvarez	Sabia				
21	1962023 6 54 42 Daniel Claudio Perez Ramirez	Sabia				
22	1962023 6 54 44 Verdel Omar Marcelo Cagalik	Sabia				
23	1962023 6 11 27 Edwin Fernando Barrios Estrada	Sabia				
24	1962023 6 11 28 Nathaly Michelle Sanchez Oliva	Sabia				
25	1962023 6 11 07 Daniel Lopez	Sabia				
26	2062023 6 24 17 Daniel Lopez	Enteada				
27	2062023 6 24 08 Dulce Andy Oliva Alvarez	Enteada				
28	2062023 6 24 22 Verdel Omar Marcelo Cagalik	Enteada				
29	2062023 6 24 45 Nathaly Michelle Sanchez Oliva	Enteada				
30	2062023 6 27 38 Edwin Fernando Barrios Estrada	Enteada				
31	2062023 6 43 28 Carlos Fernando Lopez Escara	Enteada				
32	2062023 6 52 32 Dulce Andy Oliva Alvarez	Sabia				
33	2062023 6 55 31 Edwin Fernando Barrios Estrada	Sabia				
34	2062023 6 55 43 Daniel Lopez	Sabia				
35	2062023 6 57 38 Verdel Omar Marcelo Cagalik	Sabia				
36	2062023 6 11 38 Nathaly Michelle Sanchez Oliva	Sabia				
37	2062023 6 11 48 Carlos Fernando Lopez Escara	Sabia				

- Estudiantes que no tienen boleta de pago

Formulario que no tienen boleta (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas

Predef. + |

Id	Nombre completo	Curso	Curso Científico	Curso científico pendiente de pago
1	USAC001 1418	USAC001 1418	USAC001 1418	USAC001 1418
2	USAC001 1419	USAC001 1419	USAC001 1419	USAC001 1419
3	USAC001 1420	USAC001 1420	USAC001 1420	USAC001 1420
4	USAC001 1421	USAC001 1421	USAC001 1421	USAC001 1421
5	USAC001 1422	USAC001 1422	USAC001 1422	USAC001 1422
6	USAC001 1423	USAC001 1423	USAC001 1423	USAC001 1423
7	USAC001 1424	USAC001 1424	USAC001 1424	USAC001 1424
8	USAC001 1425	USAC001 1425	USAC001 1425	USAC001 1425
9	USAC001 1426	USAC001 1426	USAC001 1426	USAC001 1426
10	USAC001 1427	USAC001 1427	USAC001 1427	USAC001 1427
11	USAC001 1428	USAC001 1428	USAC001 1428	USAC001 1428
12	USAC001 1429	USAC001 1429	USAC001 1429	USAC001 1429
13	USAC001 1430	USAC001 1430	USAC001 1430	USAC001 1430
14	USAC001 1431	USAC001 1431	USAC001 1431	USAC001 1431
15	USAC001 1432	USAC001 1432	USAC001 1432	USAC001 1432
16	USAC001 1433	USAC001 1433	USAC001 1433	USAC001 1433
17	USAC001 1434	USAC001 1434	USAC001 1434	USAC001 1434
18	USAC001 1435	USAC001 1435	USAC001 1435	USAC001 1435
19	USAC001 1436	USAC001 1436	USAC001 1436	USAC001 1436
20	USAC001 1437	USAC001 1437	USAC001 1437	USAC001 1437
21	USAC001 1438	USAC001 1438	USAC001 1438	USAC001 1438
22	USAC001 1439	USAC001 1439	USAC001 1439	USAC001 1439
23	USAC001 1440	USAC001 1440	USAC001 1440	USAC001 1440
24	USAC001 1441	USAC001 1441	USAC001 1441	USAC001 1441
25	USAC001 1442	USAC001 1442	USAC001 1442	USAC001 1442
26	USAC001 1443	USAC001 1443	USAC001 1443	USAC001 1443
27	USAC001 1444	USAC001 1444	USAC001 1444	USAC001 1444
28	USAC001 1445	USAC001 1445	USAC001 1445	USAC001 1445
29	USAC001 1446	USAC001 1446	USAC001 1446	USAC001 1446
30	USAC001 1447	USAC001 1447	USAC001 1447	USAC001 1447
31	USAC001 1448	USAC001 1448	USAC001 1448	USAC001 1448
32	USAC001 1449	USAC001 1449	USAC001 1449	USAC001 1449
33	USAC001 1450	USAC001 1450	USAC001 1450	USAC001 1450
34	USAC001 1451	USAC001 1451	USAC001 1451	USAC001 1451
35	USAC001 1452	USAC001 1452	USAC001 1452	USAC001 1452
36	USAC001 1453	USAC001 1453	USAC001 1453	USAC001 1453
37	USAC001 1454	USAC001 1454	USAC001 1454	USAC001 1454
38	USAC001 1455	USAC001 1455	USAC001 1455	USAC001 1455
39	USAC001 1456	USAC001 1456	USAC001 1456	USAC001 1456
40	USAC001 1457	USAC001 1457	USAC001 1457	USAC001 1457
41	USAC001 1458	USAC001 1458	USAC001 1458	USAC001 1458
42	USAC001 1459	USAC001 1459	USAC001 1459	USAC001 1459
43	USAC001 1460	USAC001 1460	USAC001 1460	USAC001 1460
44	USAC001 1461	USAC001 1461	USAC001 1461	USAC001 1461
45	USAC001 1462	USAC001 1462	USAC001 1462	USAC001 1462
46	USAC001 1463	USAC001 1463	USAC001 1463	USAC001 1463
47	USAC001 1464	USAC001 1464	USAC001 1464	USAC001 1464
48	USAC001 1465	USAC001 1465	USAC001 1465	USAC001 1465
49	USAC001 1466	USAC001 1466	USAC001 1466	USAC001 1466
50	USAC001 1467	USAC001 1467	USAC001 1467	USAC001 1467
51	USAC001 1468	USAC001 1468	USAC001 1468	USAC001 1468
52	USAC001 1469	USAC001 1469	USAC001 1469	USAC001 1469
53	USAC001 1470	USAC001 1470	USAC001 1470	USAC001 1470
54	USAC001 1471	USAC001 1471	USAC001 1471	USAC001 1471
55	USAC001 1472	USAC001 1472	USAC001 1472	USAC001 1472
56	USAC001 1473	USAC001 1473	USAC001 1473	USAC001 1473
57	USAC001 1474	USAC001 1474	USAC001 1474	USAC001 1474
58	USAC001 1475	USAC001 1475	USAC001 1475	USAC001 1475
59	USAC001 1476	USAC001 1476	USAC001 1476	USAC001 1476
60	USAC001 1477	USAC001 1477	USAC001 1477	USAC001 1477
61	USAC001 1478	USAC001 1478	USAC001 1478	USAC001 1478
62	USAC001 1479	USAC001 1479	USAC001 1479	USAC001 1479
63	USAC001 1480	USAC001 1480	USAC001 1480	USAC001 1480
64	USAC001 1481	USAC001 1481	USAC001 1481	USAC001 1481
65	USAC001 1482	USAC001 1482	USAC001 1482	USAC001 1482
66	USAC001 1483	USAC001 1483	USAC001 1483	USAC001 1483
67	USAC001 1484	USAC001 1484	USAC001 1484	USAC001 1484
68	USAC001 1485	USAC001 1485	USAC001 1485	USAC001 1485
69	USAC001 1486	USAC001 1486	USAC001 1486	USAC001 1486
70	USAC001 1487	USAC001 1487	USAC001 1487	USAC001 1487
71	USAC001 1488	USAC001 1488	USAC001 1488	USAC001 1488
72	USAC001 1489	USAC001 1489	USAC001 1489	USAC001 1489
73	USAC001 1490	USAC001 1490	USAC001 1490	USAC001 1490
74	USAC001 1491	USAC001 1491	USAC001 1491	USAC001 1491
75	USAC001 1492	USAC001 1492	USAC001 1492	USAC001 1492
76	USAC001 1493	USAC001 1493	USAC001 1493	USAC001 1493
77	USAC001 1494	USAC001 1494	USAC001 1494	USAC001 1494
78	USAC001 1495	USAC001 1495	USAC001 1495	USAC001 1495
79	USAC001 1496	USAC001 1496	USAC001 1496	USAC001 1496
80	USAC001 1497	USAC001 1497	USAC001 1497	USAC001 1497
81	USAC001 1498	USAC001 1498	USAC001 1498	USAC001 1498
82	USAC001 1499	USAC001 1499	USAC001 1499	USAC001 1499
83	USAC001 1500	USAC001 1500	USAC001 1500	USAC001 1500

Respuestas de formulario 1 Hoja 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2023**

• **Inscripción Extemporánea**

Para generación de boletas de inscripción ext...

1	A	B	C	D
1	Marca temporal	Nombre completo	Carnet	Número de boleta
2	30/06/2023 8:41:20	Paula De los Angeles Gonzalez Hernandez	201904398	50471773 H
3	30/06/2023 8:54:35	Paula Dania Pineda Gonzalez	202101907	50490509 pl
4	30/06/2023 8:55:34	Adriana Nayeli Hernandez Acosta	202007058	50272919 a
5	30/06/2023 8:56:01	Paula Dania Hernandez Gonzalez	202070626	54900128 co
6	30/06/2023 8:56:22	Paula Dania Hernandez Acosta	201902807	47148048 d
7				
8	30/06/2023 11:05:00	Paula Guadalupe Pérez Guillén	201702747	60000062 H
9	30/06/2023 11:25:50	Paula Gabriela De León Paz	202005026	50701762 J
10	30/06/2023 12:20:23	Paula Elizabeth Velasco Gonzalez	202007045	50348771 H
11	30/06/2023 21:47:21	Adriana Nayeli Hernandez Acosta	201901908	50748113 a
12	30/06/2023 21:47:21	Adriana Nayeli Hernandez Acosta	202041907	50270306 pl
13	30/06/2023 21:47:30	Paula Dania Hernandez Gonzalez	201908866	44238806 L
14	21/06/2023 13:04:00	Paula De los Angeles Gonzalez Hernandez	201904398	50471773 H
15	21/06/2023 16:43:50	Paula Dania Hernandez Acosta	201702800	51488027 a

Fuente: Informe de Asesor sobre educación a distancia de Escuela de Vacaciones junio 2023

Por lo anterior, solicito a este Cuerpo Colegiado se sirva aprobar el presente informe y autorizar el pago de reintegros solicitados.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"




Ing. Agr. Carlos Búcaro
Coordinador
Escuela de Vacaciones junio 2023

cc. Archivo
CB/valde

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe final de Escuela de Vacaciones de junio 2023.
- b) Notifíquese.

OCTAVO: Nombramiento del Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-

El señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes informa que propondrá coordinador para la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo UPDEA conforme el siguiente documento:



Acreditada Internacionalmente

REF.: DA.66.2023

Guatemala, 20 de julio de 2023

Propuesta de Coordinador Académico de UPDEA

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Honorables miembros de Junta Directiva:

En atención a lo estipulado en el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, me permito proponer para su nombramiento al profesor que deberá asumir el cargo de Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-, a partir del 21 de julio de 2023.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO -UPDEA-

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez

Presento nota de aceptación del cargo, enviada a esta Decanatura, por el Dr. Medinilla Sánchez.

Si la honorable Junta Directiva acuerda este nombramiento, solicito la modificación de la Carga Académica correspondiente, derivado de las 20 horas que se asignan a este cargo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
DECANO
FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC

CC. Archivo



Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Es mi deseo desearle por este medio toda clase de parabienes, esperando que sus actividades se estén desarrollando exitosamente. Por este medio me permito explicar lo siguiente:

- De acuerdo con el contenido del Punto SEXTO del Acta 17-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 01 de junio de 2023, fui nombrado para desarrollar las siguientes actividades como parte de mi carga académica para el Segundo Semestre del presente año.

ACTIVIDAD	HORAS/ SEMANA
Anatomía y morfología vegetal sección A de 07:00 a 08:00	09
Anatomía y Morfología Vegetal sección D de 10:00 a 11:00	06
3 laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal Martes, miércoles y jueves de 11:00 a 13:00	14
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
Investigador principal Proyecto Actualizaciones agroforestales para generar resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el corredor seco oriental de Guatemala	08
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01
TOTAL	40

Con base en la propuesta del Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio, de postularme a la coordinación de la Unidad para la Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía – UPDEA–, actividad que requerirá 20 horas semanales de carga académica, me permito proponer, siempre que sea seleccionado, lo siguiente: que los tres laboratorios y la Sección D de Anatomía y Morfología Vegetal sean reasignados para facilitar el desarrollo de esta tarea

En espera de sus consideraciones.

Atentamente,

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Catedrático Titular, Facultad de Agronomía,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12. Guatemala, Centro América, 01012
Apartado postal 154, Teléfono (502) 2428-9322, PBX: (502) 2418-0000 Extensiones: 86004-86006

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- Dar por recibida la propuesta de Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes en la que propone como coordinador de UPDEA al Ing. Agr. Oscar Medinilla.
- Nombrar al Ing. Agr. Oscar Medinilla, como Coordinador de UPDEA para el período del 21 de julio al 28 de septiembre de 2023.
- Modificar la carga del Ing. Agr. Oscar Medinilla, la cual queda de la siguiente manera:

-Impartir 01 sección de Anatomía y morfología vegetal sección "A" de 07:00 a 08:00	09 horas.
-Coordinación de UPDEA	20 horas.
- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA.	01 horas.
-Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01 horas.
-Investigador principal Proyecto Actualizaciones agroforestales para generar Resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el corredor seco oriental de Guatemala.	08 horas.
-Actualización docente	01 horas.
TOTAL	40 horas.

- Modificar la carga del Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, la cual queda de la siguiente manera:

Anatomía y Morfología Vegetal sección U de 16:00 a 17:00 lunes a miércoles	09
Anatomía y Morfología Vegetal Sección D de 10:00 a 11:00 horas Lunes a Miércoles	09
02 laboratorios de Genética General Lunes de 14 a 16 horas Viernes de 14 a 16 horas	10
01 laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal Martes. 14 a 16 horas	06
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Reestructura Académica	01
CAEPI	02
Participación en Programa de Tutorías en Biología para aspirantes de primer ingreso 2024.	02
TOTAL	40

e) Instruir al Coordinador de la Subárea, Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio proponer terna por méritos académicos para las siguientes plazas:

1. Ayudante de Cátedra I A(20 horas) con la siguiente carga:

-Impartir 3 laboratorios de Fisiología Vegetal Lunes, martes, Viernes 14 a 16 horas	14 horas
-1 laboratorios de Ecología General Miércoles 14 a 16 horas	06 horas
TOTAL	20 horas.

2. Ayudante de Cátedra I B(20 horas) para impartir la siguiente carga académica:

-1 laboratorios de Ecología General Jueves 14 a 16 horas	06 horas.
-3 laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal	

Lunes, Martes y Viernes de 11 a 13 horas

14 horas.

Total

20 horas.

Para ser presentada a Junta Directiva el 25 de julio de 2023 antes de las 10 am. a ser conocida por Junta Directiva en sesión extraordinaria del día 25 julio a las 3pm.

- f) Notificar al coordinador de la Subárea de Ciencias biológicas que la carga académica de laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal a cargo de los profesores Oscar Medinilla y Juan Herrera, se asignan al Profesor Interino Pablo Alberto Vásquez Galindo conforme carga asignada a dicho profesional en el punto NONVENO, inciso 9.10 de la presente acta quedando los mismos los días Miércoles, Jueves y Viernes de 11:00 a 13:00 horas/Miércoles y Jueves de 14:00 a 16:00 horas.
- g) Notificar la presente resolución a los interesados, al coordinador de Subárea de Ciencias Biológicas, ing. Agr. Luis Rodolfo Montes, a Ing. Agr. Oscar Medinilla, A ing. Agr. Juan Herrera.
- h) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

NOVENO: Puntos varios

9.1. Control académico y trámites pendientes.

Manifiesta Doctor Marvin Salguero Barahona, que se han recibido muchas llamadas de estudiantes expresando su molestia porque se han solicitado por parte de ellos cierres de pensum, que fueron tramitados desde el semestre anterior y no se han recibido las constancias ni respuesta por parte de Control Académico. Se han dado problemas en el EPS por ello. Es un tema de ordenarse en el trabajo y presentar a Junta Directiva una propuesta consistente para que no sea repetitivo la no entrega de documentos, el no seguimiento a los casos y la no expedición de los documentos.

El secretario Académico brindó informe general de las actividades realizadas para ir resolviendo la problemática de la Unidad de control Académico, dio a conocer que el taller de reestructura de la mencionada unidad será del 2 al 4 de agosto, para proponer las rutas para su mejor funcionamiento.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Instruir al secretario académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez y a Inga. Josselyn Barrios para que se presente la lista de requerimientos pendientes y una propuesta práctica, viable y real de solución a los mismos, que incluya la lista de las actividades necesarias a realizar, su fecha de conclusión, los procedimientos a implementar, los recursos materiales y humanos que se necesitarán la cual deberá presentarse el día 28 de julio, de lo actuado informarán a Junta Directiva avances quincenales.
- b) En cuanto a la emisión de los cierres de pensum, debe presentarse por parte de Control Académico una fecha límite para emisión de los documentos que constituyen

presa.

- c) Instruir al Secretario Adjunto para que apoye con la instrucción al personal secretarial de las subáreas para el apoyo a las acciones de control académico según propuesta a realizar por la jefa de la Unidad de Control Académico.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.2. Información sobre versión acerca de cambio de chapas de edificios de la Facultad.

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez informa al pleno de Junta Directiva que se tienen informes no comprobados de que se ha cambiado chapas en algunas edificaciones de la Facultad. Al respecto informa el señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio, que efectivamente el Ministerio Público llevaba un cerrajero para abrir varias puertas y que en efecto el secretario adjunto fue citado varias veces. Quitaron llave de las puertas, en la sede de la Asociación de Estudiantes, en el acceso a otras oficinas. Se le requerirá informe al Secretario Adjunto.

Al respecto La Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir un informe detallado de lo ocurrido al Ing. Agr. Miguel Mansilla Del Cid Secretario Adjunto sobre el asunto de los ingresos a cambios de chapas y las visitas de los edificios por parte de personeros del Ministerio Público. Dicho informe debe ser presentado a más tardar el 09 de agosto 2023.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.3. Informe de Auxiliar de Control Académico Armando Florián.

Vocal V Estudiante Yonshual Xinicó, se solicitó en ocasiones anteriores un informe de las labores que realiza el señor Armando Florián.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir a la Jefe de Unidad de Control Académico un informe pormenorizado de las actividades laborales del señor Armando Florián. Dicho informe debe ser entregado a más tardar el 9 de agosto para ser conocido en la siguiente sesión ordinaria de Junta Directiva.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.4. Solicitud de Audiencia al Consejo Superior Universitario.

Se plantea por parte de Vocal IV Estudiante Sahara Méndez Anckermann, la necesidad de exponer ante el Consejo Superior Universitario para plantear la preocupación por los avances del retorno a la presencialidad.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Solicitar audiencia al Consejo Superior Universitario para exponer la preocupación por parte de la Junta Directiva de la Facultad en torno al retorno a la presencialidad.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.5. Solicitud a la Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos acerca de Protocolos vigentes acerca de problemas de violencia contra la mujer.

Se informó por parte de señor Decano sobre las gestiones realizadas acerca de la Comisión y sus actividades.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Solicitar a la Coordinadora de Información Pública –CIP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala una copia del documento que contiene los protocolos actuales de prevención de la violencia contra la mujer en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.6. Carta de la estudiante Jessica Paola Raxcacó Tecú.

Vocal IV estudiante Sahara Méndez Anckermann, presenta nota de estudiante afectada por procesos de violencia contra la mujer, conforme nota que se presenta a continuación:

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Presentes:

Por este medio, me dirijo a ustedes deseando que sus actividades se estén desarrollando de la mejor manera, el motivo de la presente es para manifestar mi sentir respecto a una situación que se ha presentado últimamente con un compañero de clase, que se identifica como Diego Sebastián García, con No. de carné 202301845 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola. Sin profundizar en mayores detalles, este compañero tomó fotografías de mi persona y sin mi consentimiento durante una actividad educativa presencial, misma que ha utilizado para compartirlas en un grupo de WhatsApp, burlarse de mí y crear stickers. Además, Diego se expresa hacia mí utilizando palabras/expresiones como "mi amor" o "te amo"; le he expresado mi incomodidad al respecto pero pareciera no importarle. Además, él me ha amenazado/advertido que difundirá esas fotografías en caso de que yo le cause alguna molestia si él lo considera oportuno. De igual manera, les hago saber que cuento con recursos como capturas de pantalla y audios que evidencian lo descrito anteriormente y de ser necesario, puedo compartíroslos a ustedes sin ningún inconveniente.

De la manera más atenta, solicito a ustedes que, como Junta Directiva, tomen en cuenta la seriedad del asunto, dialoguen y encuentren la mejor solución lo más pronto posible. No hace falta mencionar que para mí no es nada agradable lidiar con esta situación y menos, siendo una alumna de primer ingreso.

Sin más que agregar y, agradeciendo su atención.

Atentamente,

Jessica Paola Raxcacó Tecú
No. carné 202305957
Sistemas de Producción Agrícola

F. 

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la nota de la estudiante Jessica Paola Raxcacó Tecu.
- b) Citar en audiencia a estudiante Jessica Paola Raxcacó Tecú, para la siguiente reunión ordinaria del 10 de agosto de 2023 para que ratifique su denuncia.
- c) Citar en audiencia a estudiante Diego Sebastián García carné 202301845, para la siguiente reunión ordinaria del 10 de agosto de 2023 para conocer su posición respecto a la denuncia presentada.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.7. Jornadas de información sobre pasantías.

Se plantea por parte de varios miembros de Junta Directiva la necesidad de actualizar la información sobre los procedimientos y metodologías, así como la normativa alrededor de la realización de las pasantías de la Facultad, en vista que varios estudiantes están viendo esa posibilidad como proceso terminal de graduación, por lo que se considera necesario que se realicen jornadas que aclaren los términos de dicha actividad académica.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Instruir al coordinador de UPDEA, Ingeniero Oscar Medinilla para que realice jornadas de información sobre las pasantías durante el mes de agosto del presente año.
- b) Comunicar la presente resolución al coordinador de UPDEA.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.8. Contratación de Auxiliares de la subárea de ciencias biológicas.

Por parte de Vocal IV Sahara Méndez Anckermann se consulta al pleno de Junta Directiva acerca del avance del proceso para que se pueda contratar a los auxiliares que suplirán la carga del profesor Camilo Wolford quien renunció al cargo, carga que fuera definida ya a detalle en sesión de Junta Directiva anterior.

Este punto ha sido abordado en el punto OCTAVO de la presente sesión por estar vinculado con los cambios de carga académica en la subárea de ciencias biológicas derivadas del nombramiento de Coordinador de UPDEA.

9.9. Fecha de Inicio de laboratorios.

Se informa por parte del señor Secretario Académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez que las convocatorias a auxiliares cierran la entrega de documentación de las ternas para el día 21 de julio del presente año por lo que, al iniciar el 24 de julio los laboratorios se hace imposible contar con los auxiliares contratados para esa fecha, por lo que sugiere a la Junta Directiva se analice el tema para determinar el correr una semana más el inicio de los laboratorios mediante una modificación del calendario de actividades académico administrativas del segundo semestre de 2023.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación del calendario de actividades académico-administrativas trasladando la fecha de inicio de los laboratorios para el día 31 de julio de 2023.
- b) Notificar la resolución a UCA ampliada, a profesores y estudiantes.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

9.10. Carga Académica del profesor Interino Pablo Alberto Vásquez Galindo.

Informa el secretario Académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, que debido a la reinstalación del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo aprobada por Junta Directiva en sesión anterior, es necesario definir la carga académica a asignarle a dicho profesional para el segundo semestre conforme acatar la resolución del Juzgado correspondiente.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar para el Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo, profesor de la subárea de Manejo y Mejoramiento de plantas, la siguiente carga académica para el segundo semestre del año 2023:

-Impartición 01 sección de Módulo de Granos Básicos de 7:00 a 11:00 horas	06 horas
-Impartición 01 Sección del Módulo de ornamentales de 11:00 a 15 horas viernes.	06 horas
-Impartir una sección de Prácticas Generales II, día lunes de 14:00 a 16:00	06 horas
-Impartir 05 laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal Lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 horas Martes de 14:00 a 16:00 horas	22 horas
TOTAL	40 horas.

- b) Comunicar la presente resolución a Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo, a los coordinadores de las subáreas de Manejo y Mejoramiento de Plantas y Subárea de Ciencias Biológicas, Coordinador de UPDEA, respectivamente.
- c) Instruir al Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo para que genere los enlaces correspondientes para la impartición de los módulos, práctica y laboratorios.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

DÉCIMO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 22 _____ horas (36 minutos), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras
Sahara Yarith Méndez Anckermann
Vocal IV

Perito en Administración
Yonshual Nehemías Xinico
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico